

Oficio No. IMP-2019- 0000624

DM Quito, 01 MAR 2019

2019-030582

Abogado
Sergio Garnica Ortiz
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO
Concejo Metropolitano de Quito
Presente.

Asunto: Entrega de documentación

De mi consideración:

Adjunto al presente sírvase encontrar el expediente correspondiente al proceso de COMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMAS ÚNICAS EN EL CHQ, ejecutado por el Instituto Metropolitano de Patrimonio.

Atentamente,


Arq. Angélica Arias Benavides
DIRECTORA EJECUTIVA

Anexo: 1 carpeta (expediente complementación plataformas únicas)

ACCION	RESPONSABLE	UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	Arq. Ana Lucía Andino	DIDPP	2019/03/01	

Ejemplar 1: Destinatario
Ejemplar 2: DIDPP – Expediente proyecto Peatonalización
Digital: Archivo auxiliar numérico

PROYECTO COMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMAS ÚNICAS CENTRO HISTORICO DE QUITO

1. ANTECEDENTES

Quito fue declarado hace casi 40 años Primer Patrimonio Cultural de la Humanidad por parte de la Unesco. Desde su declaratoria como Ciudad Patrimonio Mundial, Quito ha invertido grandes recursos económicos y humanos para la conservación y puesta en valor de su patrimonio. Sin embargo, el aumento del parque automotor y la contaminación ambiental han generado un deterioro en la calidad de vida en el Centro Histórico.

Desde la Alcaldía Metropolitana se ha planteado el *Proyecto de Complementación de Plataformas únicas en el CHQ*, las mismas que generarán una pacificación de tráfico en el Centro Histórico.

El Instituto Metropolitano de Patrimonio –IMP- mediante, resolución Administrativa 0040, tiene como una de sus competencias la restauración, conservación y protección, y en general, la intervención y gestión del patrimonio urbanístico y arquitectónico del Distrito Metropolitano de Quito.

En el año de 1991-1992, el Municipio a través del Fondo de Salvamento (FONSAL), ejecuto la peatonalización de varias calles trasversales donde la calle Chile es un eje principal de conectividad peatonal. En el año 2006, la municipalidad a través del FONSAL implemento la plataforma única de la calle Garcia Moreno, en el tramo comprendido entre la calle Mejía y Sucre. Las intervenciones mencionadas en este párrafo permitieron una mejora sustancial en la calidad ambiental del núcleo central.

El PMDOT¹, en los principios, políticas y objetivos para un DMQ fluido y sostenible, indica la necesidad de contar con espacios seguros *“especialmente el desplazamiento de las personas en condiciones de mayor vulnerabilidad, tal como los peatones y ciclistas”*, priorizando al peatón frente a otros modos de movilización. Cuyo objetivo 3.1 refiere a las redes peatonales de calidad, con estándares de diseño y libres de barreras urbanas.

El plan especial del CHQ, del año 2003 *“reconoce que el peatón debe tener un tratamiento privilegiado en el CHQ, de modo de recuperar la escala humana del espacio público”*, dentro de lo cual se establece un sistema de circulación peatonal sin interferencias con el tráfico motorizado, *“garantizando rutas cómodas, libres de obstáculos y seguras sobre plataformas continuas en las calles”*.

¹ Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del DMQ

El proyecto se enmarca en el Eje Estratégico: *CONFORMACIÓN DE UNA RED DE MOVILIDAD INTERMODAL Y ESPACIOS PÚBLICOS SOSTENIBLES*, planteado en el Plan Parcial para el Desarrollo Integral del Centro Histórico de Quito, elaborado por el Instituto Metropolitano de Patrimonio.

Según lo establecido en la Ordenanza Metropolitana N° 206, referente a las Áreas y Bienes Patrimoniales, Sección II, DEL ESPACIO PÚBLICO EN LAS ÁREAS PATRIMONIALES DEL DMQ, Art. ... (35).- Definición y Competencia.- establece: **"...Las respectivas Administraciones Zonales ejercerán el control de los espacios públicos con el fin de preservarlos, en coordinación, según el caso, con la Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas (EMMOP), la Empresa de Desarrollo Urbano de Quito (EMDUQ), la Corporación de Salud Ambiental de Quito, la Policía Metropolitana y demás entidades municipales relacionadas con este objeto..."**

2. OBJETIVO GENERAL:

El proyecto, alineado con los planes de movilidad propuestos sobre el Centro Histórico, tiene como objetivo la reactivación peatonal, ofreciendo soluciones a los actuales conflictos de movilidad y las condiciones medioambientales existentes, asegurando la seguridad, la calidad y el disfrute del espacio público donde se priorizará la circulación peatonal y se garantizará la accesibilidad universal.

El proyecto busca además impulsar el desarrollo socio-económico del territorio y sus habitantes, recuperar el espacio público, fomentar nuevos medios de transporte y fortalecer la seguridad en el área.

Esta propuesta se alinea también con mecanismos sugeridos para la preservación del patrimonio edificado del Centro Histórico de Quito, al combatir factores de impacto negativo como el smog, el ruido, la mala utilización de vías y aceras, y la vibración generada por la circulación vehicular por la red vial del Centro Histórico.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Priorizar la circulación peatonal segura en el Centro Histórico.
- Garantizar las mejores condiciones de accesibilidad universal para todos los habitantes, residentes y visitantes del Centro Histórico.
- Mejorar las condiciones medio ambientales del Centro Histórico para garantizar el disfrute del espacio público, la salud de residentes y visitantes y la conservación del patrimonio cultural.
- Fortalecer el uso de transporte alternativo compatible con las condiciones urbanas y geográficas el Centro Histórico.
- Revitalizar los espacios públicos con la conformación de circuitos peatonales que se vinculen con los existentes.

- Fortalecer la seguridad del espacio público con el compromiso de control del espacio.
- Incentivar al desarrollo socio-económico local con el acompañamiento institucional que se requiera.

4. APROBACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTO POR PARTE DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS

Mediante oficio No. SM – 0692-2017, de fecha 17 de Mayo del 2017, guía 1263, la Secretaría de Movilidad emite un “*pronunciamiento favorable del proyecto*” considerándole pertinente en “*los principios de movilidad sustentable, de protección de bienes patrimoniales y usufructo del espacio público por parte de los ciudadanos y visitantes a esta ciudad*”, informe que se adjunta. (11 fojas).

El proyecto fue aprobado por la Comisión de Áreas Históricas mediante los oficios: (*Anexo 1*)

- Oficio SG 3136 de 1 de noviembre de 2017, guía de control y trámite N° 3084, donde la Comisión de Áreas Históricas aprobó el proyecto de “Complementación de Plataformas Únicas en la calle García Moreno, Venezuela y Chile” (7 fojas)
- Oficio STHV-DMDU-1835, guía de control y trámite N° 1238 donde consta la aprobación el proyecto ampliatorio para la plataforma única en la Calle García Moreno tramo Bolívar – Loja. (4 fojas)

Respecto a la intervención en la Calle Venezuela se indica que la ejecución de obras se inició el 22 de junio de 2018, con la Rehabilitación del Alcantarillado, a cargo de la EPMAPS y conformación de Plataforma única, a cargo del IMP.

Actualmente la Calle Venezuela se encuentra en ejecución de los trabajos de reparación de conexiones domiciliarias en los tramos desde la calle Mejía hasta calle Chile y desde la calle Espejo hasta la calle Bolívar; posterior a este trabajo se ejecutará la plataforma única, los trabajos tendrán una duración hasta mediados del mes de Abril de 2019.

5. PROCESO DE SOCIALIZACIÓN.

La Socialización del proyecto se ha coordinado con las siguientes entidades municipales, las cuales han realizado la socialización en base a sus competencias de la siguiente manera:

ENTIDAD MUNICIPAL	SOCIALIZACIÓN DIRIGIDA A:
Administration Zona Manuela Saéñz	Comercio menor, actividad puerta a puerta
Quito Turismo	Locales Turísticos – asambleas
Instituto Metropolitano de Patrimonio	Instituciones públicas y privadas

Secretaría de Comunicación	Comunidad mediante material informativo, publicaciones en prensa, medios masivos de comunicación.
Agencia Metropolitana de Tránsito	Transporte público

Previo a iniciar la ejecución de los trabajos se realizó un proceso de socialización, para cada una de las etapas de ejecución para lo cual se adjunta el informe de Socialización de Julio de 2017, (*Anexo 2*).

Para la complementación de la plataforma única de la Calle Venezuela se realizó la socialización basada en la metodología planteada por la Secretaria de Coordinación Territorial. La socialización estuvo a cargo de Quito Turismo y de la Administración Zonal Manuela Sáez, así como la Secretaría de Comunicación. Se adjunta Informe de socialización remitido por Quito Turismo, mediante oficio EPMGDT-2018-1780, guía 2120 y Oficio AZCMS-DGPD-2018, GUÍA 2264 remitido por la Administración Zonal Manuela Saenz. (*Anexo 3*).

Para la segunda etapa de ejecución de la calle Venezuela la socialización estuvo a cargo de Quito Turismo y la Administración Zonal Manuela Saenz. Se adjunta informe de socialización para remitido por Quito Turismo, mediante oficio EPMGDT-2019-2341, guía 283 (16 fojas), así como informe de socialización para segunda etapa Calle Venezuela remitido por la Administración Zonal, mediante oficio AZCMS-DGPD-201, guía 272. (*Anexo 4*).

6. PEATONALIZACIÓN Y RESTRICCIÓN DE TRÁNSITO

La complementación de Plataformas Únicas en el Centro Histórico plantea la peatonalización de la Calle García Moreno tramo calle Mejía hasta calle Loja (Paseo de las siete Cruces) y calle Chile desde Av. Pichincha hasta calle Imbabura (paseo de la Merced).

En la Calle Venezuela se plantea una restricción de tránsito en el tramo de la calle Mejía hasta calle Bolívar, para lo cual se cuenta con un Plan de Movilidad (*Anexo 5*), propuesto por la Secretaría de Movilidad en coordinación con la Agencia Metropolitana de Tránsito, implementado a partir del 3 de septiembre de 2018, en donde se cuenta con una Peatonalización Parcial en los siguientes horarios:

- De Lunes a Viernes, de 10:00 a 16:00 y sábado y domingo de 8:00 a 20:00, se peatonaliza la calle Venezuela desde la Calle Bolívar hasta la Mejía.
- Desde las 17:00 a 20:00 se realiza el contra flujo acostumbrado en esta vía.
- Desde las 20:00 a 10:00 la circulación de transporte liviano será normal, de lunes a viernes.

La Secretaría de Movilidad se encuentra desarrollando el Reglamento de Uso de Zonas Peatonales, en donde consta la ubicación de bahías de carga y descarga, tiempos permitidos

para esta actividad, autorización de uso de vías en caso de celebraciones religiosas, entre otros aspectos.

7. SALVOCONDUCTOS Y COORDINACIÓN CON LA COMUNIDAD

Dentro de la ejecución del proyecto el IMP realizó la instalación de seis (6) bolardos hidráulicos ubicados en las siguientes intersecciones:

1. Calle García Moreno y Morales
2. Calle García Moreno y Bolívar
3. Calle García Moreno y Mejía
4. Calle Chile y Benalcázar
5. Calle Chile y Cuenca
6. Calle Chile e Imbabura

Se adjunta plano de ubicación, así como copia de la memoria técnica de los trabajos de instalación.

Para la activación y funcionamiento de los bolardos se requiriere de dispositivos como tarjetas magnéticas o adhesivos que se instalan en el parabrisas de vehículos.

Para el correcto funcionamiento de las áreas peatonales, se ha coordinado con la comunidad la entrega de salvoconductos para el ingreso vehicular controlado a las zonas peatonalizadas.

Existen tres tipos de salvoconductos los que se describen a continuación:

1. **TARJETAS MAGNÉTICAS:** estas tarjetas activan los bolardos y permiten el ingreso de vehículos oficiales a parqueaderos de instituciones públicas, ubicadas en las zonas peatonalizadas, se han entregado a las siguientes instituciones:

- Presidencia de la República
- Vicepresidencia de la República
- Escolta Presidencial.
- Museo de la Ciudad
- Agencia Metropolitana de Tránsito
- Cuerpo de Bomberos Quito
- Secretaria de Seguridad

Se entregaron 7 tarjetas magnéticas.

2. **ADHESIVOS EN PARABRISAS:** adhesivo pegado en los parabrisas de vehículos que activan los bolardos y permiten el ingreso de autos de propietarios

de viviendas que poseen parqueaderos. Se entregó un adhesivo por cada vehículo que posee el propietario.

Actualmente se han entregado 7 adhesivos para vehículos particulares,

3. **PERMISOS DE CIRCULACIÓN:** corresponde a salvoconductos, coordinados y generados por la Agencia Metropolitana de Tránsito, en donde consta el número de placa de cada vehículo, se entrega a los propietarios de comercios ubicados en áreas con restricción de tráfico a fin de facilitar la carga y descarga de mercaderías.

Este salvoconducto también se ha entregado a los propietarios de vehículos que parquean de manera permanente en el parqueadero ubicado en la Calle Sucre. Así como para los vehículos del parqueadero de Avalúos y Catastros

Se ha entregado 58 permisos de circulación.

Se anexa copias de Actas de Entrega. (*Anexo 6*),

8. COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Dentro del área de intervención existen dos instituciones educativas para lo cual en coordinación con la Agencia Metropolitana de Tránsito se ha realizado "simulacros" para viabilizar y garantizar la seguridad de los estudiantes, generando un plan de circulación para el Colegio la Providencia ubicado en la Calle Benalcázar y para el Colegio San Pedro Pascual ubicado en la calle Chile. (*Anexo 7*),

9. PROGRAMAS DE INCENTIVOS

Esta red peatonal dentro del Centro Histórico de Quito, busca devolver al peatón su carácter de usuario principal del espacio público; generando un circuito peatonal que permita unificar los monumentos históricos, plazas e iglesias existentes en esta parte de la ciudad. Además, estas vías forman parte del Compromiso que asumió Quito como intervención para combatir el cambio climático en nuestra ciudad.

La reactivación peatonal en el Centro Histórico de Quito mejora las condiciones medioambientales y genera espacios incluyentes y seguros, permite el disfrute del espacio público. Además, prioriza la circulación peatonal y garantiza la accesibilidad universal y la conservación del patrimonio cultural del Centro Histórico Quito.

Se ha implementado programas de incentivos para la comunidad como:

1. EN MARCHA PATRIMONIAL

El programa *En Marcha Patrimonial*, se desarrolla conjuntamente entre el IMP y CONQUITO, busca fortalecer la economía local del Centro Histórico como parte de las recomendaciones del Paisaje Histórico Urbano, que busca fomentar la gestión del patrimonio de tal forma que se incluyan el fomento a los aspectos económicos, los aspectos del patrimonio inmaterial, y su relación con la diversidad y la identidad de los sitios históricos.

En el Centro Histórico se trabajó con 20 unidades económicas que están localizadas en calles peatonales. Se trabajó en 4 ejes fundamentales: a) Formación Empresarial b) Mejora de la imagen comercial c) Asistencia técnica en el sitio y d) Dotación de imagen comercial. Específicamente se trabajó en el mejoramiento del aspecto interno y externo de los negocios haciéndolos más atractivos para el cliente, y se entregó equipamiento e imagen comercial para los negocios.

2. TERRAZAS TURÍSTICAS:

Con el propósito de fortalecer el tema turístico del Centro Histórico, el Municipio de Quito, a través de la Administración Zona Manuela Sáenz, (AZMS), desarrolla el proyecto de terrazas turísticas del Centro Histórico, que se implementa a lo largo de paseo peatonal García Moreno. El restaurante San Ignacio, fue el primero en colocar el mobiliario en la calle de las Siete Cruces.

El 27 junio del 2018, en el Municipio de Quito, cuenta con la resolución No. STHV-08-2018, emitida por la Dirección Metropolitana de Desarrollo Urbanístico de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, que permite obtener el permiso. En ella, se destaca el numeral 2 del artículo 264, de la Constitución de la República del Ecuador que establece como competencia exclusiva de los gobiernos municipales "ejercer el control sobre el uso y ocupación de suelo en el cantón" y se enfoca en la competencia turística que tiene la Municipalidad de Quito.

Es importante recordar que recientemente, el Instituto Metropolitano de Patrimonio (IMP), incorporó un nuevo mobiliario urbano, (bancas, juegos y maceteros), a lo largo de las calle García Moreno, Chile y Galápagos, para que los nuevos paseos peatonales luzcan atractivos para los visitantes.

En la calle García Moreno, la cafetería " San Ignacio" ha instalado la terraza turística brindando mejor atención al público.

10. COORDINACIÓN CON GRUPOS VULNERABLES

En la calle Venezuela, al ser una vía que permite flujo vehicular en los horarios definidos, fue necesario la colocación de bolardos metálicos para delimitar la vía y dotar de seguridad al peatón, para lo cual se mantuvo reuniones con la Asociación de Ciegos de Pichincha con el objetivo de definir el diseño de los bolardos y las características como altura, color, dimensión y distancia de estos elementos. Se adjunta acta de reunión. (*Anexo 8*).

11. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

En base a lo establecido en la LOTAIP, sobre la "solicitud de acceso a la información pública" el IMP ha entregado la documentación respectiva en base a las solicitudes realizadas, se anexa oficios de entrega. (*Anexo 9*),

12. CONCLUSIONES

De manera general se presenta las acciones que ha desarrollado el IMP en coordinación con entidades municipales que han participado en la planificación y ejecución del presente proyecto.

13. ANEXOS

ANEXO 1	OFICIOS DE APROBACIÓN
ANEXO 2	INFORME DE SOCIALIZACIÓN
ANEXO 3	INFORME DE SOCIALIZACIÓN
ANEXO 4	INFORME DE SOCIALIZACIÓN
ANEXO 5	PLAN DE MOVILIDAD CALLE VENEZUELA
ANEXO 6	ACTAS DE ENTREGA DE SALVOCONDUCTOS
ANEXO 7	PLAN DE MOVILIDAD INSTITUCIONES EDUCATIVAS
ANEXO 8	ACTA REUNIÓN CON PERSONAS NO VIDENTES
ANEXO 9	OFICIOS DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

ALCALDÍA

Quito DM, 17 MAYO 2017
Oficio No. SM- 0692 -2017

Arquitecta
Angélica Arias
Directora Ejecutiva
Instituto Metropolitano de Patrimonio

*Asunto: Pronunciamiento sobre proyecto de
peatonalización de las calles García Moreno y Chile.*

De mi consideración:

En atención a su oficio No. 1160, de 17 de abril de 2017, en el que solicita realizar el análisis que compete a movilidad, respecto al proyecto de Peatonalización de tramos viales con plataformas únicas de las calles García Moreno y Chile, así como la construcción de una plataforma única en la calle Venezuela sin restricción de circulación vehicular en el tramo que colinda con la Plaza Grande, adjunto sirvase encontrar el Informe Técnico No. SM-DPPM-075/2017, el cual concluye con un pronunciamiento favorable y unas recomendaciones a ser tomadas en cuenta para el desarrollo de implementación del proyecto, aspectos que ya fueron expuestos en las reuniones previas que al respecto se han mantenido.

Atentamente,

Rubén Darío Tapia Rivera
Secretario de Movilidad
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito



Adj: Informe Técnico No. SM-DPPM-075/17

Elaboración:	MNarvaez	DPPM	2017/05/17	A.
--------------	----------	------	------------	----

Informe Técnico No. SM-DPPM-075/2017

PROPUESTA DE PEATONALIZACIÓN DE LOS TRAMOS VIALES DE LAS CALLES GARCÍA MORENO, CHILE Y VENEZUELA DEL CENTRO HISTÓRICO DE QUITO

*Dirección de Políticas y
Planeamiento de la Movilidad
16.05.2017*

1. Antecedentes

Mediante oficio No. 1160, de 17 de abril de 2017, el Instituto Metropolitano de Patrimonio (IMP), solicita realizar el análisis que compete a movilidad, respecto al proyecto de Peatonalización de tramos viales que se encuentran ubicados en el Centro Histórico de Quito (CHQ), específicamente los relacionados con tramos de las calles: García Moreno, Chile y Venezuela, con el afán de generar impactos positivos a nivel de seguridad en los desplazamientos peatonales, apropiamiento del espacio público y recuperación del territorio con características patrimoniales, para que se puedan desarrollar actividades turísticas, comerciales y de gestión en un ambiente urbano sustentable, objetivos que serán factibles de cumplirse con la limitación de la circulación vehicular, hecho que además, permitirá ir consolidando una plataforma única vial que permita la circulación peatonal pausada y segura.

2. Propuesta de peatonalización y de construcción n plataforma viales únicas

En concreto, la propuesta planteada por el IMP, consiste en lo siguiente:

Calle García Moreno

- Extensión de la plataforma única vial existente de la calle García Moreno: por el sur hasta la calle Bolívar y por el norte hacia la calle Olmedo.
- La plataforma única no se interrumpirá en el cruce de la calle Mejía, para lo cual se incorporarán rampas transversales para poder llegar al nivel de la plataforma y mantener la continuidad de la circulación vehicular.
- Se retirarán los bolardos existentes.
- Se peatonalizará la calle en el tramo entre las calles Olmedo y Bolívar, lo que implicará la restricción de la circulación regular de vehículos, exceptuando la accesibilidad regulada a los moradores que dispongan de estacionamiento internos en las edificaciones frentistas, a los servicios de recolección de basura y abastecimiento de locales comerciales y de alimentación en los horarios establecidos, accesibilidad a los hoteles ubicados junto a esa calle y en general a los casos de emergencia.
- Para el control de acceso vehicular se utilizarán bolardos hidroneumáticos.

Calle Chile

- Construcción de una plataforma única vial en el tramo comprendido entre las calles Benalcázar e Imbabura, aplicando las mismas consideraciones operacionales indicadas para la calle García Moreno.
- El tramo con plataforma única se interrumpirá en el cruce de las calles Benalcázar y Cuenca, las cuales mantendrán su rasante actual. Los peatones dispondrán de rampas de la plataforma para facilitar su desplazamiento.

Calle Venezuela

- Construcción de una plataforma vial única entre las calles Espejo y Chile, es decir conformando una sola plataforma con la Plaza Grande.
- Se ubicarán bolardos a lo largo de su trayecto apostados en los dos costados, de forma que se delimitarán las fajas de circulación vehicular y peatonal. Este tramo funcionará como lo es actualmente la calle García Moreno. Su peatonalización se prevé implementarse a futuro.
- La circulación vehicular se mantendrá en las condiciones actuales, solo se interrumpirá durante el tiempo previsto para la realización de la obra vial, para lo cual se deberá previamente establecer un plan de desvíos vehiculares, sobre todo para el transporte público.

3. Situación Actual

3.1. Caracterización general de las vías propuestas a intervenirse

En la Calle García Moreno, entre calles Chile y Sucre, pasando de la Plaza Grande, existe ya una plataforma única a nivel de acera que permite el desplazamiento más cómodo y seguro de los peatones; no así en los tramos de las calles Venezuela y Chile, en los que se ha planteado implementar la peatonalización para ir consolidando una zona con estas características en el núcleo central del CHQ.

En el tramo existente con plataforma única correspondiente a la calle García Moreno, sin que ésta sea peatonalizada, sino que es compartida entre vehículos y peatones. Este tramo inicia, de norte a sur, 20 m después de la intersección con la calle Mejía y termina 20 m después de la calle Sucre, con una longitud total de 345 m aproximadamente, el mismo que está seccionado lateralmente con bolardos metálicos que delimitan las fajas de circulación peatonal y vehicular. En las intersecciones con las calles transversales, la plataforma no se interrumpirá, ya que las vías transversales intermedias son de carácter peatonal exclusivo. Estas transversales, al cruzar por las calles Venezuela y Benalcázar que no tienen plataforma única, se interrumpen físicamente con la diferencia de nivel que se produce entre la calle peatonal (acera) y la calzada vehicular correspondiente.

En cuanto a las calle Venezuela y calle Chile a partir de la calle Benalcázar hacia el occidente, pasando por las calles Cuenca e Imbabura, actualmente son vías con calzadas vehiculares y aceras con asignación para el uso específico correspondiente, es decir no existe restricción de circulación vehicular.

En los tramos analizados, el común denominador y que constituye parte del problema de circulación peatonal, es la presencia incontrolada de comerciantes ambulantes que aprovechan la gran presencia de peatones en las aceras para realizar su actividad lo

A.

cual es causa determinante para restar la capacidad de áreas de circulación peatonal, el desorden urbano y la insalubridad por las malas prácticas de los adquirientes de productos, a lo que se suma la falta notoria de depósitos de basura para residuos pequeños (basureros).

3.2. Caracterización de los flujos vehiculares de las vías a intervenir

En cuanto a la afluencia vehicular en los tramos en donde se propone hacer la intervención, presenta varias condiciones:

- Calle García Moreno entre Olmedo y Bolívar: los flujos vehiculares se los puede catalogar de intensidad media, pues en un día ordinario (lunes a viernes) se tiene un promedio de 6.700 vehículos y en horas pico AM (09h00-10h00) 450 vehículos y PM (18h00-19h00) 480 vehículos. Este tramo será peatonalizado.
- Calle Chile entre Benalcázar e Imbabura: los flujos de tráfico se consideran bajos, pues sus volúmenes promedios diarios alcanzan los 2.000 vehículos, con 340 vehículos en la hora pico del día (06h30 a 07h30) que es un efecto muy puntual, porque el resto de horas del día se tiene en promedio 105 veh/h. Este tramo será peatonalizado.
- Calle Venezuela entre Espejo y Chile: los flujos de tráfico se consideran altos en comparación a los anteriores, pues su calzada es de dos carriles y circulan varias líneas de transporte público. Los volúmenes promedios en de un día ordinarios son de 15.000 vehículos y 1.650 vehículos en hora pico AM (07h00-08h00) y 950 vehículos en la tarde incluido el contraflujo (17h00-19:00). En este tramo solo se propone construir una plataforma única pero no peatonalizada.

Con el fin de tener una referencia detallada sobre los flujos de vehículos en las tramos viales representativos que están vinculadas con el proyecto, a continuación se exponen unas gráficas que muestran el perfil de los datos registrados a lo largo de un día promedio entre semana y de fin de semana, los cuales son producto de conteos automáticos realizados por la Secretaría de Movilidad, tanto para las calles en donde se realizarán las intervenciones de regeneración urbana y de peatonalización, como de aquellas que forman parte del entorno inmediato y que servirán de receptoras de los desvíos vehiculares que se ocasionarían por la peatonalización.

Los datos corresponden a los siguientes tramos viales:

- Calle Benalcázar, entre Manabí y Mejía;
- Calle Olmedo, entre García Moreno y Benalcázar;
- Calle Bolívar, García Moreno, entre Manabí y Olmedo;
- Calle Bolívar, entre Venezuela y Guayaquil;
- Calle Venezuela, entre Espejo y Chile;
- Calle Guayaquil, entre Oriente y Venezuela.



GRÁFICO COMPARATIVO DE VOLÚMENES VEHICULARES PRINCIPALES
PROMEDIOS DE LA CALLE BENALCÁZAR MANABÍ Y MEJÍA

Del 13 al 23 de junio del 2016

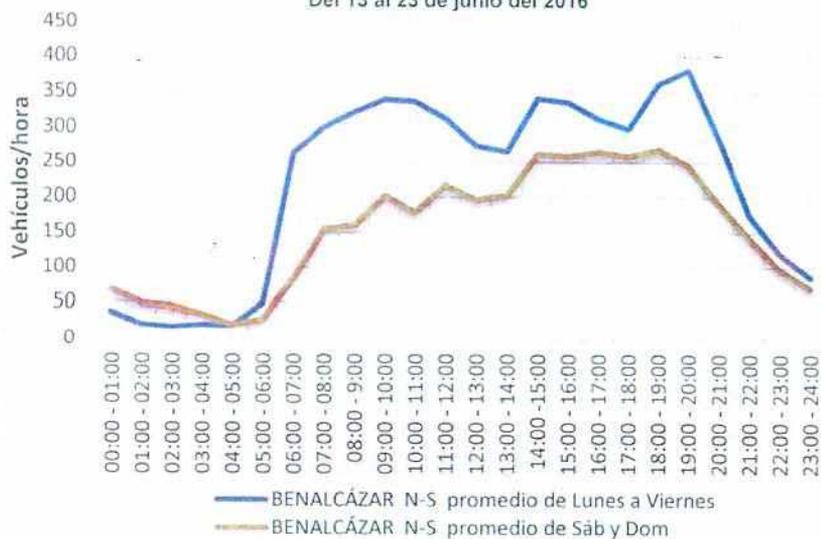
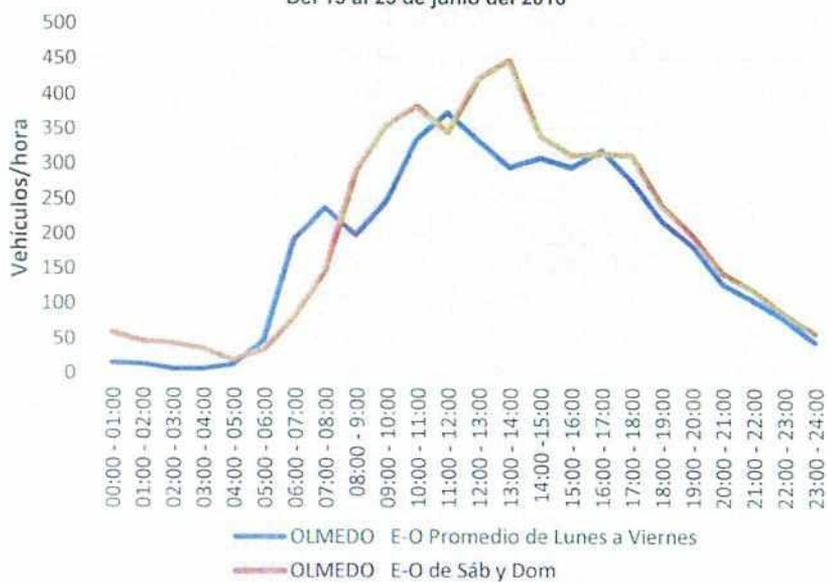


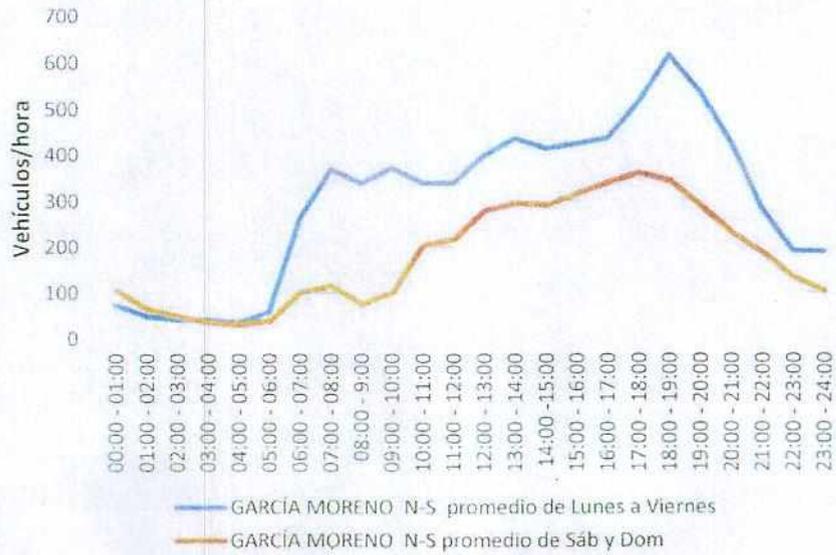
GRÁFICO COMPARATIVO DE VOLÚMENES VEHICULARES PRINCIPALES
PROMEDIOS DE LA CALLE OLMEDO ENTRE GARCÍA MORENO Y BENALCÁZAR

Del 13 al 23 de junio del 2016

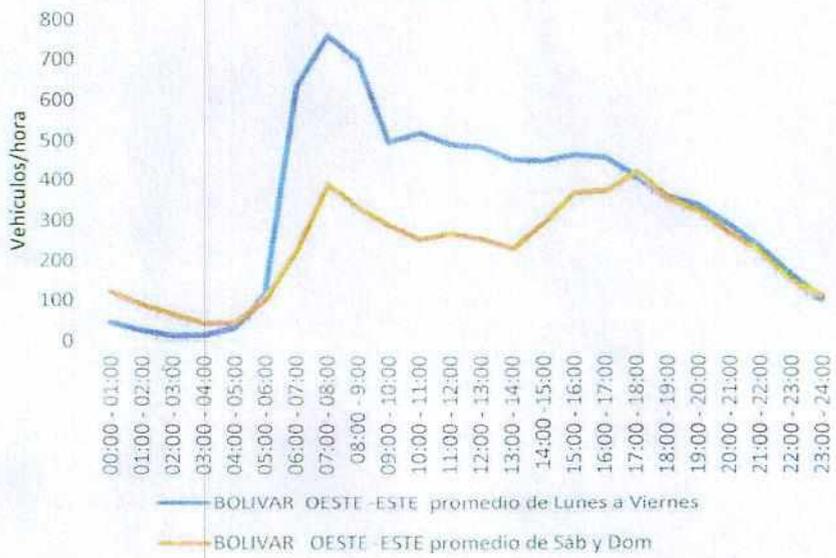


A. J.

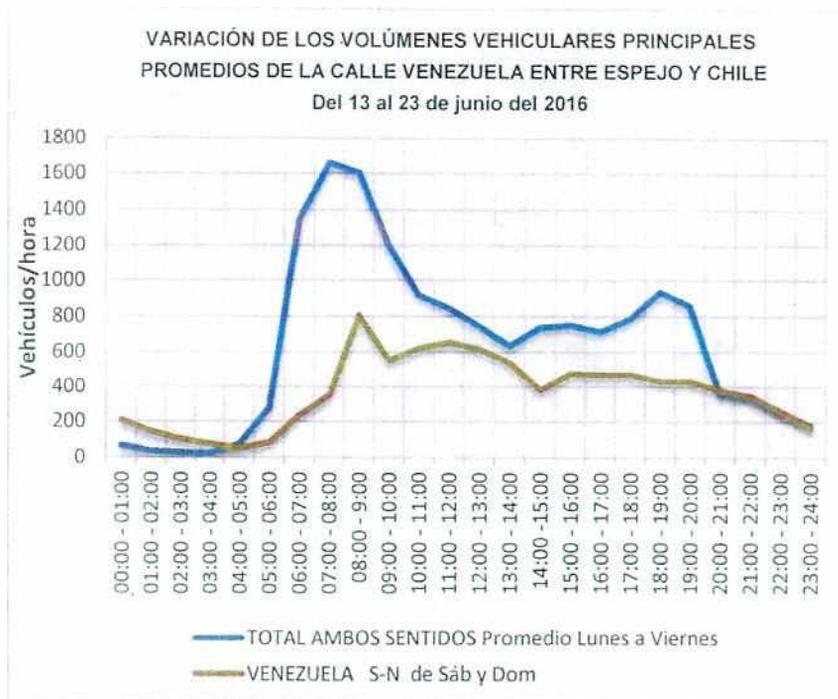
VARIACIÓN DE LOS VOLÚMENES VEHICULARES PRINCIPALES
 PROMEDIOS DE LA CALLE GARCÍA MORENO ENTRE MANABÍ Y OLMEDO
 Del 13 al 23 de junio del 2016



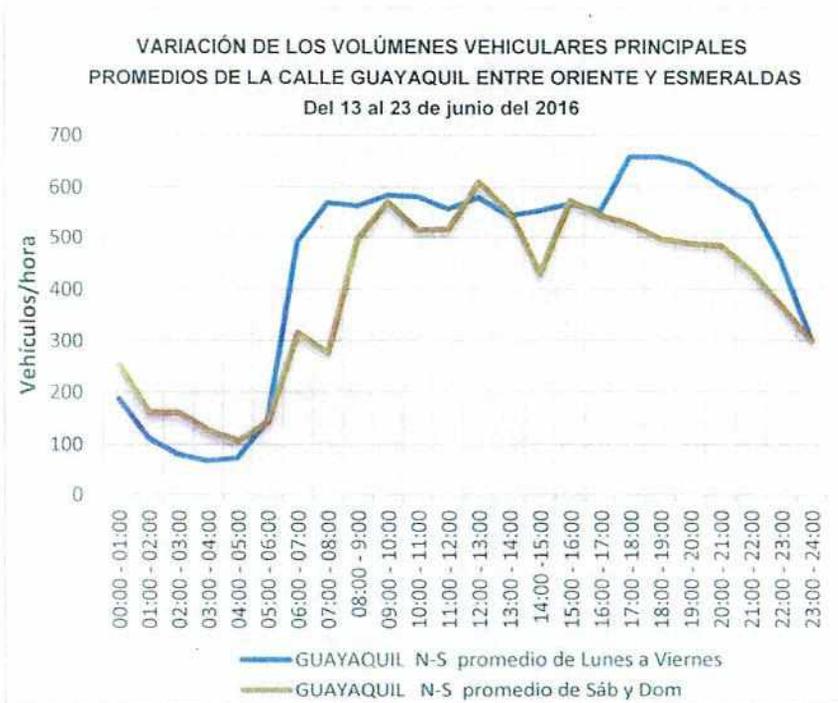
VARIACIÓN DE LOS VOLÚMENES VEHICULARES PRINCIPALES
 PROMEDIOS DE LA CALLE BOLÍVAR ENTRE VENEZUELA Y GUAYAQUIL
 Del 13 al 23 de junio del 2016



FA



Nota: La sumatoria de flujos vehiculares en los dos sentidos de circulación ocurre entre las 17h00 y las 19h30 (Contraflujo con un carril por sentido). El resto de horas es unidireccional sur-norte con dos carriles.



[Handwritten signature]

4. Análisis de la Propuesta

4.1. Aspectos precedentes de peatonalización en el CHQ

La propuesta tiene dos componentes fundamentales de intervención: 1) la construcción de plataformas únicas en los tramos viales señalados; y, 2) la peatonalización de la calle García Moreno entre Olmedo y Bolívar, y de la calle Chile, entre Benalcázar e Imbabura. Con respecto al primer aspecto, se considera que no existe ninguna observación que objete dicha realización, pues para el caso de la calle García Moreno solo se complementará lo ya existente bajo las mismas condiciones de diseño y materiales a utilizarse, con excepción de la incorporación de bolardos ya que no será necesario delimitar la circulación peatonal y vehicular.

En cuanto a la peatonalización de los dos tramos indicados, debe tomarse en consideración, los siguientes antecedentes que permiten enmarcar el pronunciamiento de la Secretaría de Movilidad a la propuesta del IMP:

- El Centro Histórico de Quito, desde hace varias décadas empezó a peatonalizarse por decisión municipal, es así que las calles Chile, Espejo y Sucre, así como también la Plaza Grande, San Francisco, Del Teatro y Santo Domingo, formando una sola plataforma con sus calles más próximas a los templos religiosos (atrios), tienen la característica de ser espacios públicos con exclusividad para la movilidad peatonal, la cual se ha mantenido como un referente de la vocación dedicada a la priorización, relevancia y seguridad de los peatones que acuden masivamente a este sector, así como al disfrute y conservación de los hitos patrimoniales, decisiones que tiene también un trasfondo orientado fomento de turismo de calidad, teniendo como eje transversal el sustancial mejoramiento ambiental.
- En ese contexto, la Municipalidad a través de sus diferentes órganos afines al patrimonio y la movilidad, han desarrollado una serie de estudios en los que siempre ha estado presente como denominador común la peatonalización del núcleo central.
- El Plan Maestro de Movilidad para el Distrito Metropolitano de Quito 2009-2025, establece como modelo conceptual, la peatonalización del núcleo central del Centro Histórico, definiendo las reglas operacionales y funcionales correspondientes, todo ello dentro de un marco de una movilidad sustentable como parte integral del Plan global de movilidad.
- Como desarrollo del modelo conceptual antes referido, el Plan de Movilidad Sostenible para el Centro Histórico de Quito - 2009, establece los objetivos, estrategias e identificación de proyectos específicos, con los que se da forma al nuevo modelo de movilidad sostenible para el CHQ. Se enuncian también las nuevas características que tienen los modelos de redes y sus interrelaciones (vehículos livianos, transporte público, peatones, bicicletas), complementándose con: criterios de diseño del espacio público, un catálogo de elementos urbanos y,) una matriz por Fases de trabajos de implementación del Plan.
- Entre los años 2008 y 2009 se construye la plataforma única de la calle García Moreno, tramo que inicia después de 20 m de la calle Mejía y termina 20 m después de pasar la calle Sucre, siempre en sentido norte-sur, lo cual le ha dado un carácter de preeminencia del peatón respecto de los vehículos que circulan aún de manera compartida por la misma, intervención pensada como una fase preliminar de la peatonalización.

- La calle García Moreno se cierra a la circulación vehicular todos los días lunes en el tramo comprendido entre las calles Mejía y Bolívar, situación ocasionada por la ceremonia militar del "cambio de guardia" de la escolta presidencial. Este cierre dura aproximadamente 2 horas entre las 10h00 y las 12h00. Y de manera no regular, pero reiterativa, la realización de otros actos cívico-políticos en frente del Palacio Presidencial, que obligan a suspender la circulación vehicular por esa calle en el tramo indicado.
- Debe también mencionarse que, los días domingos se peatonaliza el núcleo central del CHQ entre las 10h00 y las 15h00, en un área conformada por las siguientes calles: Mejía, Guayaquil, 24 de Mayo, Imbabura, Mideros y Cuenca. Es decir, la calle García Moreno queda peatonalizada entre Mejía y 24 de Mayo.

4.2. Impactos del tráfico por efectos de la propuesta

La peatonalización de cualquier tramo vial, luego de que éste ha funcionado como vía vehicular, siempre causará impactos negativos a la circulación vehicular, sobre todo en la etapa inmediatamente subsiguiente a su implementación, lo cual es lógico advertir ya que los flujos vehiculares de esa calle tendrán que ser distribuidos y absorbidos por las vías aledañas, incrementando los volúmenes vehiculares a los ya existentes. Esta situación generalmente causa una sobre carga que disminuye los niveles de servicio afectando a la circulación y el ambiente.

En el caso analizado, las calles García Moreno y Chile, en los tramos definidos para ser peatonalizados, generarán los siguientes efectos inmediatos a la implementación de las vías peatonalizadas:

- El tráfico de la calle García Moreno, cuyo flujo en dirección norte-sur en la hora pico llega a 600 veh/h y el promedio entre las 07h00 y 21h00 a 400 veh/h, tendrá que tomar como vías alternativas las calles Benalcázar y Guayaquil, ya que ellas son las más próximas con el mismo sentido de circulación norte-sur.
- Acogiendo la hipótesis de que esos volúmenes vehiculares se distribuirán en proporciones iguales entre esas dos vías alternativas, quiere decir que entre 300 veh/h en la hora pico y 200 veh/h en promedio, se adicionarían a las calles Benalcázar y Guayaquil, para lo cual utilizarán las calles Olmedo y Mejía para poder acceder a ellas.

De lo expuesto se puede deducir que, de mantenerse el mismo patrón de viajes hacia el CHQ y la forma de atravesarlo de norte a sur, se generarán congestiones de tráfico en la red vial aledaña a la calle peatonalizada, ya que las vías alternas actualmente trabajan en bajos niveles de servicio, pues cada una de ellas dispone de un solo carril de circulación, lo mismo que las vías transversales de conexión.

- Un efecto colateral que se producirá al peatonalizarse la calle García Moreno y se deberá tomar en cuenta por parte de la AMT, es la imposibilidad de implementar los contraflujos que se realizan en las horas pico de la mañana sobre la calle Benalcázar en sentido sur-norte para conectarse desde la calle Ambato con la calle Cuenca, lo cual afectará el nivel de servicio de la calle Venezuela que es la única de ese sector que permite la circulación de sur a norte.
- Adicionalmente debe tomarse en cuenta la afectación que se podría ocasionar a la ruta del bus turístico (bus de dos pisos), ruta concedida inicialmente por la

Municipalidad y ratificada por la ANT. Así mismo, debe considerarse lo que sucederá también con otro tipo de vehículos turísticos que hacen su recorrido por esa calle.

- La peatonalización de la calle Chile en el tramo comprendido entre las calles Benalcázar e Imbabura, al tener un flujo de tráfico mucho menor que las otras vías involucradas en la propuesta de peatonalización, obligará al desvío del tráfico que circula de este a oeste, el cual tendrá que llegar hasta la calle Sucre para retornar hacia el norte y el oeste por la calle Cuenca.

Sin embargo de que este flujo es bajo (150 veh/h pico), se incrementará al de la calle Benalcázar desde la calle Chile hasta la Sucre, el cual sumado al del desvío provocado por la peatonalización de la calle García Moreno y la presencia de buses de transporte público, se tendrá sobre la calle Benalcázar una vía sobre cargada de tráfico.

Sin embargo de lo analizado, como sucede en este tipo de intervenciones, los conductores que normalmente utilizan esas rutas para circular, forzados por los impactos de tráfico surgidos, adoptan otro tipo de patrones de movilidad, sobre todo aquellos que tienen como destino el sector donde se han realizado las intervenciones de peatonalización, ya sea estacionando sus vehículos en sitios disponibles antes de llegar al destino o realizar los viajes en transporte público.

Por su parte, los conductores que son de paso, se irán insertando en las vías existentes que mejor les facilite su desplazamiento. De esa manera, en un tiempo prudente de adaptación que puede llegar a los tres meses, se tendrá el escenario ajustado a las nuevas situaciones, pues la ciudadanía en general y con mayor razón los usuarios habituales, con seguridad tomarán las medidas convenientes para hacer lo más eficiente posible sus viajes. En este sentido, se debe considerar que en un mediano plazo (aprox. 3 años), el Metro de Quito permitirá tener una accesibilidad expedita al CHQ, hecho que incidirá, sin lugar a duda, en el incentivo a no utilizar el vehículo privado para llegar a este sector.

Se estima que, el resultado luego del periodo de adaptación, presentará un escenario mucho más benigno de lo que actualmente sucede cuando se interrumpe la circulación por razones de eventos, como ya se indicó anteriormente, muchas veces inesperados o poco difundidos para el conocimiento de la ciudadanía, en razón de que los ciudadanos conductores estarán informados plenamente de las condiciones de circulación impuestas en el CHQ, lo que les permitirá planificar sus viajes de una manera inteligente.

5. Conclusión

De acuerdo a lo expuesto en el desarrollo del presente informe, se concluye que, desde el punto de vista de la movilidad sustentable se considera pertinente la implementación de la propuesta de peatonalización de las calles García Moreno y continuación de la calle Chile en los tramos antes detallados, ya que se enmarcan dentro de las políticas de movilidad y lineamientos estratégicos adoptados por la Municipalidad a lo largo de estas últimas décadas de gestión, lo cual se ha plasmado en ordenanzas, planes maestros y sectoriales, que se respaldan en los principios de movilidad sustentable, de protección de los bienes patrimoniales y usufructo del espacio público por parte de los ciudadanos y visitantes a esta ciudad.

6. Recomendaciones

Para que la propuesta planteada por el IMP cumpla con los objetivos formulados, es necesario se consideren los siguientes aspectos:

7/1

1. Se debe elaborar un reglamento de funcionamiento de las vías peatonalizadas, en donde se explicita la forma operativa de ingreso de residentes, huéspedes de hoteles (turistas), abastecimiento de locales, servicio de recolección de basura, caravana presidencial, transporte de centros educativos, transporte turístico, emergencias, etc. Esto es supremamente importante, porque es la base de la socialización con los sectores involucrados.
2. Continuar con las reuniones de trabajo en el IMP, conjuntamente con los representantes de la AMT, Administración Zonal, Asesoría de Alcaldía, Secretaría de Movilidad, a fin de revisar, discutir y consensuar el documento del reglamento funcional antes referido, mismo que deberá ser puesto a consideración de las autoridades previo a la socialización con los ciudadanos.
3. Seguidamente, realizar un plan de socialización con los actores involucrados a fin de obtener el consenso general, lo cual dará sustento a la implementación de la propuesta.
4. Preparar un plan de comunicación social para facilitar el conocimiento y comprensión de los ciudadanos. En dicho plan debe incluirse la sugerencia de que acceder al Centro Histórico se puede hacer con otras alternativas de movilización, como es el transporte público y la movilidad intermodal, dejando los vehículos en sitios previos al ingreso al centro.
5. Para la realización de las obras de las plataformas únicas, es necesario se tenga pleno conocimiento de los planes de desvíos definidos a casa de la construcción de la estación del metro San Francisco, a fin de que no se interfieran y compliquen más los desvíos del tráfico.
6. La AMT deberá realizar un monitoreo permanente y efectuar las evaluaciones que sean necesarias, a fin de realizar acciones de mitigación del tráfico que permitan disminuir los impactos negativos que pudieran presentarse.



Elaborado por: José Zaldaña y Marcelo Narváez
Para: Darío Tapia



Oficio No. SG 3136

Quito D.M. 01 NOV. 2017

Ticket GDOC: 2017-069789

Arquitecto
Jacobo Herdoíza
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda
Presente



De mi consideración:

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio conoció el Oficio No. SG-2613, suscrito por la Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, relacionado con el proyecto denominado "Complementación de Plataformas Únicas: calle García Moreno (tramos Sucre-Bolívar y Mejía-Olmedo), Plataforma única de la calle Chile (tramos Benalcázar-Cuenca y Cuenca-Imbabura) y calle Venezuela (tramo Espejo-Chile)", cuya propuesta prioriza la circulación peatonal restringiendo el tráfico vehicular en mejora de la utilización y accesibilidad del espacio público por parte de los ciudadanos.

Del informe contenido en el oficio No. SG-2613, suscrito por la Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, se desprende lo siguiente:

"... (...) 1. ANTECEDENTES:

1. Mediante oficio N° SM-0692-2017 la Secretaría de Movilidad indica que "existe un pronunciamiento favorable y unas recomendaciones a ser tomadas en cuenta para el desarrollo de implementación del proyecto".
2. Mediante oficio N°STHV-DMDU-3626, con fecha 10 de Julio de 2017, la Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda, devuelve el trámite al IMP, para que se solventen las recomendaciones que se emiten en el informe.

2. CRITERIO TÉCNICO:

1. El literal (h) del artículo 55 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización -COOTAD-, en concordancia con el artículo 264 numeral 8, de la Constitución de la República, determina que "es competencia exclusiva del gobierno descentralizado municipal: "preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y constituir espacios públicos para estos fines".
2. El Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del DMQ en los principios, políticas y objetivos para un DMQ fluido y sostenible, indica la necesidad de contar con espacios seguros "especialmente el desplazamiento de las personas en condiciones de mayor vulnerabilidad,

SECRETARÍA GENERAL DEL
CONCEJO

1

tal como los peatones y ciclistas", priorizando al peatón frente a otros modos de movilización. Cuyo objetivo 3.1 refiere a las redes peatonales de calidad, con estándares de diseño y libres de barreras urbanas.

3. El plan especial del CHQ, del año 2003 "reconoce que el peatón debe tener un tratamiento privilegiado en el CHQ, de modo de recuperar la escala humana del espacio público", dentro de lo cual se establece un sistema de circulación peatonal sin interferencias con el tráfico motorizado, "garantizando rutas cómodas, libres de obstáculos y seguras sobre plataformas continuas en las calles".

3. CONSIDERACIONES:

1. Luego de la revisión técnica a la documentación presentada por el administrado se ha constatado que cumple con los requerimientos normativos vigentes de la STHV para la presentación de proyectos en áreas patrimoniales.
2. Como parte de los proyectos de REHABILITACIÓN URBANO ARQUITECTÓNICA DEL CENTRO HISTÓRICO DE QUITO (CHQ) y en el marco de la recuperación del espacio público, promovido por la administración municipal actual, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a través del Instituto Metropolitano de Patrimonio, contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los moradores y usuarios de este sector de la ciudad, considera necesaria la complementación de la plataforma única de la calle García Moreno y calle Chile en los tramos indicados.
3. El proyecto es parte del plan de intervenciones dirigidas hacia la mejora del espacio público, y priorización de espacios para uso de peatones, que lleva adelante el IMP, en coordinación con otras dependencias municipales.

4. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Uno de los objetivos del proyecto es la mejora del espacio público y accesibilidad universal, las plataformas únicas permiten mayor seguridad para el peatón y limita la velocidad del automóvil. Contar con una plataforma única fortalece las condiciones de habitabilidad y genera mejora en la imagen urbana del sector, la incorporación de un piso diferente al asfalto es percibido como espacio seguro para el viandante.

Las calzadas a ser intervenidas mediante la nivelación de la vereda y la calzada, permitirá uniformizar las plataformas únicas existentes, dotando de un tratamiento parejo. Para el caso de la García Moreno y Venezuela se utilizará adoquín de hormigón de diseño establecido, y para la calle Chile con el adoquín de gres y baldosa de piedra. Adicionalmente se incorpora franjas podotáctiles de acuerdo a los requerimientos de accesibilidad universal y establecidos en las normas INEN.

Se mantiene la configuración de las calzadas marcada por los bordillos, cuya delimitación será claramente visible por el diseño y utilización de los materiales de recubrimiento. El tratamiento en las calzadas plantea una integración visual y física con los demás espacios públicos y acordes a la característica de las edificaciones, logrando recorridos peatonales continuos entre edificaciones patrimoniales.

La propuesta básicamente está encaminada a la rehabilitación de la calzada, con la implementación de materiales que mejoran las condiciones ambientales y de imagen urbana en beneficio para el peatón, misma que mantiene el trazado de la calzada y acera. Intervención con la mínima afectación en tanto se conserva los elementos existentes con la incorporación de una plataforma que unifica la acera y la calzada.

Cabe recalcar que las instalaciones de servicios existentes se mantienen, únicamente con el alzado los elementos de revisión a la altura de la nueva plataforma, mismo que serán identificados para el funcionamiento como tal, trabajos a ser coordinados con las instancias pertinentes.

Consideraciones generales:

- *El área de intervención del eje de la calle García Moreno es 1.000 m2 aproximadamente, comprendidos entre el Ministerio Coordinador de Seguridad – Museo del Banco Central al sur y Plaza de las Conceptas-Casa del Artista al norte.*
- *En la calle Venezuela comprende el tramo de la Plaza Grande, con un área de intervención de 670 m2. En el eje de calle Chile el área de intervención es de 1.220 m2 aproximadamente, comprendido entre la edificación de la Vicepresidencia y el ingreso hacia el parqueadero de la Merced.*
- *Se plantea extender las plataformas únicas de la calle García Moreno y Chile, elevando el nivel de la calzada a los niveles de las aceras que circundan los tramos a intervenir. Además se incorpora el tramo de la calle Venezuela (entre Espejo y Chile), manteniendo el uso vehicular.*
- *Se elevarán al nuevo nivel de acabado cada uno de los elementos que se localizan en la calzada: pozos, sumideros, válvulas de control, entre otros.*
- *Se regularizan las rampas que desembocan a la calzada según los nuevos niveles, reponiendo los materiales, sean estos de gres o piedra*
- *Se hará el mantenimiento de la pintura de tráfico y se señalara el nuevo paso donde sea necesario.*
- *Los bajantes de agua lluvia de las casas, que desfogon a la calzada, a través de los bordillos, serán rectificadas sus recorridos, con la implementación de botaguas de piedra en bases de bajantes que conducirán las aguas lluvias hacia las aceras.*

- Se corregirá los elementos y componentes con la mínima intervención y reutilización de los materiales existentes.
- Los bolardos existentes serán retirados de las aceras gradualmente cuya pacificación del tráfico vehicular sea paulatina. Se reutilizaran estos elementos de separación en tramos donde sea requerido (calle Venezuela).
- En las franjas donde se retiren los bolardos, se instalara la franja podotáctil en tanto cumpla el objetivo de señalización y pueda ser reemplazado el material de recubrimiento.

NOTA:

CALLE	TRAMO	TRABAJO
Venezuela	Entre Chile y Espejo	Plataforma Nueva -Con circulación vehicular
García Moreno	Entre Mejía y Olmedo	Complementación de plataforma. - Peatonalización.
	Sucre y Bolívar	Complementación de plataforma - Peatonalización
	Mejía y Sucre	Mantenimiento de Plataforma. Peatonalización
	García Moreno y Mejía	Mantenimiento de Plataforma - Peatonalización
Chile	Benalcázar - Cuenca	Complementación de plataforma- Peatonalización
	Entre Cuenca - Imbabura	Complementación de plataforma- Peatonalización

LA

FRANJA PODOTÁCTIL SE IMPLEMENTARÁ EN LA PARTE LATERAL DE LA CALLE, DONDE SE RETIRARÁN LOS BOLARDOS EXISTENTES, ADEMÁS LA UBICACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN GUÍA PERMITE CONSERVAR EL DISEÑO DE PISOS QUE DA CONTINUIDAD AL TRATAMIENTO DE PISOS DE LA CALLE CHILE.

Consideraciones específicas:

Calle García Moreno y Venezuela:

- Se conseguirá la plataforma única a través de la colocación de adoquín de 16 x 16 cm y 14 cm de alto, de 400 kg / cm², asentado en polvo azul, manteniendo las pendientes de la calzada. Adicionalmente se utilizara adoquín con textura para indicar cambios de pendientes de acuerdo a las normativas de accesibilidad universal. En la calle García Moreno se utilizara el adoquín de textura de continuidad libre de obstáculos.
- En los adosados a los bordillos se dispondrán de adoquines tipo canal, de las mismas características de resistencia a los instalados en la calle García Moreno (dimensiones 20 x 30 cm).
- En la calzada de asfalto se corregirá los relieves de manera de regularizar la nueva plataforma de adoquín.
- Se replicará la cromática de la piedra del sector que comprende varios tonos de grises, desde un negro hasta un gris claro, además de tonos rojos y rosados, con una trama casual establecida para el proyecto.
- En la calzada se realizarán perforaciones de 10 x 10 cm hasta alcanzar el nivel de la tierra, que permita drenar el agua lluvia. Separaciones indicadas en los planos.
- En los extremos de la plataforma única de la calle García Moreno se construirán rampas de acceso y salida, de 2.50 m de longitud, estriadas 50 cm al inicio y al final de cada una. En la intersección de la calle Mejía, la rampa hacia la pendiente occidental será de 2.50 m de longitud, en tanto hacia la parte oriental debido a la pendiente negativa la longitud de la rampa es de 4.50 m de longitud.
- La calle Venezuela, en tanto mantiene el flujo vehicular se realizaran rampas con pendientes de 5 %, cuyo desarrollo es de 4.50 metros de ancho.
- Se procurará que el paso cebra sea formado por la trama de adoquines en los cruces donde sea requerido.

Calle Chile

- Se conseguirá la plataforma única con la utilización de adoquín de gres de 26 x 6 x 3.5 cm, de 400 kg / cm² y baldosa de piedra de 26 x 26 x 3 cm, de 600 kg / m², cuya colocación se realiza sobre una plataforma de hormigón con los niveles y pendientes requeridas. Adicionalmente se utilizara adoquín con textura para indicar cambios de pendientes y continuidad de acuerdo a las normativas de accesibilidad universal

- Se replicará el diseño de franjas y combinación de materiales respecto al resto de la plataforma única de la calle Chile.
- Se plantea generar áreas permeables por ende en la calzada se realizarán unas perforaciones de 10 x 10 cm hasta alcanzar el nivel de la tierra, que permita drenar el agua lluvia.

En los tramos donde se implementarán las plataformas únicas, los inmuebles tienen diferentes usos, con predominio de actividades comerciales, seguido de instituciones administrativas y eclesiásticas, en tanto el uso residencial es mínimo, localizado en la parte externa de la plataforma a implementarse de la García Moreno y tramos de la calle Chile, ubicación que permite la movilización vehicular y acceder directamente a medios de transporte público.

El Instituto Metropolitano de Patrimonio tiene conocimiento de que CONQUITO cuenta con una propuesta de implementación de red WI-FI CHQ, y conscientes de la intervención pública considera que una vez aprobada dicha propuesta el cronograma de trabajo se unificará para hacer una sola Intervención.

El Instituto Metropolitano de Patrimonio cuenta con una metodología de socialización antes, durante y después de la ejecución, tanto para la Intervención, como para el proceso de peatonización.

5. CONCLUSIONES:

- La Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, emite INFORME FAVORABLE para el proyecto definitivo "Complementación de plataformas únicas: calle García Moreno (Tramos Sucre-Bolívar y Mejía-Olmedo), Plataforma única de la calle Chile (Tramos Benalcázar-Cuenca y Cuenca - Imbabura) y calle Venezuela (Tramo Espejo-Chile)".

En tal virtud, la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión ordinaria realizada el viernes 15 de septiembre de 2017, con los votos favorables de sus miembros: Arq. Ana Lucía Andino, delegada del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Arq. Ana Orozco, delegada de la Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz"; Arq. Francisco Naranjo, delegado del Colegio de Arquitectos de Pichincha; Arq. Francisco Gallegos, delegado del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural; y, Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, acordó de manera unánime, recomendar a la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio la aprobación del proyecto definitivo denominado "Complementación de Plataformas Únicas: calle García Moreno (tramos Sucre-Bolívar y Mejía-Olmedo), Plataforma única de la calle Chile (tramos Benalcázar-Cuenca y Cuenca-Imbabura) y calle Venezuela (tramo Espejo-Chile)", cuya propuesta prioriza la circulación peatonal restringiendo el tráfico vehicular en mejora de la utilización y accesibilidad del espacio público por parte de los ciudadanos. (...).

DICTAMEN DE LA COMISIÓN:

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión extraordinaria realizada el lunes 16 de octubre de 2017, con los votos favorables del Abg. Mario Guayasamín; Dr.

Pedro Freire López, concejales miembros de la Comisión; y, Dr. Mario Granda, Presidente de la misma; y, en base al informe de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas, **resolvió:** autorizar la aprobación del proyecto denominado "Complementación de Plataformas Únicas: calle García Moreno (tramos Sucre-Bolívar y Mejía-Olmedo), Plataforma única de la calle Chile (tramos Benalcázar-Cuenca y Cuenca-Imbabura) y calle Venezuela (tramo Espejo-Chile)", cuya propuesta prioriza la circulación peatonal restringiendo el tráfico vehicular en mejora de la utilización y accesibilidad del espacio público por parte de los ciudadanos.

Se solicita que de manera periódica el Instituto Metropolitano de Patrimonio informe a esta Comisión el inicio y avance de la obra a ejecutarse.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,



Dr. Mario Granda

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO

Anexo: 1 carpeta y dos biblioratos con documentación; planos; y, un CD.

Ejemplar 1: Destinatario.

Ejemplar 2: Antecedente.

Ejemplar 3: Numérico.

Ejemplar 4: Secretaría General del Concejo.

Ejemplar 5: Copia: Arq. Angélica Arias, Directora del Instituto Metropolitano de Patrimonio.

Ejemplar 6: Copia: Secretaría de Movilidad.

Acción	Responsable	Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	P. Albuja	Gestión Comisiones	2017-10-16	
Revisado por:	P. Torres	Despacho concejal Mario Granda	2017-10-17	

Oficio STHV-DMDU-
DM Quito,
Ticket G-DOC-2017-119717

1835

Arquitecta
Angélica Arias
DIRECTORA EJECUTIVA
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO
Presente.-



Asunto: Informe Técnico LMU-20.

De mi consideración:

En atención al trámite 2017-119717 reingresado a esta Secretaría con fecha 17 de Abril de 2018 en referencia al proyecto denominado "Complementación de Plataformas Únicas del Centro Histórico, FASE 1: Calle García Moreno (tramos Bolívar-Rocafuerte y Rocafuerte-Morales y Morales-Loja)" en la parroquia Centro Histórico, se informa lo siguiente:

1. Mediante oficio N°SG-1214 con fecha 17 de Abril de 2018 de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio resolvió autorizar la aprobación del proyecto denominado "Complementación de Plataformas Únicas del Centro Histórico, FASE 1: Calle García Moreno (tramos Bolívar-Rocafuerte y Rocafuerte-Morales y Morales-Loja)".
2. La Ordenanza Metropolitana No. 156 De Las Licencias Metropolitanas Urbanísticas (LMU), en el Artículo... (54).- Actos no sujetos a la Licencia Metropolitana Urbanística de Edificación, Numeral 1. No será exigible la LMU (20) en los siguientes casos: Literal c); dice: **"Las intervenciones de las entidades competentes del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En este caso, el acto administrativo que autorice o apruebe dicha intervención estará sujeto a las mismas Reglas Técnicas y producirá los mismos efectos que la LMU (20)."**

Por lo anotado, y debido a que el proyecto denominado "COMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMAS ÚNICAS DEL CENTRO HISTÓRICO, FASE 1: CALLE GARCÍA MORENO (TRAMOS BOLÍVAR-ROCAFUERTE Y ROCAFUERTE-MORALES Y MORALES-LOJA)", ha sido presentado por parte de una entidad competente del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en este caso el Instituto Metropolitano de Patrimonio; la Resolución de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio que aprueba el mencionado proyecto produce los mismos efectos que la LMU (20).

Atentamente,

Arq. José Luis Barros
Director Metropolitano de Desarrollo Urbanístico
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Revisión:	Viviana Figueroa	U.A.H.	20180419	✓

SECRETARÍA DE
TERRITORIO

Oficio No. SG **1214**

Quito D.M. **17 ABR. 2018**

Ticket GDOC: 2018-040686

Arquitecto
Jacobó Herdoíza
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda
Presente

*Asunto: Proyecto Modificadorio ampliación y
complementación de plataformas únicas en el Centro
Históricas Fase 1*

De mi consideración:

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio conoció los Oficios Nos. STHV-DMDU-2018-1583 de 6 de abril de 2018, suscrito la Arq. Adriana Ávila, Directora Metropolitana de Desarrollo Urbanístico (S) de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, y SG 1158 de 10 de abril de 2018, suscrito por la Arq. Susana Noroña Galindo, Presidenta (S) de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, relacionados con el Proyecto modificadorio ampliatorio denominado "Complementación de Plataformas Únicas del Centro Histórico, FASE 1: Calle García Moreno (Tramos: Bolívar - Rocafuerte, Rocafuerte - Morales y Morales - Loja)".

1. Mediante Oficio SG N° 3136, con fecha 01 de Noviembre de 2017, la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio autoriza la aprobación del proyecto denominado "Complementación de Plataformas Únicas: calle García Moreno (tramos Sucre-Bolívar y Mejía Olmedo), plataforma única de la calle Chile (tramos Benalcázar -Cuenca y Cuenca - Imbabura) y calle Venezuela (tramo Espejo -Chille)".

2. FUNDAMENTO:

1. El literal (h) del artículo 55 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el artículo 264 numeral 8, de la Constitución de la República, determina que "es competencia exclusiva del gobierno descentralizado municipal: "preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y constituir espacios públicos para estos fines".
2. El Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del DMQ en los principios, políticas y objetivos para un DMQ fluido y sostenible, indica la necesidad de contar con espacios seguros "especialmente el desplazamiento de las personas en condiciones de mayor vulnerabilidad, tal como los peatones y ciclistas", priorizando al peatón frente a otros modos de movilización. Cuyo objetivo 3.1 refiere a las redes peatonales de calidad, con estándares de diseño y libres de barreras urbanas.

característica de las edificaciones, logrando recorridos peatonales continuos entre edificaciones patrimoniales.

La propuesta básicamente está encaminada a la rehabilitación de la calzada, con la implementación de materiales que mejoran las condiciones ambientales y de imagen urbana en beneficio para el peatón, misma que mantiene el trazado de la calzada y acera. Intervención con la mínima afectación en tanto se conserva los elementos existentes con la incorporación de una plataforma que unifica la acera y la calzada.

Las calzadas a ser intervenidas con el alzado del nivel de piso, permitirán uniformizar las plataformas únicas existentes, unifican el tratamiento de piso. En la calle García Moreno se utilizará adoquín de hormigón de diseño establecido. Adicionalmente se incorpora franjas podotáctiles de acuerdo a los requerimientos de accesibilidad universal y establecidos en las normas INEN.

Consideraciones generales:

- El área de intervención del eje de la calle García Moreno es 1.170 m² aproximadamente, comprendidos entre el Ministerio Coordinador de Seguridad y Boulevard de la Av.24 de Mayo. (calle Loja).
- Se plantea extender la plataforma única de la calle García Moreno, elevando el nivel de la calzada a los niveles de las aceras que circundan los tramos a intervenir.
- Se elevarán al nuevo nivel de acabado cada uno de los elementos que se localizan en la calzada: pozos, sumideros, válvulas de control, entre otros.
- Se regularizan las rampas que desembocan a la calzada según los nuevos niveles, reponiendo los materiales, sean estos de gres o piedra.
- Se hará el mantenimiento de la pintura de tráfico y se señalará el nuevo paso donde sea necesario.
- Los bajantes de agua lluvia de las casas, que desfogan a la calzada, a través de los bordillos, serán rectificadas sus recorridos, con la implementación de botaguas de piedra en bases de bajantes que conducirán las aguas lluvias hacia las aceras.
- Se corregirá los elementos y componentes con la mínima intervención y reutilización de los materiales existentes.
- Los bolardos existentes serán retirados y se reutilizarán estos elementos de separación en tramos donde sea requerido.

- En los extremos de la plataforma única de la calle García Moreno se construirán rampas de acceso y salida, de 2.50 m de longitud, estriadas 50 cm al inicio y al final de cada una.
- Se procurará que el paso cebra sea formado por la trama de adoquines en los cruces donde sea requerido.

El Instituto Metropolitano de Patrimonio tiene conocimiento de que CONQUITO cuenta con una propuesta de implementación de red WI-FI CHQ, y conscientes de la intervención pública considera que una vez aprobada dicha propuesta el cronograma de trabajo se unificará para hacer una sola Intervención.

El Instituto Metropolitano de Patrimonio ha presentado a esta Secretaría el plan de socialización, que incluye una reunión con la comunidad en el Auditorio del Museo de la Ciudad el día 21 de Marzo de 2018, en donde como observación resalta que estuvieron presentes 65 personas pero por oposición al proyecto se abstuvieron de firmar el documento de respaldo.

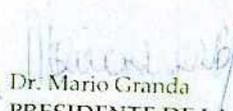
5. **CONCLUSIONES:**

- La Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, emite **INFORME FAVORABLE** a la propuesta técnica para el proyecto modificadorio ampliatorio: "Complementación de plataformas únicas del CHQ- FASE I: Calle García Moreno (Tramos Bolívar-Rocafuerte, Rocafuerte-Morales y Morales - Loja)

DICTAMEN DE LA COMISIÓN:

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión extraordinaria realizada el jueves 12 de abril de 2018, con los votos favorables del Dr. Pedro Freire López, Concejal miembro de la Comisión; y, Dr. Mario Granda, Presidente de la misma; y, en base al informe de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, **resolvió** autorizar la aprobación del Proyecto modificadorio ampliatorio denominado "Complementación de Plataformas Únicas del Centro Histórico, FASE I: Calle García Moreno (Tramos: Bolívar - Rocafuerte, Rocafuerte - Morales y Morales - Loja".

Atentamente,


Dr. Mario Granda
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO**

Anexo: 3 carpetas con documentación, planos, y 1 CD (241 hojas útiles)

Acción	Responsable	Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	J. Aleman	Cestión Comisiones	2018-01-12	
Revisado por:	P. Torres	Despacho Concejal Mario Granda	2018-04-12	

Ejemplar 1: Arq. Jacobo Herdoiza, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda
Ejemplar 2: Archivo Auxiliar numérico
Ejemplar 34: Secretaría General del Concejo



PROYECTO:

COMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMAS ÚNICAS - FASE 1: CALLE GARCIA MORENO (TRAMOS SUCRE-BOLÍVAR Y MEJÍA-OLMEDO), CALLE VENEZUELA (TRAMO ESPEJO - CHILE) Y PLATAFORMA ÚNICA DE LA CALLE CHILE (TRAMOS BENALCÁZAR-CUENCA Y CUENCA-IMBABURA)

CONTIENE:

METODOLOGÍA DE IMPLEMENTACIÓN
PLAN OPERATIVO
PLAN DE SOCIALIZACIÓN
COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Quito, julio 2017

COMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMAS ÚNICAS - FASE 1: CALLE GARCIA MORENO (TRAMOS SUCRE-BOLÍVAR Y MEJÍA-OLMEDO), CALLE VENEZUELA (TRAMO ESPEJO - CHILE) Y PLATAFORMA ÚNICA DE LA CALLE CHILE (TRAMOS BENALCÁZAR-CUENCA Y CUENCA-IMBABURA)

Contenido

1. CONCEPTUALIZACIÓN.-.....	3
2. ANTECEDENTES Y DIAGNÓSTICO.-.....	3
3. PLAN DE PEATONALIZACIÓN.-.....	9
4. PLAN OPERATIVO.-.....	18
5. PLAN DE SOCIALIZACIÓN.-.....	21
6. CRONOGRAMA PLANIFICADO PARA LA ETAPA DE SOCIALIZACIÓN	23
7. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.....	24

1. CONCEPTUALIZACIÓN.-

El concepto de peatonalización está asociado al cierre de calles en los centros urbanos al tráfico motorizado y su reapertura a la circulación casi exclusiva por parte de peatones. De hecho se podría definir a las calles y zonas peatonales como aquellos espacios exclusivos para los viandantes creados a partir de vías anteriormente destinadas a todo tipo de vehículos.¹

En la actualidad los procesos de peatonalización atienden a distintos propósitos, desde buscar resolver puntualmente el conflicto entre peatones y vehículos, a aquellos que buscan un nuevo modelo de accesibilidad y movilidad para el conjunto urbano.

En el caso del proyecto planteado para el Centro Histórico de Quito (CHQ), el objetivo concreto del proceso es la **reactivación peatonal en el núcleo central del CHQ ofreciendo soluciones a los actuales conflictos de movilidad y las condiciones medioambientales existentes en el CHQ asegurando la seguridad y prioridad de la circulación peatonal en el CHQ.**

La peatonalización del CHQ busca además garantizar el desarrollo socio-económico del territorio y sus habitantes, recuperar el espacio público, fomentar nuevos medios de transporte y favorecer a la seguridad en el área.

2. ANTECEDENTES Y DIAGNÓSTICO.-

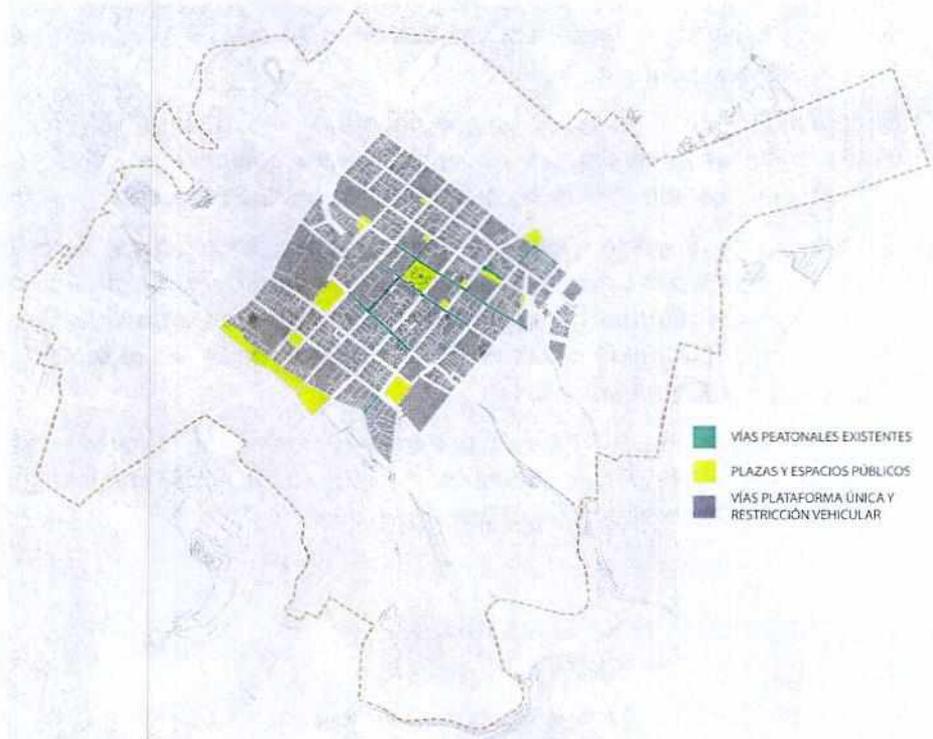
Antecedentes:

- En CHQ dio inicio a los procesos de peatonalización de sus calles en 200X, la propuesta recupero vías en sentido este-oeste que facilitaron la accesibilidad de transeúntes y conectaron el núcleo central con las paradas de transporte público que circulan por el extremo oriental del CHQ.
- En la actualidad el CHQ cuenta con 5 pasajes peatonales:
 - a) Calle Sucre
 - b) Calle Chile
 - c) Calle Espejo
 - d) Boulevard de la Manabí y Flores
 - e) Calle La Ronda

¹ *Elogio y censura de la peatonalización de los centros históricos*, Alfonso Sanz Alduán, Burgos, España, 1998.

Adicionalmente, cuenta con dos tramos viales en plataforma única: a) García Moreno entre Mejía y Sucre y la Calle Mejía entre Guayaquil y Montufar.

Mapa 01: Vías y Pasajes Peatonales existentes en el CHQ



Elaboración: IMP, 2016.

- El Instituto Metropolitano de Patrimonio (IMP) realizó, en colaboración con el Instituto de la Ciudad (ICQ), un estudio de diagnóstico profundo, integral y actualizado, relacionado con la diversidad económica y social, las diversas prácticas culturales y políticas presentes, las condiciones urbanas, arquitectónicas y ambientales, así como de las actividades del sector; que guíe la planificación y conservación de este espacio urbano y que sea instrumento clave para la elaboración de nuevo **“Plan del Centro Histórico de Quito.”** De este estudio se desprenden problemáticas relacionadas con la movilidad general en el CHQ, sus condiciones medioambientales y las condiciones de seguridad, disfrute y accesibilidad universal en el espacio público.

- Esta propuesta recoge las recomendaciones para procesos de peatonalización presentadas por la Agencia Ecológica de Barcelona en convenio con el Instituto Metropolitano de Patrimonio en 2014.

Condiciones actuales de Movilidad en el CHQ

1. Estructura Vial del CHQ:

Las vías que pasan por el CHQ cumplen funciones en dos escalas, la una metropolitana al conectar la ciudad al sur con la del norte y la otra a escala local como base de su movilidad. A escala local, esto provoca que en el CHQ exista cambio de jerarquía vial en el caso de las calles Guayaquil, Benalcazar y García Moreno que se usan como colectoras o de paso en el sentido norte-sur pese a su estructura morfológica y capacidad.

De los 73.851 metros de calzada en el CHQ, el 16,42% es decir 12.129 m., constituyen vías con un ancho menor a los 6 metros de calzada destinados a la circulación y de este porcentaje, el 1.22% contienen además los flujos de buses de transporte público convencional, lo que sumado a un deficiente ancho promedio de acera en el CHQ, provoca a su vez que los flujos peatonales tengan que invadir la calzada y exponerse al flujo vehicular.

2. Naturaleza de los Desplazamientos en el CHQ:

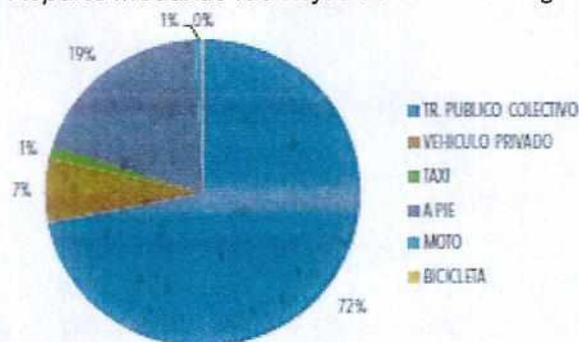
El CHQ, además de constituir un fuerte atractor de visitantes, permanece en el centro de gravedad y en el segmento más angosto del área urbana del DMQ, estructura bajo la cual los desplazamientos de sus habitantes son de carácter pendular, hacia y desde la zona centro-norte de la ciudad. Esto significa que los habitantes tienen que cruzar el Centro Histórico, sea directamente o de manera tangencial, utilizando las dos únicas vías perimetrales que conectan con la zona norte: Avenida Mariscal Sucre y Avenida Velasco Ibarra.

Estas condiciones decantan en grandes volúmenes en el flujo vehicular por viajes motorizados que causan problemas de tráfico, contaminación ambiental y deterioro del patrimonio cultural.

En cuanto a los modos de transporte utilizados desde y hacia el CHQ, predomina la movilización a través del transporte público colectivo como es Trole, Ecovía, MetrobusQ y bus convencional, con 72%; un 19% se moviliza a pie (el más alto de la ciudad). A pesar de que solamente un 7% se moviliza en vehículo privado, la percepción del uso de este medio es mayor debido al tráfico que se genera.

DA

Figura 01: Reparto modal de los viajes de acceso o regreso al CHQ



Elaboración: Convenio Interinstitucional AEUB – IMP.

Fuente: Propuesta de gestión para la implementación del Plan especial de movilidad del CHQ, 2010.

Condiciones actuales ambientales en el CHQ

1. Contaminación ambiental:

Según el último inventario de emisiones del DMQ (2011), el 95% de los contaminantes por monóxido de carbono presentes en la atmósfera son producto del tráfico vehicular, seguido por la industria y las termoeléctricas como principales emisores de material particulado. La calidad del aire en Quito en los últimos años se encuentra en condiciones aceptables, sin embargo el Centro Histórico muestra altos índices de emisiones contaminantes vehiculares (AEUB, 2014 - 2015).

Los monitoreos desde el 2012 en el DMQ son todos los días, las 24 horas, y constan de 9 estaciones automáticas, una estación automática móvil y 36 puntos pasivos. (Secretaría de Ambiente, 2016)

Tabla 01: Estaciones de monitoreo de calidad ambiental en el DMQ

Estación	Nomenclatura	Contaminante					
		CO	NO ₂	O ₃	SO ₂	PM _{2.5}	PM ₁₀
Carapungo	Car	X	X	X	X	X	X
Cotocollao	Cot	X	X	X	X	X	
Belisario	Bel	X	X	X	X	X	
Centro	Cen	X	X	X	X	X	
El Camal	Cam	X	X	X	X	X	
Guamani	Gua	X	X	X			X
Los Chillos	Chi		X	X	X		
Tumbaco	Tum			X	X		X
San Antonio de Pichincha	Sap					X	X

Elaboración: IMP. Oficina Plan CHQ. 2017

Fuente: Informe de calidad de aire de Quito, Secretaría de Ambiente, 2014

Las estaciones la Basílica y La Marín demuestran valores superando al límite normativo del Ecuador en niveles de NO₂ debido a una alta intensidad vehicular, según los valores de la Norma ecuatoriana es de: 50mg/m³, existiendo un registro en los sectores con un promedio aritmético anual de 54 y 131 mg/m³.

Según el análisis del Convenio Interinstitucional AEUB – IMP, año 2014 - 2015. Analizando el resultado de la modelización de la calidad del aire y su indicador, la situación actual, se puede considerar como de una pobre calidad del aire, casi el 50% de los tramos no consiguen alcanzar el valor límite establecido por la normativa (40 mg/m³). Destaca negativamente la Avenida de Pichincha con valores por encima de 100 mg/m³ anuales.

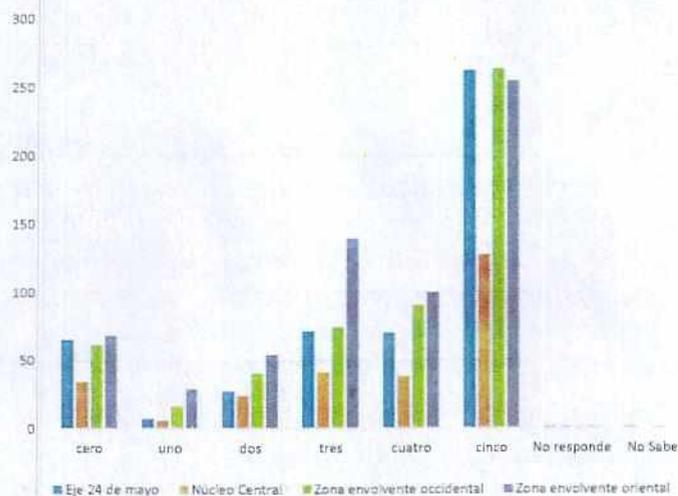
Analizando por barrios, únicamente El Placer y La Chilena consiguen resultados positivos. En el extremo contrario se sitúan los barrios de González Suárez. (AEUB, 2014 - 2015)

La afectación por smog es uno de los indicadores principales de la calidad del aire. En el caso de la encuesta aplicada en el CHQ por el ICQ se ha preguntado la percepción de afectación por smog y se ha obtenido que un 46% se sienten totalmente afectados por el smog, con números bastante similares en todas las zonas de estudio. Así mismo en los rangos de afectación media alta, 3 y 4, suman un 31,7 % más de personas que dicen sufrir este tipo de contaminación. (ICQ, 2016-2017)

Es decir en total un 77% de habitantes del CHQ sienten media alta o alta la contaminación por smog. Un 11,6 % reporta no sentir ninguna contaminación por

smog en el CHQ. El resto siente contaminación baja y media baja (1 y 2). Este tipo de contaminación es la más visible, y Quito ha sido mencionada como una de las ciudades más contaminadas del Ecuador (Organización Mundial de la Salud, 2016) por lo que sería necesario regular las emisiones físicas de smog para mejorar esta percepción (ICQ, 2016-2017)

Figura 02: Afectación por smog (0 mínima - 5 máxima)



Elaboración: ICQ, 2017

Fuente: Encuesta Multipropósito ICQ, 2016

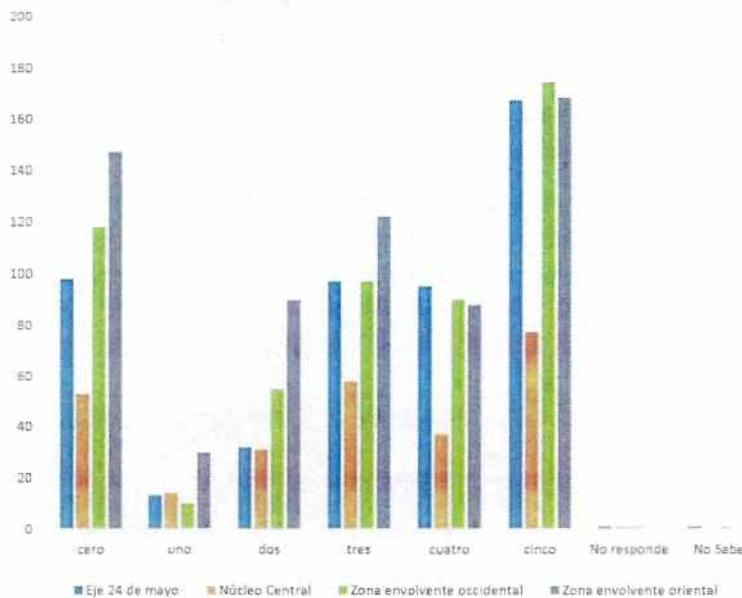
2. Contaminación acústica:

En el Distrito Metropolitano de Quito existe tres puntos fijos de la Red de Monitoreo de Ruido de la Secretaría de Ambiente, situadas dichas estaciones en el Centro, Jipijapa y Carapungo, monitoreando las 24 horas del día, durante todo el año (Secretaría de Ambiente, 2016).

En el Centro Histórico el promedio del ruido es dos veces mayor que la Guía del OMS (55dB) ya que se encuentra en 58dB, y durante la noche el ruido llega a ser cinco veces mayor que la Guía. En cuanto a percepción acústica, el principal ruido del Centro Histórico es la predominancia del vehículo a motor como medio de transporte privilegiado de la ciudad. Si bien el ruido de alto volumen puede tener otros orígenes, éste es el principal. En la encuesta del CHQ casi un 30% siente

molestia por ruido. Si a esto sumamos los factores de afectación media y media alta (3 y 4) tenemos que la molestia por ruido la sienten 64,6 % de los habitantes del CHQ. De la mano del smog, esto tiene que ver principalmente con la calibración y tipo de motor que tienen los usuarios de vehículos (ICQ, 2016-2017).

Figura 03: Afectación por ruido (0 ninguna - 5 máxima)



Elaboración: ICQ, 2017
Fuente: Encuesta Multipropósito ICQ, 2016

3. PLAN DE PEATONALIZACIÓN.-

El Plan de Peatonalización del CHQ tiene por objetivo solucionar problemas concretos del CHQ en torno a las condiciones de movilidad, calidad ambiental, seguridad, accesibilidad universal y disfrute del espacio público (vías y aceras) a la par que busca garantizar la preservación del patrimonio edificado al combatir factores de impacto negativo como el smog, el ruido y la vibración generada por la circulación vehicular por la red vial del CHQ.

En el caso del CHQ, esta propuesta reconoce además los esfuerzos realizados con anterioridad, recoge información sobre problemáticas presentes en estos espacios, y vincula los espacios peatonalizados en la conformación de circuitos. Este proyecto se propone en 8 fases de implementación paulatina.

DF

Parte del proceso implica la revisión y aprobación de cada una de las fases, recogiendo, en los casos necesarios, retroalimentación de las fases implementadas y siendo capaces de modificación en función de la redistribución del tráfico, el desarrollo económico y las áreas prioritarias de implementación.

Metodología de Implementación

Esta propuesta se desarrolla en cuatro etapas de implementación. Estas etapas recogen actividades de procesos preparativos, concertación de acuerdos, y levantamiento de información hasta mecanismos de ejecución paulatina vinculada con la recuperación, activación y apropiación del espacio público. Cada etapa se ha determinado en función de la coordinación de las actividades necesarias en el proyecto y de ha propuesto con un tiempo mínimo de un año para una implementación paulatina.

Este modelo de implementación deberá ser adaptado en cada fase del proyecto dependiendo de las condiciones particulares de cada área incluyendo longitud de vía, capacidad vial, número de residentes, negocios, equipamientos, rutas de transporte público entre otros.

Figura 04: Etapas de Implementación – Plan de Peatonalización CHQ



Elaboración: IMP, 2016

Fuente: Convenio Agencia Ecológica de Barcelona – Instituto Metropolitano de Patrimonio, 2014

– Etapa Preliminar:

El objetivo de esta etapa es organizar aquellas actividades preparatorias necesarias para la implementación del proceso de complementación de plataformas únicas incluyendo actividades relacionadas con procesos de logística, planificación, procesos técnicos, y consolidación de equipos y acuerdos.

En esta etapa se revisan procesos técnicos, se identifican actores, responsabilidades, entidades involucradas, competencias y espacios de participación y vinculación con actores privados y residentes directamente involucrados.

Si bien la duración de esta etapa dependerá de las complejidades de la fase a implementarse y los actores involucrados, los procesos contemplados requieren un tiempo de preparación de por lo menos 4 semanas de trabajo.

- Etapa I: Logística y Acuerdos

El objeto de esta fase es concertar acuerdos generales previos al proceso de implementación entre todos los actores involucrados. Esta etapa implica la firma de acuerdos y asignación de responsabilidades a las entidades públicas involucradas, así como un primer acercamiento para recoger inquietudes y propuestas de los residentes directamente afectados. Los resultados de este proceso son los elementos que constituyen el plan operativo del proyecto.

Los procesos incluyen los estudios técnicos definitivos, procesos de aprobación y el inicio de los procesos de comunicación. En esta etapa se construirá el plan operativo y el plan de socialización, así como los procesos previos al inicio de la ejecución de obra física y/o intervención en el sitio.

Para la correcta ejecución de estos procesos, el tiempo mínimo establecido es de 8 semanas. Este tiempo dependerá de la fase de implementación, actores involucrados, problemáticas a enfrentar, procesos de desarrollo técnico y procesos de revisión y aprobación.

- Etapa II: Implementación (Fines de semana y/o domingos)

A partir de esta etapa las actividades están directamente relacionadas con la implementación del plan de peatonalización. El objetivo de la etapa II es implementar la restricción vehicular y el plan operativo en fines de semana a manera de prueba. De esta manera se puede evaluar resultados tanto de la modificación de tráfico vehicular como de los procesos de implementación del plan operativo propuesto y realizar modificaciones en caso de que sea necesario.

Durante esta etapa se realizarán ajustes a los procesos, acuerdos y responsabilidades, una vez implementado el proceso de restricción vehicular.

El tiempo propuesto para poder tener una prueba fehaciente de los impactos de la implementación y la realización de los ajustes correspondientes es de 12 semanas. Esta etapa inicia una vez concluidos los trabajos de intervención física en el área de estudio (generación de plataforma única).

- Etapa III: Implementación (Horas valle)

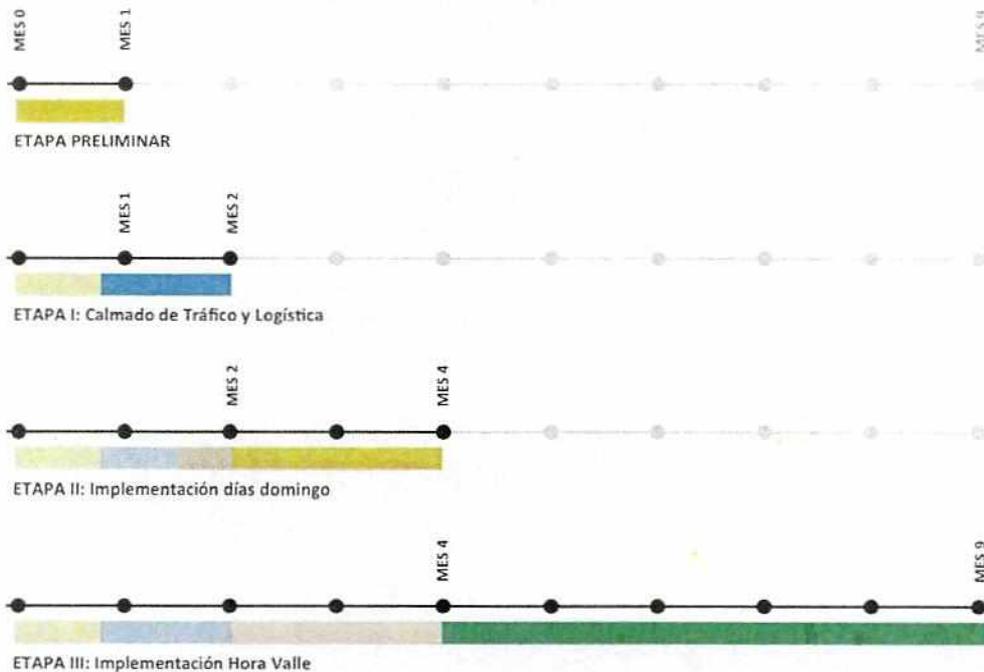
Esta es la última etapa propuesta previa al cierre definitivo del área tratada. El objetivo de esta etapa es extender el tiempo de restricción vehicular en horas

valle, es decir en los horarios que no concentran alto flujo vehicular por desplazamiento laboral (horas pico).

Si bien las actividades propuestas en esta etapa son muy similares a la etapa previa, durante esta fase los ajustes deberán responder a las dinámicas modificadas entre semana. Durante esta etapa se seguirán evaluando los resultados del proceso e implementando ajustes de ser necesarios. Los procesos de comunicación iniciados en la Etapa I deberán ser permanentes durante todas las etapas de implementación.

El tiempo sugerido para esta etapa es de al menos 24 semanas. Si bien este es un tiempo mínimo recomendado, es susceptible de variación dependiendo del área en donde se implementa el proyecto.

Figura 05: Línea de tiempo mínima propuesta– Plan de Peatonalización CHQ
TIEMPOS MÍNIMOS DE TRABAJO E IMPLEMENTACIÓN



Elaboración: IMP, 2016

Fuente: Convenio Agencia Ecológica de Barcelona – Instituto Metropolitano de Patrimonio, 2014

DT

Fase 1: Calles García Moreno y Chile

Como se explico anteriormente, el plan general de peatonalización del CHQ se ha estructura en fases de implementación paulatinas. De acuerdo a la metodología de implementación cada fase tomará en promedio de 9 a 12 meses para el desarrollo de procesos de planificación, desarrollo técnico, logística, concertación de acuerdos, construcción de alianzas, implementación en etapas, revisión de resultados y ajustes.

La primera fase propuesta nace del estudio de las vías y pasajes peatonales existentes y busca articularlos para fortalecer la conformación de circuitos que reactiven las condiciones de las vías peatonales existentes. Adicionalmente, la fase propuesta responde al estudio diagnóstico resumido en este documento, a la localización de monumentos y equipamientos que concentran mayor flujo peatonal y requieren un cuidado en términos de preservación patrimonial más exhaustivo y a la ausencia de transporte público.

Mapa 02: Propuesta Fase 1 – Plan de Peatonalización del CHQ



Elaboración: IMP, 2016

Implementación Fase 1

– Etapa Preliminar:

La etapa preliminar en el caso de la Fase 1 se enfocó en la coordinación interinstitucional a nivel municipal, la elaboración del expediente técnico para revisión de la Secretaría de Movilidad y la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y la posterior aprobación de la Comisión de áreas Históricas y Patrimonio, de acuerdo a la norma vigente.

Esta etapa incluyó reuniones interinstitucionales a nivel técnico y las siguientes actividades:

- Definición delegados por institución o dependencia implicada para el proyecto
- Sociabilización del Proyecto total y en sus fases con las dependencias involucradas
- Mesas de Trabajo interinstitucional
- Actualización planes existentes
- Definición de acuerdos y compromisos
- Levantamiento general de residentes, comercios y equipamientos directamente afectados en los tramos seleccionados
- Definición de estrategias de implementación del proyecto técnico y de ejecución de obra.
- Estudio de alianzas público-privadas
- Estudio de Fuentes de Financiamiento

– Etapa I:

Una vez elaborado el proyecto técnico y remitido el expediente para su estudio en la Secretaría de Movilidad, esta etapa inició con los procesos de elaboración participativa del Plan Operativo para la activación, cuidado y mantenimiento del espacio público a generarse. Esta etapa incluye procesos de comunicación, acondicionamiento técnico y desarrollo de actividades complementarias. A la fecha esta etapa se encuentra en ejecución con el proceso de construcción del Plan Operativo y el inicio de la ejecución de obra física previsto para Septiembre de 2017.

Para cada proceso se han previsto las siguientes acciones:

DA

Comunicación / Socialización

- Identificación detallada de actores involucrados y grupos afectados
- Identificación de posibles impactos negativos e incentivos
- Preparación recursos de comunicación del proceso de implementación
- Reuniones actores involucrados (entidades municipales, privadas, negocios y residentes)
- Definición de compromisos y acuerdos
- Inicio del proceso de socialización/ Campaña de comunicación

Acondicionamiento Técnico

- Delimitación y análisis de la logística de implementación en el área a intervenir
- Planificación de contratación de obra (aplicación al territorio)
- Trazado de rutas alternativas autos y taxis
- Aplicación de las restricciones de horarios de carga/descarga y recolección de basura
- Diseño/contratación señalización restricción vehicular
- Registro de vehículos especiales / residentes
- **Preparación logística de implementación: Ejecución de obra física en la construcción de plataforma única en los tramos propuestos (Septiembre 2017)**

Actividades Complementarias

- Estudios de programas y proyectos de activación y ocupación del espacio público
- **Re-lanzamiento de las vías peatonales**
- Acercamiento a gestores culturales y artistas
- Evaluación propuestas público – privadas y fuentes de financiamiento
- Definición de programas culturales (muestreo)

– Etapa II y III:

Las actividades previstas de acuerdo a la metodología indicada recogen la apertura de las vías posterior a la ejecución de obra y la restricción vehicular paulatina. Sin embargo en el caso de los tramos seleccionados, una vez analizados los actores involucrados, las actividades económicas existentes y los flujos vehiculares en la actualidad, la reapertura de las vías al flujo vehicular una vez terminada la obra de plataforma única y retiro de bolardos podría ser contraproducente para el proceso y los objetivos de seguridad y accesibilidad

universal en el espacio público, dificultaría la implementación de actividades complementarias y el mejoramiento del espacio público y podría generar rechazo en el proceso.

Los tramos propuestos en la calle García Moreno cuentan al momento con un plan de restricción vehicular en fines de semana, días en los cuales el CHQ registra el mayor número de visitantes. Por su parte, los tramos de la calle Chile a la fecha son recorridos de manera permanente y en mayoría por peatones poniendo en riesgo su seguridad y entorpeciendo el flujo vehicular. Por lo tanto, dadas las condiciones de los tramos propuestos, estas etapas se han propuesto unificadas contemplando el cierre definitivo una vez iniciado el proceso de obra.

Durante esta etapa se han previsto de manera conjunta las siguientes acciones:

Comunicación / Socialización

- Campaña de comunicación Proyecto de Complementación de plataformas únicas del CHQ
- Socialización comunidad directamente afectada
- Firma de acuerdos grupos de actores directamente afectados en caso de ser necesario
- Revisión y ajustes

Acondicionamiento Técnico

- Restricción vehicular permanente en vías (aplicación al territorio de señalética y mecanismos operativos de control de tránsito)
- Mecanismos/operativos de restricción vehicular física
- Implementación controlada de franjas horarias carga-descarga / recolección de basura
- Implementación de rutas alternativas autos y taxis
- **Revisión y Ajustes**

Actividades Complementarias

- PROGRAMAS DE OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO
Re-lanzamiento de las vías peatonales
- Comunicación de eventos
- Financiamiento de proyectos complementarios
- Gestión con grupos de interés
- Activación programas culturales en horarios extendidos

ff

4. PLAN OPERATIVO.-

Los procesos de desarrollo del proyecto y los tiempos asociados a dicho procesos han permitido la clasificación de los procesos asociados a dos componentes clave: (a) proyecto técnico de implementación de obra física y restricción vehicular, y (b) plan operativo de construcción participativa.

Cada componente se ha disgregado en una serie de procesos a los cuales se han asociado actores a nivel interinstitucional como parte del equipo responsable del desarrollo. Los procesos tanto de definición y ejecución del proyecto técnico como de coordinación del proceso de elaboración del Plan Operativo se ha liderado desde el Instituto Metropolitano de Patrimonio (IMP).

Tabla 02: Componentes – Plan de Complementación de plataformas únicas del CHQ

COMPONENTE	PROCESOS	ACTORES	ESTADO
ESTUDIO TÉCNICO	1. Propuesta metodológica de implementación de proyecto	IMP, QUITO TURISMO, AZC, SEC MOVILIDAD	COMPLETADO
	2. Propuesta Fase 1 en el territorio	IMP, SEC MOVILIDAD, AZC	COMPLETADO
	3. Estudio técnico de ejecución de obra	IMP, STHV	COMPLETADO
	4. Estudio de Movilidad	IMP, SEC MOVILIDAD	COMPLETADO
	5. Informe técnico STHV	IMP, STHV	EN PROCESO
	6. Aprobación Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio	IMP, STHV, COMISION	PENDIENTE
	7. Ejecución de Obra	IMP	PENDIENTE
PLAN OPERATIVO	1. Identificación de actores	IMP, QUITO TURISMO, AZC	EN PROCESO
	2. Definición de mesas temáticas de trabajo	IMP	COMPLETADO
	3. Acuerdos y compromisos	IMP, SEC MOVILIDAD, AZC, QUITO TURISMO,	PENDIENTE

		SEC CULTURA, EPMMOP, CONQUITO, ALCALDIA, SEC SEGURIDAD, AMT, AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	
	4. Socialización	IMP, AZC	En ejecución
	5. Gestión de implementación	IMP	PENDIENTE

Elaboración: IMP. Oficina Plan CHQ. 2017

Fuente: Informe de calidad de aire de Quito, Secretaría de Ambiente, 2014

Metodología Propuesta

La metodología propuesta para la elaboración del Plan operativo se basa en reconocer de manera conjunta los procesos clave para el correcto funcionamiento de los pasajes peatonales existentes y a generarse. Este proceso se ha llevado a cabo con la participación de técnicos a las reuniones interinstitucionales (Sec. de Movilidad, Quito Turismo, Administración Zonal Centro) y con la información e inquietudes recopiladas a través de una reunión de trabajo con grupos de interés privados (Buró del CHQ y Cámara Provincial de Turismo de Pichincha).

Si bien el proyecto técnico y el análisis metodológico para su implementación se han liderado desde el IMP, el Plan Operativo dependerá de los compromisos de múltiples instituciones, que en el marco de sus competencias apoyarán a la implementación exitosa del proyecto. Por tanto, las propuestas y compromisos definidos en este plan serán de construcción colectiva y de responsabilidad conjunta tanto en procesos de construcción de la propuesta como en términos de implementación, gestión y logística del espacio.

El objetivo del Plan Operativo es definir el funcionamiento del espacio público generado a través de la peatonalización asegurando un espacio limpio, seguro, accesible, activo, de calidad que permita a los residentes y visitantes del CHQ disfrutar del entorno construido y de la cultura del sitio.

Para el efecto se han determinado 5 temáticas principales a tratarse en mesas de trabajo interinstitucionales y posteriormente con grupos de interés. Estas temáticas recogen actividades que deberán definirse previo al proceso de socialización con los residentes y con demás medios de comunicación. Estas temáticas son:

a. Activación del Espacio Público

Los procesos de activación del espacio público existente y a crearse serán coordinados por las entidades competentes en función de los estudios técnicos proporcionados por el IMP y la STHV. El objetivo es generar espacios de interés y actividad que permita mejorar la percepción de seguridad y el disfrute de residentes y visitantes del espacio público. Este proceso se enmarca en el Plan de Cultura en el CHQ, liderado por la Secretaría de Cultura del DMQ.

b. Incentivos y soluciones

Con el objetivo de generar soluciones e incentivos para balancear los costos y beneficios del proyecto con los directamente afectados, estas propuestas se están desarrollando en función del primer levantamiento de información de las áreas afectadas y la definición de grupos de actores: (1) residentes, (2) comerciantes de pequeña y mediana escala, (3) comercio de gran escala, (4) hoteles y espacios culturales, (5) entidades de gobierno, (6) Curia, (7) servicios de movilidad. Si bien se han identificado incentivos para sumar actores al proyecto y soluciones a posibles complicaciones, un censo detallado de residentes y comercios se encuentra en ejecución previo a una definición final. La ejecución de incentivos será de responsabilidad de las entidades competentes de acuerdo al incentivo.

c. Auspicios (mobiliario público)

El mejoramiento de la calidad del espacio público a generarse a través del cierre de vías al tráfico vehicular es parte importante para garantizar la utilización, disfrute y seguridad en el mismo. Por lo tanto, se ha decidido trabajar en la búsqueda de auspicios económicos que permitan la implementación del mobiliario de espacio público y terrazas turísticas de manera ordenada y en el marco de la normativa vigente en cuanto a publicidad en el CHQ. Este proceso estará acompañado de un proceso de desarrollo de mobiliario participativo con grupos de interés y el desarrollo de los lineamientos para la aplicación de marca de auspicios con las entidades competentes.

d. Seguridad y Logística

Estas mesas de trabajo se enfocan en coordinar las acciones de las entidades de control y seguridad para su aplicación en el espacio público. Se incluyen los

procesos de coordinación de cumplimiento de ordenanzas, horarios, desvío de tráfico vehicular, señalización y demás medidas de control. El componente operativo de lo resuelto en estas mesas será de responsabilidad de las entidades competentes.

e. Comunicación

Este proceso se ha establecido para definir los mejores medios y mecanismos para el proceso de comunicación y socialización in situ del proyecto. En esta mesa se discute el material diseñado para el proceso, el contenido de la información que se compartirá y los mecanismos idóneos para socialización con cada grupo de actores.

Productos Esperados

Una vez definidos los acuerdos y responsabilidades sobre la propuesta, cada entidad deberá elaborar una propuesta en el marco de sus competencias que será incluida de manera integral en el plan operativo para el proyecto. Este plan será socializado con todas las entidades participantes y con la ciudadanía. El IMP se hará responsable de la unificación de la propuesta sin embargo no será responsable de la totalidad de su ejecución. Los productos que conformaran este producto serán:

1. Censo de actores
2. Plan de activación Cultural del CHQ (Pasajes peatonales y espacio público)
3. Incentivos y matriz de soluciones
4. Diseño de lineamientos para marco/logo
5. Mobiliario seleccionado
6. Plan de movilidad
7. Plan de control y cumplimiento de ordenanzas
8. Logística de limpieza, recolección de basura e implementación de señalética
9. Plan de comunicación y socialización
10. Material de comunicación y socialización

5. PLAN DE SOCIALIZACIÓN.-

Conscientes de la importancia del proceso de socialización del proyecto con sus posibles afectados, se ha propuesto la generación de un plan de socialización basado

en el levantamiento de actores in-situ en el área a ser intervenida. Este proceso será coordinado por el IMP y la Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz" en base a los lineamientos y con el material definido en la Mesa de trabajo interinstitucional de Comunicación.

El principal objetivo de la metodología base propuesta es llegar a todos los directamente afectados entendiendo las posibles afectaciones e impactos y con soluciones y/o incentivos definidos. Esta metodología será definida a detalle a través del trabajo coordinado de manera interinstitucional en los productos antes descritos. Sin embargo, la propuesta base se describe a continuación.

Metodología Propuesta

La metodología base constituye lineamientos a tomarse en cuenta durante el proceso de socialización incluyendo material y mecanismos para el proceso. Estos lineamientos se basan en la metodología implementada para la construcción del Plan Operativo y utilizan los productos generados en el mismo como recursos.

Esta metodología propone un acercamiento diferenciado a los diversos grupos de actores afectados en el área, (1) residentes, (2) comerciantes de pequeña y mediana escala, (3) comercio de gran escala, (4) hoteles y espacios culturales, (5) entidades de gobierno, (6) Curia, (7) servicios de movilidad, con quienes se establecerán soluciones que minimicen posibles impactos negativos.

Requerimientos previos

Previo a la puesta en marcha del proceso de socialización, se deberá haber definido los siguientes componentes:

- **Actores y problemáticas:** Para la eficiente implementación de esta propuesta será necesario conocer al detalle a cada uno de los actores y los posibles impactos negativos que se puedan ocasionar a sus dinámicas y estilo de vida. Para este propósito el IMP, con apoyo de la STHV y Quito Turismo ha realizado un levantamiento general y un censo detallado de los residentes y ocupantes en el área a intervenir.
- **Plan Operativo:** De igual manera, los productos desarrollados para el Plan Operativo son además insumos para la preparación de material y contenidos

para la socialización. La diferenciación de actores, implica además q con cada grupo las entidades participantes, aparte del IMP y la AZC, serán variables.

- **Material de Comunicación:** Se deberá además tener preparado material de comunicación diferenciado de acuerdo al grupo con el cual se realiza el proceso de socialización.

Productos Esperados

Una vez realizado el proceso de manera ordenada y por grupos de actores, los siguientes productos podrían generarse:

1. Censo de actores
2. Acuerdos de apadrinamiento
3. Acuerdos de acogimiento a incentivos
4. Convenios de buen uso de espacio público y salvoconductos.

Sin embargo es importante reconocer como principal producto esperado de este proceso a la participación activa y propositiva de todos los actores involucrados y el compromiso con el éxito del proyecto.

6. CRONOGRAMA PLANIFICADO PARA LA ETAPA DE SOCIALIZACIÓN

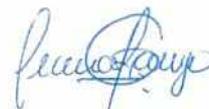
	ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR	ENTIDAD COMPETENTE
1	Entrega de información técnica a la Dirección de Comunicación del IMP para elaboración de material de difusión	14 de Julio			Dirección de Investigación y Diseño IMP
2	Validación de formato de encuesta para comunidad y mensaje a los encuestados	18 de julio	9H00	IMP	IMP (Margarita Llerena) / AZC (4 técnicos)
3	Revisión de diseño de información para material de difusión y envió para aprobación de Secretaría de Comunicación	19 de Julio			Dirección de Investigación y Diseño / Dirección de Comunicación IMP
4	Entrega de mensaje para encuesta	19 de Julio			IMP
5	Aplicación de encuesta puerta a puerta	20 - 21 de julio	9H00	área a intervenir	IMP (Lic. Margarita Llerena) / AZC (delegarán 4 técnicos)

6	Sistematización de información de encuesta y formulación de grupos para Asamblea de socialización	24 - 25 de julio	por definir	IMP	IMP (Lic. Margarita Llerena) / AZC (delegarán 4 técnicos)
7	Entrega y exposición de Plan de Movilidad	30 de julio	por definir		SECRETARIA DE MOVILIDAD
8	Reunión de trabajo para Planificación de Asambleas.	18 de Agosto	9H00	IMP	IMP / AZC / STHV / MOVILIDAD / QUITO TURISMO Nota: Administración Zonal coordina organización de Asambleas y dirige Asambleas
9	Elaboración de convocatoria a Asambleas a delegados de instituciones	14 de Agosto		IMP / Diseño	
10	Reunión específica con hoteles, Quito Tour bus, Quito Turismo	21 al 25 de Agosto		IMP	IMP / QUITO TURISMO / AZC
11	Socialización de información, entrega de material de difusión invitación a Asambleas (trabajo puerta a puerta)	23 - 24 de Agosto	9H00	Área a intervenir	IMP (Lic. Margarita Llerena) / AZC (delegarán 4 técnicos)
12	Asamblea de Socialización del proyecto. Dirige Asamblea AZC y cada entidad participa en lo técnico	24 - 25 de Agosto	15H00	Auditorio Centro Cultural Metropolitano	IMP / AZC / STHV / MOVILIDAD

7. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Se han realizado varias reuniones de trabajo y planificación con las instituciones involucradas, para lo cual se adjunta ayudas memorias de cada una de ellas:

N°.	REUNIÓN	FECHA
01	Presentación del Plan General	CAPTUR, BURÓ CHQ, IMPQ, QUITO TURISMO
02	Activación del Espacio Público	IMPQ, QUITO TURISMO, IMPQ
03	Identificación de incentivos	IMPQ, QUITO TURISMO, MOVILIDAD, CULTURA, ADMINISTRACIÓN ZONA CENTRO
04	Coordinación Operativa y Control	IMPQ, QUITO TURISMO, MOVILIDAD, AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO, POLICÍA METROPOLITANA, ADMINISTRACIÓN ZONA CENTRO



Elaborado por:

Arq. Diana Araujo U.

ASESORA INSTITUCIONAL

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO

MEMORANDO N° IMP-DEPP-2018-318 /1216

PARA: ARQ. ANA LUCIA ANDINO
DIRECTORA DE INVESTIGACION Y DISEÑO
DE: ARQ. FERNANDO ROBAYO
DIRECTOR EJECUCIÓN DE PROYECTOS (S)
ASUNTO: ATENCIÓN A REQUERIMIENTO DE INFORMACION PLATAFORMAS
UNICAS CALLE GARCIA MORENO.
FECHA: Quito, 20 de abril de 2018.

En referencia al memorando No. IMP-DISPP-2018-268 con guía de control interno No. 1216, de fecha 19 de abril de 2018, me permito remitir informe de socialización del proyecto "Paseo de las 7 cruces- tramo 1" y registros de todo el proceso de socialización con la comunidad involucrada (97 fojas) , además de los cronogramas de obra del mismo tramo ya ejecutado en el mes de enero del año en curso correspondiente a la Calle García Moreno entre Mejía y Bolívar y del actual tramo que se está llevando a cabo Calle García Moreno entre Bolívar y Loja (1 foja y un formato A3).

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente;

ARQ. FERNANDO ROBAYO
DIRECTOR DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS (S)

Acción	Nombre responsables	Siglas unidades	Fecha	sumilla
Elaborado por:	Msc. Lizeth Villarroel	DEPP	20/04/2018	

Ejemplar 1. Destinatario
Ejemplar 2. Archivo



Informe del Proceso de Socialización y Coordinación Operativa para el proyecto de Complementación de Plataformas Únicas del Centro Histórico de Quito (CHQ)

En el marco de los procesos de preservación del patrimonio y mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de quienes habitan y visitan el Centro Histórico de Quito (CHQ), el Instituto Metropolitano de Patrimonio (IMP) ha venido trabajado en la propuesta técnica para la complementación de plataformas únicas en el CHQ, proyecto impulsado desde Alcaldía y cuya operatividad ha sido tratada con múltiples instancias a nivel municipal en reuniones de coordinación desde marzo del presente año.

Al respecto, y en aclaración a las dudas presentadas en la sesión de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio llevada a cabo el día miércoles 04 de octubre del presente año en la cual se trató la aprobación del proyecto, me permito remitir para su consideración el informe de todos los procesos de socialización y coordinación interinstitucional llevados a cabo en el marco del proyecto.

1. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO

Información de Diagnóstico

El Instituto Metropolitano de Patrimonio (IMP) en coordinación con la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda (STHV), el Instituto Metropolitano de Planificación Urbana (IMPU), y la Administración Zonal Centro “Manuela Sáenz”

AZC), iniciaron el proceso de actualización del Plan Especial del Centro Histórico vigente del 2003 al 2010, a partir de junio del 2016.

Durante el 2016, el IMP en coordinación con las instituciones mencionadas, realizó la actualización del diagnóstico integral y multi-sistémico del CHQ, combinando los diagnósticos recogidos en 144 estudios, proyectos y documentos de análisis del CHQ a partir del 1990 (76 artículos, 34 libros, 8 presentaciones, 6 tesis, 4 informes, 16 propuestas varias) y los resultados de una encuesta multipropósito realizada a 2.000 hogares del CHQ, elaborada en el marco del Convenio que mantiene el IMP con el Instituto de la Ciudad (ICQ) para la ***“elaboración un solo documento de diagnóstico de las condiciones actuales del territorio de estudio a través de la recopilación bibliográfica integral de planes y estudios aplicados al CHQ y de la realización de una encuesta panorámica.”***

Este diagnóstico actualizado de las condiciones del CHQ incluyó el estudio de 8 sistemas de análisis territorial: (1) Ecológico-ambiental, (2) Morfología urbana y geográfica, (3) Infraestructura y redes, (4) Movilidad, (5) Social y cultural, (6) Económico – productivo, (7) Vivienda / Asentamientos Humanos, y por supuesto (8) Patrimonio. Incluyó además el análisis de las condiciones legales y normativa vigente al CHQ, de las condiciones actuales de gobernanza y gestión en el CHQ y de participación ciudadana. Mucha de la información recabada se generó a partir de 18 reuniones con entidades municipales y de gobierno central, quienes tienen algún

tipo de injerencia en proyectos y programas sobre el CHQ y todo el diagnóstico se validó a través de mesas de trabajo, y caminatas urbanas en cada uno de los barrios del CHQ.

Esta información ha servido de base diagnóstica para la elaboración del proyecto de Complementación de Plataformas Únicas del CHQ como una de las acciones priorizadas por alto impacto.

Proceso de Elaboración de Propuesta Técnica

El proceso de elaboración de la Propuesta de intervención técnica inició en Enero de 2017, con la elaboración de una propuesta metodológica y hoja de ruta para procesos de peatonalización de vías en el CHQ y la delimitación de las vías a intervenir en una primera fase.

La **propuesta metodológica** para la implementación del proyecto está basada en la propuesta generada para la revitalización del CHQ entregado al IMP en 2014 por la Agencia Ecológica de Barcelona y, específicamente su propuesta de movilidad en base a la conformación de "supermanzanas". Estudio que reposa en el IMP y que cuenta con uno de los análisis de diagnóstico relativo a las actividades económicas, condiciones de movilidad y condiciones ambientales del CHQ más completos y extensos.

La **propuesta técnica** para la selección de las vías a intervenir en una primera fase surgió de un análisis técnico que consideró:

1. La revisión de **3 planes de Movilidad para el CHQ**, (1) Plan maestro de Movilidad para el Distrito Metropolitano de Quito 2009-2025, (2) Plan de Movilidad Sostenible para el Centro Histórico de Quito – 2009, y (3) Plan de Revitalización del Centro Histórico – Agencia Ecológica de Barcelona (2014); los cuales establecen como modelo conceptual para la movilidad en el CHQ la peatonalización del núcleo central;
2. El **análisis de flujos peatonales y vehiculares registrados en el núcleo central del CHQ** (área designada por UNESCO en 1978), donde se reconoce que un 91% de los residentes y visitantes del CHQ se movilizan en transporte público (72%) y a pie (19%), concentrando flujos peatonales en las vías que conectan al núcleo central con las estaciones y paradas de transporte público como es el caso de la calle Chile, y que cerca del 93% del tráfico en el CHQ se genera por vehículos livianos (62% privados, 16% taxis con pasajeros y 15% taxis sin pasajeros);
3. Del **conteo de vehículos** entregado por la Secretaria de Movilidad para la elaboración del Diagnóstico del CHQ (CD), donde se registra en el eje de la García Moreno, en promedio 44.101 vehículos a la semana, sentido Norte-Sur con dos horas pico, con un máximo de 482 vehículos por hora en hora pico y 272 en hora valle sin ninguna línea de transporte público;
4. De la priorización en el territorio en base a las **recomendaciones emitidas por el Comité de Patrimonio Mundial y su órgano asesor el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios**

- (ICOMOS) en sus informes y decisiones a partir de su Misión Consultiva en 2013, en relación a la seguridad del flujo peatonal a generarse una vez entre en funcionamiento la estación del Metro de Quito en San Francisco, considerando las calles Benalcazar, Sucre, García Moreno, Bolívar, y Cuenca como primer radio de influencia por el impacto directo de la estación;
5. Del **análisis topográfico del CHQ** y el reconocimiento de la existencia de plataformas adecuadas para el flujo peatonal y accesibilidad universal en función de la topografía del sitio y la pendiente de sus vías, considerando que en intervenciones pasadas las vías peatonales generadas son conectores en sentido Este-Oeste y por tanto se encuentran en contra de la pendiente natural del sitio dificultando la movilidad de población vulnerable como personas con discapacidad física, no videntes, adultos mayores;
 6. De un primer **levantamiento, en campo, de los locales y hogares directamente afectados** por la propuesta de complementación de plataformas únicas, buscando generar el menor impacto para residentes en el área y registrando 35 locales comerciales en el eje de la García Moreno (3 hoteles, 3 entidades financieras, 1 supermercado, y 28 locales de comercio), y 72 locales comerciales y oficinas en el eje de la calle Chile incluyendo 1 colegio y las oficinas de la Presidencia de la República, así como 54 familias residentes (194 personas);
 7. Del **análisis del ámbito funcional de los pasajes y vías peatonales existentes en el CHQ** y su falta de conexión segura con espacios públicos, monumentos, equipamientos, y entre ellos. No existe articulación de servicios ni espacios adecuados para el uso pasivo de estos espacios públicos de manera segura ya que la pendiente y el uso comercial aledaño generan dinámicas de movimiento continuo y no de estancia. Tampoco se han generado circuitos que conecten y activen dichos pasajes con equipamientos o espacios públicos que puedan motivar el uso de las vías peatonales con otra dinámica;
 8. Del **aprovechamiento de la infraestructura física existente** en el eje de la García Moreno (plataforma única entre Mejía y Sucre) y la presencia de monumentos y equipamientos que potencien un uso recreativo y cultural del espacio público;
 9. Del **análisis de las condiciones medio ambientales del CHQ** en relación a los niveles de contaminación del aire por emisión de partículas negativas y smog y el confort acústico, registrando niveles de emisión de partículas negativas superior a la norma internacional (40 mg/m³) en más del 50% de los tramos en el eje de la García Moreno, y en promedio 58 decibeles en generación de ruido;
 10. De la **solicitud permanente de la Sociedad de Personal no videntes** para el retiro de bolardos en aceras, ya que constituyen obstáculos para la circulación peatonal, generan accidentes y su instalación vulnera el derecho a accesibilidad universal, reconociendo que el eje de la García Moreno es el que mayor número de bolardos concentra;
 11. Del **análisis de las actividades comerciales y el potencial para el uso del espacio público** normado y ordenado en vista de los negocios establecidos en el eje de la García Moreno,

considerando la intervención en este eje como una oportunidad para dar inicio a procesos de regulación de uso de terrazas turísticas, mejoramiento de frente de negocios, mejoramiento de calidad para lograr un distintivo Q, y la implementación de vegetación urbana bajo el compromiso del cuidado del espacio público y mobiliario de manera corresponsable.

La propuesta técnica para la Fase 1, elaborada por el Instituto Metropolitano de Patrimonio en función del análisis de los puntos descritos, fue puesta en consideración de la Secretaría de Movilidad a partir de Febrero de 2017, en múltiples reunión de trabajo, remitiendo, de manera oficial, el proyecto técnico para su análisis de factibilidad el 17 de abril de 2017, mediante Oficio No. 1160. Con fecha 23 de mayo de 2017 mediante Oficio No. SM-0692-2017, la Secretaría de Movilidad remitió su informe de técnico de factibilidad **FAVORABLE** al proyecto con la recomendación para la elaboración de un **PLAN OPERATIVO** para la gestión del espacio público generado a partir de la implementación de peatonalización (restricción vehicular por horarios) de las vías propuestas.

De manera simultánea, el IMP presentó la propuesta a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda (STHV), en una reunión de trabajo mantenida con la Arq. Adriana Ávila y su equipo técnico, el 14 de marzo de 2017. Con fecha 22 de marzo de 2017 mediante Oficio No. 0912, el IMP solicitó, en base a la reunión antes mencionada, lineamientos para la implementación de mobiliario en espacio público, el análisis de espacio disponible en las vías propuestas para la implementación de terrazas turísticas, la posible aplicación de publicidad asociada a auspicios y los detalles de sugerencias en el diseño propuesto para la incorporación de propuestas de la STHV. Lineamientos remitidos por correo electrónico el 19 de junio de 2017 y discutidos en reuniones de trabajo posteriores.

Con fecha 17 de abril de 2017, mediante Oficio No. 1159, se remitió además la propuesta a la Secretaría de Seguridad solicitando criterios y recomendaciones a ser aplicadas al proyecto desde el enfoque de la seguridad recibiendo respuesta el 21 de abril de 2017 mediante Oficio No. SGSG-DMGSC-2017-095 con recomendaciones para incrementar la vigilancia natural del espacio, la apropiación territorial como mecanismo de seguridad, y la participación de la comunidad a través de mobiliario urbano, eventos para apropiación des espacio público, la implementación de tecnología para la seguridad anclado al ECU 911 y la vigilancia a través de la presencia de Policía Nacional, Metropolitana y/o seguridad privada. Recomendaciones que se incorporaron al diseño técnico y al plan operativo respectivamente.

Con fecha 31 de mayo de 2017, se llevó a cabo una reunión de trabajo en base a la solicitud mediante oficio de la Cámara Provincial de Turismo de Pichincha (CAPTUR) y el Buró del Centro Histórico (BCH) para tratar el proyecto de "peatonización" del CHQ (restricción vehicular permanente) en la cual miembros de CAPTUR y el BCH expusieron sus inquietudes sobre el proceso y sobre las condiciones y dinámicas actuales del CHQ. En dicha reunión, el IMP presentó la propuesta para la Fase 1 y explicó que, si bien el proyecto de intervención físico se había

remitido para el análisis de factibilidad de la Secretaría de Movilidad y revisión en la STHV, el proyecto contaría además con un PLAN OPERATIVO (recomendación del informe de la Secretaría de Movilidad SM-0692-2017) producto de la coordinación de múltiples entidades en base a su competencia en el CHQ.

Con fecha 24 de mayo de 2017 mediante oficio No. 1589 se remite el proyecto de intervención técnica a la STHV, Unidad de Áreas Históricas para dar inicio al proceso de revisión y aprobación de la propuesta.

2. PLAN OPERATIVO PARA LA RESTRICCIÓN DE FLUJO VEHICULAR Y ACTIVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Mesas y reuniones de trabajo para la coordinación del Plan Operativo

De acuerdo a las recomendaciones emitidas por la Secretaría de Movilidad y la planificación definida para la construcción del PLAN OPERATIVO para el proceso de peatonalización de la Fase 1, el IMP estableció 5 temas base para tratarse en mesas de trabajo (1) Activación cultural del Espacio Público, (2) Definición de Incentivos y soluciones para moradores y comerciantes, (3) Localización de recursos a través de auspicios, (4) seguridad en el espacio público y (5) procesos de socialización.

Durante los meses de junio y julio se llevaron a cabo cuatro mesas de trabajo temáticas y 21 reuniones de trabajo de seguimiento de los procesos planteados en las mesas. La primera mesa de trabajo se llevó a cabo el día martes **06 de junio de 2017** con la temática **(1) Activación cultural del Espacio Público**, con la participación de 8 delegados del área de Cultura de la Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz", Quito Turismo e IMP. (Ayuda Memoria Anexa). La segunda mesa de trabajo se llevó a cabo el día miércoles **07 de junio de 2017** con la temática **(2) Definición de Incentivos y soluciones para moradores y comerciantes**, con la participación de 9 delegados de la Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz", Quito Turismo, STHV, Secretaría de Movilidad e IMP. (Ayuda Memoria Anexa). La tercera mesa de trabajo se llevó a cabo el día jueves **06 de julio de 2017** para tratar la temática de **(4) seguridad en el espacio público y procesos logísticos**, con la participación de 17 delegados de la Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz", Quito Turismo, STHV, Secretaría de Movilidad, Agencia Metropolitana de Tránsito (AMT), Agencia Metropolitana de Control (AMC), Policía Metropolitana e IMP. (Ayuda Memoria Anexa). La cuarta mesa de trabajo se llevó a cabo el día jueves **13 de julio de 2017** en donde se delineó una **(5) procesos de socialización** y estrategias de comunicación con la comunidad, definiendo un trabajo en campo puerta a puerta y el levantamiento de información específica a través de un censo.

Las reuniones de trabajo de seguimiento a los procesos y temáticas planteadas se llevaron a cabo desde el mes de marzo hasta mediados del mes de septiembre, con temáticas específicas y con

los delegados de cada entidad para el proceso, citando de manera puntual a las entidades involucradas como se describe a continuación:

FECHA	TEMATICA TRATADA	ENTIDADES PARTICIPANTES
Martes 07 de marzo de 2017	Proyecto de Movilidad	Secretaría de Movilidad IMP
Martes 14 de marzo de 2017	Diseño de Espacio Público y lineamientos de terrazas y publicidad	Secretaría de Territorio, Habitat y Vivienda IMP
Jueves 04 de mayo de 2017	Análisis de localización de fondos y proyectos para incentivos / soluciones a molestias	Reunión de coordinación interna IMP
Martes 23 de mayo de 2017	Revisión del proyecto de intervención técnica	IMP Alcaldía
Jueves 25 de mayo de 2017	Reunión de presentación del proyecto	IMP QUITO TURISMO
Lunes 12 de junio de 2017	Revisión del proyecto de intervención física	STHV IMP
Martes 20 de junio de 2017	Aplicación de ciclo vía y cajas de seguridad en cruces (Calle Venezuela)	IMP EPMMP
Martes 27 de junio de 2017	Reunión de coordinación del Plan de Activación Cultural del CHQ dirigido por la Secretaría de Cultura	QUITO TURISMO AZC IMP Fundación Teatro Sucre Fundación Museos STHV
Martes 27 de junio de 2017	Reunión de coordinación de acompañamiento técnico para parámetros de accesibilidad universal a través de la CONADIS	IMP Alcaldía
Viernes 07 de julio de 2017	Reunión de procesos de socialización	AZC QUITO TURISMO IMP
Jueves 13 de julio de 2017	Reunión de coordinación para estrategias de socialización con la comunidad	AZC IMP
Viernes 14 de julio de 2017	Reunión de coordinación de procesos de movilidad – plan de movilidad por vías alternas	STHV Secretaría de Movilidad IMP Alcaldía

Martes 08 de agosto de 2017	Reunión de coordinación de intervenciones en el eje de la García Moreno para la implementación de wifi (Quito Te Conecta)	IMP CONQUITO
Miércoles 14 de agosto de 2017	Reunión de coordinación para cierre de vías para ejecución de obras	STHV AMT IMP Alcaldía
Jueves 15 de agosto de 2017	Reunión de coordinación de soluciones e incentivos para gremios y operadores turísticos y Quito Tour Bus	QUITO TURISMO STHV AZC IMP
Jueves 24 de agosto de 2017	Presentación de Bolardos Hidráulicos para restricción vehicular por parte del proveedor	STHV Secretaría de Movilidad IMP Policía Metropolitana Proveedor
Martes 12 de septiembre de 2017	Reunión de coordinación	Secretaría de Movilidad IMP AMT Alcaldía
Lunes 18 de septiembre de 2017	Reunión de coordinación de socialización mediante asambleas para residentes y comerciantes	AZC AMT AMC QUITO TURISMO STHV IMP
Martes 19 de septiembre de 2017	Reunión de coordinación de socialización a Hoteles, Operadores y gremio turístico	AZC IMP QUITO TURISMO Alcaldía
Jueves 21 de septiembre de 2017	Reunión de acuerdos con Seguridad de la Presidencia de la República	PRESIDENCIA Alcaldía
Miércoles 27 de septiembre de 2017	Segunda reunión de coordinación de ruta alterna para el Quito Tour Bus	Secretaría de Movilidad AMT IMP STHV AZC EPMOP Empresa Pública de Pasajeros

Martes 10 de octubre de 2017	Mesa de Trabajo con la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio	Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio Subcomisión Técnica Secretaría de Movilidad Secretaría de Ambiente IMP
Martes 10 de octubre de 2017	Mesa de trabajo con CAPTUR, BURO CHQ, y demás operadores y gremios turísticos	CAPTUR BCHQ QUITO TURISMO IMP
Viernes 13 de octubre de 2017	Recorrido técnico para análisis de ruta con el Quito Tour Bus	Quito Tour Bus AMT QUITO TURISMO IMP

Acuerdos y Responsabilidades de coordinación del Plan Operativo

En función de los resultados obtenidos de las mesas de trabajo y las reuniones de seguimiento a los procesos y temáticas planteadas dentro del Plan Operativo para la peatonalización de la plataforma única de la García Moreno y de la calle Chile, y la intervención física en la calle Venezuela, se acordaron los siguientes procesos:

- a) Para la complementación del espacio físico de plataformas únicas y retiro de bolardos
- El Instituto Metropolitano de Patrimonio (IMP) se encargará de los estudios técnicos, proceso de aprobación y ejecución de obra de intervención física con la complementación y mantenimiento de las plataformas únicas de la Garcia Moreno, Chile y Venezuela.
 - El IMP se encargará del retiro de bolardos en los ejes a intervenir y la restitución de piso correspondiente
 - El IMP se encargará de la ejecución de obra civil para la instalación de bolardos hidráulicos para restricción de flujo vehicular
 - El IMP se encargará de contratar la adquisición e instalación de los bolardos hidráulicos (equipos y software de utilización)
 - El IMP se encargará, en una segunda fase, del diseño, aprobación y ejecución de obra para la colocación de mobiliario urbano y/o arborización en base a un estudio de espacio y de acuerdo a los lineamientos remitidos por la STHV
- b) Para la restricción del paso vehicular
Durante Ejecución de Obra.-

- La Agencia Metropolitana de Tránsito (AMT) elaborará en coordinación con la Secretaría de Movilidad el plan de movilidad vehicular para el desvío del flujo vehicular por vías alternas
- La AMT se encargará del proceso operativo de control de restricción vehicular, para lo cual ha destinado a 43 miembros de AMT (1 coordinador, 2 jefes zonales y 40 agentes de tránsito) y 95 elementos logísticos (1 patrullero, 22 motocicletas, 50 conos de seguridad y 22 radios de comunicación)
- El IMP notificará a los establecimientos afectados del cierre de vías, vías alternas (de acuerdo al plan remitido por AMT) y los horarios establecidos en el Ordenanza Metropolitana No. 147 para la carga y descarga de productos e insumos en el CHQ

Una vez terminada la obra.-

- Durante el mes de Diciembre, se regulará la restricción de flujo vehicular de acuerdo al plan preparado por AMT (planificado para 120 días, la obra se planificó para 90 días). La restricción del flujo vehicular será de 6:30 am a 8:30 pm, en concordancia con los horarios establecidos para carga y descarga en la Ordenanza No. 147, el horario de recolección de basura y tomando en cuenta el factor de seguridad que el paso (pacificado) de vehículos genera en las vías públicas en el CHQ en horario nocturno. Esta propuesta además garantiza que en horario nocturno huéspedes y clientes de los hoteles y establecimientos en la García Moreno podrán llegar en vehículo hasta la puerta de su destino.
- El IMP coordinará la instalación de los bolardos hidráulicos a inicios de 2018. El sistema permitirá el registro de "tags" electrónicos para residentes con vehículos y garaje en los tramos restringidos (costo incluido en la instalación de los equipos) y demás salvoconductos. Estará además conectado a través de una plataforma web con el ECU 911 para su activación inmediata en casos de emergencias. El sistema permite la regulación horaria, registro de nuevos "tags" (costo menor a USD 10.00), y el manejo a distancia para su activación.
- El proyecto contempla la ubicación de 6 bolardos hidráulicos en esta primera fase.

c) Para la activación cultural del espacio público

- La Secretaría de Cultura se encuentra coordinando el proceso de planificación de "Ocupación Cultural del Espacio Público" a través de mesas de trabajo interinstitucionales, de las cuales el IMP es parte. Esta propuesta busca establecer lineamientos para la activación cultural de espacios públicos de forma organizada con la ubicación de espacios identificados con placas donde podrán instalarse artistas acreditados en franjas horarias determinadas. Este proceso

- cuenta con la participación de la Administración Zonal Centro “Manuela Sáenz”, quienes son los encargados de emitir permisos para la ocupación del espacio público y el cobro de regalías en los casos que corresponde.
- El IMP apoyará los procesos desde sus competencias, como por ejemplo en la instalación de placas de cobre en los espacios seleccionados para estas actividades.
- La Secretaría de Cultura está considerando en este plan, la ocupación cultural de vías y pasajes peatonales o con restricción vehicular considerándolos como espacio públicos seguros para peatones
- CON QUITO ha presentado para aprobación de la Comisión de Áreas Históricas el proyecto para la implementación en el eje de la García Moreno de ductos para conexión de internet y la instalación de la red WIFI gratuita “Quito te Conecta” en todo el eje. Esta intervención se ha coordinado de manera que los trabajos puedan ser simultáneos a los de complementación de las plataformas únicas y evitar nuevos cierres y trabajos en el espacio público.

d) Para la implementación de terrazas turísticas de ocupación del espacio público

- QUITO TURISMO remitió la información de usos en planta baja de las edificaciones en los ejes a intervenir que cumplen con la normativa técnica y permisos de funcionamiento dentro de una Zona Especial Turística (ZET).
- QUITO TURISMO revisará el aforo de los establecimientos mencionados para determinar cuáles podrían acceder a terrazas turísticas sin incrementar el aforo y requerir intervenciones mayores en una primera fase.
- La Secretaría de Territorio, Habitat y Vivienda generará el estudio de capacidades y frentes en base a la información remitida por QUITO TURISMO para determinar los espacios y áreas idóneas para la ocupación de aceras (espacio público) con terrazas turísticas (extensiones de servicio).
- El IMP coordinará en el 2018, un proceso de DISEÑO PARTICIPATIVO para la definición de mobiliario de limitación de terrazas y uso comercial (sillas, mesas, pizarras y toldos) apropiado para el espacio público patrimonial, aplicable a todas las vías y pasajes peatonales, en base a la propuesta generada por CAPTUR y remitida al IMP a inicios de este año. Este proceso se ha incluido en la planificación de gasto del 2018. Durante el proceso se incluirá el trabajo con CAPTUR y otros negocios de CHQ para entender necesidades, capacidades y funcionamiento.
- QUITO TURISMO está coordinando la obtención de recursos a través de auspicios para subsidiar el costo de compra del mobiliario resultante del proceso.
- La Administración Zonal Centro se encargará de otorgar los permisos y generar el cobro de regalías correspondiente.

e) Para el control y seguridad del espacio público

- La Agencia Metropolitana de Control (AMC) y Policía Metropolitana han participado en todos las reuniones y han accedido a generar un planes, mecanismo y/o propuestas de control del espacio público en las áreas a intervenir en una primera fase
- La STHV se encuentra desarrollando una herramienta (aplicativo digital) para el registro de permisos para ventas ambulantes, que permitirá ejercer un control en campo inmediato, siendo una nueva herramienta de control para agentes de AMC y Policía Metropolitana

f) Para el cumplimiento de la Ordenanza Metropolitana No. 147 (2012)

- Una vez habilitada la restricción vehicular, el paso de camiones y camionetas de proveedores para carga y descarga se permitirá únicamente en el horario establecido en la Ordenanza No. 147. El control de este horario será ejercido en primera instancia por agentes de AMT, durante 120 días, y posteriormente por bolardos hidráulicos con configuración horaria.

g) Para la complementación, por fases, de mobiliario comercial y público

- El IMP se encargará de la elaboración de la propuesta final de ubicación de mobiliario público, mobiliario comercial, y demás intervenciones en una Fase 2, una vez estudiados en el territorio. Se encargará además del proceso de aprobación respectivo, la coordinación de la implementación y entrega de bienes y servicios correspondiente de acuerdo a las competencias de cada entidad involucrada.

h) Para el mejoramiento de la calidad de los locales comerciales y servicios ubicados en los ejes de intervención

- El IMP en coordinación con QUITO TURISMO se encuentran desarrollando una propuesta de alianzas estratégicas para el mejoramiento de la calidad de locales comerciales y servicios con el objetivo de que cumplan con lo establecido para una ZET (lujo, 1era y 2da categoría), puedan acceder a un distintivo Q, y además puedan mejorar la imagen frontal de sus establecimientos.
- El IMP desarrollará una propuesta SEGURA para la sustitución de cerramientos metálicos tipo "lanfor" para el mejoramiento de la imagen urbana del CHQ y la generación de fuentes de iluminación del espacio público.
- QUITO TURISMO apoyará a los locales a través de asistencia técnica y seguimiento con el incentivo de poder acceder a subsidios a través de auspicios, y calificar para terrazas turísticas.

i) Para el caso de la Presidencia de la República

- Alcaldía, con apoyo de la Agencia Metropolitana de Tránsito ha acordado con el Jefe de Seguridad de la Presidencia la ruta óptima para la circulación de la caravana presidencial y su ingreso al Palacio de Carondelet. De igual manera se está coordinando la ubicación de parqueaderos para solventar el impacto que la intervención genere en los estacionamientos de las edificaciones de gobierno.

3. METODOLOGÍA Y PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN CON LA COMUNIDAD

Metodología

El proceso de socialización con la comunidad se planteó con el objetivo de *“informar a los residentes y comerciantes el proyecto de “Complementación de plataformas únicas del CHQ”, a fin de que tomen precauciones en la ejecución de la obra y luego se beneficien del proyecto, el cual brindará espacios amplios y adecuados para los moradores y transeúntes del sector a intervenir para su uso y disfrute que mejore la calidad de vida”*.

Simultáneamente, este proceso se consideró como una oportunidad para conocer sobre las características de uso del espacio público, movilidad, uso del vehículo por parte de los moradores (residentes y comerciantes) en los tramos de intervención según su edad, capacidad física y actividad económica, a fin de que conocer sus requerimientos frente a la implementación del proyecto de restricción vehicular y planificar soluciones a los posibles inconvenientes y/o diseñar mecanismos de incentivos. Por lo tanto, la propuesta de socialización del proyecto se planteó en tres momentos:

1. Fase Introductoria: Fase de información general mediante un proceso “puerta a puerta” y aplicación de una encuesta desarrollada para recoger información específica para el plan operativo.
2. Fase Informativa: Fase en la que se entregó en campo información escrita sobre el proyecto, alcance, tiempo de ejecución de obra, soluciones de movilidad y demás información básica del proyecto mediante hojas informativas. Esta fase contempla la invitación a Asambleas con residentes y comerciantes de pequeña y mediana escala.
3. Fase de Asambleas: Durante esta fase se dirigirán dos asambleas para la socialización del plan operativo propuesto para el proyecto junto con los incentivos desarrollados para cada grupo. Se han planificado dos asambleas, una para residentes y una para comerciantes.

Actividades Realizadas

Siguiendo la metodología propuesta e incorporando espacios de socialización sugeridos por otras entidades que han participado en el proceso (reuniones puntuales con actores en el territorio), se han llevado a cabo las siguientes actividades:

No.	FECHA Y LUGAR	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
1	Marzo 2017 EN CAMPO	Levantamiento general de información	COMUNIDAD IMP
2	31 de mayo de 2017 IMP	Reunión con CAPTUR y BCHQ, presentación del proyecto y recepción de inquietudes	CAPTUR BCHQ QUITO TURISMO AZC IMP
3	20 y 21 de julio de 2017 EN CAMPO	FASE 1: Introdutoria, información general y levantamiento de datos específicos en encuestas	COMUNIDAD IMP AZC
4	22 de septiembre de 2017 EN CAMPO HOTEL PLAZA GRANDE HOTEL PATIO ANDALUZ	Reuniones con HOTEL PLAZA GRANDE Y HOTEL PATIO ANDALUZ presentación del proyecto y recepción de inquietudes	GERENTES DE LOS HOTELES IMP QUITO TURISMO AMC AMT
5	26 de septiembre de 2017 IMP	Reunión con establecimientos turísticos localizados en el área de intervención	RESPRESENTANTES DE ESTABLECIMIENTOS IMP QUITO TURISMO AMC AMT
6	28 de septiembre de 2017 CENTRO DE CONVENCIONES EUGENIO ESPEJO	Reunión con Operadores turísticos y Gremios	RESPRESENTANTES DE OPERADORES IMP QUITO TURISMO AMC AMT
7	02 de octubre de 2017 LA COMPAÑIA	Reunión con presidente de la Fundación Compañía de Jesús	PRESIDENTE IMP
8	06, 10, 11 y 12 de octubre de 2017 EN CAMPO	FASE 2: Convocatoria, entrega de información del proyecto de intervención puerta a puerta. Pendiente la convocatoria a Asambleas	COMUNIDAD AZC IMP
9	10 de octubre de 2017 CAPTUR	Mesa de trabajo con CAPTUR, BURO CHQ, y demás operadores y gremios turísticos	CAPTUR BCHQ OPERADORES TURÍSTICOS

				QUITO TURISMO IMP
--	--	--	--	----------------------

Resultados de las Fases aplicadas y reuniones mantenidas

- a) Información obtenida en Campo (encuestas a la comunidad) y su aplicación : Se tomaron 132 encuestas a hogares, locales comerciales, establecimientos y servicios en planta baja y alta de las edificaciones ubicadas en los tramos a intervenir. Las encuestas incluían 20 preguntas referentes a información general de la composición poblacional, tenencia del inmueble, uso, tiempo de residencia o actividad; información relacionada con la actividad comercial, uso del espacio público, dificultades para la actividad comercial en relación al espacio público, aspectos negativos del espacio público; e información sobre residentes, tenencia de vehículo, población vulnerable, uso de taxis y expectativas para el mejoramiento del espacio público. De la información resultante, una vez tabuladas las encuestas se desprende que:

El universo poblacional localizado en el tramo a intervenir se compone de 50,8% de mujeres y 49,2% de hombres, la mayoría entre los 40 y 60 años (45,2%). Las edificaciones tienen un uso comercial (70,5%), uso mixto (23,5%), y uso residencial (1,5%) de las cuales 71,2% son arrendadas.

En el tramo, únicamente el 12,9% de los establecimientos comerciales cumplen con la ordenanza no.147; el 20,3% consideran el mayor problema del espacio público (aceras y vías) la presencia de comercio autónomo; un 15,6% reconoce una afectación por las condiciones ambientales en el espacio público; y el 42,4% indica preocupación por percepción de inseguridad.

En el tramo residen 54 familias de en promedio 3 a 4 miembros, correspondiéndose a 194 personas. El 10,4% de estos residentes se encuentran en edad infantil, el 16% entre 13 y 18 años, el 37,6% entre 19 y 29 años, el 22,7% entre 30 y 59, y el 13,4% son adultos mayores.

De estas 54 familias solo el 8,3%, es decir 5, indicaron el uso de algún tipo de transporte escolar, estas familias están localizadas en edificaciones próximas a las intersecciones de la García Moreno con la calle Mejía y Olmedo, facilitando la propuesta de solución sobre las vías de intersección.

De las 54 familias el 20,7%, es decir 11 familias indicaron poseer vehículo, sin embargo, ninguno estaciona en casa optando por alternativas como el CADISAN, San Blas y C.C. la Manzana, entre otros.

De este universo poblacional se registró un 17,4%, es decir 34 personas con algún tipo de discapacidad física, registrando además un uso en promedio de 1 vez por semana de taxis.

De las 132 encuestas elaboradas (1 por hogar y/o establecimiento o local comercial) el 15% indicó preocupación por la propuesta de peatonalización asociando la ausencia de vehículos transitando por el frente de su local con disminución de ventas.

Estos y los demás resultados de las encuestas se han considerado tanto en la planificación y diseño del proyecto de intervención física para la complementación de las plataformas como en las reuniones y mesas de trabajo para que en función de las competencias de cada entidad participante se consideren las inquietudes y necesidades detalladas.

b) Inquietudes presentadas por CAPTUR Y BURO CHQ y su aplicación

A partir de la reunión de trabajo mantenida con representantes de CAPTUR y el BURO del CHQ, se recogieron las siguientes inquietudes sobre la implementación del proyecto y se trabajó en soluciones factibles de implementación al corto y mediano plazo:

– Pertinencia del proyecto previo al funcionamiento del METRO

En relación a la pertinencia de la intervención y tomando en cuenta las recomendaciones del Comité de Patrimonio Mundial (2013-2014) solicitando se tomen las medidas pertinentes para el manejo del alto flujo peatonal a originarse con la implementación del Metro en San Francisco, para la conservación del sitio y seguridad de los peatones (entre otras recomendaciones técnicas), se ha considerado la pertinencia de realizar ACCIONES PREVENTIVAS, por lo menos en el aspecto físico, en preparación a las nuevas dinámicas a originarse a partir de 2019. Tomando en cuenta que los procesos para intervención en el espacio público del CHQ, son procesos cuyo planeamiento, inversión y aprobación requieren grandes plazos de planificación, consideramos importante iniciar el proceso de manera preventiva anticipando el cambio en las dinámicas del sector y no esperar a tener que tomar medidas correctivas.

La propuesta además considera que una vez en funcionamiento el METRO será imperativo la reestructuración de rutas de transporte público en el CHQ y quizá la implementación de un sistema de transporte alternativo interno. Dos procesos que requerirán planificación y recursos que en el corto plazo no podrían implementarse pero que deben ser consideradas como una posibilidad para otras intervenciones.

– Recuperación de las vías y pasajes peatonales existentes

El proyecto considera las vías y pasajes peatonales existentes y busca reactivarlos con la generación de usos pasivos y la conformación de circuitos de recorrido peatonal, a diferencia de las condiciones actuales (desconexión y uso estrictamente funcional del espacio). La propuesta operativa, incentivos, subsidios, auspicios, activación cultural, control y seguridad, mobiliario urbano y comercial, son elementos aplicables a todos los espacios peatonales del CHQ.

Se propone iniciar con estos elementos en el eje de la García Moreno, reconociendo que en este espacio hay una operación comercial menor, no conecta estaciones de transporte público, y además concentra monumentos y equipamientos que constituyen un potencial para la implementación del plan, sin embargo, su conexión directa con los pasajes de la Chile, Espejo y Sucre favorecen a la extensión de sus condiciones recuperando aquellos existentes.

Los acuerdos con Presidencia serán un gran aporte a la recuperación del pasaje de la Chile y Espejo; y se considerarán además propuestas presentadas por CAPTUR (mobiliario comercial) y el BCH para potenciar dichos pasajes.

– Mejoramiento de la seguridad en el espacio público

Se ha incluido a Policía Metropolitana, y AMC en todos los procesos de coordinación para el espacio público enfatizando en la necesidad del control en los espacios a intervenir y en las vías y pasajes peatonales existentes, a lo cual hemos tenido la colaboración y apertura para la exitosa implementación del proyecto.

El proyecto es consciente de que existen, además, condiciones de tipo social complejas en el CHQ (indigencia, prostitución, comercio autónomo, entre otros) que afectan a la percepción de seguridad y sanidad del espacio público. Estas condiciones deben ser atendidas de manera integral y reconociendo que son problemáticas asociadas a movilidad humana, cultura ciudadana, índices de pobreza, y otras condiciones y componentes sociales en permanente evolución, y por tanto solucionables únicamente con trabajo permanente y a largo plazo.

– Mejoramiento de mobiliario comercial para terrazas turísticas

Se ha incluido, para una segunda fase del proyecto, el desarrollo del estudio de capacidades espaciales, diseño, presupuesta y localización de auspicios para la implementación, a modo de incentivos, de terrazas turísticas y mobiliario comercial (mesas, sillas, pizarras y toldos) para locales y establecimientos comerciales que cumplan con las normativas vigentes en el CHQ y tengan un sello Q.

El diseño del mobiliario estará además basado en la propuesta desarrollada por CAPTUR y remitida al IMP. Este diseño se propone de manera PARTICIPATIVA

incluyendo además a los locales comerciales que califiquen para el incentivo. Esta propuesta se ha incluido en una segunda fase considerando presupuestos, procesos de aprobación, y procesos participativos, además de que la asignación de terrazas será únicamente posible una vez restringida la circulación vehicular.

- Alternativas para casos como el Quito Tour Bus y los hoteles localizados en la García Moreno

Conscientes del aporte e inversión que representa la operación del Quito Tour Bus y los hoteles localizados en el eje de la García Moreno, se trabajó de manera exclusiva en alternativas para minimizar la afectación a su normal operación una vez implementado el proyecto.

Para el caso del Quito Tour Bus, se trazaron rutas alternativas considerando las dimensiones del bus y sus capacidades de circulación, el guion elaborado, y la posible ubicación de espacios adecuados para su estacionamiento temporal.

Para el caso de los Hoteles, se incluyó en el diseño de la intervención física la generación de dos bahías de carga y descarga de huéspedes. Una bahía localizada sobre la calle Mejía y García Moreno en la plaza de la Concepción, y una para vehículos livianos (taxis) en la García Moreno y Olmedo. Se seleccionó estos espacios tomando en cuenta que los hoteles se ubican a 50 metros (o menos) en promedio de cualquiera de las bahías.

- Alternativas de bahías de embarque y desembarque de operación turística

Tomando en cuenta las condiciones actuales del CHQ, se han identificado 21 bahías de estacionamiento temporal para carga y descarga en todo el núcleo central del CHQ. De estas bahías y considerando los atractivos turísticos se han identificado 15 cercanas, de varias dimensiones, más las dos bahías a generarse con el proyecto. Información presentada a gremios y operadores.

c) Inquietudes presentadas por Hotel Plaza Grande y Patio Andaluz y su aplicación

Las inquietudes presentadas por estos dos establecimientos se enfocan en la seguridad y calidad del espacio público y la pérdida del valor agregado a su producto al no poder acceder en vehículo hasta la puerta, durante el día. Tomando en cuenta estas preocupaciones el proyecto revisó la posibilidad de generar un convenio de buen uso del espacio con el fin de otorgar a cada hotel un salvoconducto que permita el ingreso controlado de vehículos.

Parte del análisis para este convenio incluyó corroborar en campo el actual uso de las bahías localizadas frente a estos establecimientos, donde se registró mal uso de las

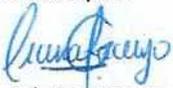
mismas permitiendo el estacionamiento de camiones de proveedores durante el día, o el estacionamiento de vehículos privados por periodos extendidos y no de manera temporal. Se consideró además el factor de seguridad se quienes transitarán por el área propuesta considerando que el ingreso de vehículos y autobuses de operación turística de manera imprevista comprometerían la seguridad de peatones circulando por el área. Tomando en cuenta estas condiciones se ha considerado no pertinente la entrega de salvoconductos en esta primera fase, y la consideración de otras alternativas como vehículos menores eléctricos o la generación de un punto turístico de arribo.

Fases pendientes de implementación

De acuerdo a la metodología propuesta la única fase a implementarse que está pendiente es la fase 3 que contempla la conformación de asambleas con residentes y comerciantes de menor y mediana escala. Estas asambleas se habían planificado una vez iniciada la obra ya que el objetivo de las mismas sería llegar a acuerdos en relación al plan operativo y funcionamiento de estos nuevos espacios públicos considerando soluciones a posibles impactos negativos a su calidad de vida y a su capacidad de prestación de servicios.

Se ha propuesto presentar el plan operativo en estas asambleas de manera independiente a la intervención física entendiendo que este Plan Operativo se constituirá como el primer modelo de gestión del espacio público peatonal y deberá tener la capacidad de modificarse, corregirse y evolucionar en función de los procesos propuestos, y que la ejecución de la obra física por si sola permitirá la pacificación del tráfico, la priorización de la circulación peatonal, el mejoramiento de las condiciones de accesibilidad universal y un mejoramiento de la calidad del espacio público que, incluso sin la implementación de un proceso de peatonalización, favorecerá a la preservación del sitio y la seguridad de los peatones que transitan por estas vías.

Elaborado por:



Arq. Diana Araujo U.

ASESORA INSTITUCIONAL

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO

Entrega de información escrita

puerta a puerta

Cronograma de obra

TEMA Socialización Proyecto Plataformas **Unica CTR** a Entidades Educativas

REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNION

FECHA 18 de Diciembre 2017 - 14h00

NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Jaime Puyos V.	Unidad Educativa Don Pedro Pascual	0987850589	J.reyesvaldovinos@gmail.com	
Roberto J. Triguero A.	Unidad Educativa San Pedro Pascual	0984619635	Roberto@gmail.com	
Karina Puebla.	Provincia Neceador de Duito	2280743	Provinciamejorito-ecuador@hotmail.com	
SEGUNDO GRADO	UNIDAD EDUCATIVA LA PROV. OZCUELA	0987539585	segundo1@gmail.com	
Marguierita Alvarado	U.E.P. - Trabajo Social	0989358730		

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO DE QUITO

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO "COMPLETACION Y MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS UNICAS DEL CHQ" -

Entrega de Tripticos de inicio de Obra

TRAMO: Indebare - Canea

CALLE: Chile

NOMBRE Y APELLIDO	DIRECCIÓN	Local	# familias	# personas	FIRMA	OBSERVACIONES
Alex Lozada	Chile Dec - 249	Relays				
José	Chile Dec - 245	Board Tels.	Diamonds			
Estefani Fernandez	Chile Dec - 239	Cosmetics				
Isidoro Navarrete	Chile Dec - 235	Cosmetics				Indebare 3 to 4 personas de la calle
Francisco Andrade	Chile Dec -	Electrodomesticos				No quedan bienes ni muebles
Norma Chacabán	Boje Stalwerks	Electrodomesticos				En el nivel superior
	Chile Dec - 209	Electrodomesticos			No firma	Se va a comprar de mercado
Josmine Carvajal	Chile	Restaurantes	29831	11903		Q. Tesis en curso. Pide más cantidad. V-A
	Chile	Always				
		Frutas y verduras				
Dora Apolon	Chile Dec - 169	Ropa				Comercio y Vendeda
Isabel Canillo	Chile Dec - 157	guirita				

RESPONSABLE:

FECHA: 28-11-2017

Peterson de Bolados. / que aparecen en obras hasta el 5 de mayo 2018.
Que quiten todos los bolados.



INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO DE QUITO

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO "COMPLETACION Y MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS UNICAS DEL CHQ"

Entrega Trámites inicio de obra 5 Enero 2018

CALLE Chile 1 y Barahona

TRAMO.....

NOMBRE Y APELLIDO	DIRECCIÓN	Local	# familias	# personas	FIRMA	OBSERVACIONES
Gabriela Cabezas	Chile	Distribuidora Fischer			Gabriela Cabezas	
Nancy Velazquez	Chile	C.C. Granadon			Nancy Velazquez	Psji C.C. Granadon
Joselú Huafani	Chile y Barahona	Distribuidora Granadon	026-67		Adriana Huafani	
Franco Harguachini	Chile 7 Barahona	Popma	026-67		Franco Harguachini	Revisión de todos los del inicio de obra
Alejandra Cazañi	Chile 026-67 y Barahona	Popma			ALC	Comunicar Reunión por tema Reorganización
Mrs. Cepeda	Chile 026-57	COSMAG				
Dra Espinoza	Chile y Hija	Mundo Miranda Hotel				No se ha solucionado los VA / AA / control VA y AA
Vanitez - Henry PRO. ADM.	Chile	Caratex				2289196
Leonardo Restos. Gerente Operativa						
JULIE VARGAS	GARCIMORENO Y BARAHONA	MUSEO DE LA CIUDAD				

RESPONSABLE: *[Signature]*

FECHA: 28-XI-2017

Seu quitar los balones en la Plaza San Marcos.
* Hacer una reunión local. E.T.
** Control de ventas de caramelos. Puestos ..

Quota + local Expenses on Hotel

→ No hay agencia en el Hotel

Agencia

Solicitud por el agente →

BUAE - Permiso de funcionamiento

No tiene para discapacitados

no cumple para Troniam

Argenti / Atención de combustible

— Permiso por permiso de combustible

por lo tanto en el

edificio

— ASBO en el CITE =

Que se agarre lista q funciona el Metro para la restauración

Que nos ocupen para hacer vivienda 1.

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO DE QUITO

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO "COMPLETACION Y MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS UNICAS DEL CHQ" - Inicio de obra 05/01/2018

CALLE.....Chile.....

TRAMO.....Guano.....Imbabura

NOMBRE Y APELLIDO	DIRECCIÓN	Local	# familias	# personas	FIRMA	OBSERVACIONES
1 Mariana Chiguano	Chile e Imbabura	SRU		2	Mariana Chiguano	No se habia de la ordenanza
2 Edison Gramanara	Chile e Imbabura	Distribuido celcos		2	Edison Gramanara	
3 Ivon Treire	Chile e Imbabura	Victorias		1	Ivonne Treire	
4 Ricardo Jaramillo	" " " "	Del Tejado		4	Ricardo Jaramillo	
5 Diego Tarquin	" " " "	Willy Thans		6	Diego Tarquin	
6 Patricia Rodriguez	" " " "	Ternura		3	Patricia Rodriguez	
7 Maria Martinez	Chile y Cuenca	Distribidora Gutierrez		3	Maria Martinez	
8 Pedro Paglay	Chile y Cuenca	Molejas y Machilas		2	Pedro Paglay	
9 Martha Ramos	Chile y Cuenca	Paglaydel		3	Martha Ramos	
10 Carolina Orellana	Chile / Cuenca - Banda	Linfa Import		3	Carolina Orellana	
11 Jesus Avelino	" " " "	Comercial Sesuena		2	Jesús Avelino	
12 Yan Dezhu	" " " "	Yan Dezhu		2	Yan Dezhu	
13 Patricia Sorome	FECHA: 28/12/2018	Miami Suceo		3	RESPONSABLE: Gina Bakera	

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO DE QUITO

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO "COMPLETACION Y MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS UNICAS DEL CHQ" - Inicio de obra 05/01/2018

CALLE.....

TRAMO... Imbabura - Cuenca

	NOMBRE Y APELLIDO	DIRECCIÓN	Local	# familias	# personas	FIRMA	OBSERVACIONES
14	Tania Ana	Chile y Cuenca	Vertigo Tienda de calzados		5	—	Drenaje está en mal estado y genera olor.
15	Jana Costa	Chile e Imbabura	comercial Moreira		2	—	
16	Cynthia Moreira	Chile e Imbabura	Don rancho		5		Capada Moreira
17	José Ballesteros	Chile e Imbabura	Roy sport		8		
18	Abram Zambrano	Chile e Imbabura	Roy sport II		14		
19	Carbata vergara	Chile e Imbabura	Galante sport		3		
20	Wandy Crampo	Chile e Imbabura	Jahana sport		2		
21	Vanes Ruyo	Chile e Imbabura	Club de nutrición		5		
22	Margarit Proaño	Chile e Imbabura	Rocafraud		1		
23	Santiago Romero	Chile e Imbabura	Centro de recreación		2		mandar info via mail.
24	Carlos Zambrano	Chile e Imbabura	—		1	—	
25	Andrea Gnaiz	Chile e Imbabura	—		1	—	

FECHA: 28/12/2017

RESPONSABLE: Gina Barrera

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO DE QUITO

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO "COMPLETACION Y MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS UNICAS DEL CHQ" - Inicio de obra 05/01/2018

CALLE Chile..... TRAMO ^{Bernaldezar}..... Imbabura

NOMBRE Y APELLIDO	DIRECCIÓN	Local	# familias	# personas	FIRMA	OBSERVACIONES
34 Clara García	Chile e Imbabura	Avenida copa interior				
35 Franklin Tene	Chile e Imbabura	Tienda de accesorios de video juegos				
36 Segundo Carvajal	Chile e Imbabura	Local de juegos electrónicos				
37 Gabriela Gusqui	Chile e Imbabura	Fantasias Gabby				
38 Yónica Huérez	Chile e Imbabura	Fantasias Huérez			Nó firma	
39 Franzy Guadalupe	Chile e Imbabura	Accesorios Pinka				
40 Alejandro Alava	Chile e Imbabura	Laritex		10		Varios locales en los pisos superiores
41 Susana Arizaga	Chile e Imbabura	Doripolis				
42 Cristian Chan	Chile e Imbabura	Waplos				
43 Andrés Carizares	Chile e Imbabura	GSV Salud visual				
44 Margui Flores	Chile e Imbabura	S y R				

Se entregaron 10 tickets.

RESPONSABLE: Gina Barera

FECHA: 28/12/2017

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO DE QUITO

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO "COMPLETACION Y MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS UNICAS DEL CHQ"

CALLE Saraguro N.º 1000 TRAMO dehille Rocapuebla

NOMBRE Y APELLIDO	DIRECCIÓN	Local	# familias	# personas	FIRMA	OBSERVACIONES
No da, de los m' pin. ma	García Moreno.	N2-27	1	1	No Firma	Comunidad Zucunay
Sandra Vacquero.	García Moreno	N2-25	1	1	Sandra Vacquero	Anfernot y torpob
JOE ZAMBRANO A.	García Moreno	N2-21		3	JLKO	Formación Quiño
Fernando Anillo.	García Moreno	N2-03		2	Fernando Anillo	Optica Lider 1
Silvia Patrino	García Moreno	De 5-09		10	Silvia Patrino	Filiación 43
Cecilia Piedra.	García Moreno	N1-39	4	10412	NO ESTOY ASESORADO	Asesoría Popular de la Población
Amor Calderon	García Moreno	N1-56		6	Amor Calderon	Post-Fraser
Eduardo Pachi	García Moreno	N1-70		2	Eduardo Pachi	Fraser
Georg Velloso	García Moreno	N1-72		1	Georg Velloso	Unión bicolor
Gloria Jaso	García Moreno	De 4-103		3	Gloria Jaso	Comunidad Israel
Viviana Guebara	García Moreno	N2-22			No Firma	Almacenes Leon
	García Moreno	N2-24			No Firma	Mamamuse Jochon
	García Moreno	N2-24			No Firma	Colecciones Simoes

FECHA: 28-12-2017

RESPONSABLE:

Miguel Guayas
Potencia Jotom 160

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO DE QUITO

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO "COMPLETACION Y MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS UNICAS DEL CHQ"

CALLE..... Guarín Moreno TRAMO Chile - Poca Puerto

NOMBRE Y APELLIDO	DIRECCIÓN	Local	# familias	# personas	FIRMA	OBSERVACIONES
Juan Huera	Guarín Moreno	N2-34		2		
No da nombre	Guarín Moreno	N2-42				Almacén Heersy
Fernando Flores	Guarín Moreno	N2-42		8		
No da nombre	Guarín Moreno	N2-50		-	No firmó	1. Famoso y Heersy v
Begonzo Arroyas	Guarín Moreno	N2-52		3		Juegos de la Suave.
No da nombre	Guarín Moreno	S/N			No firmó	Sau yagnaco Restauración
Ricardo Jiménez	Guarín Moreno	N2-76		4		Imprenta
Alejandro Imacela	Guarín Moreno	N2-76		2		Videos Mundo HD
Gloria Sandoval	Guarín Moreno	N2-80		2		Zepp des y doncho
FH ZABETE ESCOBAR.	Guarín Moreno	N2-84		4		JUGOS DE LA COMPANIA.
Carlos Orozco	Guarín Moreno	N2-102		5		Casa Mueblera en N2-84

FECHA: 28-12-2017

RESPONSABLE: Miguel Muñoz
Patricio Jaramillo

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO DE QUITO

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO "COMPLETACION Y MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS UNICAS DEL CHQ"

CALLE..... *García Moreno* TRAMO..... *Av. Bolívar - Bolívar. Pucallpa*

NOMBRE Y APELLIDO	DIRECCIÓN	Local	# familias	# personas	FIRMA	OBSERVACIONES
<i>Caroline Ortiz</i>	<i>García Moreno y Sucre El Sagrado.</i>	<i>N3-94</i>	<i>(6)1</i>	<i>6</i>	<i>[Signature]</i>	<i>Iglesia</i>
<i>[Signature]</i>	<i>García Moreno</i>	<i>N3-70</i>	<i>1</i>	<i>3</i>	<i>[Signature]</i>	<i>local barrio</i>
<i>Wilson Cardo</i>	<i>García Moreno</i>	<i>N3-70</i>	<i>3(1)</i>	<i>3</i>	<i>[Signature]</i>	<i>area Barrio</i>
<i>Pro Blanco Montano</i>	<i>García Moreno</i>	<i>N3-60</i>		<i>41 cooper</i>	<i>[Signature]</i>	<i>Paraje Arvedor</i>
<i>Abrao San Pablo</i>	<i>García Moreno</i>	<i>N3-56</i>	<i>1</i>	<i>2 personas</i>	<i>[Signature]</i>	<i>de barrio local barrio</i>
<i>María Elena Parra</i>	<i>García Moreno</i>	<i>N3-48</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>[Signature]</i>	<i>Local Comedica</i>
<i>Elizabeth Carrara</i>	<i>García Moreno</i>	<i>N3-84</i>		<i>12</i>	<i>[Signature]</i>	<i>local</i>
<i>Cristóbal Robayo</i>	<i>García Moreno</i>	<i>N3-28</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>[Signature]</i>	<i>local Mayra macho</i>
<i>Montes Luisi</i>	<i>García Moreno</i>	<i>N3-16</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>[Signature]</i>	<i>Local Barrio</i>
<i>Felpe Hidalgo</i>	<i>García Moreno</i>	<i>S/N</i>	<i>1(1)</i>	<i>14</i>	<i>[Signature]</i>	<i>"Barrio X"</i>
<i>Mayra Germán</i>	<i>García Moreno</i>	<i>N2-43</i>			<i>[Signature]</i>	<i>Barrio de la 17000</i>
<i>Jonathan Cando</i>	<i>García Moreno</i>	<i>N 735</i>			<i>[Signature]</i>	<i>Barrio Matheo - BCC</i>
<i>MAYRA CADENA</i>	<i>García Moreno</i>				<i>[Signature]</i>	<i>"Maymate X"</i>

RESPONSABLE:

FECHA: *28-12-2017*

Miguel Jarama
Patricia Jaramillo

*Proprietario 2016
→ a Internet.com
posjeanmedot@gmail.com*

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO DE QUITO

SOCIALIZACION DEL PROYECTO "COMPLETACION Y MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS UNICAS DEL CHQ" - Inicio de obra 05/01/2018

CALLE: Chile TRAMO: Barralobos y Cuera

NOMBRE Y APELLIDO	DIRECCION	Local	# familias	# personas	FIRMA	OBSERVACIONES
26 Hugo King	entre Chile Barralobos y Cuera	DE6-58	-	3		
27 Alvaro Bustobos	Chile	OE6-48	-	100		alvaro.midalena@patronato.com alvaro.midalena@gmail.com
28 Bagan Cuera	CHILE	OE6-48	-	3		
29 han xiaobao	CHILE	OE6-32	-	4		
30 JUNE XUE	CHILE	OE6-26	1	4		pedro y pias que viven arriba
31 Delvira Roso	CHILE	OE6-45	-	4		
32	Barralobos y Cuera (entre Chile y Cuera)	N4-65	-	4		no se encuentra a nadie, pero se dijo de unfo en 4 bocas del edificio
33 MARCULO VILADA	CHILE. T. Szwarczaka	29-58	-	2		

FECHA: 27/12/2017

RESPONSABLE: Gina Barrera

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO DE QUITO

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO "COMPLETACION Y MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS UNICAS DEL CHQ" - Inicio de obra 05/01/2018

CALLE: Chile, Lonke, Guanca e Imbabura) TRAMO: Guanca e Imbabura

	NOMBRE Y APELLIDO	DIRECCIÓN	Local	# familias	# personas	FIRMA	OBSERVACIONES
45	Pablo Flores	García Moreno N5-68	Ministerio				
44	Juan Carlos Isa	Mejía y García Moreno	San Mateos				
43	Juan Cortez	Chile y Guanca Esp.	Iglesia de la Inmaculada				
42	Cecilia Cain	Chile De G. 194	Tranda de ropa				
41	Farmacia Salud Vida	Chile	Nahushu				
40	Gustavo Garcia	Chile Imbabura	FARMASIA				
39	Mauricio Zapata	Chile Imbabura	De G-256 S C				
38	Don Richarde	Chile e Imbabura	Dimusport				
37	Roberto Olorza	Chile y Imbabura	01				
36	Jorge Castañeda	Chile e Imbabura	02				
35	Luis del Beltrán	Paseo San Juan de los Rios	Local de Zapatos.			No quiere firmar	
34	Rosita	De G-239	Farmacia			No quiso firmar	

FECHA: 28 / 12 / 20 17

RESPONSABLE: Gina Barrera

Juan Carlos
Cristian Diaz

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO DE QUITO

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO "COMPLETACION Y MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS UNICAS DEL CHQ"

Entrega de Injertos
Pisos de Obras

CALLE Chile

TRAMO Barroteros Cueros

NOMBRE Y APELLIDO	DIRECCIÓN	Local	# familias	# personas	FIRMA	OBSERVACIONES
HEBY NOLDS	CALLE CHILE 206-49	GDAS			H. P. 2000. P. 2000	
Segundo Coca	Edif. Comercio		3 hijos		[Firma]	(Parcheada)
Karla Pindori	Chile Dec-15	Populina			[Firma]	
Melany Flores	Squina 1301 Chile y bondiczar	articulos chinos			[Firma]	
Jimila Farns	Barroteros N 4-51	Pollo fero			Alexandra Torres	
	Barroteros N 4-65				[Firma]	4 metros de obra en la planta
Marta Angulema	Chile Dec-10 y Bondiczar	Populina China			Martinez Villan	
Wang Ching Chun	Chile Dec-14	Populina China			[Firma]	
Laura Pys	Chile Dec-20	Populina			Laura Pys	
Erica Yacaligica	Chile Dec-5/n	Populina China			[Firma]	
Meriam Velasco	Barroteros 1812	Populina China			[Firma]	
Rosa Gualpaysi	Barroteros N 4-65	Populina China			[Firma]	

RESPONSABLE:

FECHA: 29-XII-2013 "Los Cueros"

[Firma]

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO DE QUITO

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO "COMPLETACION Y MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS UNICAS DEL CHQ"

CALLE Chivila..... TRAMO Caranca e Incahuasi

NOMBRE Y APELLIDO	DIRECCIÓN	Local	# familias	# personas	FIRMA	OBSERVACIONES
Jarmir Pius	Chile Dec 6-162	Compartidos				
Tae Ho Jeon	Chile	Fashion Caravan				
Jeny Dorisela	Chile Dec 210	Imperial Pichinza				
Ramin Marenia	Chile Dec 234	Colojo San Pedro				700 sstn organizados
Cintya Tongy	Chile Dec 250	Capitana La Rosa				
Amparo Caricedo	Chile Dec 267	Vertigo			No firma	
Eledoro Toayunta		Vertigo Vedetas				
Sergio Tene		Parla Panchillo				
Monica Ouyada		Venta de Japas				
Tels		Pse Sapien Urub 7 Pujaro				
José Pambola	Chile Dec 254	Tels			no firma	
	Chile Dec 253	Tels			Marcada	

RESPONSABLE: TL

FECHA: 24 - 11 - 2017

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO DE QUITO

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO "COMPLETACION Y MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS UNICAS DEL CHQ"

CALLE: *Saraca Horno* TRAMO: *Alameda / Heredia - Chl.*

NOMBRE Y APELLIDO	DIRECCIÓN	Local	# familias	# personas	FIRMA	OBSERVACIONES
<i>YUPI YANCA</i>	<i>Cecilia Heredia No. 34</i>	<i>Ch. Saraca</i>			<i>[Signature]</i>	
<i>Ramiro Callejón</i>	<i>C. del NS-62</i>	<i>Hotel Plaza</i>			<i>[Signature]</i>	
<i>Florencia Sr. Quiñón</i>	<i>C. H. NS-98</i>	<i>Comercio Heredia / Alameda</i>			<i>[Signature]</i>	<i>Se conforma de plataformas de</i>
<i>Bryan Valera</i>		<i>Banco Santander</i>			<i>[Signature]</i>	
<i>Diego Angulo</i>	<i>CH</i>	<i>Hotel Plaza</i>			<i>[Signature]</i>	

FECHA: *28 - XII 2017*

RESPONSABLE: *[Signature]*

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO DE QUITO

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO "COMPLETACION Y MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS UNICAS DEL CHQ"

CALLE: *Chile G. Moreno*

TRAMO: *Chile y Grande Moreno - Boulevard*

NOMBRE Y APELLIDO	DIRECCIÓN	Local	# familias	# personas	FIRMA	OBSERVACIONES
<i>Sima R. Maza</i>	<i>Plaza Grande</i>	<i>N4-65 sur</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>[Signature]</i>	<i>Local 1</i>
<i>Martha Huinos</i>	<i>Plaza ARBOL</i>	<i>N4-57</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>[Signature]</i>	<i>Local 3</i>
<i>Bertha Sanguinetti</i>	<i>Plaza grande</i>	<i>N4-45</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>[Signature]</i>	<i>Local 5</i>
<i>Alfonso Pantoja</i>	<i>Plaza Grande</i>	<i>#435</i>	<i>1</i>	<i>5</i>	<i>[Signature]</i>	<i>Local 6</i>
<i>Mariana Freire</i>	<i>Plaza Grande</i>	<i>#10-11</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>[Signature]</i>	<i>Local 2</i>
<i>Misael Solera</i>	<i>Paco Muelle 31</i>	<i>N4-31</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>[Signature]</i>	<i>Local 7</i>
<i>Yolanda Sobira</i>	<i>García Moreno - U423</i>	<i>N4-92</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>[Signature]</i>	<i>Local 8</i>
<i>Sergio Soff</i>	<i>GRACIA MORENO</i>	<i>N4-23</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>[Signature]</i>	<i>Local 9</i>
<i>Fabrizio Murray</i>	<i>GRACIA MORENO</i>	<i>9-73</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>[Signature]</i>	<i>Local 10</i>
<i>Mario Becerra</i>	<i>Graciano Diridaga</i>	<i>N4-151</i>		<i>12</i>	<i>[Signature]</i>	<i>Centro Ciudad y Metropolitano</i>
<i>Eliana Gerra</i>	<i>CRMB, Plaza Grande</i>		<i>10</i>	<i>11</i>	<i>[Signature]</i>	<i>CRMB</i>
<i>Silvia Villarreal</i>	<i>CHQ</i>	<i>Biblioteca</i>	<i>8</i>	<i>5</i>	<i>[Signature]</i>	<i>Biblioteca</i>

FECHA: *28-12-2019*

RESPONSABLE:

*Miguel Moreno
Fabrizio Jaramello*

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO DE QUITO

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO "COMPLETACION Y MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS UNICAS DEL CHQ"

CALLE..... Chile TRAMO..... *Santiago, Valparaíso y Benavente*

NOMBRE Y APELLIDO	DIRECCIÓN	Local	# familias	# personas	FIRMA	OBSERVACIONES
<i>Josefla Flamin</i>	<i>Chile</i>	<i>Coravango</i>			<i>[Signature]</i>	
<i>Elizabeth Jimenez</i>	<i>Chile 005-42</i>	<i>Coravango</i>			<i>[Signature]</i>	
<i>Mariona Kradts</i>		<i>Yopis Paske</i>			<i>[Signature]</i>	
<i>No da nombre</i>	<i>S.H. y Hija</i>	<i>Fashion Moda</i>			<i>[Signature]</i>	<i>local 3-janos</i>

FECHA: *29-XII-2012*

RESPONSABLE:

Asamblea para propuestas



HOJA DE REGISTRO

Asunto: Taller participativo en el marco de proyecto plataformas únicas CHG

Fecha: 4/12/2017

Hora: 17:00

Lugar: IMPL (cuarto piso)

N°	Nombre y Apellido	Institución/Ocupación	Área/Barrío	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1	Sergio Jurado	UPMSJ-HC. Psicólogo		0998284444	sergiojurado@gmail.com	
2	Javier Velasco	ART		0996543045	javier.velasco24@yahoo.com	
3	Mateo Samaniego	IMP- oficina Plan	-	0999918789	samaniegomateo@gmail.com	
4	Patricia Feijoo	SECU	-	0988286824	feijoo.patricia@gmail.com	
5	Belen Perez	IMP-Plan CHG	-	0998570284	belenperez08@gmail.com	
6	Paulina Zambrano	IMP-Plan CHG	-	0992825893	pauczambrano88@gmail.com	
7	Daniela Perally	UPMSJ		0999686113	daniela.perally@pnhorizontes.com.ec	
8	Raquel Bedoya	EPMMOP-ban		0998042711	raquel.bedoya@epmmop.gov.ec	
9	CHRISTIAN ZARABOCIN	" "	-	0994609631	christian.zarabocin "	
10	Alba Sánchez N.	EPHTQ	San Francisco	0996095706	alba.sanchez@ephtq.gub.ec	
11	Stephanie Almeida	EPMMQ		0999216923	stephanie.almeida@epmmq.gub.ec	
12	Fabio Nolasco Valdez	AZMS	-	098385716	valdezfabio5@hotmail.com	
13	Tamara D-gue	Hotel HRA		0997837844	tamara.dg@hotelhra.com	
14	ANADA CULQUI	ECC Sta. Clara	Sta. Clara	2570160	anadaculqui@hotmail.com	
15	DIPDOW CERVILLO	" "	" "	0998782741	" "	
16	CRISTINA HOLIVOS	" "	" "	0990870624	" "	

HOJA DE REGISTRO

Asunto: Talleres participativos en el marco de plataformas únicas CTA

Lugar: IMP

Fecha: 4/12/2019
Hora: 17h00

N°	Nombre y Apellido	Institución/Ocupación	Área/Barrio	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1	Alfredo López	Boutique de Activos	Plaza Grande	2289191	maritajoyca@yahoo.com	Fabiola Segura
2	Juan Cabra	comercial Fanzal	S. Mariano	2284282	Juanis.muelbachito@h...	Juanis Muelbachito
3	Mauricio Moscos	STHV		2292475	mauro.resio1@gmail.com	Mauricio Resio
4	Paolina Arbolada	Quito TONSINO		2993300	paolobaca@quito-turismoyd...	Paolina Arbolada
5	Ramiro Paucar	Cdbi de C. H.	Cajon Viejo	088467710	ramiro2000@hotmail.co...	Ramiro Paucar
6	Maria	param -	Cañabarro	099800002		
7	Gabriela Loza	Investigadora independ.		0996755073	lozagabriel@yahoo.es	Gabriela Loza
8	FRANCESCA ROSA		SANTO DOMINGO	099194529	francescarosa@gmail.com	FRANCESCA ROSA
9	Concha Fajó F.	A.M.C.		0999028418	concha@hotm...com	Concha Fajó F.
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						

Caminata:

**01 de noviembre de 2017 (09H00 a
12h00)**

Lugar: IHP - Recorrido por el núcleo central EHA

Asunto: Comitativa ejes proyecto plataformas únicas
 Fecha: 01/11/2017 Hora: 09:00 a 12:00

Nombre	Barrio	Ocupación	Celular	Correo Electrónico	Firma
1 <u>Valeria</u>	SATIMBA - la Catedral	Diseñadora	0999862012	maria.dia+caib@telcel.com	
2 <u>Fátima Manguí</u>	Gonzales Suarez	Administradora	0995175529	fatimanguia@ht.is	
3 <u>Cynthia Pamela</u>	Solymar Centro	Psicóloga	0984581467	cpameso9@yahoo.com	
4 <u>Gustavo Casera</u>	Centro	Producción Cine	0783177712	tvzlvz@ceiba.com	
5 <u>Henry Carrasco</u>	Centro	Comerciante	170728196-2		
6 <u>Cristopher Pedrosa</u>	Centro	Administrador	0999107593	Cristopherpedrosablanco@gmail.com	
7 <u>Ximena Eudora</u>	Centro H.	Museos MCA	0999457978	xendayaz1@gmail.com	
8 <u>Johnny Niníng</u>	Centro H.	Empresario	0997719892	johnny.sanchez@live.com	
9 <u>Doye Rivas</u>	Centro H.	Comerciante	0991372657	doylelectronic@gmail.com	
10 <u>FRANCESCA PLOTA</u>	SANTO DOMINGO	ARTE	0999194529	francescarotab@gmail.com	
11 <u>Tania Navarín</u>	Chile	Comerciante	09182518442	tonijimenezmario@gmail.com	

9107
 Mobile
 Access

Asunto: Caminata ejes proyecto plataformas Guineas
 Fecha: 1 - Nov. 2017 Hora: 09:00 a 12:00

Lugar: Caminata - CHB -

	Nombre	Barrio	Ocupación	Celular	Correo Electrónico	Firma
21	Josue Gavio	El Taya	comercio	2283076		
22	Jose Hernandez	Centro Historico	comercio	2283697		
23	Mariana Pizarro	Plaza Grande	Comercio Artesanal	0998543716		
24	Maria Augusta Garcia	Plaza Grande	Restaurante	0983023379	marifrebu@yahoo.es	
25	Veronica de Espinosa	Plaza Guada	Administración	0999810896	diocelo@comcast.net	

21
 22
 23
 24
 25

Proyecto
 Guineas

● ●

Asamblea

23 de octubre de 2017

Lugar: IUP - Recorrido por el núcleo central CHQ

Asunto: Caminata ejes proyecto plataformas únicas
 Fecha: 01/11/2017 Hora: 09:00 a 12:00

Nombre	Barrio	Ocupación	Celular	Correo Electrónico	Firma
1619 RICARDO SUAREZ	GARCIA MORANO	INGENIERO	0989961158	richardoc@vchotmail.com	
do Diana		Bus turístico			

Asunto: Encuesta Diálogo Participativo sobre la ma. Accesible
 Fecha: 23/04/2017

Lugar: IMP

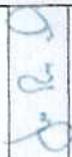
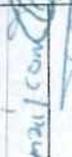
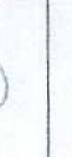
	Nombre	Barrio	Ocupación	Celular	Correo Electrónico	Firma
1	John Dora	CHILE	Comerciante	0989498546	siotjha:19@yopmail.com	
2	Diana Diana	Chile	Comerciante	0980001811	verlyg.superm:1@hot mail.com	
3	Fernando de la Cruz	Chile y Cururo	Comercio	3202181	fcomandocobros:11@yopmail.com	
4	Alberto Valenzuela	S.M y Mejico	Comercio	0984276550	albert:vd@yopmail.com	
5	Angel Cuervo	Chile y Cururo	Encargado	094618410	angelCuervo:9@yopmail.com	
6	Cecilia Pedra	García Moreno	Dueña Papelería	0983241843		
7	Gledys Flores	Chila y Cururo	Dueña de almacén	0994960004	ternuraquito@hot mail.com	
8	Pablo Buitron	García Moreno	Comercio	0991662275	pablosanbuit@yopmail.com	
9	Maria Teresa	García Moreno	Comercio	0993020307	jibonon7@yopmail.com	

white
white
white

Popatido
6
9

Asunto: Reunión Diálogo Participativo Plataforma Agua
 Fecha: 23/Oct/2017

Lugar: IMP

Nombre	Barrio	Ocupación	Celular	Correo Electrónico	Firma
1. Jotun Didz.	CHILE	Comerciante	0989498546	didzjho:19@hotmail.com	
2. Daniel Prias	Chile	Comerciante	0980001811	verfig_sistemas@hotmail.com	
3. Fernando Bohio	Chile y Blanco	Comercio	3203184	fernando.bohio1@gmail.com	
4. Albert Velazquez	S.M y Mayo	Comercio	0984296550	alberttrvd@gmail.com	
5. Angel Cuervo	Chile y Cuervo	Exercigado	0946189410	angelcuervo198@gmail.com	
6. Cecilia Piedra	García Torres	Dueña Papelería pop	09185241843	—	
7. Gladys Flores	Chile y Cuervo	Dueña de almacén	0994960004	ternuraquito@hotmail.com	
8. Pablo Buitron	Gració Urbano	Comercio	0991662525	pablosantibut@gmail.com	
9. Victoria Higuera	Sancta Victoria	Comercio	0998026309	victoriav1@hotmail.com	

Propietario



Asunto: CAMINATA MESA TRABAJO
 Fecha: 23/10/2017

Lugar: IHC

Nombre	Barrio	Ocupación	Celular	Correo Electrónico	Firma
Johnny Núñez	Centro Histórico	Empresario	0997719892	jnuñezsanchez@live.com	García
JAIMÉ	Carriño Flores	Comerciante	2285085	"CHILE" CAMINATA	García
Yamela Salazar	" "	" "	0984582467	cpam2509@yahoo.com	García
Elvira Beresa	Centro H.	Empresario	0991032161	yanite.megua@hotmail.com	García
Germán Contreras	Centro Histórico	Comerciante	0984561493	contreras@ishibemur.com	García

6 10
 6 11
 6 12
 6 13
 6 14

Asunto: CAMINATAS / MESAS DE TRABAJO
Fecha: 23/10/2017

Lugar: IHP

Nombre	Barrio	Ocupación	Celular	Correo Electrónico	Firma
Andrés Chávez	Centro Histórico	Centenista	0987757886	acsconsulting@buenavista.com	
Germaine Espinoza	C.N.	Dueña local	0987757886	Procuracion@buenavista.com	
Mercy Perez	Chilena	Comerciante	0999863999	christianovic@hotmail.com	

MESAS DE TRABAJO 15
MESAS DE TRABAJO 16

A



Asunto: CAMI VATA / MESA DE TRABAJO

Fecha: 23/10/2017

Lugar: IMP

Nombre	Barrio	Ocupación	Celular	Correo Electrónico	Firma
Tatiana	Navarez	Adm. Local	0982578442	tatianajimenez.maza@gmail.com	
Alfredo Jimenez	Lopez	Comerciante	2289191	maritza.jaya@guacacuan.com.ec	

16/10

16/10

Asamblea

19 de octubre de 2017

REGISTRO DE ASISTENCIA REUNION: JIP

Tema: Reintegración Calle 5, Moderno - Calle 11

Fecha: 2017-08-19

C	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DIRECCION	TELEFONO / E-MAIL	FIRMA
1	Diana Ferrides	Auxiliar contable	García Herrera N° 34	2952121 dianeferrides@compasfco.com	
2	Dos Reyes	Carrocer	Gruta Maena N° 34	2981921 carrocer@compasfco.com	
3	Christopher Redroza	Administrador	García Herrera N° 34	2952121 christopherredroza@compasfco.com	
4	Luis Ortiz	Proprietario	García Moreno N° 580	2285858 0912309999999999	
5	José Hernández	Administrador	García Moreno 858	2951558 2590295	
6	Pedro Romero	PROPIETARIO	CALLE OCEANO E 1 N° 400	Freddyromero@compasfco.com	
7	Gonzalo Hernández	Administrador	Paraiso N° 31	0916619732	
8	MANUEL FONSECA	RESEPCION	VENEZUELA Y ESPESJO	2281501	
9	Juan Villalobos	AMT	Antonio Herrera y Jose Berrueta	0981889309	
10	Javier Velasco	AMT	Antonio Herrera y Jose Berrueta	0996548046	

GISTRO DE ASISTENCIA REUNIONE MIP

Tema: Reatonomización Calle García Moreno - Calle Cabello

Fecha: 19 - Octubre - 2017

C	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DIRECCIÓN	TELEFONO / E-MAIL	FIRMA
1	Piedad Trujillo Maria Cecilia	Dueña de casa	García Moreno Nr. 47 y Bolívar	2900079 mcecilia.piedra@not publica.com	
2	Isobel Carrillo	Local	Chile y Cuenca	0995147336	
3	Amirca Espinoza	Banca de la Ciudad Responsable Operaciones	García Moreno 51-217	2953643 NO	
4	EDUARDO GARCERAN	COORDINADOR TBC.	avenida MORENO	0998217229	
5	NEURY BRIONES R	DUEÑO DE CASA	CHILI OEB 201	2956-713 yashmincb@hotmail.com	
6	GIORGIANNA CAVALLO	Local	Chile OCB 201	2956 413	
7	Monica Valussi	encargada local.	García Moreno B325 y Soro	2956-400 Cassablanca@panel.com	
8	Martha Ortiz O	Local FARMACIA	GARCIA MORENO N250 BOLIVAR	2284351	Martha Ortiz O.
9	Henry A Carrasco	Almacén Henry	Calle Moreno N2-42	2953970	
10	Geovana Goxres	Local	García Moreno	2980741	

GISTRO DE ASISTENCIA REUNIONE MP

Tema: Participación de la García Moreno - y calle Chile

Fecha: 19 de Octubre - 2017

C	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DIRECCIÓN	TELEFONO / E-MAIL	FIRMA
1	MARISZA TORRES V	PASTOR SANGÜÑA	CHILE Y CUENCA	nglitov@chilmail.com	
2	Francisco Padilla	Propietario	Chile y Cuenca	2957058	
3	Valeria Diaz	Red Membrera	Rio Cuenca	0999862012	Maria. diaz@pnt-3pbc
4	IRMA MORALES		García Moreno 1015	0999245589	
5	Teresa Galarraga		García Moreno 1119	0995691403	
6	Elvia Salazar	Propietaria	García Moreno N431	0995851370	
7	Yolanda Subía	Propietaria	García Moreno N27	0996077920	Yolanda Subía
8	Fernando Dupé	Propietario	Bolívar 005-13	0557837844	
9	Ronald Vasquez	Empleado	Cuenca / Moreno	0998846746	
10	Favide Mangui	Administradora	García Moreno y Sucre.	0995175529	

GISTRO DE ASISTENCIA REUNIONE MIP

Tema: Reatomización Calle García Moreno - calle Chile

Fecha: 19-OCT-2017

C	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DIRECCIÓN	TELEFONO / E-MAIL	FIRMA
1	EDUARDO NAUDONADO	Responsable AZMS	Goygoipil y Chile	0987001727 eduardo.naudonado@opto.gob.ec	
2	Ximena Endria	Coordinadora Museo Carmen Alto	Saraguro, Morona y Poca fuerte	0999457978	
3	TERESA SERRANO	JEFE OPERATIVA Museo Carmen Alto	Calle Morona y Poca fuerte	teresa.serrano@fmcquito.gob.ec	
4	MAGALY CEJADA	OPTUR Directora Ejecutiva	Punipamba E2-324 y Amazonas	2257533 Ext 206 info@optor.org	
5	RICHARD JAVILA	Presidente (OPTUR)	"	"	
6	Jorge Puddencio Luis Robles	Responsable U. O.F. Hamudis. Socios Administrador	Provincias Metropolitanas Chillo e Imbabura	0998093890 jpuddencio@hotmail.com 5570.795	
8	Landeroo Stephany	Administradora	chile e imbabura	2570705	
9	SANTINA CIRQUENA	ASISTENTE	CALLE C IYBAMA	2952356	
10	CARLOS MORENO	COORDINADOR DE TRABAJO	Jirón Emilio Estigarribia	0998982954	

GISTRO DE ASISTENCIA REUNIONE MP

Tema: Peatonización calle García Moreno - calle Chile

Fecha: 19- Octubre 2017

C	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DIRECCIÓN	TELEFONO / E-MAIL	FIRMA
1	Juan T. Spulerer	D. Gerente	Pumpalpa TL-324 y Ampayacu	djeaubva.ec@ptm.com 059271795	
2	Mauricio Neñas	STHV	García Moreno y Sucre	0998725118 mauro.mestas19@gmail.com	
3	Viviana Figueroa	STHV	García Moreno y Sucre	0960081602 viviana.figueroa@qto.gob.ec	
4	Francisco González	Ejecutivo	García Moreno y Bolívar	09957538955	
5	Diego Targuino	Asesor	Chile y Cuenca	098-7284477	
6	Edwin Sanchigona	Sto Marin	Simon Bolivar Venezuela	2949-920 ext 2040	
7	José Babascango		Chile	2284-196	
8	Alonso Marín	Sto Marin Hotel Plaza Grande	Chile y García Moreno	0995604261	
9					
10					

GISTRO DE ASISTENCIA REUNIONE

Tema: Reatominación calles García Moreno - calle Chile

Fecha: 19-OCT-2017

C	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DIRECCIÓN	TELEFONO / E-MAIL	FIRMA
1	Segundo Armas	Jefe de la Sección	García Moreno 15-54	2284524	
2	Alejandro Maicela	Mundo HB	García M. 02524 Surie	alcaid_2007@hotmail.com	
3	Deliana Fosquera	Anti Ecuador	García Moreno 4-47	2950504 blomont@latinmail.com	
4	GERMÁN SILVA	ALMACEN GYPSY	García Moreno N7-21	subgerstonov@jolas.com	
5					
6					
7					
8					
9					
10					

**Entrega de invitaciones
Asamblea del 19 de octubre de
2017**

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO DE QUITO

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO "COMPLETACION Y MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS UNICAS

DEL CHQ - FASE 1"

CALLE.....Chile..... TRAMO... Imbabura - Cuenca - lado Sur

NOMBRE Y APELLIDO	DIRECCIÓN	NOMBRE DE LOCAL	FIRMA	OBSERVACIONES
Ricardo Martinez	Chile / Imbabura	261 - 262		
PAUL Zambano	Chile / Imbabura	263 - 264		
Ingreso La Ipiolas	No firma calle Chile			No esta de acuerdo
Gregorio Telle	Chile / Imbabura	Local de Gafas.		No firma.
Byron Quispe	Chile	0e6 - 257		Piensa que las uñas dañan el negocio
Roman Vaca	Chile	0e6 - 253		
Freddy Romero	Chile 0e6-939	Beauty Complement		
Rosa Guano	Chile 0e6-237	sin nombre		Van a realizar reclamos por las señas. Falta de hacer señas de la Calle.
Freddy Romero	Chile 0e6-235	sin nombre		No desea firmar.
Carlos Zambano	Chile	Centro tecnico Poligrafiya Ipiolas		
Andres Guano	Chile			Realizar señas para un cambio a ENJO.

FECHA: 11- Octubre -2017

RESPONSABLE: Javier Arteaga.

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO DE QUITO

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO "COMPLETACION Y MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS UNICAS

DEL CHQ - FASE 1"

CALLE.....Chile.....

TRAMO.....Imbabura - Cacha - Latacuná Sur

NOMBRE Y APELLIDO	DIRECCIÓN	NOMBRE DE LOCAL	FIRMA	OBSERVACIONES
David Becas	Chile 066-209			
José Pizarro	Chile 066-209	Previdencia Honoris		
Miguel Zambrano	Chile 066-203			Se le encubrió por la tarde
Miguel Zambrano	Chile 066-199	Almora Perla		C/ Ayuda al turismo realizado en restaurant
Byron Nuñez	Chile 066-193	FANTASIA GABY		
Diego Topino	Chile 066-177	Willy Johns		
Toniz Cabasango	Chile 066-169			
Ara Grossman	066-165 Chile	Templero		Rosa Jara nos llama a dar número del encargado 0987775813
María Chacha	Chile 066-157	Bazar Shovita		Ramiro Rodríguez 0999223212 (Buzón Local)
Gabriel Flores	Chile 066-100	Gutiérrez 2		0701 Managua tarde 2pm
Maria Teresa Gutiérrez	Chile 066-149	Díaz Gutiérrez		Retirada la hoja de propietario

FECHA: 11-10-2017

RESPONSABLE: Javier Arteaga

Viernes

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO DE QUITO

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO "COMPLETACION Y MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS UNICAS

DEL CHQ - FASE 1"

CALLE: ~~San Mateo~~ Chile - Lado Norte y Sur

NOMBRE Y APELLIDO	DIRECCIÓN	NOMBRE DE LOCAL	FIRMA	OBSERVACIONES
caso 1 Elsa Rojas	Chile 06632	EGO		varios cambios durante años
caso 2 Emily Piva	Chile 060-20	Importadora Xim Wan		Lado Norte
caso 3 Liliana Norez	Chile 066-10	teach wan		Lado Norte
caso 4 Angel Jimá	Chile 1301	local enop		Lado Sur
caso 4 Sofía Scaiteira	Chile 066-15	sofía Almacén		Lado Sur
caso 2 Jonny Moracho	Chile 066-47	Maxi Golfos		Poco Escuela Presidencial
caso 1 Luis Aguilari	Chile 066-33	Distribuidora		Lado Sur
caso 1 Alexandra Alava	Chile 066-83	Jari Tex		Retar lunes autorización

Retar → Lado Norte
lunes autorización

Retar lunes autorización

Lado Sur

Lado Sur

FECHA: 11/10/2017

RESPONSABLE: Belén Guamaná

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO DE QUITO

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO "COMPLETACION Y MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS UNICAS DEL CHQ - FASE 1"

CALLE: *Calle Icar*

TRAMO: *Imbabura - Cuenca*

	NOMBRE Y APELLIDO	DIRECCIÓN	NOMBRE DE LOCAL	FIRMA	OBSERVACIONES
Local 1	Luis Gabriel Campo	Chile - Imbabura N-026 268	Verlugo		-Seguridad
Local 3	Cynthya Moreno	Chile - Imbabura N-	Comercial Huénu		-Inquilin para vehiculos -Ingreso de mercaderias
Local 4	Cinthya Torres	Chile - Imbabura N-	Cateleuz La Rosa		-Realizarlo con el fabricante -completarlo según
Local 5	Gustavo Coello	Chile - Imbabura N-Despuy, Fontaines, Nones			-Compa para asistencia -Hacer para 15 días -consultar fecha de inicio
Local 10	Imaz Marquez	Chile - Imbabura N-	B' Castillo		-

FECHA: 11/10/2017

RESPONSABLE: Lorena Jimenez

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO DE QUITO

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO "COMPLETACION Y MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS UNICAS DEL CHQ - FASE 1"
 CALLE.....Chile.....

TRAMO.....Imbabura - Cuenca - Loja Norte.....

NOMBRE Y APELLIDO	DIRECCIÓN	NOMBRE DE LOCAL	FIRMA	OBSERVACIONES
Janneth León	Chile de las Américas	Distribuidora Suby		
Sandra Cairó	Chile y Cuenca	Fashion foreca		
Jhon Bastidas	Chile y Cuenca	Jhon Weiss		

FECHA: 11/ octubre / 2017

RESPONSABLE: Sara Dillon

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO DE QUITO

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO "COMPLETACION Y MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS UNICAS DEL CHQ - FASE 1"

CALLE..... TRAMO.....

NOMBRE Y APELLIDO	DIRECCIÓN	NOMBRE DE LOCAL	FIRMA	OBSERVACIONES
Pamela Richevala	Imbabura y Chile 91	Dimax Post	[Signature]	
Sandra Poltini		Centros Espaciales	[Signature]	No está de acuerdo con la participación
Maria Cayilina	Imbabura y Chile	Centro Espaciales	[Signature]	
Amparo Cuicudo	Imbabura y Chile	Centro Comercial Ipiria	[Signature]	
Jorge Puebla	Chile # 066 - 415	DIAMANTE X	[Signature]	
María Amador	Chile 4066 227	Distribuidora El Tíjpi	[Signature]	
Clara Jorcs	Chile De 6-223 700	Marketplace / Amante	[Signature]	
Juan	"	Belle Joven, Jalpura	[Signature]	
Eduardo Jarama	"	Pelagiana	[Signature]	
Cecilia Espinoza	"	Pelagiana	[Signature]	
Rosa Cordero	"	Relojera	[Signature]	

FECHA:

RESPONSABLE:

10

53

03

de casa

* Seder y la Sella - ~~pony~~ en terra por la imbecilia de l'edifici
des ambients per això veu, no no passa q' ara podrem
Que nos anira en fangos, fins no s'agn imbecilia
Se estacionem budes al calpe

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO DE QUITO

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO "COMPLETACION Y MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS UNICAS

DEL CHQ. FASE 1"

CALLE.....

TRAMO.....

NOMBRE Y APELLIDO	DIRECCIÓN	NOMBRE DE LOCAL	FIRMA	OBSERVACIONES
Frederic Calderon	Deb-256	poterell.com		
Blanca Acosta	Deb-240			Hay solo la parte papetera de los 121000.
Silvia Vallejos	gestión de calidad	Resto de Cerambis		Se está en un nivel de 50000.
Tania Arias	Deb-176	Vertigo 2		Que dejen espacios para la gente
Jepherine P. Rojas	Riela y Cuareaca	Centro Comercial Riela y Cuareaca		430 soles

FECHA:

RESPONSABLE:

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO DE QUITO

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO "COMPLETACION Y MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS UNICAS DEL CHQ - FASE 1"

CALLE.....

TRAMO..... (Tramo Norte)

NOMBRE Y APELLIDO	DIRECCIÓN	NOMBRE DE LOCAL	FIRMA	OBSERVACIONES
Gabriel Coberos	Chile e Imbabura	Comercial Getione	<i>Gabriel Coberos</i>	
Ana Suarez	Chile y Cuenca	La Rebaja	<i>[Signature]</i>	

FECHA: 11-October-2017

RESPONSABLE: Javier Arteaga

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO DE QUITO

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO "COMPLETACION Y MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS UNICAS

DEL CHQ - FASE 1"

CALLE.....

TRAMO..... *Cuarenta y - Parcela central (lado Norte)*

NOMBRE Y APELLIDO	DIRECCIÓN	NOMBRE DE LOCAL	FIRMA	OBSERVACIONES
<i>Angela Guaman</i>	<i>Chile 06-58</i>	<i>distribuidora chinita</i>	<i>[Signature]</i>	
<i>Alexandra Tine</i>	<i>Chile 06-48</i>	<i>Auxiliar Bomb de Venta</i>	<i>[Signature]</i>	
<i>Alexis Rodriguez</i>	<i>Chile 06-6-43</i>	<i>Unidad Pabellon</i>	<i>[Signature]</i>	

FECHA: *11 - Octubre - 2017*

RESPONSABLE: *Javier Arteaga*

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO DE QUITO

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO "COMPLETACION Y MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS UNICAS

DEL CHQ - FASE 1"

CALLE..... Chile..... TRAMO..... Cuenca..... - Benalcázar..... - Lado Norte

NOMBRE Y APELLIDO	DIRECCIÓN	NOMBRE DE LOCAL	FIRMA	OBSERVACIONES
Pedro Paguay	Chile 066-80	Machipis y Matetas Paguay		no vive nadie
Diego Gonzales	Chile 066-80	Palacio del Cosmético		
Zoroberto JUSCISA	CUENCA N5-14.	BOYHA. CPSE		
MARTHA RAMOS	CHELE 06-88	EL PALACIO DEL CELUJAR		
Verus Paguay	Chile 066-84	Niño Inpost		
	Chile 066-80			

FECHA: 11/Octubre/2017

RESPONSABLE: Sara Dillon

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO DE QUITO

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO "COMPLETACION Y MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS UNICAS DEL CHQ - FASE 1"

CALLE: Chile TRAMO: Cuenca - Ponalces Lado Norte - Sur

NOMBRE Y APELLIDO	DIRECCIÓN	NOMBRE DE LOCAL	FIRMA	OBSERVACIONES
Yen Dezhny	Chile - Cuenca N Del 70	Urban Store		Lado Norte
Barbara Chavez	Chile - Cuenca N Del 70	Miami Shoes		Lado Norte
Chen Jin Juan	Chile - Cuenca	Distrib. Jora S.M.		Lado Norte
Isabel Holguin	Chile - Cuenca N Del 67	Distribuidor Jeremillo		Lado Sur
Urbolupa Zamora	Chile - Cuenca N Del 67	Centro tecnico Religioso		Lado Sur
Jenny Cardona	Chile - Cuenca N Del 93	Ciudad accesorias		Lado Sur

FECHA: 11/10/2012

RESPONSABLE: Lorena Jimenez

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO DE QUITO

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO "COMPLETACION Y MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS UNICAS DEL CHQ - FASE 1"

CALLE... *San Roque* TRAMO... *Bonvalcazar y Coenca Lado Norte*

NOMBRE Y APELLIDO	DIRECCIÓN	Número de familias	Número de personas	FIRMA	OBSERVACIONES
<i>Segundo Parra Falconi</i>	<i>Bonvalcazar N5-13 y Chite</i>	<i>1</i>	<i>2</i>		

FECHA: *11/10/2017*

RESPONSABLE: *David Sandoval*

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO DE QUITO

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO "COMPLETACION Y MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS UNICAS DEL CHQ - FASE 1"

CALLE... CHILE (SUR) TRAMO... ENTRE CUENCA Y BEVALCAZAR

NOMBRE Y APELLIDO	DIRECCIÓN	NOMBRE DE LOCAL	FIRMA	OBSERVACIONES
VICTOR AMATOR	CHILE 066-26	No tiene	<i>[Firma]</i>	Lado Norte
Sr. PETER	CHILE 066-14	ALMACEN ONG DE JUANGÉ	<i>[Firma]</i>	Lado Norte
JANIEL ISAYAS	CHILE 066-57	TATTOO NIPON	<i>[Firma]</i>	Lado Sur
ANDRES CANTIZAS	CHILE 066-57	GSU OPTICAS	<i>[Firma]</i>	Lado Sur
ANGEL CAIZA	CHILE 066-57	NO TIENE	<i>[Firma]</i>	Lado Sur
TIAGO AULES	CHILE 066-89	FANTASIAS NÚÑEZ	<i>[Firma]</i>	Lado Sur

FECHA: 11 / 10 / 2017

RESPONSABLE: David Sandoval

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO DE QUITO

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO "COMPLETACION Y MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS UNICAS

DEL CHQ - FASE 1"

CALLE.....*Chile*.....

TRAMO.....*Intabasco - C. Amador - Tronco Sur.*.....

NOMBRE Y APELLIDO	DIRECCIÓN	Número de familias	Número de personas	FIRMA	OBSERVACIONES
Hugo Nuñez Nuñez		1	4	<i>Fuertes</i>	
David Suárez		3	6		
Eugenio Gutiérrez	<i>Chile 066-149.</i>	1	5	<i>María Estrella</i>	
Gabriela Cabezas	Chile e Intabasco				

casa 07

FECHA: *11 - Octubre - 2017*

RESPONSABLE: *Javier Arteaga*

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO DE QUITO

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO "COMPLETACION Y MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS UNICAS DEL CHQ - FASE 1"

CALLE...Chile..... TRAMO...Guinea - Benalcazar... Lago Norte.....

NOMBRE Y APELLIDO	DIRECCIÓN	Número de familias	Número de personas	FIRMA	OBSERVACIONES
Mario Espin	Chile - Guinea	4	16		- Considero buenos por esta nivel - ejecución

FECHA: 11/10/2017

RESPONSABLE: Lorenz J. Jimenez

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO DE QUITO

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO "COMPLETACION Y MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS UNICAS DEL CHQ - FASE 1"
CALLE..... *Chile*

TRAMO..... *cuinca e. Subelave*

NOMBRE Y APELLIDO	DIRECCIÓN	Número de familias	Número de personas	FIRMA	OBSERVACIONES
<i>Justeniz</i>		<i>1</i>	<i>4</i>	<i>Justeniz</i>	

FECHA:

RESPONSABLE:

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO DE QUITO

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO "COMPLETACION Y MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS UNICAS DEL CHQ - FASE 1"

CALLE...*S. H. C. E.*.....

TRAMO...*Tombalaca y Caceres - Lado Sur*.....

NOMBRE Y APELLIDO	DIRECCIÓN	Número de familias	Número de personas	FIRMA	OBSERVACIONES
<i>03</i> Mariana de jano	<i>chile 066 209</i> <i>7 Pse. Pallares</i>	<i>3</i>	<i>7</i>		<i>fin a el cond.</i>
<i>03</i>		<i>1</i>	<i>5</i>		
<i>04</i>		<i>1</i>	<i>4</i>		<i>sean. p. f. c. d. o.</i>

FECHA:

RESPONSABLE:

Colegio San Pedro Pascual - opens

RVPs Pedro Luis & - Troy Eduardo Ramos

Prominencia de la Comunidad Heredia

48 boards - de unis y formos.

2955703 x calle Curroa 7 Hgion

550 estudiantes : 6h20'

ce. Juan ¹⁹⁵¹⁻⁵² Pablo Jorda - Pedro del Colegio San Pedro Pascual.

13h15'

Callé Curroa Dec-36

2280 743 *

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO DE QUITO

SOCIALIZACION DEL PROYECTO "COMPLETACION Y MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS UNICAS DEL CHQ - FASE 1"

CALLE: Gracia Moreno TRAMO: Chile - Mejía Entrega de invitaciones por Asamblea

NOMBRE Y APELLIDO	DIRECCIÓN	NOMBRE DE LOCAL	FIRMA	OBSERVACIONES
Maria Teresa Espinoza	JM-NS-72	Mundo Maravillas		NO estubo disponible - Hotel Maravillas
Maria Teresa Espinoza	JM-NS-62	Hotel Avenida Colonial	Rosa Espinosa	
—	JM-NS-68	Horistar		no firma.
Diliana Ortiz		Super Ventas		
Isabel Valenzuela	JM-NS-7	Travisa		
Julio Alvarez	JM-NS-87, Alameda Libertad			cliente de casa particular
Sonia Garcia	Mundo Des-01 JM	Representante		Ajuntado a Permiso del

FECHA: 17x-200

RESPONSABLE:

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO DE QUITO

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO "COMPLETACION Y MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS UNICAS

DEL CHQ.- FASE 1"

CALLE: *García Moreno*

TRAMO: *Calle Bolívar* Entuga de invitación

NOMBRE Y APELLIDO	DIRECCIÓN	NOMBRE DE LOCAL	FIRMA	OBSERVACIONES
<i>Daniel Guorata</i>	<i>García Moreno</i>	<i>Almacen Henry</i>	<i>Daw Guu</i>	
<i>Juan Huera</i>	<i>García Moreno</i>	<i>Morfal Vegetal</i>	<i>[Signature]</i>	
<i>Cecilia Lagia</i>	<i>García Moreno</i>	<i>Interceff</i>	<i>[Signature]</i>	
<i>Anthony Junca</i>	<i>García Moreno</i>	<i>Comercial Zhuang</i>	<i>[Signature]</i>	
<i>Fatang Gujaua</i>	<i>García Moreno</i>	<i>Neymater</i>	<i>[Signature]</i>	
<i>Adrián Guera</i>	<i>García Moreno</i>	<i>ca-5e1</i>	<i>[Signature]</i>	

FECHA: *17-10-2017*

RESPONSABLE: *Niquel Navise*

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO DE QUITO

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO "COMPLETACION Y MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS UNICAS DEL CHQ. FASE 1"
 CALLE. *García Moreno*.....

TRAMO *Chile - Bolívar*..... Entrega de invitación Asamblea

NOMBRE Y APELLIDO	DIRECCIÓN	NOMBRE DE LOCAL	FIRMA	OBSERVACIONES
<i>Marjanna Trujillo B</i>	<i>García Moreno N4-64</i>	<i>"Covachos de Casumbale"</i>	<i>[Signature]</i>	<i>Quera -</i>
<i>Elvira Salazar</i>	<i>García Moreno N4-31</i>	<i>Alberca más Plaza Grande</i>	<i>[Signature]</i>	
<i>Fabian NUÑEZ</i>	<i>García Moreno N4-19</i>		<i>[Signature]</i>	
<i>Alexandro Tubero</i>	<i>García Moreno 866</i>	<i>CASA BISHARA</i>	<i>[Signature]</i>	
<i>Emilio Trujillo</i>	<i>Parque Amador</i>	<i>Comercial Parador</i>	<i>[Signature]</i>	
<i>ANITA BRUTISTA</i>	<i>GARCIA MORENO Y SUCRE</i>	<i>CASA BLANCA</i>	<i>[Signature]</i>	
<i>Felipe Luján</i>	<i>García Moreno y Suc</i>	<i>Acinax S.A</i>	<i>[Signature]</i>	
<i>Isaac Guanis</i>	<i>Calle Moreno</i>	<i>Parque</i>	<i>[Signature]</i>	
<i>Emmanuel Escobar</i>	<i>García Moreno</i>	<i>Tejido y Bocado</i>	<i>[Signature]</i>	
<i>Faride Mangui</i>	<i>García Moreno</i>	<i>Plata Bella</i>	<i>[Signature]</i>	
<i>Nancy Herrera</i>	<i>García Moreno</i>	<i>Juegos de la Sur</i>	<i>[Signature]</i>	

LA CALLE NO PERMITE
 FALTA DE SOCIALIZACIÓN NO ANSA

FECHA: 17-10-2017

RESPONSABLE: *Miguel Espinoza*

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO DE QUITO

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO "COMPLETACION Y MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS UNICAS DEL CHQ - FASE 1"

CALLE: Caceres Moreno TRAMO: García Moreno - hasta la Bolson / Entrega de inventarios

NOMBRE Y APELLIDO	DIRECCIÓN	NOMBRE DE LOCAL	FIRMA	OBSERVACIONES
Marcelo Muñoz	N4-57	local personal - Purificadora	Marcelo Muñoz	locales bajo la Purificadora.
ADRIANA PAULLA	GARCIA MORANO 979	CREATIVITA MANUFACTURADORA	Adriana Paulla	local bajo la Purificadora
Segundo Fuenta	G. Moreno N3-80	Tegidos y tejedurías	Segundo Fuenta	No actor de negocio si se analiza
Elizabeth Cazaras	G. Moreno N3-88	Comercial Eud.	Elizabeth Cazaras	No está de acuerdo
CARLOS ORDÓÑEZ	Genio Inman N2-102	Barra Promana	Carlos Ordóñez	
	GARCIA MORANO	Restaurante Sm. Ignacio N2-60		NO tiene que ser en el local.
Fernando Corbo	N4-22	Local del Comercio	Fernando Corbo	
CADENA MAYRA	G. Moreno 735	El Gran Almacén	Mayra Cadena	Local de Clientes

FECHA: 17-10-2017

RESPONSABLE: Patricia Jaramila

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO DE QUITO

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO "COMPLETACION Y MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS UNICAS DEL CHQ - FASE 1"

CALLE: *Gran Morano*

TRAMO: *Chile y Bolívar*

Entrega de invitaciones

NOMBRE Y APELLIDO	DIRECCIÓN	NOMBRE DE LOCAL	FIRMA	OBSERVACIONES
<i>Martha Ortiz</i>		<i>Farmacología</i>	<i>Martha Ortiz O.</i>	<i>Es por el tiempo no hacen caso</i>
<i>Susana Jaraiza</i>	<i>J7 N 2 - 22 Bolívar</i>	<i>Flora M.</i>	<i>SAN SAN Jorjape</i>	
<i>Leonardo Puerto</i>	<i>J7 N 2 - 14 Bolívar</i>	<i>Botica Pluma</i>		
<i>Cristóbal Pulig</i>	<i>GM. y Bolívar 59m</i>	<i>Optica Lida</i>		<i>No Hn k RENZO TIZUELO</i>
<i>Luisa Cabrera</i>	<i>Bolívar 12 - 12</i>	<i>Abelardo Jaraiz</i>	<i>Abelardo Jaraiz</i>	<i>petra invitación</i>
<i>Gloria Acuña</i>	<i>Gran Morano N 21 - 57</i>	<i>Fundación Niños de Gran</i>	<i>Gloria Acuña</i>	

FECHA: *17-X-2017*

RESPONSABLE:

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO DE QUITO

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO "COMPLETACION Y MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS UNICAS

DEL CHQ - FASE 1"

CALLE Sagrada Esperanza

TRAMO Chile - España - Sucre - Bolívar / Entrega de minitacinos

NOMBRE Y APELLIDO	DIRECCIÓN	NOMBRE DE LOCAL	FIRMA	OBSERVACIONES
Wilma Morayo	local 1 N4-50		<i>[Signature]</i>	Que no tengan
Diana Proquera	N4-47 - local 4		<i>[Signature]</i>	
Edelson Pinto	N4-33	Barbina Amoyos	<i>[Signature]</i>	
Yolanda Siches	N4-27	Arduina y Tejeda	Yolanda Siches <i>[Signature]</i>	
Jabbe Vainan	Paseo Andor.		<i>[Signature]</i>	
Roberto Almarino	Paseo Amador	Administración	<i>[Signature]</i>	son 41 soles se dijo
Juan Holm	Cerca Poma N3-34	Uga Koda	<i>[Signature]</i>	mucho tiempo con una la otra.
Nelly de la Torre		Cafetería pastel.	<i>[Signature]</i>	Retras / retraso fuera y ST
Maray Viscaino	Suave 76M		<i>[Signature]</i>	Retraso ambiguo.
Juan Carlos Sandoval		puerto Casa Amalia	Juan Sandoval	Retraso en Poma
				Como llega la gente a cada uno.

Esta Escribana
 hoy me voy a ir para
 la parte con punturas.
 (ambiguo, alambico, ventisindos)

RESPONSABLE:
[Signature]

FECHA: 17-X-2017

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO DE QUITO

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO "COMPLETACION Y MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS UNICAS DEL CHQ - FASE 1" *Entrega de invitación*
 CALLE *cuencia - pabana*

NOMBRE Y APELLIDO	DIRECCIÓN	Número de familias	Número de personas	FIRMA	OBSERVACIONES
Sabrina Cabeziz	Chile De -				
	Chile P. pabana	Ternacera Salud	7 Uch (no firma)	<i>[Signature]</i>	se va de a otro nivel / no firma
Deledis -	Chile De 6 - 194	Popelchira		<i>[Signature]</i>	se va de a otro nivel / no firma
Tao Ho Leon		Fushin	Cena	<i>[Signature]</i>	
Tania pino	Chile # 12	Va. tigo		<i>[Signature]</i>	
Imarce Hernandez	Chile De 6 - 162	John Sin		<i>[Signature]</i>	
	Chile De 6 y cuencia	Bischoia		<i>[Signature]</i>	
	Chile	Cirikon		<i>[Signature]</i>	Canto Loraain
Roberto firma	Chile			<i>[Signature]</i>	4 local, T.T.
Cristina Hofni	Chile De 6 - 67	Distribuidora familiar		<i>[Signature]</i>	No esta la donna
Albana Tana	De 6 # 49	C. Ars.		<i>[Signature]</i>	

*hacia Bernolgo
- la de se.*

FECHA: *18-X-2018* RESPONSABLE: *[Signature]*

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO DE QUITO

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO "COMPLETACION Y MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS UNICAS

DEL CHQ - FASE 1"

CALLE.....

Entrega de invitación Asamblea

TRAMO.....

NOMBRE Y APELLIDO	DIRECCIÓN	Número de familias	Número de personas	FIRMA	OBSERVACIONES
Segundo Navarro	Chile Del-237	1	5	[Signature]	Duero de casa
Ana Alvarez	Chile Del-	1	7	[Signature]	Duero de casa
Huere proprio del curso 1	Varios pubulants				se va a autorizar el convenio se va a
Alvarez Jose Pablo	Chile Del-253			no firma	No estoy de acuerdo, siendo
Jose Alvarez	Chile Del			[Signature]	esta calle comercial.
Angelo Carrasco	Local Habit, Chile - Habla espa			[Signature]	Pasquig lo que paso con la Calle de maquinas anuladole
Locales 2					Total mente
Johna Torres	Panacha Cepetura del Cora			[Signature]	No era 7 g' no quiere 7 aver
Justan Wello	Chile Del-246			[Signature]	por todo para for deits
Planca Aroza				[Signature]	
Carlos Fich				[Signature]	Que no refer en esta temporada. X

FECHA: 18-7-2017

RESPONSABLE:

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO DE QUITO

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO "COMPLETACION Y MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS UNICAS

DEL CHQ - FASE 1"

CALLE.....

TRAMO...Paracacha... (Ingenieros)... ..

Entrega de invitación Asamblea

NOMBRE Y APELLIDO	DIRECCIÓN	NOMBRE DE LOCAL	FIRMA	OBSERVACIONES
José Suárez	Chile Dec - 169	Puerta de Casa	[Firma]	NO vino a casa.
Isabel Carrillo	Chile Dec - 157	Almacén Totita	[Firma]	
Arae Jaramba	Chile Dec - 165	Almacén Tarama	[Firma]	
Alejandra Quiroga	Chile Dec 177	Whilly Johns	[Firma]	
JORDAN GUSQUI	Chile Dec - 193	FANTASIAS GABY	[Firma]	Puerta de Casa
Nelly Bonifacio	Chile Dec - 203	NB Fashion	[Firma]	Puerta de Casa
Guerrero General	Chile Dec - 203	Virtual jeans	[Firma]	
Daniel Balón	Chile Dec - 5 ^a (Hito) +	Surfos	[Firma]	
Chera Jorcs	Chile Dec - 209	Electro tonis tius	[Firma]	
Floris Phrachi	Chile Dec	Local Anarcita	[Firma]	
		Local El Teyari	[Firma]	Puerta de Casa. (8 personas)

FECHA: 18-X-2017

RESPONSABLE: [Firma]

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO DE QUITO

SOCIALIZACION DEL PROYECTO "COMPLETACION Y MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS UNICAS - Entrega de invitaciones Asamblea del CHQ - FASE 1"
 CALLE...
 TRAMO...
 - Entrega de invitaciones Asamblea

NOMBRE Y APELLIDO	DIRECCIÓN	NOMBRE DE LOCAL	FIRMA	OBSERVACIONES
Sergio Parra	Chile Dec 06 - 04	Formación de chinos	[Signature]	+ 4 locales
	Chile Dec 06 - 14		[Signature]	
	Chile Dec 06 - 48	Formación de...	[Signature]	
Francisco Quiroga		local de la pa...	[Signature]	
Chen		local S y H	[Signature]	
Marina Acuña		Marini Shoes	[Signature]	
Abel Paredes	Chile Dec 06 - 80	Comercial	[Signature]	
Nora Paredes	Chile Dec 06 - 84	Comercio	[Signature]	
Alfonso Atalaya	Chile Dec - 88	Palomero del Chile	[Signature]	
Pablo Paredes	Chile Dec 06 - 90	Mochibo Paredes	[Signature]	
María Teresa Paredes	Chile	Distribuidora	[Signature]	

FECHA: 18-X-2017

RESPONSABLE:

Oficio No. EPMGDT-2018- **001780**
DM Quito, 26 de junio de 2018

Arquitecta
Angélica Arias
DIRECTORA
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO
Ciudad. -

Asunto: Informe de socialización sobre el cierre del tramo de la calle Venezuela por trabajos en la red de alcantarillado

De mi consideración:

Por medio del presente remito a usted, señora Directora, el informe sobre la socialización a establecimientos turísticos sobre la calle Venezuela y transversales.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Verónica Sevilla
GERENTE GENERAL

ACCIÓN	NOMBRE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	NAllauca	DD	2018-06-26	
Aprobado por:	GArias	DD	2018-06-26	

Cc: Ing. Anabel Veintimilla – Administradora Zona Manuela Sáenz

QUITO DOCUMENTACIÓN
Y ARCHIVO
ALCALDÍA RECEPCIÓN DE
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO IMP DOCUMENTOS

12:23 05 JUL 2018

Hora:

Nombre:

Firma:

Gobernadora P
2/20

Informe de Socialización sobre el cierre del tramo de la calle Venezuela por trabajos en la red de alcantarillado

1. Antecedentes

La Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS), realizará trabajos de reparación y mantenimiento de la red de alcantarillado de la calle Venezuela, así como como el reemplazo de las conexiones domiciliarias, razón por la cual el tramo de la calle Venezuela desde la calle Mejía hasta la calle Bolívar permanecerá cerrado por 45 días.

La Agencia Metropolitana de Tránsito (AMT), ha presentado un plan de movilidad debido al cierre del tramo de la calle Venezuela, entre Bolívar y Mejía. El plan de movilidad se pondrá en marcha a partir del día viernes 22 de Junio desde las 06h00. La AMT informa que una vez finalizada la intervención, la circulación del transporte público y particular será normal.

El Instituto Metropolitano de Patrimonio informa que una vez realizados los trabajos de reparaciones y mantenimiento el tramo de la calle Venezuela, procederá a la construcción de la plataforma única de circulación desde la calle Chile hasta la calle Sucre, la misma que brindará mayor seguridad a los peatones de esta zona.

2. Objetivos

Informar a los establecimientos turísticos ubicados en el tramo a intervenir de la calle Venezuela, sobre el cierre de un tramo en la misma, el motivo de cierre, duración de la obra, trabajos adicionales, horarios de abastecimiento de productos y lugares destinados para carga y descarga de productos.

3. Metodología

UBICACIÓN Y POBLACIÓN

Calle Venezuela entre Mejía y Bolívar.

En el tramo de intervención, existen 45 establecimientos turísticos



1	Correos del Ecuador
2	Ecuatraveling
3	República cacao
4	Casa de Cambio Mi Cambios Express
5	Panificadora Ambato 1
6	Fray Dog (Isla Palacio Arzobispal)
7	Malqui (Isla Palacio Arzobispal)
8	Miskicorp (Isla Palacio Arzobispal)
9	Pailados (Isla Palacio Arzobispal)
10	Cura males (Isla Palacio Arzobispal)
11	La Reinita (Isla Palacio Arzobispal)
12	Dulce Bendición (Isla Palacio Arzobispal)
13	No tan Santo
14	Hasta la vuelta Señor

15	Café del Fraile
16	Querubin
17	Artesanías
18	Menestras del negro
19	Pekaraz
20	Pizzería Di Rocco
21	Sanduches Hogarama
22	Espumillas Pretil
23	Delicias de la plaza grande
24	Café Independencia
25	Dulcería Colonial
26	Dulce Nieve
27	Fabiolita
28	Espumillas de la Michelena (Espejo)
29	Neotropical - El Quinde
30	Pacari - El Quinde
31	Cafetería Ktedral / Mi Té Infusiones
32	Galería Ecuador
33	Isveglio Cafetería
34	Panificadora Ambato 2
35	El Tambo Espumillas y jugos
36	Restaurante gallo de la catedral
37	Museo de la Catedral Primada de Quito
38	Fuente de soda Soñita
39	Cafetería Niza
40	Organic colonial (Pasaje amador)
41	Café Pairs Jugos Naturales (Sucre)

42	Museo Casa de Sucre
43	Restaurantes Encebollados Paola
44	Hotel Hernan (Hotel - Restaurant)
45	Heladería Caribe

4. Detalle de actividades

Con fecha 18 de junio de 2018 a partir de las 12h00, y con el apoyo de cuatro colaboradores de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, Quito Turismo, se procede a la socialización del tema "Cierre de un tramo de la calle Venezuela", acudiendo de puerta a puerta sobre los diferentes establecimientos turísticos ubicados en esta calle, el tramo de intervención va desde la calle Chile al norte hasta la calle Espejo al sur, se prioriza establecimientos como: restaurantes, cafeterías, agencias de viajes entre otros.

Se comunica que la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS), realizará trabajos de mantenimiento de la red de alcantarillado, así como el reemplazo de las conexiones domiciliarias, por lo que el tramo de la calle Venezuela desde la calle Mejía hasta la calle Bolívar, permanecerá cerrado por 45 días, después de lo cual la circulación de transporte público y particular será normal.

Se comunica también a los establecimientos que una vez concluidos los trabajos de mantenimiento de la red de alcantarillado, El Instituto Metropolitano de Patrimonio realizará una intervención en la calle Venezuela en el tramo desde la Calle Chile hasta la calle Espejo, creando una plataforma única de circulación misma que brindará mayor seguridad a los peatones.

A cada establecimiento se entrega el tríptico informativo que cuenta con el resumen de los trabajos a realizarse así como el Plan de Movilidad para el tiempo que dure la obra.

Se solicita a los establecimientos llenar hoja de registro donde consta: nombre del establecimiento, nombre de contacto, firma y observaciones. Se comunica que el registro de los establecimientos en esta hoja es únicamente para constancia de que dichos establecimientos han recibido la información.

La socialización del tema a los establecimientos turísticos termina aproximadamente a las 16h00.

Información Socializada:

Se procedió a informar a los establecimientos turísticos a través de sus administradores y colaboradores sobre:

Tema: Cierre de tramo de la Calle Venezuela, desde Mejía hasta Bolívar.

Trabajos a realizarse: Reparación y mantenimiento de la red de alcantarillado de la calle Venezuela y reemplazo de conexiones domiciliarias.

Trabajos adicionales: Plataforma única de circulación desde la calle Chile hasta la calle Espejo a cargo del Instituto Metropolitano de Patrimonio.

Fecha de inicio de ejecución de la obra: viernes 22 de junio de 2018.

Duración de la intervención: 45 días, después de los cuales la circulación será normal.

Tramo de intervención: Venezuela entre Mejía y Bolívar.

Responsables de la intervención: Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS) e Instituto metropolitano de Patrimonio (IMP).

Horario para abastecimiento de productos a locales: 20h30 a 06h00.

Lugares de abastecimiento de productos para locales: Se solicita a los establecimientos identifiquen los puntos de abastecimiento más cercanos entre los cuáles se sugiere:

- Chile y Guayaquil
- Guayaquil y Espejo
- Mejía y García Moreno
- Benalcázar y Sucre
- Bolívar y Benalcázar

Dato adicional y de importancia: Se les informa a las personas que por el momento solamente son trabajos de alcantarillado y no de peatonalización permanente.

5. Resultados obtenidos

- Esta socialización en su mayoría fue acogida con normalidad por los administradores de locales, presentan inquietudes sobre los trabajos de alcantarillado así como del proyecto de peatonalización y si su ejecución se llevaría a cabo.

- Algunos establecimientos comentaron que los folletos les habían sido entregados hace un par de días pero no les explicaron a detalle sobre las obras, tan solo la entrega del informativo. Solicitan se brinde la información detallada con al menos 15 días de anticipación para que los establecimientos puedan coordinar e informar adecuadamente a sus clientes y proveedores
- De los 45 establecimientos alcanzados alrededor de 21 presentan molestias al saber el tiempo de duración de la obra ya que dificultaría su traslado por el cambio de ruta en el transporte público.
- Los restaurantes en su mayoría solicitan enviar un boletín a las compañías proveedoras para cambio de horas en la entrega de productos por ejemplo Pronaca, Cola Cola, Pepsi, El Kiosco, Tesalia, Cyrano, Don Diego, Pilsener, gas entre otros.
- Existe una queja generalizada de los establecimientos que, a partir de las 18h00 la dinámica del centro cambia, evidenciando la presencia de delincuentes, vendedores de droga e indigentes, solicitan se brinde mayor seguridad. Los locales comerciales y cafeterías cierran por esta causa.
- Aclarando que los trabajos a realizarse son por tema de reparación y mantenimiento de la red de alcantarillado, alrededor de 8 establecimientos socializados, presentan interés en que la calle se vuelva completamente peatonal.

6. Conclusiones

- La socialización se hizo a 45 establecimientos sobre la calle Venezuela y transversales que se encuentran dentro del tramo a intervenir por obras de alcantarillado y mantenimiento.
- Se comunicó a los administradores de los establecimientos, que los trabajos serán solamente por mantenimiento de la red de alcantarillado, mas no de peatonalización permanente.
- Alrededor de 20 establecimientos muestran su agradecimiento por la información brindada.
- Este tipo de intervenciones en las calles del Centro Histórico generan preocupación y preguntas por parte de los locales que se ven afectados.
- No se ha dado la suficiente información a los proveedores de productos sobre el tema de horarios de abastecimiento así como lugares donde se debe hacerlo.
- Existe un malestar general por el tiempo de anticipación con el que se comunica sobre este tipo de intervenciones.
- Existe una inquietud generalizada por el tema de peatonalización, muchos de los locales desean saber si se la va a realizar o no para tomar decisiones desde sus negocios.

Elaborado por:



Erick Zúñiga
Asistente 2

Revisado por:



Gerson Arias
Director de Desarrollo (E)

7. Anexo fotográfico



Ecuatravelling



Hasta La Vuelta Señor



Miskicorp Pasaje Arzobispal



Green Adventures El Quinde



Dulce Nieve Plaza Grande



Pretil Plaza Grande



Organic Colonial Pasaje Amador



Fuente de Soda Soñita

Tríptico Plan de Movilidad

Transporte Público: Se realizan cambios en las rutas

- Cooperativa San Francisco / La Independencia - 24 de Mayo**
 Sur a norte: Amalú - Venezuela - Rocaforte - Serbellón - Amalú
- Cooperativa Vencedores de Pichincha / La Libertad - Bullerita**
 Sur a norte: Amalú - Amalú - Bolívar - Eloy - Montalvo
 Norte a sur: Pichincha - Montalvo - Serbellón - Guanoal - Ormaiztegui
- Cooperativa Olla / Los Alcantarillados - Guanoal**
 Sur a norte: Amalú - Serbellón - Bolívar - Eloy - Montalvo
 Norte a sur: Pichincha - Montalvo - Serbellón - Guanoal - Ormaiztegui
- Sistema Integrado / Vía - San Roque**
 Sur a norte: Bolívar - Eloy - Montalvo - Pichincha
- Cooperativas Vencedores de Pichincha / Calles - Bolívar**
 Sur a norte: Amalú - Montalvo - Vía
 Norte a sur: Calle Venedo - Serbellón - Rocaforte
- Cooperativa Vencedores de Pichincha / Alacran - El Central**
 Sur a norte: Amalú - Montalvo - Vía
 Norte a sur: Venezuela - Ormaiztegui - Serbellón - Rocaforte
- Cooperativa Transplaneta / Calle Central - El Central**
 Sur a norte: 24 de Mayo - Amalú - Bolívar - Eloy - Montalvo
 Norte a sur: Venezuela - Serbellón - Amalú
- Cooperativa Bolívar / Tarabamba - Tectónica**
 Sur a norte: 24 de Mayo - Serbellón - Montalvo - Eloy
 Norte a sur: Calle Venedo - Serbellón - Amalú

Transporte Particular

Se suspende el control de la calle Venezuela y la calle 5 de Junio.
 Se recomienda usar sus itinerarios: Bolívar - Calle Venedo - Serbellón - Amalú - Rocaforte

Reparación de alcantarillado en la Calle Venezuela

La red de alcantarillado de la Calle Venezuela, en el Centro Histórico, cambia su vía a la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento en la mañana el día de **22 de junio**.

Además se realizará el control de los camiones de basura.

Después de la reparación del alcantarillado se instalará el sistema de drenaje de aguas lluvias y se iniciará la limpieza de la superficie de la calle. Esta medida permitirá tener seguridad a los peatones que transitan por esta zona de la ciudad.

Al finalizar la intervención la circulación del transporte público y particular será normal

Para más información visita
www.quito.gob.ec

Juntos trabajamos para vivir mejor!

PLAN DE MOVILIDAD



OBRAS DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE VENEZUELA



PLAN DE MOVILIDAD OBRAS DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE VENEZUELA

A PARTIR DEL 22 DE JUNIO



HORARIO DE DESVIOS

06:00 A 10:00
SOBRE LA AV. 5 DE JUNIO
SOLO TRANSPORTE PÚBLICO

SUSPENSIÓN DE CONTROLADOS DURANTE LA OBRAS

- AV. 5 DE JUNIO
- CALLE VENEZUELA

SIMBOLOGÍA

- Dirección de transporte público
- Dirección de transporte particular
- Límite de control de transporte particular
- 🚧 Obra de alcantarillado
- 🚚 Camión de basura
- 🚚 Camión de basura

Registro de establecimientos que recibieron información

SOCIALIZACIÓN TRABAJOS CALLE VENEZUELA
18/06/2018

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL CONTACTO	FIRMA	OBSERVACIONES
Green Actuyubins	Osalle Calasca fotograf		
Dulce Nueva	Roberta Zamora		
Tablota	Carlos Jónchez	Carlos Sánchez Tijo	*Información, Factos *Folletos y/o informaciones con plata
DULCERIA CULMINAL	FREDYMO ESCOBAR		RECIBIR EN SU CENTRO FORTALECER PARA LLEGAR AL FINAL PORQUE TUZ PUEDE SER UN BUEN PROYECTO
MILLE INTUICIONES Katedral Cafetería	Juan De Souza		*Hoyano para Oportunidades de proveedores
Rejillo Hoy	operativo de la plaza		
Ice Cream Funst	John Villaca		
Galería Emude	DIEGO CASTRO		
Galería Escaraboc	Pola Rodriguez		
ISVEGLIO	Pablo Puente		

89

SOCIALIZACIÓN TRABAJOS CALLE VENEZUELA
18/06/2018

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL CONTACTO	SIGNA	OBSERVACIONES
HERNANDEZ CARUACE	María Angélica Espinosa		EL CIERRE DE LAS CALLES AFECTA A LOS NEGOCIOS
Restaurante Hotel Armas	José Carlos		OK informacion
Paulo Restaurante	Pablo Perdomo		Gracias x la informacion
Café Paris (jugos)	Magdalena Santovini		
Café Alfy (PIZZA)	Bonnie Woods	BW	
FUENTE DE SODA SONITA	Stania Brumbya	SB	GRACIAS
Organic Colonial	Milena Tito		Informacion
Explicamos Ciudad prima de Cuba	Victoria Correa		Gracias por la informacion
El Calle de la Colonial	Dany Rutebe	R	OK
PANIFICADORA AMBITO	EMERILDE SANCHEZ	AS	-
El Tumbó	Alex Rymaria		

SOCIALIZACIÓN TRABAJOS CALLE VENEZUELA
18/06/2018

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL CONTACTO	FIRMA	OBSERVACIONES
Equipe Avenida	Esteban Luján		
C. D. Ecuador	NUBEYSONN		
Froy Dog	Honcho Hordino		
Nos Lavi	Silvana Guevara		
MRKPCOR	Edinson Campos		
PAILADOS	Hely Hualgo		
Casa Mocha LA DULCITA	Leonor Buján ANZURES MENA	 	
Dulce Bendición	Maria Pacheco		
Panificadora Arbató	Diana Chiver		
MolliCaribico Express	Zuleide Albuja		
Republica del Cacao	Diego Sangucho		

QUITO

ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SÁENZ

Oficio AZCMS-DGPD - 2018 2086

DM Quito, 18 JUL 2018

Ticket GDOC - 2018 - 109106

Arquitecta
Angélica Arias B.
DIRECTORA EJECUTIVA
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO
Presente.-

Asunto: Informe socialización calle Venezuela

De mis consideraciones:

En atención al oficio No.0002291 del 10 de julio del 2018 y recibido el 13 de julio del 2018 mediante el cual el Instituto Metropolitano de Patrimonio, solicita un informe detallado del proceso de socialización realizado sobre los trabajos en la calle Venezuela, adjunto al presente sirvase encontrar lo solicitado

Atentamente,



Tlga. Mónica Guevara
ADMINISTRADORA DE LA ZONA CENTRO MANUELA SÁENZ (S)

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaborado por:	P. Jaramillo	GP	16-07-2018	
Revisado por:	Ramiro Granda	DGPD	16-07-2018	
Aprobado por	Ramiro Granda	DGPD	16-07-2018	

Ejemplar 1: Arq. Angélica Arias
Ejemplar 2: DGPD AZCMS
Ejemplar 3: Archivo AZCMS

QUITO DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
ALCALDÍA RECEPCION DE DOCUMENTOS
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO IMP

15:54 18 JUL 2018

Hora:

Nombre:

Ramiro Granda

Firma:

2086

**INFORME SOCIALIZACIÓN POR TRABAJOS DE LA RED DE
ALCANTARILLADO EN LA CALLE VENEZUELA**

1. ANTECEDENTES:

La Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS) realizará la reparación y mantenimiento de la red de alcantarillado y conexiones domiciliarias en la calle Venezuela y la construcción de la plataforma única, tramo comprendido desde la calle Chile a la Espejo en el Centro Histórico, por esta razón este tramo quedará cerrado por 45 días.

La Agencia Metropolitana de Tránsito presentó el Plan de Movilidad debido al cierre de este tramo de la calle Venezuela, en el plan constan los desvíos de rutas tanto para en transporte público como el privado

El Instituto Metropolitano de Patrimonio informa que los trabajos iniciarán el viernes 22 de junio a partir de las 22h00 y que la obra durará 45 días. Además pone en conocimiento que una vez terminados los trabajos de reparación del alcantarillado del tramo de la calle Venezuela se realizará la construcción de la plataforma única y que finalizada la obra la circulación de transporte público y privado será normal

2. OBJETIVOS:

Socializar puerta a puerta a los propietarios de locales comerciales y dueños de los predios ubicados en el área de influencia incluyendo las calles por donde el transporte público y particular serán desviados a quienes se les informaron sobre: cierre temporal de la calle Venezuela, motivo del cierre, duración de la obra, rutas de desvío, horarios de carga y descarga, paradas temporales etc.

En este contexto, el día viernes 15; 18; 19 y 20 de junio del 2018 a partir de las 9:30, la Administración Zonal Centro Manuela Sáenz a través de la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo, realizaron las siguientes actividades

ACTIVIDAD
1. Retiro de 1.800 trípticos 600 a color y 1.200 blanco y negro de la SECOM
2. Doblado de 1.800 trípticos.
3. Elaboración de 2 mapas con los límites a cubrir y con los cuadrantes de distribución
4. Elaboración e impresión de matrices de registro para 4 días de socialización puerta a puerta
5. Distribución de trabajo de campo en los 4 días
6. Socialización: Durante los 4 días se cubrió toda el área programada

El Perímetro de intervención en la socialización contempló:

Norte: calle **Manabí** desde la Imbabura a la Montúfar. -

Sur: calle **Ambato** desde la Imbabura a la Borrero.

Este: calle **Montúfar** desde la Manabí a la Rocafuerte.

Oeste: calle **Imbabura** desde la Ambato a la Manabí, con sus respectivas transversales.

Además se socializó en los barrios La Loma San Marcos y San Sebastián. No se intervino en la calle García Moreno y Benalcázar para evitar conflictos. En esta actividad participaron 9 servidores de la Administración Manuela Sáenz. Se visitaron alrededor de 750 lugares entre locales comerciales (restaurantes, panaderías, pastelerías, papelerías, lanas, telas, abarrotes, bodegas, salones de belleza, plásticos, etc.) y viviendas, se entregaron aproximadamente 1.400 trípticos informativos, incluyendo a transeúntes y dirigentes barriales interesados en la información.

CONCLUSIONES:

- La gran parte de la ciudadanía visitada se evidenció poca resistencia a los trabajos que va a realizar la municipalidad
- Algunos propietarios de los locales comerciales de la Venezuela se mostraron opuestos a la obra.
- Los ciudadan@s visitados, conocen sobre los desvíos y nuevas rutas que tomará las líneas de transporte urbano y el tiempo de construcción de la obra.
- En los días viernes 15; lunes 18; martes 19; y miércoles 20 de junio del 2018 se cubrió toda el área propuesta
- Se les informa a las personas que, solamente son trabajos de alcantarillado y que la plataforma única es para dar mayor seguridad al peatón y no de peatonización, por lo tanto NO se va a cerrar la calle Venezuela

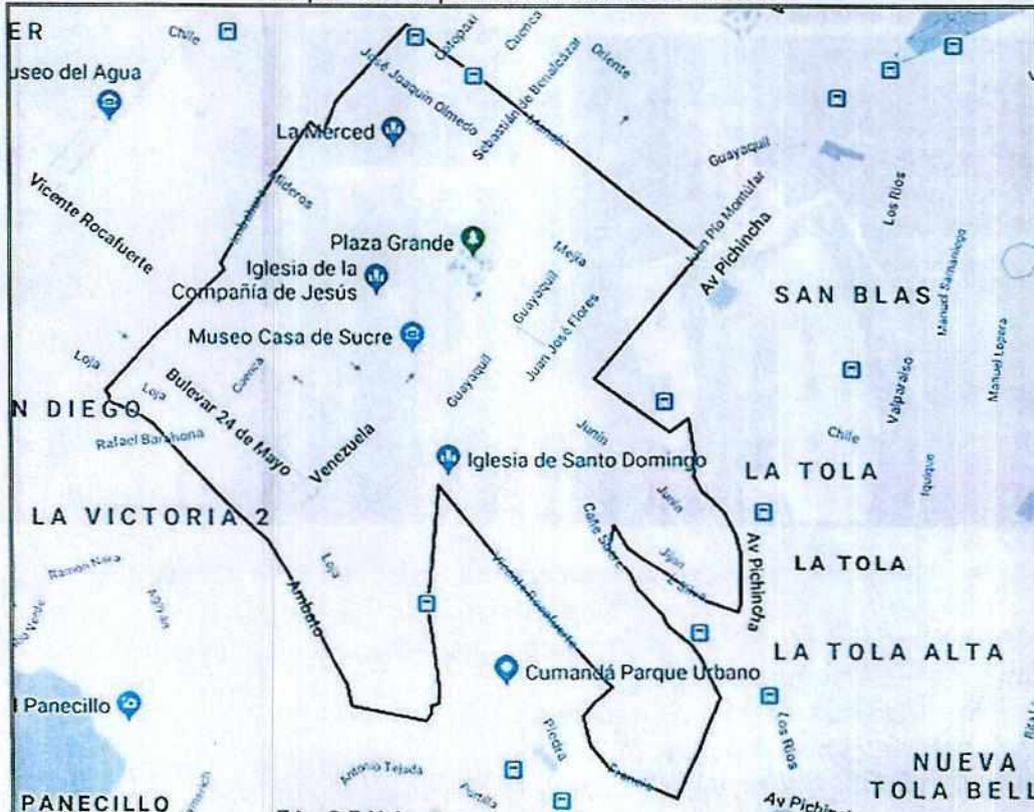
Inquietudes/mensajes de la ciudadanía

- La contaminación del aire va a ser fatal
- Cuando cierra las vías afecta los negocios
- Va haber demasiado tráfico y smog
- Aumento de tráfico
- Esperemos que se cumplan los 45 días
- Cuando se inicien los trabajos se verá
- Hay muchos vehículos parqueados en la calle Bolívar y en la Imbabura caotizando el tránsito
- Vibración de casas y locales del sector por el paso del trole (Guayaquil)
- Agentes Metropolitanos no dejan desembarcar la mercadería
- Solicitan se abran la calle Olmedo para el tránsito vehicular, no entienden por qué se cierra todos los días
- Que los trabajos se realicen en el menor tiempo
- Las obras son buenas para la ciudad
- Está de acuerdo para mejorar

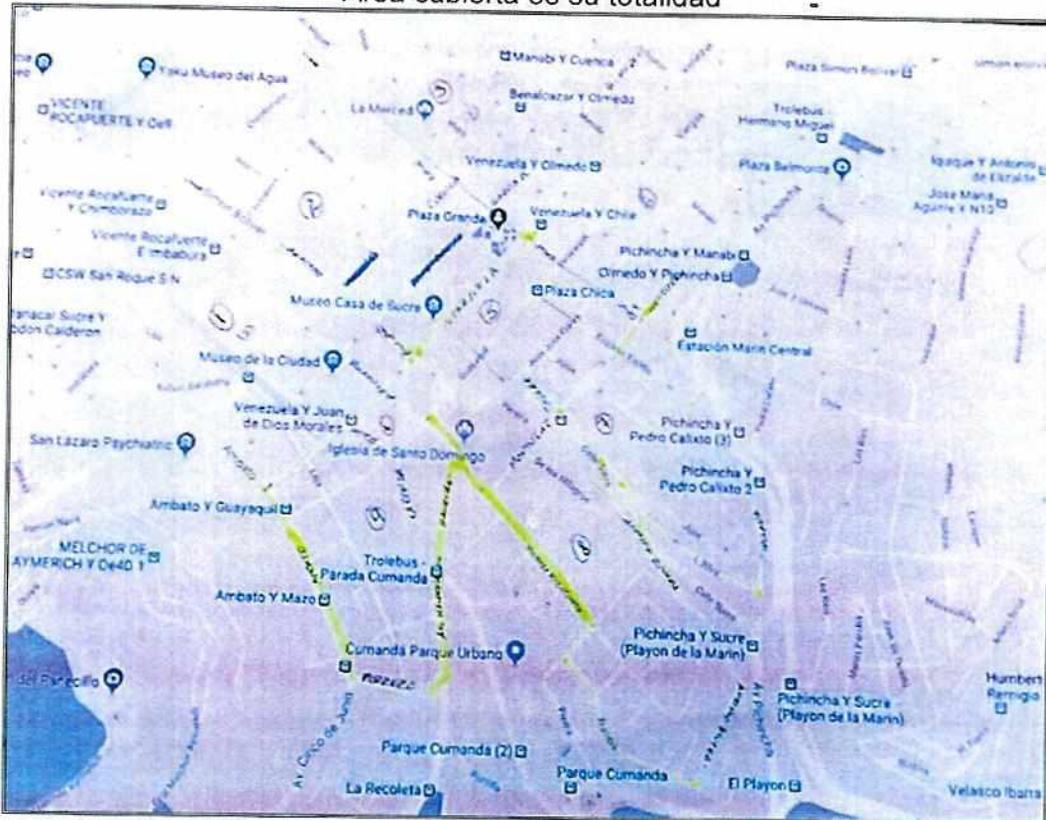
PLAN DE MOVILIDAD AMT



Mapa con el perímetro de intervención



Mapa con la distribución por cuadrantes
Área cubierta es su totalidad

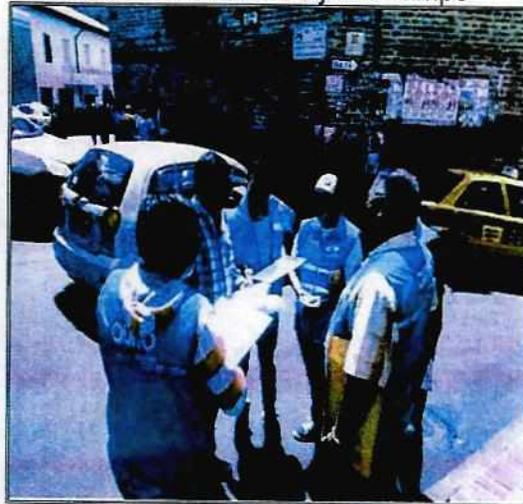


Evidencias gráficas

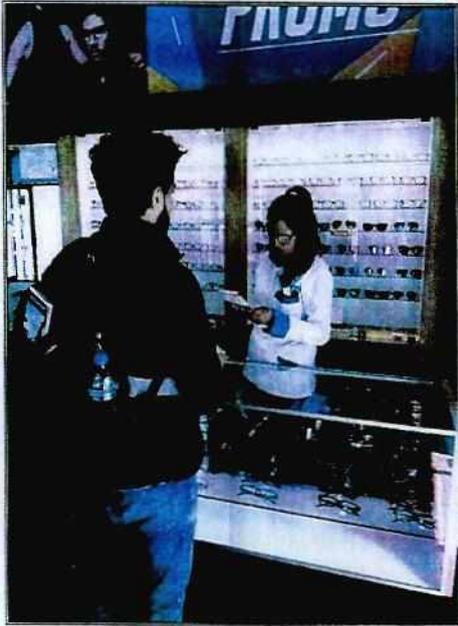
Material informativo



Distribución del trabajo en campo

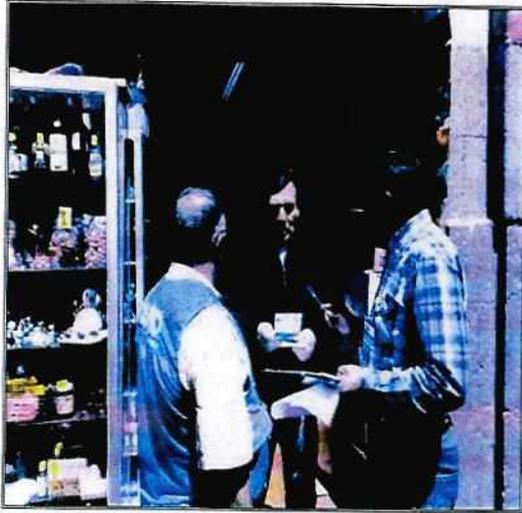


Socialización calle Venezuela

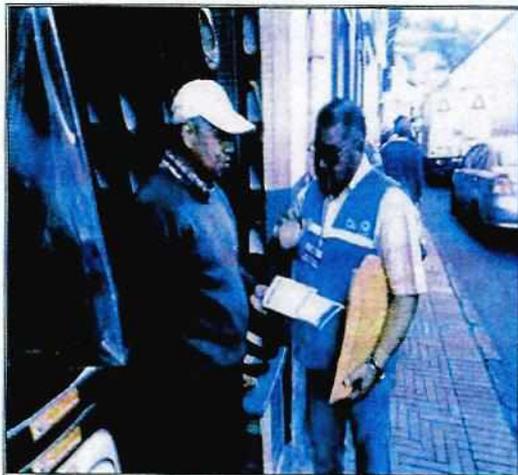
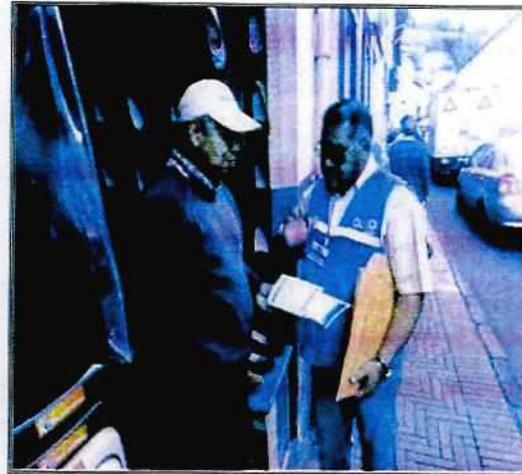


Socialización calle Bolívar





Socialización calle Imbabura



Socialización calle Chile desde Benalcázar a la Imbabura



Socialización calle Manabí



Socialización calle Montúfar



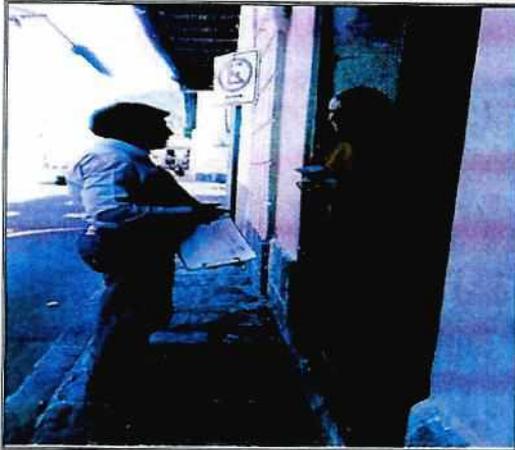
Socialización calle Loja (San Sebastián)



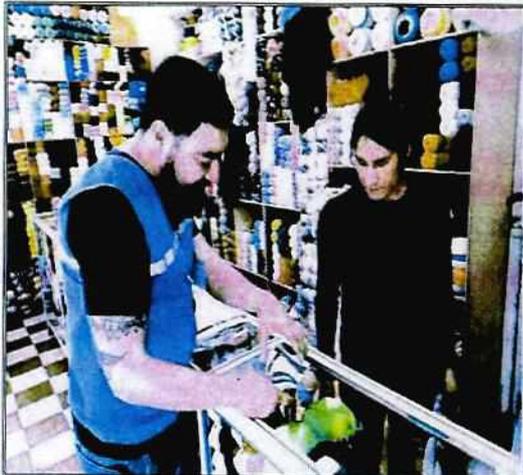
Socialización calle 5 de Junio (San Sebastián)



Socialización calle Junín (San Marcos)



Socialización calle Flores (San Marcos)



Registro de visitas

CEMBO
Administración Zonal
"Marcela Sáenz" Centro

SOCIALIZACION OBRAS DE ALCANTARILLADO
EN LA CALLE VENEZUELA

FECHA: 15 - junio / 2018

TRAMO DE CALLE: Desde los Puercos hasta los Insulberos

	NOMBRES	LOCAL	TELEFONO	BUQUETUES/ MENSAJES CIUDADANO
1	Roberto Ceper	NVA ANJ. Cca 22	099220101	20/1
2	Doris Ponce	Casa Comunal		
3	Olivia Zúñiga	INACAPI - C. Puercos	099500270	Ayuda al vecino por la obra de obra
4	Lucy Barreto	DISPOCUM Cca 9		
5	Hilary Amable	Dulce Manabito Pca	2284670	
6	Angel Nolasco	Dulce Manabito Pca	2257932	
7	María Pantoja	Alvarito	2282786	Se sugiere hacer un taller con los vecinos de la zona para que se pueda mejorar el servicio
8	Maximo Jimenez	Rodriguez de Jimenez	2957229	Se sugiere la construcción de un canal
- - ITRABUCA DESDE LA BEIRAQUE HASTA LA CHILE - -				
10	José Rodríguez	Honda al Insulbero	2510760	Se sugiere la construcción de un canal
11	José Pantoja	Dulce de María		
12	Ernesto Amador	Uruera Curuba	2953257	
13	Carlos Zapata	Uruera Amable	2281025	Se sugiere la construcción de un canal
14	Lidia Aguirre	Alvarito Pantoja	2989698	Se sugiere la construcción de un canal
15	Boris Pantoja	Calzada Nolasco	2284936	Se sugiere la construcción de un canal
16	Alvaro Pantoja	Calzada Nolasco		Se sugiere la construcción de un canal
17	Felipe Castro	FAKAJO	2951326	Se sugiere la construcción de un canal
18	José Pantoja	José Pantoja	2955323	

CEMBO
Administración Zonal
"Marcela Sáenz" Centro

SOCIALIZACION OBRAS DE ALCANTARILLADO
EN LA CALLE VENEZUELA

FECHA: Viernes 15 Junio 2018

TRAMO DE CALLE: Desde los Puercos hasta los Insulberos

	NOMBRES	LOCAL	TELEFONO	BUQUETUES/ MENSAJES CIUDADANO
1	Mery Caza	Alvarito Pantoja	2281025	5/1
2	María Pantoja	Alvarito Pantoja	099220101	5/1
3	Alvaro Pantoja	Alvarito Pantoja	099220101	5/1
4		ITRABUCA (Cca 1)		5/1
5	Sigala Hillando	Comunal Pantoja	099220101	5/1
6	Smith Chiribari	Alvarito Pantoja	2281025	5/1
7	María Pantoja	Comunal Pantoja	099220101	5/1
8	María Pantoja	Comunal Pantoja	2281025	5/1
9	Patricia Pantoja	Alvarito Pantoja		5/1
10	Carla Pantoja	Alvarito Pantoja	2281025	5/1
11	Carla Pantoja	Alvarito Pantoja	099220101	5/1
12	Felipe Pantoja	Alvarito Pantoja	0228669	5/1
13	Rosa Chiribari	Alvarito Pantoja		5/1
14	Carla Pantoja	Alvarito Pantoja	099220101	5/1
15	María Pantoja	Alvarito Pantoja	2281025	5/1
16	María Pantoja	Alvarito Pantoja	2281025	5/1
17	María Pantoja	Alvarito Pantoja	2281025	5/1
18	María Pantoja	Alvarito Pantoja	2281025	5/1

Oficio No. IMP-2018-
DM Quito,

0001894
15 JUN 2018

Señores
BANCO PICHINCHA
Agencia Plaza Grande- calle Venezuela.
Presente.

Asunto: Trabajos de reparación de alcantarillado y conformación plataforma única
Calle Venezuela

De mi consideración:

Por medio del presente informo que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a través de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Alcantarillado y el Instituto Metropolitano de Patrimonio ejecutará trabajos de reparación de alcantarillado y conformación de una plataforma única en la Calle Venezuela, en el tramo comprendido entre la calles Chile y Espejo.

El trabajo se realizará a partir de las 21H00 del viernes 22 de Junio de 2018, y tendrán una duración de 45 días, por lo que la circulación de la calle Venezuela permanecerá suspendida desde la calle Bolívar. Cabe indicar que luego de concluidos los trabajos la circulación vehicular continuará de manera normal.

Cualquier duda o inquietud sobre los trabajos que realizará la municipalidad, puede contactar con la Arq. Ana Lucía Andino (cel. 0984498077).

Atentamente,


Arq. Angélica Arias B.
DIRECTORA EJECUTIVA

ACCION	RESPONSABLE	UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	Arq. Ana Lucía Andino	DIDPP	2018/06/14	

Ejemplar 1: Destinatario
Ejemplar 2: DIDPP - Expediente proyecto Peatonalización calle Venezuela
Digital: Archivo auxiliar numérico

Oficio No. IMP-2018-

DM Quito,

15 JUN 2018

2018-690801

Doctor
Francisco Pachano
DIRECTOR EJECUTIVO AVALÚOS Y CATASTROS MDMQ
Presente.

Asunto: Trabajos de reparación de alcantarillado y conformación plataforma única
Calle Venezuela

De mi consideración:

Por medio del presente informo que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a través de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Alcantarillado y el Instituto Metropolitano de Patrimonio ejecutará trabajos de reparación de alcantarillado y conformación de una plataforma única en la Calle Venezuela, en el tramo comprendido entre las calles Chile y Espejo.

El trabajo se realizará a partir de las 21H00 del viernes 22 de Junio de 2018, y tendrán una duración de 45 días, por lo que la circulación de la calle Venezuela permanecerá suspendida desde la calle Bolívar. Cabe indicar que luego de concluidos los trabajos la circulación vehicular continuará de manera normal.

Para el ingreso al parqueadero de vehículos oficiales, se solicita remitir de manera urgente el número de vehículos y placas respectivas, para tramitar los salvoconductos correspondientes.

Cualquier duda o inquietud sobre los trabajos que realizará la municipalidad, puede contactarse con la Arq. Ana Lucía Andino (cel. 0984498077).

Atentamente,


Arq. Angélica Arias B.
DIRECTORA EJECUTIVA

ACCIÓN	RESPONSABLE	UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	Arq. Ana Lucía Andino	DIDPP	2018/06/14	

Ejemplar 1: Destinatario
Ejemplar 2: DIDPP - Expediente proyecto Peatonalización calle Venezuela
Digital: Archivo auxiliar numérico

Oficio No. IMP-2018-

0001896

DM Quito,

15 JUN 2018

Señores
BANCO DEL AUSTRO
Agencia calle Venezuela
Presente.

Asunto: Trabajos de reparación de alcantarillado y conformación plataforma única
Calle Venezuela

De mi consideración:

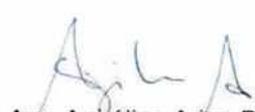
Por medio del presente informo que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a través de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Alcantarillado y el Instituto Metropolitano de Patrimonio ejecutará trabajos de reparación de alcantarillado y conformación de una plataforma única en la Calle Venezuela, en el tramo comprendido entre las calles Chile y Espejo.

El trabajo se realizará a partir de las 21H00 del viernes 22 de Junio de 2018, y tendrán una duración de 45 días, por lo que la circulación de la calle Venezuela permanecerá suspendida desde la calle Bolívar. Cabe indicar que luego de concluidos los trabajos la circulación vehicular continuará de manera normal.

Para el ingreso al parqueadero ubicado en la calle Venezuela, se solicita remitir de manera urgente el número de vehículos y placas respectivas, para tramitar los salvoconductos correspondientes.

Cualquier duda o inquietud sobre los trabajos que realizará la municipalidad, puede contactarse con la Arq. Ana Lucía Andino (cel. 0984498077).

Atentamente,


Arq. Angélica Arias B.
DIRECTORA EJECUTIVA

ACCION	RESPONSABLE	UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	Arq. Ana Lucía Andino	DIDPP	2018/06/14	

Ejemplar 1: Destinatario
Ejemplar 2: DIDPP – Expediente proyecto Peatonalización calle Venezuela
Digital: Archivo auxiliar numérico

Oficio No. IMP-2018-

0001897

DM Quito,

15 JUN 2018

Doctora
Geomar Ponce
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Museo Casa de Sucre
Presente.

Asunto: Trabajos de reparación de alcantarillado y conformación plataforma única
Calle Venezuela

De mi consideración:

Por medio del presente informo que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a través de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Alcantarillado y el Instituto Metropolitano de Patrimonio ejecutará trabajos de reparación de alcantarillado y conformación de una plataforma única en la Calle Venezuela, en el tramo comprendido entre las calles Chile y Espejo.

El trabajo se realizará a partir de las 21H00 del viernes 22 de Junio de 2018, y tendrán una duración de 45 días, por lo que la circulación de la calle Venezuela permanecerá suspendida desde la calle Bolívar. Cabe indicar que luego de concluidos los trabajos la circulación vehicular continuará de manera normal.

Cualquier duda o inquietud sobre los trabajos que realizará la municipalidad, puede contactarse con la Arq. Ana Lucía Andino (cel. 0984498077).

Atentamente,


Arq. Angélica Arias B.
DIRECTORA EJECUTIVA

ACCION	RESPONSABLE	UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	Arq. Ana Lucía Andino	DIDPP	2018/06/14	

Ejemplar 1: Destinatario
Ejemplar 2: DIDPP – Expediente proyecto Peatonalización calle Venezuela
Digital: Archivo auxiliar numérico

Oficio No. IMP-2018-

0001898

DM Quito,

15 JUN 2018

Ingeniera
Magaly Vásquez
ADMINISTRADORA MUSEO CATEDRAL PRIMADA DE QUITO
Presente.

Asunto: Trabajos de reparación de alcantarillado y conformación plataforma única
Calle Venezuela

De mi consideración:

Por medio del presente informo que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a través de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Alcantarillado y el Instituto Metropolitano de Patrimonio ejecutará trabajos de reparación de alcantarillado y conformación de una plataforma única en la Calle Venezuela, en el tramo comprendido entre las calles Chile y Espejo.

El trabajo se realizará a partir de las 21H00 del viernes 22 de Junio de 2018, y tendrán una duración de 45 días, por lo que la circulación de la calle Venezuela permanecerá suspendida desde la calle Bolívar. Cabe indicar que luego de concluidos los trabajos la circulación vehicular continuará de manera normal.

Cualquier duda o inquietud sobre los trabajos que realizará la municipalidad, puede contactar con la Arq. Ana Lucía Andino (cel. 0984498077).

Atentamente,


Arq. Angélica Arjas B.
DIRECTORA EJECUTIVA

ACCION	RESPONSABLE	UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	Arq. Ana Lucía Andino	DIDPP	2018/06/14	

Ejemplar 1: Destinatario
Ejemplar 2: DIDPP - Expediente proyecto Peatonalización calle Venezuela
Digital: Archivo auxiliar numérico

15 JUN 2018

Licenciada

Lupita Escarabay

DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA POLÍTICA

Santa Prisca y Pasaje Ibarra – junto al edificio del Consejo de Participación ciudadana y control social (edif. color amarillo)

Presente.

Asunto: Trabajos de reparación de alcantarillado y conformación plataforma única
Calle Venezuela

De mi consideración:

Por medio del presente informo que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a través de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Alcantarillado y el Instituto Metropolitano de Patrimonio ejecutará trabajos de reparación de alcantarillado y conformación de una plataforma única en la Calle Venezuela, en el tramo comprendido entre las calles Chile y Espejo.

El trabajo se realizará a partir de las 21H00 del viernes 22 de Junio de 2018, y tendrán una duración de 45 días, por lo que la circulación de la calle Venezuela permanecerá suspendida desde la calle Bolívar. Cabe indicar que luego de concluidos los trabajos la circulación vehicular continuará de manera normal.

En caso de necesitar salvoconductos para vehículos oficiales que mantengan parqueadero en las instalaciones de la Secretaría de la Política ubicada en la calle Venezuela, se solicita remitir de manera urgente el número de vehículos y placas respectivas para tramitar los salvoconductos correspondientes.

Cualquier duda o inquietud sobre los trabajos que realizará la municipalidad, puede contactarse con la Arq. Ana Lucía Andino (cel. 0984498077).

Atentamente,


Arq. Angélica Arias B.
DIRECTORA EJECUTIVA

ACCION	RESPONSABLE	UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	Arq. Ana Lucía Andino	DIDPP	2018/06/14	

Ejemplar 1: Destinatario
Ejemplar 2: DIDPP – Expediente proyecto Peatonalización calle Venezuela
Digital: Archivo auxiliar numérico

Oficio No. IMP-2018- 0002901

DM Quito, 30 AGO 2018

Guía No. 2018-2627

2018-132260

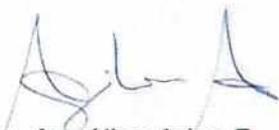
Ingeniero
Alfredo León Banderas
SECRETARIO DE MOVILIDAD
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Presente.

Asunto: Informe circulación del Quito Tour Bus
Ref.: Oficio No. QUINDEGG20180013

De mi consideración:

Como es de su conocimiento el Instituto Metropolitano de Patrimonio ha ejecutado la obra civil de la Plataforma Única de la Calle Venezuela en coordinación con varias entidades del Gobierno local; al respecto, adjunto al presente sírvase encontrar el oficio No. QUINDEGG20180013 ingresado a la institución mediante guía de control y trámite N° 2627 de 24 de agosto 2018, en el cual se solicita se solucione el problema de circulación del Quito Tour Bus en la calle Venezuela, al ser de su competencia el componente de movilidad se remite dicho pedido a fin de que responda directamente al interesado.

Atentamente,


Arq. Angélica Arias B.
DIRECTORA EJECUTIVA

Anexo 1: copia de oficio (1 foja)

ACCION	RESPONSABLE	UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaborado:	Arq. Ana Lucia Andino	DIDPP	2018/08/28	

Ejemplar 1: Destinatario
Ejemplar 2: DIDPP – Expediente proyecto Peatonalización
Digital: Archivo auxiliar numérico

AMT
Administración Zonal
"Manuela Sáenz" Centro

**SOCIALIZACIÓN OBRAS DE ALCANTARILLADO
EN LA CALLE VENEZUELA**

FECHA: Viernes 15 - Junio / 2018

TRAMO DE CALLE: Imbabura desde la Bolívar a la Chile

	NOMBRES	LOCAL	TELEFONO	INQUIETUDES/ MENSAJES CIUDADANO
1	Norman Rojas	Impartador Escapes	29504224	S/N
2	LOBUAN LI	Impartador Escapes	0780296336	S/N
3	Diana Yoccano	Municipal Finerlex	2950310	S/N
4	Margarita Capileira	Uesta de Hockilaa	2287202	NO. lista de acuerdo
5	Gloria Jiménez	Castro de Yobeco	2285189	Quiero de bajar, no en la lista
6	Elvira Santoro	Municipal José Rialta	2951016	S/N
7	Kathy Uisacocho	Confeciones Tania	2285882	S/N
8	Yhon Pizar	Distribuidor Don Gray	2287423	S/N
9	Rosalba Aguaciano	Bordador Sebastián	0967340036	S/N
10	exp. Villarreal	Niela Escapes	2957584	S/N
11	Jugl Ourestano	Productos Dieguito	3073780	S/N
12	Patricia Orrellana	Jugas y Batidas	2228471	S/N
13	Tatiana Celis	Basor	2953216	S/N
14	Bianca Morales	Diseños Corlas	2289078	S/N
15	Araceli Lopez	Almacén Párrulo	2959678	S/N
16	Hugo Lopez	Fritados Las Perlas	097048873	S/N
17	Miriam Suárez	Imbabura N3-71	0987238711	S/N
18	Jugl Morales	Abarrotes	2357950	S/N

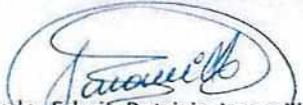
AMT
Administración Zonal
"Manuela Sáenz" Centro

**SOCIALIZACIÓN OBRAS DE ALCANTARILLADO
EN LA CALLE VENEZUELA**

FECHA: Viernes 18 - Junio - 2018

TRAMO DE CALLE: Sucree y Chile

	NOMBRES	LOCAL	TELEFONO	INQUIETUDES/ MENSAJES CIUDADANO
1	Evadlope Liscano	Bastara Padanao	2955627	
2	Patricia Fuentes	Basor Fuentes	2287273	
3	María Tituana	Soyeria Ambar	228544	
4	Romero Tene	15	0988453447	
5		Repuestos Singer		No quise dar datos personales
6	Laura Padalinos	Fuente desde Hualiles	222408	
7	Alex Mora	Mundi Spar	2229022	
8	Patricia Perez	Casa del Pastel	29511266	Heteropátricos no dejen de sembrar morcanda
9	SUCREE Y VENEZUELA			
10	Diana Vera	San de la India	0991327196	
11	Palomas Cortes	Almacén de Lajas	2927236	Como ingreso a pasadizo Escor
12	Carmen Díaz	Chilla Vida	0139072226	
13	Jacqueline Hosa	El Refugio	2954307	
14	Willi Salcedo	Cálica Colonia	09992522012	
15	Martina Cuervo	Brasil Stop	2952621	
16	Liliana Chalan	Almacén Escapa	0975731739	
17	Patricia Ramos	Almacén Heilan	2582862	
18				


Lcdo. Edwin Patricio Jaramillo
Unidad de Gestión Participativa
Administración Manuela Sáenz

Nota: Las evidencias gráficas y registros de la socialización se encuentran en la Unidad de Gestión Participativa de la Administración Manuela Sáenz

oficio 2086

impreso por Monica Paulina Guevara Costales (monica.guevara@quito.gob.ec), 18/07/2018 - 11:57:06

Estado	abierto	Antigüedad	2 m
Prioridad	3 normal	Creado	18/07/2018 - 11:54:13
Cola	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	Creado por	Guevara Costales Monica Paulina
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	Administración Zonal Centro		
Propietario	aparias (Angelica Patricia Arias Benavides)		

Información del cliente

Nombre: Anabel
Apellido: Vintimilla
Identificador de usuario: Anabel Vintimilla
Correo: avintimilla@hotmail.sc
Teléfono: 3952300
Calle: Chile Oe3-17 y Guayaquil

Artículo #1

De: "Anabel Vintimilla" <avintimilla@hotmail.sc>
Para: INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO
Asunto: oficio 2086
Creado: 18/07/2018 - 11:54:14 por cliente
Tipo: teléfono
Adjunto (MAX 8MB): oficio_2086.pdf (1.7 MBytes)
informe Proceso de socialización trabajos en la calle Venezuela

Oficio No. EPMGDT-2019- **002341**
DM Quito, 25 de enero de 2019

Arquitecta
Angélica Arias
DIRECTORA EJECUTIVA
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO

Presente.-

Asunto: Respuesta Oficio No. IMP-2019-0000198

De mis consideraciones:

En respuesta al oficio No. IMP – 2019 – 0000198, emitido con fecha 21 de enero de 2019, en el cual se solicita “se remita al Instituto Metropolitano de Patrimonio el informe de socialización realizada para los trabajos de la calle Venezuela”, al respecto me permito remitir el informe de socialización realizada el día 11 de enero de 2019, mismo que fue enviado también vía correo electrónico el día 21 de enero.

Agradezco de antemano la atención que se digne dar al presente.

Atentamente,



Leonidas Espinosa
GERENTE GENERAL (S)

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaborado por:	E.Zuñiga	DD	2019-01-25	
Revisado por:	G.Arias	DD	2019-01-25	

QUITO DOCUMENTACION
Y ARCHIVO
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO IMP RECEPCION DE DOCUMENTOS

14:47 28 ENE 2019

Hora:

Nombre: 

Firma: 283

INFORME DE SOCIALIZACIÓN SOBRE EL CIERRE DE DOS TRAMOS DE LA CALLE VENEZUELA POR TRABAJOS EN LA RED DE ALCANTARILLADO, SOTERRAMIENTO Y PLATAFORMA ÚNICA

1. Antecedentes

La Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS), realizará trabajos de reparación y mantenimiento de la red de alcantarillado de la calle Venezuela, así como el reemplazo de las conexiones domiciliarias, razón por la cual el tramo de la calle Venezuela desde la calle Mejía hasta la calle Bolívar permanecerá cerrado por tres semanas.

La Empresa Eléctrica, realizará trabajos de soterramientos de cables de media y baja tensión en los mismos tramos anteriormente indicados, tres semanas tomarán para realizar los trabajos.

El proyecto es parte del plan de intervenciones dirigidas hacia la peatonalización y mejora del espacio público, que lleva adelante el Instituto Metropolitano de Patrimonio IMP en coordinación con otras dependencias municipales. El proyecto busca optimizar los espacios de uso público de manera que mejora la calidad especial del CHQ, permitiendo una accesibilidad universal con la implementación y complementación de plataformas únicas en la Calle Venezuela.

La Agencia Metropolitana de Tránsito (AMT), ha presentado un plan de movilidad debido al cierre de los tramos de la calle Venezuela, entre Bolívar – Espejo y Chile - Mejía. El plan de movilidad se pondrá en marcha a partir del día domingo 20 de Enero desde las 18h00, una vez finalizada la intervención, la circulación del transporte liviano será normal, es decir: de lunes a viernes, de 10:00 a 16:00, y sábado y domingo de 08:00 a 20:00, se peatonaliza la calle Venezuela, desde la calle Bolívar hasta la Mejía. Desde las 17:00 a 20:00 se realizará el contra flujo acostumbrado en esta vía. Desde las 20:00 hasta las 10:00 la circulación de transporte liviano será normal, de lunes a viernes.

El tiempo total de la intervención es de dos meses y medio.

2. Objetivos

Informar a los establecimientos turísticos ubicados en el tramo a intervenir de la calle Venezuela y las transversales, sobre el cierre de los tramos, el motivo de cierre, duración de la obra, trabajos adicionales, horarios de abastecimiento de productos y lugares destinados para carga y descarga de productos.

4

3. Metodología
UBICACIÓN Y POBLACIÓN

Calle Venezuela entre Mejía - Bolívar y sus transversales.



En el tramo de intervención, existen 37 establecimientos turísticos

1	Ecuatraveling
2	República cacao
3	Panificadora Ambato 1
4	Café Siete campanarios
5	No tan Santo
6	Hasta la vuelta Señor
7	Café del Fraile
8	Querubin
9	Artesanías
10	Menestras del negro
11	Pekaraz
12	Vista Hermosa
13	Sanduches de la Plaza Grande

TURISMO

14	Espumillas Pretil
15	Delicias de la plaza grande
16	Café Independencia
17	Dulcería Colonial
18	Dulce Nieve
19	Fabiolita
20	Espumillas de la Michelena (Espejo)
21	Neotropical - El Quinde
22	Pacari - El Quinde
23	Cafetería Katedral / Mi Té Infusiones
24	Galería Ecuador
25	Crustum 2850 Cafetería
26	Panificadora Ambato 2
27	El Tambo Espumillas y jugos
28	Restaurante gallo de la catedral
29	Museo de la Catedral Primada de Quito
30	Fuente de soda Soñita
31	Cafetería Niza
32	Organic colonial (Pasaje amador)
33	Café Pairs Jugos Naturales (Sucre)
34	Museo Casa de Sucre
35	Restaurantes Paola Sweet
36	Museo La Catedral
37	Heladería Caribe

4. Detalle de actividades

Con fecha 11 de enero de enero de 2019 a partir de las 09h00, con el apoyo de dos colaboradores de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, Quito Turismo, se procede a la socialización del tema "AMPLIACIÓN DE PLATAFORMAS ÚNICAS CALLE VENEZUELA (TRAMOS MEJÍA – CHILE Y ESPEJO – BOLÍVAR), acudiendo de puerta a puerta sobre los diferentes establecimientos turísticos ubicados en esta calle, el tramo de intervención va desde las calles Chile - Mejía al norte Espejo - Bolívar al sur, se priorizó establecimientos como: restaurantes, cafeterías, agencias de viajes entre otros.



Se comunica que la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS), realizará trabajos de mantenimiento de la red de alcantarillado, por lo que el tramo de la calle Venezuela desde la calle Mejía hasta la calle Bolívar, permanecerá cerrado por dos meses y medio, después de lo cual la circulación de transporte de carga liviana se mantendrá como hasta el momento.

La Empresa Eléctrica, realizará trabajos de soterramientos de cables de media y baja tensión en los mismos tramos anteriormente indicados, tres semanas tomarán para realizar los trabajos.

Se comunica también a los establecimientos que una vez concluidos los trabajos de mantenimiento de la red de alcantarillado, El Instituto Metropolitano de Patrimonio realizará una intervención en la calle Venezuela en los tramos desde la Calle Chile – Mejía, Espejo - Bolívar, creando una plataforma única de circulación misma que brindará mayor seguridad a los peatones.

A cada establecimiento se entregó un documento informativo que cuenta con el resumen de los trabajos a realizarse así como el Plan de Movilidad para el tiempo que dure la obra.

Se solicita a los establecimientos llenar hoja de registro donde consta: nombre del establecimiento, nombre de contacto, firma y observaciones. Se comunica que el registro de los establecimientos en esta hoja es únicamente para constancia de que dichos establecimientos han recibido la información.

La socialización del tema a los establecimientos turísticos termina aproximadamente a las 17h00.

Información Socializada:

Se procedió a informar a los establecimientos turísticos a través de sus administradores y colaboradores sobre:

Tema: Cierre de la calle Venezuela, por ampliación de plataforma única de circulación, en tramos Mejía – Chile y Espejo - Bolívar.

Trabajos a realizarse: Levantamiento de capa asfáltica, reparación y mantenimiento de la red de alcantarillado de la calle Venezuela, soterramiento de cables.

Trabajos adicionales: Plataforma única de circulación desde las calles Chile – Mejía y Espejo - Bolívar a cargo del Instituto Metropolitano de Patrimonio.

Fecha de inicio de ejecución de la obra: domingo 20 de enero del 2019.

Duración de la intervención: dos meses y medio, después de los cuales la circulación se mantendrá para paso de vehículos livianos en determinadas horas.

Tramo de intervención: Venezuela entre Mejía y Bolívar.

Responsables de la intervención: Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS), Empresa Eléctrica Quito (EEQ) e Instituto Metropolitano de Patrimonio (IMP).

Horario para abastecimiento de productos a locales: 20h00 a 07h00.

Lugares de abastecimiento de productos para locales: Se solicita a los establecimientos identifiquen los puntos de abastecimiento más cercanos entre los cuáles se sugiere:

- Mejía y Venezuela
- Venezuela y Bolívar
- Guayaquil y Espejo
- Calle Sucre

Dato adicional y de importancia: Se les informa a las personas que por el momento solamente son trabajos de alcantarillado y no de peatonalización permanente.

5. Resultados obtenidos

- Esta socialización en su mayoría fue acogida con muchas observaciones por parte de los dueños y administradores de locales ya que presentan quejas, dudas e inquietudes sobre los trabajos así como del proyecto de peatonalización y si su ejecución se llevaría a cabo.
- De los 37 establecimientos alcanzados alrededor de 21 locales presentan molestias al saber el tiempo de duración de la obra ya que dificultaría su traslado por el cambio de ruta en el transporte público, así como el abastecimiento de los locales.
- La peatonalización definitiva de la calle Venezuela es un tema de gran interés y

preocupación para las personas de este sector, existe criterios divididos, muchos locales manifiestan que el cierre de la calle a ciertas horas a mejorado las ventas en sus locales y el ambiente del Centro Histórico, mientras que otros indican que sus ventas han bajado debido a la inseguridad, mendicidad y cierre de calles por diferentes circunstancias.

- Los locales ubicados en las cercanías de la Plaza de La Independencia, aprovecharon esta visita para mostrar su inconformidad por el cierre constante de la Plaza con vallas y Policías Nacionales que no permiten el ingreso a sus locales por días enteros lo que genera pérdidas y ahuyenta al turismo.
- Los restaurantes solicitan enviar un boletín a las compañías proveedoras para cambio de horas en la entrega de productos por ejemplo Pronaca, Cola Cola, Pepsi, El Kiosco, Tesalia, Don Diego, Pilsener, gas entre otros.
- Existe una queja generalizada de los establecimientos que, a partir de las 18h00 la dinámica de centro cambia, evidenciando la presencia de delincuentes, vendedores de droga e indigentes, solicitan se brinde mayor seguridad. Los locales comerciales y cafeterías cierran por esta causa.
- Los 5 locales de alimentos y bebidas que se ubican bajo la Iglesia de la Catedral aprovechan esta visita para mostrar su preocupación por diferentes situaciones que están afectando a sus negocios, entre ellos:
 - Cierre de la plaza grande y alrededores con vallas, cuando sucede esto ni siquiera ellos pueden acceder a sus locales, señalan que los cambios de guardia de los días lunes era un evento con gran afluencia de turistas pero cuando se cierra toda la plaza nadie puede acceder.
 - Otros locales informan que tienen problemas de filtración de agua por el tumbado de sus negocios, indican que ya han informado al IMP, ya que ellos no pueden realizar modificaciones o arreglos en edificios patrimoniales, pero no han tenido respuesta.

6. Conclusiones

- La socialización se hizo a 37 establecimientos sobre la calle Venezuela y transversales que se encuentran dentro del tramo a intervenir por obras de alcantarillado, mantenimiento y mantenimiento.
- Este tipo de intervenciones en las calles del Centro Histórico generan preocupación y preguntas por parte de los locales que se ven afectados.
- Los establecimientos entienden el motivo de la visita y en su mayoría se muestran

agradecidos, pero aprovechan esta oportunidad para mostrar sus puntos de vista sobre otros temas como: cierre de la Plaza Grande, inseguridad, daños estructurales etc.

- Existe una inquietud generalizada por el tema de peatonalización, muchos de los locales desean saber si se la va a realizar o no para tomar decisiones desde sus negocios.

Elaborado por:

Erick Zúñiga
Asistente 2

Revisado por:

Paulina Arboleda
Jefe de Operación e Investigación (E)

7. Anexo fotográfico



PACARI – EL QUINDE



FUENTE SODA SOÑITA



CAFÉ INDEPENDENCIA



CAFÉ GALERIA



CAFETERIA FABIOLITA



CAFETERIA EL PRETIL DE ALICIA



RESTAURANTE VISTA HERMOSA

CAFETERIA KTEDRAL



ECUATRAVELLING



HASTA LA VUELTA SEÑOR

TURISMO

HOJA INFORMATIVA

AYUDA MEMORIA PROYECTO: AMPLIACIÓN PLATAFORMAS UNICAS CALLE VENEZUELA (TRAMOS MEJÍA - CILE Y ESPEJO - BOLIVAR)

Como parte de los proyectos de **REHABILITACIÓN URBANO ARQUITECTÓNICA DEL CENTRO HISTÓRICO DE QUITO (CHQ)** y en el marco de la recuperación del espacio público, promovida por esta administración municipal, el Municipio del Centro Metropolitano de Quito, a través del Instituto Metropolitano de Planeación, contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los moradores y usuarios de este sector de la ciudad, mediante mediante la ampliación de la plataforma única de la calle Venezuela en los tramos desde la Calle Mejía - Chile y Capaja - Bolívar.

El proyecto es parte del plan de intervenciones dirigidas hacia la perfeccionamiento y mejora del espacio público, que tiene su base en el IMU en coordinación con otras dependencias municipales.

OBJETIVO DEL PROYECTO

Optimizar los espacios de uso público de manera que mejore la calidad espacial del CHQ, permitiendo una accesibilidad universal con la implementación y complementación de plataformas únicas en la Calle Venezuela, tramos Mejía - Chile y Capaja - Bolívar.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

- Se realizará el levante de la obra de suelo, mediante un proceso mecanizado para el nivel de acotado con el fin de la EPMQATS realizar la rehabilitación del pavimento y la Empresa Estatal Quito realizarán suministro de tablado de mado y tapa lechón.
- Se entregará la plataforma única a través de la colocación de adoquín de 18 x 18 cm y 14 cm de alto, de 400 kg/cm², acotado en pava 20/1, manteniendo las pendientes de la ciudad. Adicionalmente se instalará adoquín con lechura para indicar cambio de pendiente de acuerdo a las normativas de accesibilidad universal. Se utilizará el adoquín de textura de continuidad para los obstáculos.
- En los adosados a los bordes se colocarán de adoquines tipo cerca, de las mismas características de resistencia a los impactos en la calle Carlos Moreno y Calle Venezuela (dimensiones 20 x 30 cm).
- En la calzada de sentido se colocará los niveles de manera de regularizar la nueva plataforma de adoquín.
- Se realizará la ornamenta de la parte del adoquín que comprende varios tramos de grilla, desde un rango hasta un par de metros, además de tramos tipo y rodillos, con una gama cromática establecida para el proyecto.



- En la calzada se realizarán perforaciones de 10 x 10 cm hasta alcanzar el nivel de la tierra, que permita drenar el agua lluvia. (Separaciones indicadas en los planos).
- En los extremos de la plataforma única de la calle Venezuela (Bolívar y Mejía) se construirán rampas de acceso y salida, de 2.50 m de ancho, inclinadas 20 cm al ancho y al final de cada una.
- Se procurará que el poco cubro sea formado por la trama de adoquines en los cruces donde sea necesario.

PLAZOS DE EJECUCIÓN

Por las particularidades del sector, el plazo referencial para la ejecución de obra es de 2 MESES Y MEDIO se inicia desde el día domingo 20 de Enero del 2016, a partir del 21190 hasta el 20 de Abril de 2016.

CARGA Y DESCARGA

Se habilitará una zona de carga y descarga en la Calle Mejía y Venezuela y Venezuela y Bolívar.

Así como se permitirá carga y descarga en la Calle Sucre con acceso desde la Calle Guayquí, en horario hasta las 0400 y desde 19-00.

INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL CHQ 2016



TURISMO

Registro de establecimientos que recibieron información

SOCIALIZACIÓN TRABAJO CALLE VENEZUELA / 11 Enero 2019		
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	CONTACTO	FIRMA
DULCERÍA COLONIAL	Sra. GUSDALUPE TITO FERNANDO ESCOBAR 2955182	[Firma]
Fabiolita	Héctor Bito Flores	[Firma]
CAFÉ GALERÍA	FRANCISCO LARCO	[Firma]
PACARI	Santiago García	[Firma]
Independencia	[Firma]	[Firma]
San Julián de la Plaza Grande	[Firma]	[Firma]
Dulce Nivelo	Isabella Saquera	[Firma]
Gustum 2B50	Sambel Quiño	[Firma]
Cafetería Kedaral	Héctor Berrientos	[Firma]
Panifabroca Imbato	Miriam Fátima	[Firma]
Museo Carceral	Sara Paredo	[Firma]
PEP Jimm. P. Jofre	PEP Jimm Cistun	[Firma]
FUENTE DE SODA	Sonia Vinuesa	[Firma]
Organic Colonial	Hiera Tito	[Firma]

TURISMO

SOCIALIZACIÓN TRABAJO CALLE VENEZUELA

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	CONTACTO	FIRMA
Cafe' Niza	Betha Flom	Betha Flom
Museo Casa de Suva	Haitza Chavón	Haitza Chavón
Restaurante Paula Sweet	Paulina Palen	Paulina Palen
Heladeria Caribe	Alexander Arguetares	Alexander Arguetares
Cafe Paris	Alexandra Tejón	Alexandra Tejón
Los encañales de la Micholera	Daniela Llunabunga	Daniela Llunabunga
El Petit de Olivia	Paulina Guano	Paulina Guano
El Gallo de la Celestial	Doney Ondude	Doney Ondude
Syndacts de la Plaza Grande	Estefanía ar la pizcuna	Estefanía ar la pizcuna
REPUBLICAS DEL COCO	Xavier Sura	Xavier Sura

... Nuevo a V... ..

SOCIALIZACIÓN TRABAJO CALLE VENEZUELA

YIPRUES ILENEN... ..

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	CONTACTO	FIRMA
1 QUEBUBIN 09 982029639 2953-170	MIRIAM JARAMILLO (PUEBLO)	
2 CAFE DEL FINITE Y JUAN FOGONERO 09 98632174	JUAN GONZALO SOLGARDI (PUEBLO)	
3 MENESEMA DEL NEGRO	EURIOQUE DE LA (PUEBLO)	
4 HASTA LA VECIA SEÑOR	MARCO BEDOYA GARCIA (PUEBLO)	
5 PEÑAS	MARASHA CABRION (PUEBLO)	
6 NO TAN SANITO	MAYRA NUÑEZ (PUEBLO)	
7 STEFANIA MARINO CAFE DE PE. 2282239	CARMELO ALVARADO (PUEBLO)	
8 LOS SANDUCHE DE CAPIAZA GRANDE	DANIELA MORALES (PUEBLO)	
9 EL PASTIL DE QUICIA	EUGENIO GONZALEZ (PUEBLO)	
10 VISITA HERMOSA 2951401	JULIANA TUVIEN (PUEBLO)	
11 CAFETERIA UTBZAL	MICHELLE BARRERA (PUEBLO)	
12 ECUATDAVEUNG	MICHAEL CANTOS	



Los Sandwiches de Capi... ..
Plaza Grande
Tel: 295171

TURISMO

Av Amazonas N79-39 y Av. de la Fraternidad

PBX: 2994 3300

www.quito-turismo.gob.ec

SOLICITUD DE INFORME DE SOCIALIZACIÓN

impreso por Verónica Lucía Sevilla Ledergerber (vsevilla@quito-turismo.gob.ec), 28/01/2019 - 12:07:51

Estado	abierto	Antigüedad	6 d 23 h
Prioridad	3 normal	Creado	21/01/2019 - 12:16:57
Cofo	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	Creado por	Arias Benavides Angelica Patricia
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	ANGELICA ARIAS		
Propietario	aparias (Angelica Patricia Arias Benavides)		

Objetos enlazados

Padre: Ticket#2019-009409: SOLICITUD DE INFORME DE SOCIALIZACIÓN

Información del cliente

Nombre: ANGELICA ARIAS
Apellido: ANGELICA ARIAS
Identificador de usuario: INSTITUTO MUNICIPAL DE PATRIMONIO
Correo: isntpatrimonial@hotmail.sc

Artículo #2

De: "Verónica Lucía Sevilla Ledergerber" <vsevilla@quito-turismo.gob.ec>
Asunto: Oficio 002341 Quito Turismo
Creado: 28/01/2019 - 12:07:46 por agente
Tipo: nota-interna
Adjunto (MAX 8MB): Oficio_002341_Quito_Turismo.pdf (354.8 KBytes)
Asunto: Respuesta Of IMP-2019-0000198

Artículo #1

De: isntpatrimonial@hotmail.sc,
Para: QUITO TURISMO
Asunto: SOLICITUD DE INFORME DE SOCIALIZACIÓN
Creado: 21/01/2019 - 12:16:57 por cliente
Tipo: teléfono
Adjunto (MAX 8MB): 198.pdf (55.3 KBytes)
SOLICITUD DE INFORME DE SOCIALIZACIÓN

Oficio AZCMS-DGPD - 2019

0105

DM Quito,

Ticket GDOC - 2019-009409

25 ENE 2019

Arquitecta
Angélica Arias B.
DIRECTORA EJECUTIVA
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO
Presente.-

Asunto: Informe socialización calle Venezuela

De mis consideraciones:

En atención al oficio No. IMP-2019 - 0198 de fecha 21 de enero -2019 y recibido el 24 de enero del 2019 mediante el cual el Instituto Metropolitano de Patrimonio, solicita el informe sobre la socialización realizada para los trabajos de la calle Venezuela que se iniciarán el 20 de enero del 2019, adjunto al presente sírvase encontrar lo solicitado

Atentamente,

Anabel Vintimilla

ADMINISTRADORA DE LA ZONA CENTRO MANUELA SÁENZ

Acción	Siglas responsables	Siglas unidades	Fecha	sumilla
Elaborado por:	P. Jaramillo	GP	24-01-2019	
Revisado por:	M. Guevara	DGPD	24-01-2019	
Aprobado por	M. Guevara	DGPD	24-01-2019	

Ejemplar 1: Arq. Angélica Arias
Ejemplar 2: DGPD AZCMS
Ejemplar 3: Archivo AZCMS

QUITO DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO IMP RECEPCION DE DOCUMENTOS

16:15 25 ENE 2019

Hora:
Nombre:
Firma:

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

**INFORME DE LA SOCIALIZACIÓN SOBRE EL PROYECTO AMPLIATORIO
PLATAFORMA ÚNICA CALLE VENEZUELA, TRAMO CALLE BOLÍVAR
HASTA LA MEJÍA**

ANTECEDENTES:

"En el marco de los procesos de preservación del patrimonio y mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de quienes habitan y visitan el Centro Histórico de Quito, el Instituto Metropolitano de Patrimonio de manera conjunta con la Administración Zonal Centro Manuela Sáenz, han venido trabajado en la propuesta técnica para la complementación de plataformas únicas en el CHQ, proyecto impulsado desde Alcaldía".

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO

Metodología.-

La **socialización** del proyecto se realizó en tres momentos:

1. Reunión con el equipo de la AZCMS (6 técnicos) que apoyaron en la socialización a quienes se les dio a conocer sobre el proyecto Ampliatorio de la Plataforma Única de la calle Venezuela, y el discurso que se debe pronunciar en la visita puerta a puerta
2. Elaboración del mapa, mismo que para optimizar la intervención, se le dividió en 3 segmentos.
3. Previa a una breve inducción sobre proyecto, enfatizando el tramo de la obra y el tiempo de duración, se entregó 400 volantes informativos puerta a puerta a propietarios de los locales comerciales (incluye 50 en el CC La manzana y 50 en el Palacio Arzobispal), del área de intervención. Además se entregó 100 volantes a transeúntes interesados en la información y 200 a usuarios en la AZCMS. En total entregados, 700 volantes informativos.

Detalle de actividades:

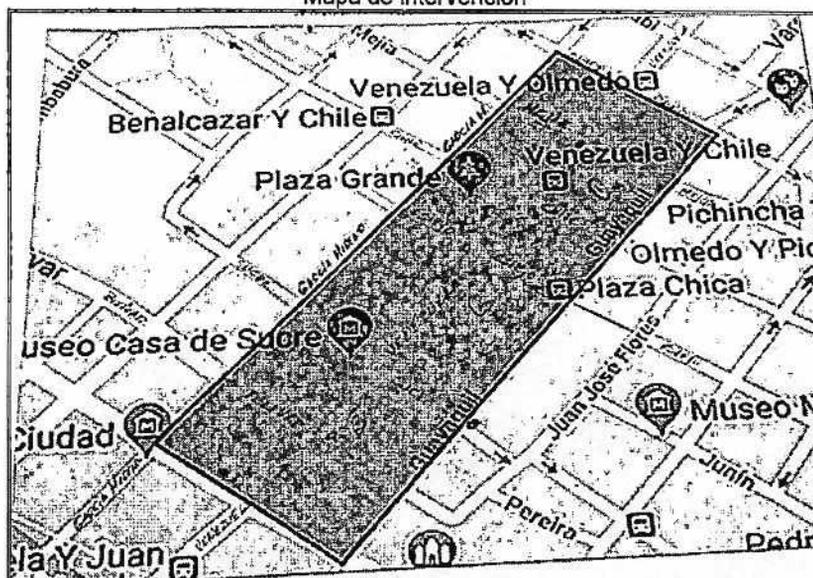
FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
10-01-2019	Asistencia a la Socialización del proyecto en el IMP	Asisten -AMT - AZCMS - EPMAAP-EPMMOP- SECOM - Secretaria de Movilidad -IMP
14-01-2019	Asistencia a la reunión en la SECOM para coordinar la socialización, previo a la obtención del material informativo elaborado por el IMP	SECOM AZCMS

16-01-2019	Elaboración del mapa de intervención para la socialización	AZCMS
	Elaboración de registros de asistencia	AZCMS
17 y 18-01-2019	Ejecución de la visita puerta a puerta entregando 500 volantes informativas (incluye 100 a transeúntes) en horario de 10h00 a 14h00	AZCMS

El perímetro de intervención con sus transversales, calles:

- Guayaquil: desde la Olmedo hasta la Rocafuerte
- Rocafuerte: desde la Guayaquil hasta la García Moreno.
- García Moreno desde la Rocafuerte hasta la Olmedo
- Olmedo: desde la García Moreno hasta la Guayaquil.

Mapa de intervención



Comentarios de la ciudadanía:

En la socialización puerta a puerta de los 400 volantes informativos hubo personas que mencionaron lo siguiente:

- No estoy de acuerdo 9 personas
- Se afecta económicamente 5 personas
- El cierre de vía baja las ventas 4 personas
- Más control de ventas ambulante 1 personas
- Necesitan parqueaderos 2 personas

CONCLUSION:

La gran mayoría de personas visitadas agradecieron por mantenerles informadas y muchos están de acuerdo con la obra que se va a realizar.

ANEXOS
Volante informativa

OBRAS EN LA CALLE VENEZUELA

REPARACIÓN DEL ALCANTARILLADO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y AMPLIACIÓN DE LA PLATAFORMA ÚNICA

La red de alcantarillado en la calle Venezuela, en el Centro Histórico, sufrió su vida útil. La Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento inició la reparación desde la noche del 20 de enero.

Además, se realizó el reemplazo de las conexiones domiciliarias y sustitución del cableado eléctrico. Los trabajos tendrán una duración de 3 meses.

Después de la reparación del alcantarillado, el Instituto Metropolitano de Patrimonio iniciará la ampliación de la plataforma única hasta las calles Maga al norte y al sur hasta la calle Bolívar.

Al finalizar la intervención, la circulación vehicular retornará a los horarios actuales:

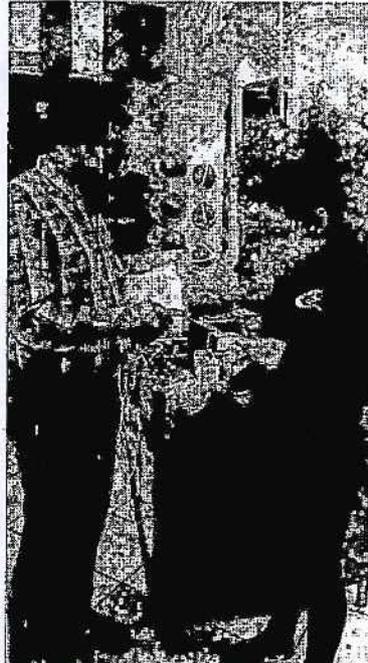
- De 16h00 a 18h00 circulación vehicular
- De 18h00 a 16h00 circulación peatonal

Para más información visita www.quito.gov.ec

QUITO
ALCALDÍA

¡Quito cuenta contigo!

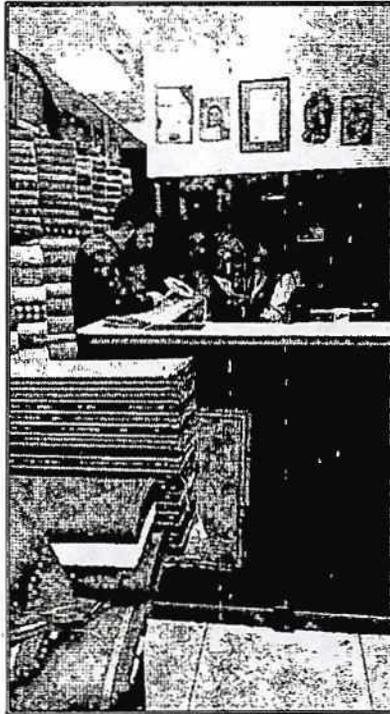
Socialización puerta a puerta
Calle Bolívar



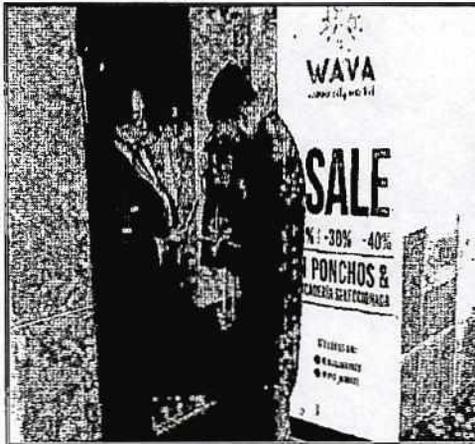
Calle Guayaquil



Calle Venezuela



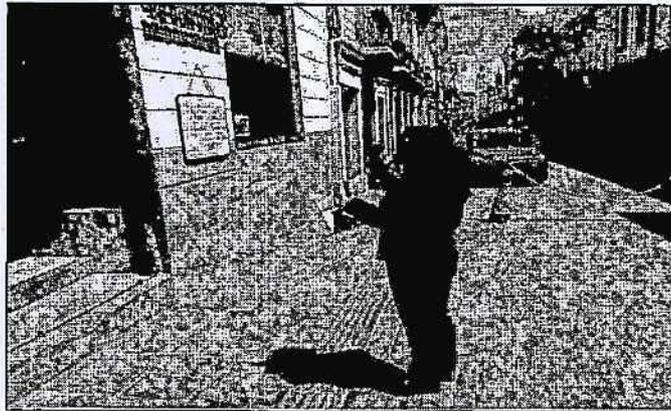
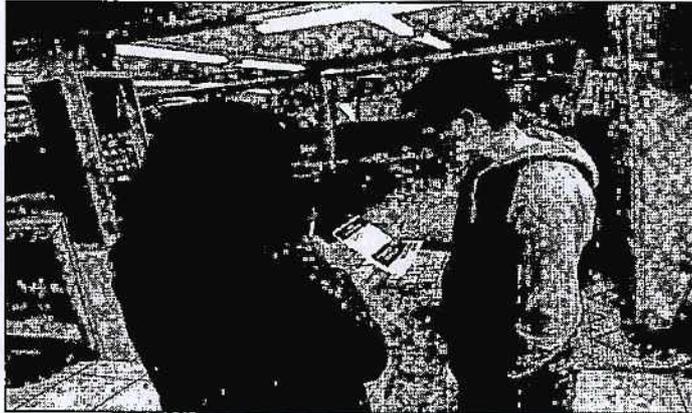
Chile



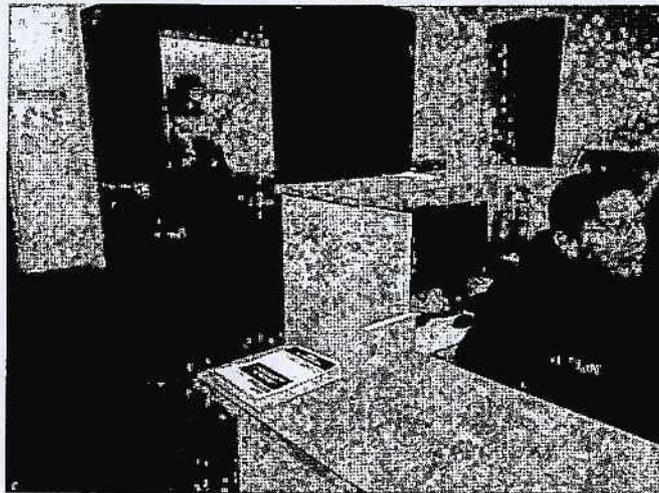
Venezuela



Calle García Moreno



AZCMS



Registros de las visitas

BOGOTÁ, D. C. - 17-01-2019

SOCIALIZACIÓN PROYECTO AMPLIATORIO PLATAFORMAS URCAS
CALLE VERDELLA, TRANSO HEMA, CULEY Y ESTUJO

TRANSITO DE CALLE: Calle Verde, Calle Culey y Calle Estujo

Nº	TRANSITO DE CALLE	UBICACION	FECHA	REVISOR
1	Verde	Verde	17-01-2019	Patricio Jaramillo
2	Verde	Verde	17-01-2019	Patricio Jaramillo
3	Verde	Verde	17-01-2019	Patricio Jaramillo
4	Verde	Verde	17-01-2019	Patricio Jaramillo
5	Verde	Verde	17-01-2019	Patricio Jaramillo
6	Verde	Verde	17-01-2019	Patricio Jaramillo
7	Verde	Verde	17-01-2019	Patricio Jaramillo
8	Verde	Verde	17-01-2019	Patricio Jaramillo
9	Verde	Verde	17-01-2019	Patricio Jaramillo
10	Verde	Verde	17-01-2019	Patricio Jaramillo
11	Verde	Verde	17-01-2019	Patricio Jaramillo
12	Verde	Verde	17-01-2019	Patricio Jaramillo
13	Verde	Verde	17-01-2019	Patricio Jaramillo
14	Verde	Verde	17-01-2019	Patricio Jaramillo
15	Verde	Verde	17-01-2019	Patricio Jaramillo
16	Verde	Verde	17-01-2019	Patricio Jaramillo
17	Verde	Verde	17-01-2019	Patricio Jaramillo
18	Verde	Verde	17-01-2019	Patricio Jaramillo
19	Verde	Verde	17-01-2019	Patricio Jaramillo
20	Verde	Verde	17-01-2019	Patricio Jaramillo

ESTE REGISTRO CERTIFICA ÚNICAMENTE QUE LA PERSONA O SEÑALADO EN ESTE REGISTRO SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LA CALLE VERDELLA.

BOGOTÁ, D. C. - 17-01-2019

SOCIALIZACIÓN PROYECTO AMPLIATORIO PLATAFORMAS URCAS
CALLE VERDELLA, TRANSO HEMA, CULEY Y ESTUJO

TRANSITO DE CALLE: Calle Verde, Calle Culey y Calle Estujo

Nº	TRANSITO DE CALLE	UBICACION	FECHA	REVISOR
1	Verde	Verde	17-01-2019	Patricio Jaramillo
2	Verde	Verde	17-01-2019	Patricio Jaramillo
3	Verde	Verde	17-01-2019	Patricio Jaramillo
4	Verde	Verde	17-01-2019	Patricio Jaramillo
5	Verde	Verde	17-01-2019	Patricio Jaramillo
6	Verde	Verde	17-01-2019	Patricio Jaramillo
7	Verde	Verde	17-01-2019	Patricio Jaramillo
8	Verde	Verde	17-01-2019	Patricio Jaramillo
9	Verde	Verde	17-01-2019	Patricio Jaramillo
10	Verde	Verde	17-01-2019	Patricio Jaramillo
11	Verde	Verde	17-01-2019	Patricio Jaramillo
12	Verde	Verde	17-01-2019	Patricio Jaramillo
13	Verde	Verde	17-01-2019	Patricio Jaramillo
14	Verde	Verde	17-01-2019	Patricio Jaramillo
15	Verde	Verde	17-01-2019	Patricio Jaramillo
16	Verde	Verde	17-01-2019	Patricio Jaramillo
17	Verde	Verde	17-01-2019	Patricio Jaramillo
18	Verde	Verde	17-01-2019	Patricio Jaramillo
19	Verde	Verde	17-01-2019	Patricio Jaramillo
20	Verde	Verde	17-01-2019	Patricio Jaramillo

ESTE REGISTRO CERTIFICA ÚNICAMENTE QUE LA PERSONA O SEÑALADO EN ESTE REGISTRO SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LA CALLE VERDELLA.

BOGOTÁ, D. C. - 17-01-2019

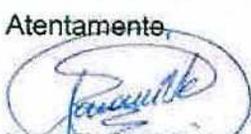
SOCIALIZACIÓN PROYECTO AMPLIATORIO PLATAFORMAS URCAS
CALLE VERDELLA, TRANSO HEMA, CULEY Y ESTUJO

TRANSITO DE CALLE: Calle Verde, Calle Culey y Calle Estujo

Nº	TRANSITO DE CALLE	UBICACION	FECHA	REVISOR
1	Verde	Verde	17-01-2019	Patricio Jaramillo
2	Verde	Verde	17-01-2019	Patricio Jaramillo
3	Verde	Verde	17-01-2019	Patricio Jaramillo
4	Verde	Verde	17-01-2019	Patricio Jaramillo
5	Verde	Verde	17-01-2019	Patricio Jaramillo
6	Verde	Verde	17-01-2019	Patricio Jaramillo
7	Verde	Verde	17-01-2019	Patricio Jaramillo
8	Verde	Verde	17-01-2019	Patricio Jaramillo
9	Verde	Verde	17-01-2019	Patricio Jaramillo
10	Verde	Verde	17-01-2019	Patricio Jaramillo
11	Verde	Verde	17-01-2019	Patricio Jaramillo
12	Verde	Verde	17-01-2019	Patricio Jaramillo
13	Verde	Verde	17-01-2019	Patricio Jaramillo
14	Verde	Verde	17-01-2019	Patricio Jaramillo
15	Verde	Verde	17-01-2019	Patricio Jaramillo
16	Verde	Verde	17-01-2019	Patricio Jaramillo
17	Verde	Verde	17-01-2019	Patricio Jaramillo
18	Verde	Verde	17-01-2019	Patricio Jaramillo
19	Verde	Verde	17-01-2019	Patricio Jaramillo
20	Verde	Verde	17-01-2019	Patricio Jaramillo

ESTE REGISTRO CERTIFICA ÚNICAMENTE QUE LA PERSONA O SEÑALADO EN ESTE REGISTRO SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LA CALLE VERDELLA.

Atentamente,



Lcdo. E. Patricio Jaramillo G.
UNIDAD DE GESTION PARTICIPATIVA

Nota: Las evidencias gráficas y registros físicos de la socialización se encuentran en la Unidad de Gestión Participativa de la Administración Manuela Sáenz.

Oficio No. EPMGDT-2019- **002341**
DM Quito, 25 de enero de 2019

Arquitecta
Angélica Arias
DIRECTORA EJECUTIVA
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO

Presente.-

Asunto: Respuesta Oficio No. IMP-2019-0000198

De mis consideraciones:

En respuesta al oficio No. IMP – 2019 – 0000198, emitido con fecha 21 de enero de 2019, en el cual se solicita “se remita al Instituto Metropolitano de Patrimonio el informe de socialización realizada para los trabajos de la calle Venezuela”, al respecto me permito remitir el informe de socialización realizada el día 11 de enero de 2019, mismo que fue enviado también vía correo electrónico el día 21 de enero.

Agradezco de antemano la atención que se digne dar al presente.

Atentamente,



Leonidas Espinosa
GERENTE GENERAL (S)

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaborado por:	E.Zuñiga	DD	2019-01-25	
Revisado por:	G.Arias	DD	2019-01-25	

QUITO DOCUMENTACION
Y ARCHIVO
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO IMP
RECEPCION DE DOCUMENTOS

14:47 28 ENE 2019

Hora:

Nombre: 

Firma: 283

**INFORME DE SOCIALIZACIÓN SOBRE EL CIERRE DE DOS TRAMOS DE LA CALLE VENEZUELA
POR TRABAJOS EN LA RED DE ALCANTARILLADO, SOTERRAMIENTO Y PLATAFORMA ÚNICA**

1. Antecedentes

La Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS), realizará trabajos de reparación y mantenimiento de la red de alcantarillado de la calle Venezuela, así como como el reemplazo de las conexiones domiciliarias, razón por la cual el tramo de la calle Venezuela desde la calle Mejía hasta la calle Bolívar permanecerá cerrado por tres semanas.

La Empresa Eléctrica, realizará trabajos de soterramientos de cables de media y baja tensión en los mismos tramos anteriormente indicados, tres semanas tomaran para realizar los trabajos.

El proyecto es parte del plan de intervenciones dirigidas hacia la peatonalización y mejora del espacio público, que lleva adelante el Instituto Metropolitano de Patrimonio IMP en coordinación con otras dependencias municipales. El proyecto busca optimizar los espacios de uso público de manera que mejora la calidad especial del CHQ, permitiendo una accesibilidad universal con la implementación y complementación de plataformas únicas en la Calle Venezuela.

La Agencia Metropolitana de Tránsito (AMT), ha presentado un plan de movilidad debido al cierre de los tramos de la calle Venezuela, entre Bolívar – Espejo y Chile - Mejía. El plan de movilidad se pondrá en marcha a partir del día domingo 20 de Enero desde las 18h00, una vez finalizada la intervención, la circulación del transporte liviano será normal, es decir: de lunes a viernes, de 10:00 a 16:00, y sábado y domingo de 08:00 a 20:00, se peatonaliza la calle Venezuela, desde la calle Bolívar hasta la Mejía. Desde las 17:00 a 20:00 se realizará el contra flujo acostumbrado en esta vía. Desde las 20:00 hasta las 10:00 la circulación de transporte liviano será normal, de lunes a viernes.

El tiempo total de la intervención es de dos meses y medio.

2. Objetivos

Informar a los establecimientos turísticos ubicados en el tramo a intervenir de la calle Venezuela y las transversales, sobre el cierre de los tramos, el motivo de cierre, duración de la obra, trabajos adicionales, horarios de abastecimiento de productos y lugares destinados para carga y descarga de productos.

4

3. Metodología
UBICACIÓN Y POBLACIÓN

Calle Venezuela entre Mejía - Bolívar y sus transversales.



En el tramo de intervención, existen 37 establecimientos turísticos

1	Ecuatraveling
2	República cacao
3	Panificadora Ambato 1
4	Café Siete campanarios
5	No tan Santo
6	Hasta la vuelta Señor
7	Café del Fraile
8	Querubin
9	Artesanías
10	Menestras del negro
11	Pekaraz
12	Vista Hermosa
13	Sanduches de la Plaza Grande

TURISMO

14	Espumillas Pretil
15	Delicias de la plaza grande
16	Café Independencia
17	Dulcería Colonial
18	Dulce Nieve
19	Fabiolita
20	Espumillas de la Michelena (Espejo)
21	Neotropical - El Quinde
22	Pacari - El Quinde
23	Cafetería Katedral / Mi Té Infusiones
24	Galería Ecuador
25	Crustum 2850 Cafetería
26	Panificadora Ambato 2
27	El Tambo Espumillas y jugos
28	Restaurante gallo de la catedral
29	Museo de la Catedral Primada de Quito
30	Fuente de soda Soñita
31	Cafetería Niza
32	Organic colonial (Pasaje amador)
33	Café Pairs Jugos Naturales (Sucre)
34	Museo Casa de Sucre
35	Restaurantes Paola Sweet
36	Museo La Catedral
37	Heladería Caribe

4. Detalle de actividades

Con fecha 11 de enero de enero de 2019 a partir de las 09h00, con el apoyo de dos colaboradores de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, Quito Turismo, se procede a la socialización del tema "AMPLIACIÓN DE PLATAFORMAS ÚNICAS CALLE VENEZUELA (TRAMOS MEJÍA – CHILE Y ESPEJO – BOLÍVAR), acudiendo de puerta a puerta sobre los diferentes establecimientos turísticos ubicados en esta calle, el tramo de intervención va desde las calles Chile - Mejía al norte Espejo - Bolívar al sur, se priorizó establecimientos como: restaurantes, cafeterías, agencias de viajes entre otros.



Se comunica que la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS), realizará trabajos de mantenimiento de la red de alcantarillado, por lo que el tramo de la calle Venezuela desde la calle Mejía hasta la calle Bolívar, permanecerá cerrado por dos meses y medio, después de lo cual la circulación de transporte de carga liviana se mantendrá como hasta el momento.

La Empresa Eléctrica, realizará trabajos de soterramientos de cables de media y baja tensión en los mismos tramos anteriormente indicados, tres semanas tomaran para realizar los trabajos.

Se comunica también a los establecimientos que una vez concluidos los trabajos de mantenimiento de la red de alcantarillado, El Instituto Metropolitano de Patrimonio realizará una intervención en la calle Venezuela en los tramos desde la Calle Chile – Mejía, Espejo - Bolívar, creando una plataforma única de circulación misma que brindará mayor seguridad a los peatones.

A cada establecimiento se entregó un documento informativo que cuenta con el resumen de los trabajos a realizarse así como el Plan de Movilidad para el tiempo que dure la obra.

Se solicita a los establecimientos llenar hoja de registro donde consta: nombre del establecimiento, nombre de contacto, firma y observaciones. Se comunica que el registro de los establecimientos en esta hoja es únicamente para constancia de que dichos establecimientos han recibido la información.

La socialización del tema a los establecimientos turísticos termina aproximadamente a las 17h00.

Información Socializada:

Se procedió a informar a los establecimientos turísticos a través de sus administradores y colaboradores sobre:

Tema: Cierre de la calle Venezuela, por ampliación de plataforma única de circulación, en tramos Mejía – Chile y Espejo - Bolívar.

Trabajos a realizarse: Levantamiento de capa asfáltica, reparación y mantenimiento de la red de alcantarillado de la calle Venezuela, soterramiento de cables.

Trabajos adicionales: Plataforma única de circulación desde las calles Chile – Mejía y Espejo – Bolívar a cargo del Instituto Metropolitano de Patrimonio.

Fecha de inicio de ejecución de la obra: domingo 20 de enero del 2019.

Duración de la intervención: dos meses y medio, después de los cuales la circulación se mantendrá para paso de vehículos livianos en determinadas horas.

Tramo de intervención: Venezuela entre Mejía y Bolívar.

Responsables de la intervención: Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS), Empresa Eléctrica Quito (EEQ) e Instituto Metropolitano de Patrimonio (IMP).

Horario para abastecimiento de productos a locales: 20h00 a 07h00.

Lugares de abastecimiento de productos para locales: Se solicita a los establecimientos identifiquen los puntos de abastecimiento más cercanos entre los cuáles se sugiere:

- Mejía y Venezuela
- Venezuela y Bolívar
- Guayaquil y Espejo
- Calle Sucre

Dato adicional y de importancia: Se les informa a las personas que por el momento solamente son trabajos de alcantarillado y no de peatonalización permanente.

5. Resultados obtenidos

- Esta socialización en su mayoría fue acogida con muchas observaciones por parte de los dueños y administradores de locales ya que presentan quejas, dudas e inquietudes sobre los trabajos así como del proyecto de peatonalización y si su ejecución se llevaría a cabo.
- De los 37 establecimientos alcanzados alrededor de 21 locales presentan molestias al saber el tiempo de duración de la obra ya que dificultaría su traslado por el cambio de ruta en el transporte público, así como el abastecimiento de los locales.
- La peatonalización definitiva de la calle Venezuela es un tema de gran interés y

preocupación para las personas de este sector, existe criterios divididos, muchos locales manifiestan que el cierre de la calle a ciertas horas a mejorado las ventas en sus locales y el ambiente del Centro Histórico, mientras que otros indican que sus ventas han bajado debido a la inseguridad, mendicidad y cierre de calles por diferentes circunstancias.

- Los locales ubicados en las cercanías de la Plaza de La Independencia, aprovecharon esta visita para mostrar su inconformidad por el cierre constante de la Plaza con vallas y Policías Nacionales que no permiten el ingreso a sus locales por días enteros lo que genera pérdidas y ahuyenta al turismo.
- Los restaurantes solicitan enviar un boletín a las compañías proveedoras para cambio de horas en la entrega de productos por ejemplo Pronaca, Cola Cola, Pepsi, El Kiosco, Tesalia, Don Diego, Pilsener, gas entre otros.
- Existe una queja generalizada de los establecimientos que, a partir de las 18h00 la dinámica de centro cambia, evidenciando la presencia de delincuentes, vendedores de droga e indigentes, solicitan se brinde mayor seguridad. Los locales comerciales y cafeterías cierran por esta causa.
- Los 5 locales de alimentos y bebidas que se ubican bajo la Iglesia de la Catedral aprovechan esta visita para mostrar su preocupación por diferentes situaciones que están afectando a sus negocios, entre ellos:
 - Cierre de la plaza grande y alrededores con vallas, cuando sucede esto ni siquiera ellos pueden acceder a sus locales, señalan que los cambios de guardia de los días lunes era un evento con gran afluencia de turistas pero cuando se cierra toda la plaza nadie puede acceder.
 - Otros locales informan que tienen problemas de filtración de agua por el tumbado de sus negocios, indican que ya han informado al IMP, ya que ellos no pueden realizar modificaciones o arreglos en edificios patrimoniales, pero no han tenido respuesta.

6. Conclusiones

- La socialización se hizo a 37 establecimientos sobre la calle Venezuela y transversales que se encuentran dentro del tramo a intervenir por obras de alcantarillado, mantenimiento y mantenimiento.
- Este tipo de intervenciones en las calles del Centro Histórico generan preocupación y preguntas por parte de los locales que se ven afectados.
- Los establecimientos entienden el motivo de la visita y en su mayoría se muestran

agradecidos, pero aprovechan esta oportunidad para mostrar sus puntos de vista sobre otros temas como: cierre de la Plaza Grande, inseguridad, daños estructurales etc.

- Existe una inquietud generalizada por el tema de peatonalización, muchos de los locales desean saber si se la va a realizar o no para tomar decisiones desde sus negocios.

Elaborado por:

Erick Zúñiga
Asistente 2

Revisado por:

Paulina Arboleda
Jefe de Operación e Investigación (E)

7. Anexo fotográfico



PACARI – EL QUINDE



FUENTE SODA SOÑITA



CAFÉ INDEPENDENCIA



CAFÉ GALERÍA



CAFETERIA FABIOLITA



CAFETERIA EL PREYIL DE ALICIA



RESTAURANTE VISTA HERMOSA



CAFETERIA KTEORAL



ECUATRAVELLING



HASTA LA VUELTA SEÑOR

TURISMO

HOJA INFORMATIVA

AYUDA MEMORIA PROYECTO: AMPLIACIÓN PLATAFORMAS UNICAS CALLE VENEZUELA (TRAMOS SEÑALA - CHILA Y ESPEJO - SOLIVAR)

Como parte de los proyectos de **REHABILITACIÓN URBANO ARQUITECTÓNICA DEL CENTRO HISTÓRICO DE QUITO (CHC)** y en el marco de la recuperación del espacio público, promovido por esta administración municipal, el Municipio de Distrito Metropolitano de Quito, a través del Instituto Metropolitano de Planeación, contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los moradores y usuarios de este sector de la ciudad, mediante la ampliación de la plataforma única de la calle Venezuela en los tramos desde la Calle Mejía - Chila y Espejo - Bolívar.

El proyecto se enmarca en el plan de intervenciones dirigidas hacia la restauración y mejoría del espacio público, que tiene como eje el IM* en coordinación con otras dependencias municipales.

OBJETIVO DEL PROYECTO

Optimizar las condiciones de uso público de manera que mejore la calidad espacial del CHC, permitiendo una accesibilidad universal con la implementación y complementación de plataformas únicas en la Calle Venezuela, tramos Mejía - Chila y Espejo - Bolívar.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

- Se realizará el traslado de la capa de adoquín mediante un proceso mecanizado para el resto de adoquín con el fin de la EPMMATP realizar la rehabilitación del pavimento y la Empresa Saneamiento Quito realizarán saneamiento de cañales de mala y baja presión.
- Se conseguirá la plataforma única a través de la colocación de adoquín de 18 x 18 cm y 14 cm de alto, de 400 kg 7cm2, acotado en 10cm azul, manteniendo las pendientes de la calzada. Adicionalmente se utilizará adoquín con letreros para indicar cambios de pendientes de acuerdo a las normativas de accesibilidad universal. Se utilizará el adoquín de letreros de consistencia más resistente.
- En los adoquines e los bordes se implementará adoquines tipo canal, de las mismas características de resistencia y los letreros en la calle Baroa Moreno y Calle Venezuela (Dimensiones 20 x 30 cm).
- En la calzada de adoquín se colocará los niveles de mancha de regularizar la nueva plataforma de adoquín.
- Se realizará la ornamentación de la parte del sector que comprende varios tramos de grilla, desde un metro hasta un metro cinco, además de troncos vivos y rosetales, con una trama ornamental específica para el proyecto.



- En la calzada se realizarán perforaciones de 10 x 10 cm hasta alcanzar el nivel de la tierra, que permita drenar el agua lluvia. Separaciones indicadas en los planos.
- En los extremos de la plataforma única de la calle Venezuela (Bolívar y Mejía) se construirán rampas de acceso y salida, de 2.00 m de anchura, entre ellas 50 cm al inicio y al final de cada una.
- Se procurará que el pago cobro sea firmado por la trama de adoquines en los adoquines donde sea requerido.

PLAZOS DE EJECUCIÓN

Por las particularidades del sector, el plazo referencial para la ejecución de obras de 2 SECTORES Y MEDIO se fijará desde el día domingo 20 de febrero del 2016, a partir del 7:00G hasta el 20 de Abril de 2016.

CARGA Y DESCARGA

Se realizará una carga y descarga en la Calle Mejía y Venezuela y Venezuela y Bolívar.

Así como se permitirá carga y descarga en la Calle Sucre con acceso desde la Calle Guayacul, en horarios hasta las 8:00 y desde 18:00.

ACTUACIÓN DE INTERVENCIÓN (FOLIO DE REGISTRO)
004487/2016



TURISMO

Registro de establecimientos que recibieron información

SOCIALIZACIÓN TRABAJO CALLE VENEZUELA / 11 Enero 2019		
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	CONTACTO	FIRMA
DULCERÍA COLONIAL	Sra GUADALUPE TITO FERNANDO ESCOBAR 2955182	
Fabiolita	Honica Tito Flores	
CAFÉ GALERÍA	Fernando Larco	
DACARI	Sandra García	
Independencia	Juan Guzmán	
Las Delicias de la Plaza Grand		
Dulce Nivelo.	Sandra Baquera	
Costum 2850	Samuel Quínez	
Cafetería Klaral	Michelle Perrientos	
Panifactoría Bambato	Miriam Patino	
Museo Carceral	Lore Perera	
Pet Jimu C. Jofre	Pet Jimu Citum	
FUENTE DE SODA	Sonia Vinuesa	
ORGANIC COLONIAL	Milena Tito	

TURISMO

SOCIALIZACIÓN TRABAJO CALLE VENEZUELA

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	CONTACTO	FIRMA
Café Niza	Bertha Flom	Bertha Flom
Museo Casa de Suro	Maritza Chacón	[Firma]
Restaurante Paula Sweet	Paula Palen	[Firma]
Heladería Caribé	Patricia Argueta	[Firma]
Café Paris	Alyndas Tejon	[Firma]
Los escamillas de la nichelera	Daniela Llunquinga	[Firma]
El Pástor de Olivera	Patricia Guerrero	[Firma]
El Gallo de la Central	Dany Andrade	[Firma]
Sindicato de la Flór Grande	Entregado en la reunión	[Firma]
REPUBLICAS DEL ORO	Xavier Jara	[Firma]

V. Blanes en Virtud de...

SOCIALIZACIÓN TRABAJO CALLE VENEZUELA

VIERNES 11 ENERO 2012

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	CONTACTO	FIRMA
1) QUEBUBIN 09 982029439 2953-170	M YRIAM JARAMILLO (dueña)	
2) CASE DEL FAMILIE Y JUAN FOGONADO 09 98063174	JUAN CARLOS SOLGADO (dueño)	
3) MENESTRA DEL NEGRO	ENRIQUE DE LA (dueño)	
4) HASTA LA VECERA SEÑOR	MARCO BEDOYA GONZALEZ	
5) PEKARAS	MARASHA CABRION (dueña)	
6) NO TAN SANTO	MARYRA NUÑEZ (dueña)	
7) STEFCA MARRERO CASE DE PE. 2262 29	CARMELO ALVARADO (dueño)	
8) LOS SANDUCHE DE LA PASTA GRANDE	DANIELA MORALES (dueña)	
9) EL PASTIL DE QUEJA	EVALDIT GONZALEZ (dueña)	
10) VISITA HERROSA 29 51401	JULIANA TUTIVEN (dueña)	
11) CAFETERIA KIBZAL	MICHEL BARRERO (dueño)	
12) ECUATIDAVELUNG	MICHAEL CANTOS	



TURISMO

SOLICITUD DE INFORME DE SOCIALIZACIÓN

impreso por Verónica Lucía Sevilla Ledergerber (vsevilla@quito-turismo.gob.ec), 28/01/2019 - 12:07:51

Estado	abierto	Antigüedad	6 d 23 h
Prioridad	3 normal	Creado	21/01/2019 - 12:16:57
Cola	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	Creado por	Arias Benavides Angelica Patricia
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	ANGELICA ARIAS		
Propietario	aparias (Angelica Patricia Arias Benavides)		

Objetos enlazados

Padre: Ticket#2019-009409: SOLICITUD DE INFORME DE SOCIALIZACIÓN

Información del cliente

Nombre: ANGELICA ARIAS
Apellido: ANGELICA ARIAS
Identificador de usuario: INSTITUTO MUNICIPAL DE PATRIMONIO
Correo: isntpatrimonial@hotmail.sc

Artículo #2

De: "Verónica Lucía Sevilla Ledergerber" <vsevilla@quito-turismo.gob.ec>
Asunto: Oficio 002341 Quito Turismo
Creado: 28/01/2019 - 12:07:46 por agente
Tipo: nota-interna
Adjunto (MAX 8MB): Oficio_002341_Quito_Turismo.pdf (354.8 KBytes)
Asunto: Respuesta Of IMP-2019-0000198

Artículo #1

De: isntpatrimonial@hotmail.sc,
Para: QUITO TURISMO
Asunto: SOLICITUD DE INFORME DE SOCIALIZACIÓN
Creado: 21/01/2019 - 12:16:57 por cliente
Tipo: teléfono
Adjunto (MAX 8MB): 198.pdf (55.3 KBytes)
SOLICITUD DE INFORME DE SOCIALIZACIÓN

Oficio No. IMP-2019-

0000131

DM Quito,

14 ENE 2019

Licenciada

Lupita Escarabay

DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA SECRETARIA DE GESTIÓN DE LA POLÍTICA

Santa Prisca y Pasaje Ibarra – edificio color amarillo junto al edificio del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Presente.

Asunto: Obras de mejoramiento de Alcantarillado y en la Calle Venezuela

De mi consideración:

Por medio del presente informo que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a través de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Alcantarillado y el Instituto Metropolitano de Patrimonio se ejecutarán trabajos de reparación de alcantarillado y conformación de una plataforma única en la Calle Venezuela, en los tramos comprendidos entre las calles Mejía - Chile y Espejo – Bolívar.

El trabajo se realizará a partir de las 21h00 del domingo 20 de enero de 2019 y tendrán una duración de 90 días, razón por la cual la circulación de la calle Venezuela permanecerá suspendida desde la calle Bolívar. Cabe indicar que luego de concluidos los trabajos la circulación vehicular continuará de manera normal.

En caso de tener alguna duda o inquietud sobre los trabajos que realizará la municipalidad puede contactarse con la Arq. Ana Lucía Andino, Telf. 0984498077.

Atentamente,


Arq. Angélica Arias Benavides
DIRECTORA EJECUTIVA

ACCIÓN	RESPONSABLE	UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	Arq. Ana Lucía Andino	DIDPP	2019/01/14	

Ejemplar 1: Destinatario
Ejemplar 2: DIDPP – Expediente proyecto Peatonalización Venezuela
Digital: Archivo auxiliar numérico

Oficio No. IMP-2019-

DM Quito,

0000199

21 ENE 2019

2019-009474

Señor

ADMINISTRADOR PARQUEADERO "GALERÍA SUCRE"

Sucre entre Venezuela y García Moreno

Presente.

Asunto: Obras de mejoramiento de Alcantarillado en la Calle Venezuela

De mi consideración:

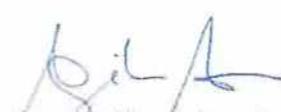
Por medio del presente informo que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a través de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Alcantarillado y el Instituto Metropolitano de Patrimonio se ejecutarán trabajos de reparación de alcantarillado y conformación de una plataforma única en la Calle Venezuela, en los tramos comprendidos entre las calles Mejía - Chile y Espejo - Bolívar.

El trabajo se realizará a partir de las 21h00 del domingo 20 de enero de 2019 y tendrán una duración de 90 días, razón por la cual la circulación de la calle Venezuela permanecerá suspendida desde la Bolívar. Cabe señalar que los vehículos que ingresen al parqueadero deben hacerlo por la calle Guayaquil y luego tomar la Sucre, ya que la intersección de ésta con la Venezuela permanecerá habilitada para el parqueadero.

En el período del 01 al 10 de marzo de 2019, no se podrá ingresar al parqueadero debido a los trabajos de acabados en la plataforma única de la calle Venezuela. Una vez concluidos los trabajos la circulación vehicular continuará de manera normal.

En caso de tener alguna duda o inquietud sobre los trabajos que realizará la municipalidad puede contactarse con la Arq. Ana Lucía Andino, Telf. 0984498077.

Atentamente,


Arq. Angélica Arias Benavides
DIRECTORA EJECUTIVA

ACCION	RESPONSABLE	UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	Arq. Ana Lucía Andino	DIDPP	2019/01/16	✓

Ejemplar 1: Destinatario
Ejemplar 2: DIDPP - Expediente proyecto Peatonalización Venezuela
Ejemplar 3: Arq. Vinicio Salgado, Director DEPP (S)
Ejemplar 4: Cmel. Julio Puga - Director Agencia Metropolitana de Tránsito (Amazonas N33-299 e Inglaterra Edificio Valderrama)
Digital: Archivo auxiliar numérico

Oficio No. IMP-2019-

DM Quito,

0000128

14 ENE 2019

Doctora
Geomar Ponce
MUSEO CASA DE SUCRE
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Dirección: Entregar oficio en el Ministerio de Defensa Nacional.
Presente.

Asunto: Obras de mejoramiento de Alcantarillado y en la Calle Venezuela

De mi consideración:

Por medio del presente informo que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a través de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Alcantarillado y el Instituto Metropolitano de Patrimonio se ejecutarán trabajos de reparación de alcantarillado y conformación de una plataforma única en la Calle Venezuela, en los tramos comprendidos entre las calles Mejía - Chile y Espejo - Bolívar.

El trabajo se realizará a partir de las 21h00 del domingo 20 de enero de 2019 y tendrán una duración de 90 días, razón por la cual la circulación de la calle Venezuela permanecerá suspendida desde la calle Bolívar. Cabe indicar que luego de concluidos los trabajos la circulación vehicular continuará de manera normal.

En caso de tener alguna duda o inquietud sobre los trabajos que realizará la municipalidad puede contactarse con la Arq. Ana Lucía Andino, Telf. 0984498077.

Atentamente,


Arq. Angélica Arjas Benavides
DIRECTORA EJECUTIVA

ACCION	RESPONSABLE	UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	Arq. Ana Lucía Andino	DIDPP	2019/01/14	

Ejemplar 1: Destinatario
Ejemplar 2: DIDPP - Expediente proyecto Peatonalización Venezuela
Digital: Archivo auxiliar numérico

Oficio No. IMP-2019-

0000129

DM Quito,

14 ENE 2019

Ingeniera
Geovanna Chávez
DIRECTORA METROPOLITANA DE AVALÚOS Y CATASTROS
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Venezuela y Espejo
Presente.

Asunto: Obras de mejoramiento de Alcantarillado y en la Calle Venezuela

De mi consideración:

Por medio del presente informo que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a través de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Alcantarillado y el Instituto Metropolitano de Patrimonio se ejecutarán trabajos de reparación de alcantarillado y conformación de una plataforma única en la Calle Venezuela, en los tramos comprendidos entre las calles Mejía - Chile y Espejo - Bolívar.

El trabajo se realizará a partir de las 21h00 del domingo 20 de enero de 2019 y tendrán una duración de 90 días, razón por la cual la circulación de la calle Venezuela permanecerá suspendida desde la calle Bolívar. Cabe indicar que luego de concluidos los trabajos la circulación vehicular continuará de manera normal.

En caso de tener alguna duda o inquietud sobre los trabajos que realizará la municipalidad puede contactarse con la Arq. Ana Lucía Andino, Telf. 0984498077.

Atentamente,


Arq. Angélica Arias Benavides
DIRECTORA EJECUTIVA

ACCION	RESPONSABLE	UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	Arq. Ana Lucía Andino	DIDPP	2019/01/14	

Ejemplar 1: Destinatario
Ejemplar 2: DIDPP - Expediente proyecto Peatonalización Venezuela
Digital: Archivo auxiliar numérico

Oficio No. IMP-2019-

DM Quito,

14 ENE 2019

Ingeniera
Magaly Vásquez
ADMINISTRADORA MUSEO CATEDRAL PRIMADA DE QUITO
Presente.

Asunto: Obras de mejoramiento de Alcantarillado y en la Calle Venezuela

De mi consideración:

Por medio del presente informo que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a través de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Alcantarillado y el Instituto Metropolitano de Patrimonio se ejecutarán trabajos de reparación de alcantarillado y conformación de una plataforma única en la Calle Venezuela, en los tramos comprendidos entre las calles Mejía - Chile y Espejo – Bolívar.

El trabajo se realizará a partir de las 21h00 del domingo 20 de enero de 2019 y tendrán una duración de 90 días, razón por la cual la circulación de la calle Venezuela permanecerá suspendida desde la calle Bolívar. Cabe indicar que luego de concluidos los trabajos la circulación vehicular continuará de manera normal.

En caso de tener alguna duda o inquietud sobre los trabajos que realizará la municipalidad puede contactarse con la Arq. Ana Lucía Andino, Telf. 0984498077.

Atentamente,


Arq. Angélica Arias Benavides
DIRECTORA EJECUTIVA

ACCION	RESPONSABLE	UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	Arq. Ana Lucía Andino	DIDPP	2019/01/14	✓

Ejemplar 1: Destinatario
Ejemplar 2: DIDPP – Expediente proyecto Peatonalización Venezuela
Digital: Archivo auxiliar numérico

Oficio No. IMP-2019-

0000125

DM Quito,

14 ENE 2019

Señores
BANCO DEL AUSTRO
Agencia Plaza Grande
Calle Venezuela
Presente.

Asunto: Obras de mejoramiento de Alcantarillado y en la Calle Venezuela

De mi consideración:

Por medio del presente informo que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a través de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Alcantarillado y el Instituto Metropolitano de Patrimonio ejecutarán trabajos de reparación de alcantarillado y conformación de una plataforma única en la Calle Venezuela, en los tramos comprendidos entre las calles Mejía - Chile y Espejo - Bolívar.

El trabajo se realizará a partir de las 21h00 del domingo 20 de enero de 2019 y tendrán una duración de 90 días, razón por la cual la circulación de la calle Venezuela permanecerá suspendida desde la calle Bolívar. Cabe indicar que luego de concluidos los trabajos la circulación vehicular continuará de manera normal.

En caso de tener alguna duda o inquietud sobre los trabajos que realizará la municipalidad, puede contactarse con la Arq. Ana Lucía Andino, Telef. 0984498077

Atentamente,


Arq. Angélica Arias Benavides
DIRECTORA EJECUTIVA

ACCION	RESPONSABLE	UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	Arq. Ana Lucía Andino	DIDPP	2019/01/14	

Ejemplar 1: Destinatario
Ejemplar 2: DIDPP - Expediente proyecto Peatonalización Venezuela
Digital: Archivo auxiliar numérico

Oficio No. IMP-2019-

0000124

DM Quito,

14 ENE 2019

Señores
BANCO DE PICHINCHA
Agencia Plaza Grande
Calle Venezuela.
Presente.

Asunto: Obras de mejoramiento de Alcantarillado y en la Calle Venezuela

De mi consideración:

Por medio del presente informa que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a través de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Alcantarillado y el Instituto Metropolitano de Patrimonio ejecutarán trabajos de reparación de alcantarillado y conformación de una plataforma única en la Calle Venezuela, en los tramos comprendidos entre las calles Mejía - Chile y Espejo - Bolívar.

El trabajo se realizará a partir de las 21H00 del domingo 20 de enero de 2019 y tendrán una duración de 90 días. Por lo expuesto, la circulación de la calle Venezuela permanecerá suspendida desde la calle Bolívar. Cabe indicar que luego de concluidos los trabajos, la circulación vehicular continuará de manera normal.

En caso de tener alguna duda o inquietud sobre los trabajos que realizará la municipalidad, puede contactarse con la Arq. Ana Lucía Andino, Telf. 0984498077

Atentamente,



Arq. Angélica Arias Benavides
DIRECTORA EJECUTIVA

ACCION	RESPONSABLE	UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	Arq. Ana Lucía Andino	DIDPP	2019/01/14	

Ejemplar 1: Destinatario
Ejemplar 2: DIDPP - Expediente proyecto Peatonalización Venezuela
Digital: Archivo auxiliar numérico

lunes, septiembre 3, 2018

Noticias recientes:

Hoy, la calle Venezuela se abrió al libre tránsito



Conoce el Metro de Quito

#ELMETROESTÁPASANDO

MOVILIDAD OBRAS PÚBLICAS EJE SOCIAL METRO DE QUITO SERVICIOS TURISMO AMBIENTE CULTURA SEGURIDAD

Plan de Movilidad Calle Venezuela

Peatonalización parcial de la calle Venezuela

Habilitación calle Venezuela:

- Desde el lunes 03 de septiembre se habilita la calle Venezuela, desde la Bolívar hasta la Mejía, tras los trabajos de alcantarillado realizados y la construcción de la plataforma única, por parte del IMP
- Esto brinda mayor seguridad a los peatones y embellece nuestra Plaza Grande
- La plataforma única facilita la movilidad de personas con discapacidad
- Se realizaron procesos de socialización con los vecinos, transportistas y transeúntes en el Centro Histórico
- Durante las obras de alcantarillado y plataforma única en la calle Venezuela se observó que con los cierres, los peatones se apropiaron del espacio público, generando una priorización a su circulación

Peatonalización parcial:

- De lunes a viernes, de 10:00 a 16:00, y sábado y domingo de 08:00 a 20:00, se peatonaliza la calle Venezuela, desde la calle Bolívar hasta la Mejía
- NO ingresarán vehículos de ningún tipo en este horario
- Desde las 17:00 a 20:00 se realizará el contra flujo acostumbrado en esta vía
- Desde las 20:00 hasta las 10:00 la circulación de transporte liviano será normal, de lunes a viernes
- Durante el periodo de peatonalización se recomienda usar vías alternas: Mariscal Sucre – Pichincha – Guayaquil – Benalcázar
- El viaducto de la 24 de Mayo ya está habilitado para todo tipo de transporte



Circulación del Transporte Público:

- Tras un estudio de movilidad, se determinó que el transporte público NO circulará por esta vía, manteniendo las rutas determinadas con cada cooperativa
- Para más información de las rutas de transporte público puede revisar los mapas con las rutas al final de esta página.

Peatonalización del Centro Histórico:

- Como parte de una visión de ciudad, la Alcaldía de Quito genera el Plan de Prevención y embellecimiento del Centro Histórico
- Como parte de este plan se encuentran los proyectos de peatonalización, prioritarios para esta administración
- El principal objetivo es priorizar la circulación peatonal asegurando seguridad, calidad y apropiación del espacio público con accesibilidad universal
- Hasta el momento, sin contar con la Venezuela, hemos peatonalizado 1.500 metros lineales en nuestro Centro Histórico:
- En el 2015 se peatonalizó la calle Flores (100 mtrs) y la Manabí (100 mtrs)
- En el 2018 inició la construcción del Paseo de las 7 Cruces (800 mtrs), el Paseo de La Merced (400 mtrs) y el Paseo de La Guaragua (150 mtrs)

Sistema de Alcantarillado (realizado por la Epmaps):

- A partir del 22 de junio de 2018 se realizó la reparación del Sistema de alcantarillado y colectores de la calle Venezuela
- Los trabajos se ejecutaron desde la calle Chile hasta la Espejo

Buscar dentro del sitio

Buscar

Listado completo de categorías

Categorías

Noticias recientes

Se presentó la agenda para celebrar los 40 Años de Quito Patrimonio Mundial 3 septiembre, 2018

Alcaldía arranca con el Mes de la Participación Ciudadana 3 septiembre, 2018

Vecinos de la González Suárez inauguran la campaña Adopta un Árbol 3 septiembre, 2018

Hoy, la calle Venezuela se abrió al libre tránsito 3 septiembre, 2018

Desde este lunes se habilita calle Venezuela, su peatonalización será parcial 2 septiembre, 2018

A celebrar juntos los 40 años de Quito como Patrimonio Mundial 2 septiembre, 2018

2400 deportistas de la Sub 12 participan en la "Copa de los Guambas" 2 septiembre, 2018

Cotacachi invita a los quiteños a disfrutar de la Fiesta de la Jora 2 septiembre, 2018

AMT garantiza un regreso seguro a clases 1 septiembre, 2018

Este sábado 1 de septiembre, el primer tren del Metro de Quito llegó al Ecuador 1 septiembre, 2018

Destacados



Inicia la celebración de los 40 años de Quito como Patrimonio Mundial

31 agosto, 2018 0



Metro de Quito Se habilita completamente la avenida Amazonas

31 agosto, 2018 0



Cerca de 300 mil dólares invertidos en la rehabilitación del Palacio de Najas

30 agosto, 2018 0



Municipio de Quito entregó 102 títulos de dominio beneficiando a 400 familias de Quitumbe

30 agosto, 2018 0



Intervención en Carcelén suspendida por incumplimiento de autoridades provinciales

29 agosto, 2018 1

- La red de alcantarillado cumplió su vida útil y era necesario realizar una intervención para beneficio de los pobladores de la zona
- Se realizaron inspecciones y estudios que permitieron registrar los daños en la tubería y la necesidad de reemplazar las conexiones domiciliarias

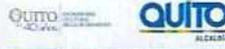
Mapas de las rutas del transporte público:

NUEVA RUTA DEL TRANSPORTE PÚBLICO
Cooperativa Bellavista / Turubamba - Toctiucio



A PARTIR DEL 03 DE SEPTIEMBRE

Paradas provisionales Cierre transporte público Nueva Ruta



NUEVA RUTA DEL TRANSPORTE PÚBLICO
Cooperativa Transplaneta / Quitus Colonial - Universidad Central



A PARTIR DEL 03 DE SEPTIEMBRE

Paradas provisionales Cierre transporte público Nueva Ruta



NUEVA RUTA DEL TRANSPORTE PÚBLICO
Cooperativa San Francisco / La Independencia - 24 De Mayo



A PARTIR DEL 03 DE SEPTIEMBRE

Paradas provisionales Cierre transporte público Nueva Ruta



Municipio implementa operativo "Regreso a clases 2018"
25 agosto, 2018 1

Tuneladora "Luz de América" llegó a la Estación La Alameda
27 agosto, 2018 0

Concejo conoció el proyecto de reforma a la ordenanza de asignación de cupos de taxis
27 agosto, 2018 0

Chillogallo: Una quebrada descuidada se convirtió en un hermoso Parque Lineal
26 agosto, 2018 0

Cerca de un millón de dólares se invirtió en nuevas obras para Guayllabamba
25 agosto, 2018 0

Publicaciones del mes

septiembre 2018

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

< Ago

Recibe las noticias de Quito en tu correo

Ingresa tu dirección de correo:

Suscribete

Servicio de FeedBurner

Categorías

Elegir categoría

Archivo de publicaciones

Ir al calendario detallado de las noticias publicadas

Contacto:

info@quitoinforma.gob.ec

Comentarios recientes

Alexis en Abiertas inscripciones para Educación Básica Superior Extraordinaria-CBA

Anita Cevallos en Tumbaco recibe la campaña de esterilización gratuita de mascotas

ITC en Municipio implementa operativo "Regreso a clases 2018"

flavio guerrero villalba en Denuncias ciudadanas sobre contaminación sonora son atendidas y tienen seguimiento

Catalina Fejoo en Rehabilitación de la calle Alfonso Lamíña, Ingreso principal a Lumbisí

NUEVA RUTA DEL TRANSPORTE PÚBLICO
 Cooperativa Vencedores de Pichincha Ruta / Cima De La Libertad - Bellavista
 Cooperativa Quito / Las Alcantarillas - Guápulo

A PARTIR DEL 03 DE SEPTIEMBRE
 Paradas provisionales Cierre transporte público Nueva Ruta

- Federico Díaz en Rehabilitación de la calle Alfonso Lamiña, ingreso principal a Lumbisí
- Melany mora en Se intensifican controles para el buen trato de la Fauna Urbana
- Melany mora en Se intensifican controles para el buen trato de la Fauna Urbana
- María Rodríguez en Alcalde Rodas: Quito y su Sistema Educativo Municipal a la vanguardia en la promoción de una alimentación sana en niños y jóvenes
- Rosa Ines Cornejo Haro en Tumbaco recibe la campaña de esterilización gratuita de mascotas
- Rosa Ines Cornejo Haro en Tumbaco recibe la campaña de esterilización gratuita de mascotas
- DORIS CASTELO en Viviendas de venta en Ciudad Bicentenario
- German Salazar Cerda en Más de 112 mil árboles se producen en el vivero Las Cuadras
- Andrea en Los diablos se toman Quito
- David Tayo en Ampliación de plazos en inscripciones para el bachillerato virtual

NUEVA RUTA DEL TRANSPORTE PÚBLICO
 Sistema Integrado / Tola - San Roque

A PARTIR DEL 03 DE SEPTIEMBRE
 Paradas provisionales Cierre transporte público Nueva Ruta

Administración

Acceder

RSS de las entradas

RSS de los comentarios

WordPress.org

NUEVA RUTA DEL TRANSPORTE PÚBLICO
 Cooperativa Vencedores de Pichincha Ruta / Colmena - Batán



A PARTIR DEL 03 DE SEPTIEMBRE

Paradas provisionales
 Cierre transporte público
 Nueva Ruta



NUEVA RUTA DEL TRANSPORTE PÚBLICO
 Cooperativa Vencedores de Pichincha Ruta / Atacazo - Universidad Central



A PARTIR DEL 03 DE SEPTIEMBRE

Paradas provisionales
 Cierre transporte público
 Nueva Ruta



Comparte esto:

-
-
-
-
-
-

Copyright © 2018 Quito Informa. All rights reserved.
 Theme: ColorMag Pro by ThemeGrill, Powered by WordPress.



Oficio No. IMP-2018- 0002683

DM Quito, 13 AGO 2018

Guía No. 2018-2439

2018-1722679

Ingeniero
Francisco Ricardo Carpio López
Coordinador General Administrativo Financiero (E)
Presidencia de la República
Presente.

6

Asunto: Entrega de tarjetas magnéticas para activación de bolardos.
Ref.: Oficio No. PR-CGAF-2018-359-O

De mi consideración:

En base a su pedido realizado mediante Oficio N° PR-CGAF-2018-0359-O ingresado a la institución mediante guía de control y trámite N° 2439, en cual se solicita se proporcione las tarjetas de acceso al parqueadero ubicado en la calle Chile, entre Benalcázar y Cuenca, adjunto dos tarjetas magnéticas que activan los bolardos hidráulicos instalados por el Instituto Metropolitano de Patrimonio, para que se pueda ingresar a dicho parqueadero, bajo las siguientes consideraciones:

1. Por razones de seguridad peatonal, el ingreso y salida de vehículos se realizará únicamente desde y hacia la calle Benalcázar, no se permite el ingreso ni la salida por la calle Cuenca.
2. Los vehículos que ingresarán al parqueadero deberán estar previstos de un adhesivo de identificación en el parabrisas, con el logotipo de la institución.
3. Se recomienda que en lo posible el ingreso al parqueadero se lo realice entre las 8H00 a 10H00 y desde las 16H00 a 20H00, períodos en los cuales la Agencia Metropolitana de Tránsito proveerá de un agente civil para el control de acceso.
4. La velocidad de circulación permitida es de 10Km /h con las luces de parqueo encendidas.
5. No se permite estacionar en la vía peatonal.
6. Los códigos de las tarjetas magnéticas entregadas son 81507 y 53062.
7. En caso de requerirse la colocación de los stickers lectores de bolardos en el parabrisas de cada vehículo, estos correrán por cuenta de su institución y se deberá coordinar con el IMP la colocación respectiva, tomando en consideración que en los vehículos que tengan láminas de seguridad se dificulta la lectura de los mismos.

De ante mano agradecemos el cumplimiento de estas consideraciones que ayudarán a la operación tanto del parqueadero como a la zona peatonalizada.

Se hace la entrega de dos (2) tarjetas magnéticas, de acuerdo a lo acordado en reunión del 15 de junio de 2018.

Para cualquier otra inquietud podrá comunicarse con la Arq. Ana Lucía Andino, (teléfonos: 3996300 ext. 1147 ó 0984498077).

Atentamente,

Arq. Angélica Arias B.
DIRECTORA EJECUTIVA

Anexo 1: 2 tarjetas magnéticas Nos. 81507 y 53062
Anexo 2: Instructivo de uso

ACCION	RESPONSABLE	UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	Arq. Ana Lucía Andino	DIDPP	2018/08/08	✓

Ejemplar 1: Destinatario
Ejemplar 2: DIDPP - Expediente Peatonalización
Digital: Archivo auxiliar numérico

C.C Para conocimiento
Ejemplar 3: Cnrel. Julio Puga, Director General Metropolitano de Tránsito

ACTA DE ENTREGA DE SALVOCONDUCTOS SECRETARIA NACIONAL DE GESTIÓN DE LA POLÍTICA

El día 12 de Septiembre de 2018, se procede a la entrega de **31 SALVOCONDUCTOS**, emitidos por la Agencia Metropolitana de Tránsito, mediante oficio N° 0831-AMT-2018, cuya copia se adjunta, para el ingreso de vehículos al parqueadero de la SECRETARIA NACIONAL DE GESTIÓN DE LA POLÍTICA.

El listado de vehículos son:

No.	TIPO	MARCA	MODELO	PLACA	COLOR
1	JEEP	SUZUKI SZ	GRAND VITARA	PEQ0360	Gris Granito
2	CAMIONETA	CHEVROLET	LUV DMAX	PEI2645	Plateado
3	JEEP	SUZUKI SZ	GRAND VITARA	PEI1217	Azul
4	JEEP	SUZUKI SZ	GRAND VITARA	PEI1218	Azul
5	JEEP	SUZUKI SZ	GRAND VITARA	PEI1344	Dorado
6	JEEP	SUZUKI SZ	GRAND VITARA	PEI1588	Negro
7	CAMIONETA	CHEVROLET	GRAND VITARA	PEI1673	Negro
8	JEEP	SUZUKI SZ	GRAND VITARA	PEI1688	Negro
9	JEEP	SUZUKI SZ	GRAND VITARA	PEI1689	Negro
10	JEEP	SUZUKI SZ	GRAND VITARA	PEI1839	Negro
11	JEEP	TOYOTA	GRAND VITARA	PEI2610	Plateado
12	JEEP	SUZUKI SZ	GRAND VITARA	PEI2646	Plata
13	FURGONETA	KIA	GRAND VITARA	PEI3144	Gris
14	JEEP	SUZUKI SZ	GRAND VITARA	PEI4640	Negro
15	JEEP	SUZUKI SZ	GRAND VITARA	PEI4645	Plomo
16	JEEP	SUZUKI SZ	GRAND VITARA	PEI4646	Plomo
17	CAMIONETA	MAZDA	GRAND VITARA	PEI4648	Plata
18	JEEP	SUZUKI SZ	GRAND VITARA	PEI4878	Negro
19	JEEP	SUZUKI SZ	GRAND VITARA	PEI4960	Negro
20	JEEP	SUZUKI SZ	GRAND VITARA	PEI4961	Negro
21	JEEP	CHEVROLET	GRAND VITARA	PEO0241	Gris
22	JEEP	CHEVROLET	GRAND VITARA	PEO0242	Gris
23	CAMIONETA	CHEVROLET	GRAND VITARA	PEQ0355	Gris Granito
24	JEEP	SUZUKI SZ	GRAND VITARA	PEQ0625	Gris
25	JEEP	SUZUKI SZ	GRAND VITARA	PEQ0627	Gris



PATRIMONIO
CULTURAL
DE LA HUMANIDAD



26	JEEP	SUZUKI SZ	GRAND VITARA	PEQ0671	Gris
27	VEHICULO	CHASIS	JTDKB3FU8H3024586		
28	JEEP	TOYOTA	GRAND VITARA	PEI1847	Azul
29	JEEP	SUZUKI SZ	GRAND VITARA	PEI1047	Gris
30	CAMIONETA	CHEVROLET	GRAND VITARA	PEQ0354	Gris Granito
31	JEEP	NISSAN	PATHFINDER	PXU009	VERDE

ENTREGA

ARQ. ANA LUCIA ANDINO
INSTITUTO METROPOLITANO DE
PATRIMONIO

RECIBE

XIMENA CHICA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SECRETARIA NACIONAL DE GESTIÓN DE LA POLÍTICA

INSTITUTO METROPOLITANO
DE PATRIMONIO **IMP**

García Moreno N8-27 y Manabí, esquina

PBX: 3996300

www.patrimonio.quito.gob.ec

Oficio No. IMP-2018- 0002323

DM Quito, 11 JUL 2018

Guía No. 2018-2170

Señora
Kemberly Coello
ADMINISTRADORA CAFETERÍA "REPÚBLICA DEL CACAO"
Telfs.: 2586-513 / 0985031907
Presente.

Asunto: Ingreso de vehículos calle Venezuela

De mi consideración:

Adjunto al presente sírvase encontrar copia del Oficio N°- DOAMT-1510/18, ingresado a la institución mediante guía de control y trámite N° 2170, suscrito por el Director de Operaciones de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, el cual informa que mientras duren los trabajos en la calle Venezuela, los vehículos pueden ingresar en el horario establecido de acuerdo a lo que manifiesta el Memorando N° AMT-CGDO-2018-1343.

Atentamente,


Arq. Angélica Arias B.
DIRECTORA EJECUTIVA

Anexo: Oficio No. DOAMT-1510/18 y Memorando No. AMT-CGDO-2018-1343 (2 fojas)

ACCION	RESPONSABLE	UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	Arq. Ana Lucia Andino	DIDPP	2018/07/10	

Ejemplar 1: Destinatario
Ejemplar 2: DIDPP – Expediente Peatonalización
Digital: Archivo auxiliar numérico

ACTA DE ENTREGA DE SALVOCONDUCTO

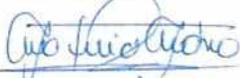
En base al oficio S/N de 1 de febrero de 2019, ingresado a la institución mediante guía de control y trámite N° 348, en donde se solicita un dispositivo para activación de los bolardos hidráulicos para poder ingresar a las zonas peatonalizadas.

Se ha realizado un análisis de la petición que consta el Memorando N° IMP-DIDPP-2019-109-348, y se procede a la entrega de un adhesivo para activación del bolardo ubicado en la calle García Moreno y Bolívar bajo las siguientes condiciones:

1. La carga y descarga se debe realizar en los horarios establecidos en la ordenanza metropolitana N°.147, que se adjunta.
2. NO se puede transitar con vehículos, ni realizar actividades de carga y/o descarga en la calle García Moreno
3. La carga y descarga se debe realizar sobre la Calle Sucre, ingresando y saliendo por la calle Guayaquil
4. En caso de no cumplir con estos requisitos se procederá a retirar el dispositivo de activación de los bolardos entregado.

Adhesivo Código 590635, para vehículo placa **PCN 4026**

ENTREGA



ARQ. ANA LUCIA ANDINO
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO

RECIBE



RICARDO SANCHEZ
GERENTE DE SAN IGNACIO RESTAURANTE
TELF: 2584173 0983961158

ACTA DE REUNIÓN – RECORRIDO CALLE VENEZUELA

Sociedad de Ciegos de Pichincha Luis Braille.

Grupo de guías locales "Viviendo Quito con Sentidos" - personas con discapacidad visual.

FECHA: 23 DE AGOSTO DE 2018

ASISTENTES:

- José Montenegro – Sociedad de Ciegos de Pichincha Luis Braille.
- Irene Corral – Grupo de guías locales "Viviendo Quito con Sentidos" - personas con discapacidad visual.
- Esperanza Fonseca – IMP
- Erika Villalva- IMP
- Lizeth Villarroel - IMP
- Ana Lucía Andino - IMP

ASUNTO: Recomendaciones de seguridad/ calle Venezuela

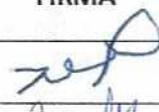
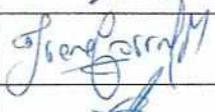
Temas tratados:

Se realizó un recorrido por la Plataforma única de calle Venezuela entre las calles Chile y Espejo, con la Sociedad de Ciegos de Pichincha Luis Braille, representada por el Sr. José Montenegro y el Grupo de guías locales "Viviendo Quito con Sentidos" - personas con discapacidad visual representado por Irene Corral, con el fin de que emitir recomendaciones para la seguridad vial en esta plataforma única, debido al flujo vehicular que se habilitará en los próximos días.

Los acuerdos y recomendaciones fueron:

1. Los bolardos deberán tener una altura entre 0.80 a 0.90 cm. Altura que permite ser percibida por el bastón. Se recomienda colocar los bolardos a una distancia de 0.7 cm, ante lo cual el IMP propone que sea a doble de distancia para no recargar de estos elementos visualmente, lo cual fue aceptado por los dos grupos.
2. Deberán estar señalizados en la parte baja con color amarillo y en la parte alta con color blanco reflectivo, colores que pueden ser visualizados por personas de baja visión.
3. Se solicita que en el cruce de la calle Venezuela y Chile, la franja de adoquín podo táctil sea más ancha debido a que solo con un adoquín no se percibe el cambio de textura.
4. Respecto a la colocación de macetas, solicitan que no se coloque estos elementos debido a que se genera una confusión entre la combinación de macetas y bolardos, lo que puede causar accidentes para este grupo de personas.

Asistentes:

NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
Jose Montenegro	Sociedad de Ciegos de Pichincha Luis Braille	
Irene Corral	Grupo de guías locales "Viviendo Quito con Sentidos" - personas con discapacidad visual	
Esperanza Fonseca	IMP	

Erika Villalva	IMP	<i>Erika</i>
Lizeth Villarroel	IMP	<i>Lizeth Villarroel</i>
Ana Lucía Andino	IMP	<i>Ana Lucía Andino</i>

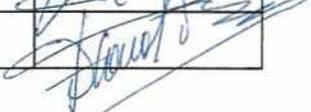
Se adjunta registro fotográfico.



ACTA DE ENTREGA DE SALVOCONDUCTOS (ADHESIVOS) PARA ACTIVACIÓN DE BOLARDOS

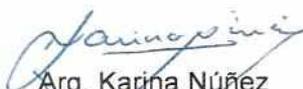
Se realiza la entrega de los salvoconductos (adhesivos) para el ingreso de los vehículos a la calle García Moreno, de acuerdo al oficio remitido por la Administradora Zona Centro "Manuela Sáenz", No. AZCMS-DGPD-2018-2420, del 22 de agosto de 2018.

El Instituto Metropolitano de Patrimonio en coordinación con la Agencia Metropolitana de Tránsito proceden a la colocación de adhesivos que activan los bolardos de la calle García Moreno en los siguientes vehículos:

N°	DIRECCIÓN	TRAMO	NOMBRE	PLACA	CODIGO ADHESIVO	FIRMA
1	García Moreno N2-84	Sucre Bolívar y	Elizabeth Fabiola Escobar	PCI-5827	590633	
2	García Moreno N2-32	Sucre Bolívar y	Edgar Danilo Carrasco	PBE-4653	590634	

Los adhesivos han sido colocados en cada vehículo y se encuentran funcionando de manera normal.

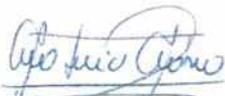
Entrega


 Arq. Karina Núñez
 INSTITUTO METROPOLITANO
 DE PATRIMONIO


 Ab. Javier Velasco
 AGENCIA METROPOLITANA
 DE TRÁNSITO

Se indica que cada uno de los usuarios se harán responsables del buen uso de los salvoconductos y deberán cumplir con las disposiciones emitidas en la parte posterior de los mismos.

Entrega

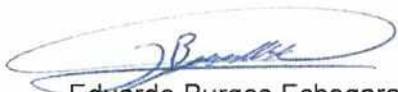


Arq. Ana Lucía Andino
INSTITUTO METROPOLITANO
DE PATRIMONIO



Ab. Javier Velasco
AGENCIA METROPOLITANA
DE TRÁNSITO

Recibí conforme,



Eduardo Burgos Echegaray
RESPONSABLE DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN METROPOLITANA ADMINISTRATIVA MDMQ

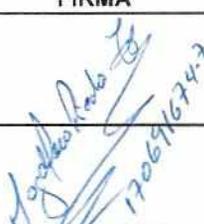
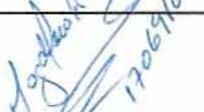
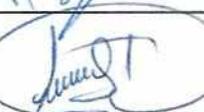
ACTA DE ENTREGA DE SALVOCONDUCTOS

En base al oficio No. 0950-AMT-2018 se hace la entrega de los salvoconductos remitidos por la Agencia Metropolitana de Tránsito para el ingreso de los vehículos al parqueadero de Avalúos y Catastros, por la calle Venezuela, una vez verificado el requerimiento de la Dirección Metropolitana Administrativa:

No.	PLACA	MARCA	MODELO	RESPONSABLE/PROPIETARIO
1	PCQ9762	TOYOTA	FORTUNER	Econ. Santiago Cobo Ch.
2	PDF1911	HYUNDAI	CRETA	Abg. Adriana Rosas
3	PBI350	CHEVROLET	GRAND VITARA	Francisco Cevallos C
4	PPH495	PEUGEOT	306T	Ing. Ramiro Viteri C
5	PCR2687	NISSAN	XTRAIL	Sra. Cecilia Gallegos
6	PVT0147	BMW	528I	Sr. Xavier Casares T
7	PCO6527	CHEVROLET	AVEO	Ing. Carlos Tamayo Bermeo
8	PBI-5075	CHEVROLET	GRAND VITARA	Lic. Camila Lanusse
9	PBM7364	CHEVROLET	GRAND VITARA	Ing. Lucía Vaca Velásquez
10	PBA2327	CHEVROLET	AVEO	Nelson Muñoz
11	PWE0013	CHEVROLET	GRAND VITARA	Lic. Roberto Mancino
12	PCB3754	KIA	SPORTAGE	Ing. Martha Tomalá
13	PCV3296	GREAT WALL	HAVAL	Ab. Virna Vasconez S.
14	PPV146	CHEVROLET	SAN REMO	Arq. Jacobo Herdoiza
15	PBN2106	HYUNDAI	TUCSON	Ing. Mary Caleño
16	POP7253	KIA	CERATO	Ing. Jhon Palacios
17	GSB5175	CHEVROLET	GRAND VITARA	Arq. Jose Luis Barros
18	PCC5110	KIA	SPORTEGE	Abg. Cristina Vozmediano O.
19	PCV7233	MAZDA	2	Gustavo Varela Avellan
20	PCV9281	JACK	1919	Manuel Chiluíza
21	PCL5904	CHEVROLET	D MAX	Antony Caiza
22	APA2358	CHEVROLET	D MAX	Manuel Tenorio
23	PBI8700	NISSAN FRONTIER		Manuel Caiza
24	PBM7194	CHEVROLET	D MAX	Jonathan Coyago
25	PCL1709	CHEVROLET	D MAX	Vinicio Coyago
26	PCQ1259	MAZDA	BT 50	Marco Yanza
27	PCV3251	JACK	1918	Luis Betancourt

ACTA DE ENTREGA DE SALVOCONDUCTOS

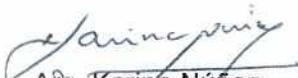
En base al oficio No. 0898-AMT-2018 se hace la entrega de los salvoconductos remitidos por la Agencia Metropolitana de Tránsito para el ingreso de los vehículos a la calle García Moreno, de acuerdo al siguiente listado remitido por la Administradora Zona Centro "Manuela Sáenz", según Oficio AZCMS-DGPD-2018-2420, 22 de agosto de 2018

N°	DIRECCIÓN	TRAMO	NOMBRE	PLACA	MOTIVO	FIRMA
1	García Moreno N1-33	Bolívar y Rocafuerte	Mónica Isabel Piedra Trujillo	PCX- 1329	Parquea en el domicilio	
2	García Moreno N1-33	Bolívar y Rocafuerte	Luz Graciela Piedra Trujillo	PDD- 9888	Parquea en el domicilio	
3	García Moreno N1-50	Bolívar y Rocafuerte	Holguer Fabián Gualco Tenisaca	PDA- 8872	Arrendatario en el inmueble	

1504300342

Se indica que cada uno de los usuarios se harán responsables del buen uso de los salvoconductos y deberán cumplir con las disposiciones emitidas en la parte posterior de los mismos.

Entrega


Arq. Karina Núñez
 INSTITUTO METROPOLITANO
 DE PATRIMONIO


Ab. Javier Velasco
 AGENCIA METROPOLITANA
 DE TRÁNSITO

ACTA DE ENTREGA DE SALVOCONDUCTOS

En base al oficio No. 0871-AMT-2018 se hace la entrega de los salvoconductos remitidos por la Agencia Metropolitana de Tránsito para el ingreso de los vehículos a la calle García Moreno, de acuerdo al siguiente listado remitido por la Administradora Zona Centro "Manuela Sáenz", según Oficio AZCMS-DGPD-2018-2420, 22 de agosto de 2018:

N°	DIRECCIÓN	TRAMO	NOMBRE	PLACA	MOTIVO	FIRMA
1	García Moreno N1-33	Bolívar y Rocafuerte	Christian Andrés Pavón	PCS-6654	Parquea en el domicilio	
2	García Moreno N1-33	Bolívar y Rocafuerte	Carlos Gabriel Pavón	PDC-8741	Parquea en el domicilio	
3	García Moreno N1-33	Bolívar y Rocafuerte	Magdalena Piedra Trujillo	PCU-9352	Parquea en el domicilio	
4	García Moreno N1-50	Bolívar y Rocafuerte	Marco Antonio Morejón	PCB-3793	Persona con discapacidad	170691674-7 170012482-7
5	García Moreno N1-56	Bolívar y Rocafuerte	Francisco Javier Gallardo	PDD-4461	Parquea en el domicilio	150050466-5
6	García Moreno N1-25	Bolívar y Rocafuerte	Manuel Vicente Briones	PCN-4272	Persona con discapacidad	

Se indica que cada uno de los usuarios se harán responsables del buen uso de los salvoconductos y deberán cumplir con las disposiciones emitidas en la parte posterior de los mismos.

Entrega

Arq. Karina Núñez
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO

Ab. Javier Velasco
AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO

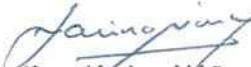
ACTA DE ENTREGA DE SALVOCONDUCTOS

En base al oficio No. 0872-AMT-2018 se hace entrega de los salvoconductos remitidos por la Agencia Metropolitana de Tránsito para el ingreso de los vehículos al inmueble ubicado en las calles Venezuela N3-66 entre Sucre y Espejo:

CAMIONETA	CHEVROLET	MINI N31	PCP-6696
AUTOMÓVIL	CHEVROLET	CAPTIVA	GSH-5535

Se indica que la señora Magda Espinosa Valencia será la responsable del buen uso de dichos salvoconductos y deberá cumplir las disposiciones que constan en los mismos.

Entrega


Arq. Karina Núñez
INSTITUTO METROPOLITANO
DE PATRIMONIO
Directora DIDPP (S)


AB Javier Velasco
AGENCIA METROPOLITANA DE
TRANSITO

Recibe

 1706523410

SRA. MAGDA ESPINOSA VALENCIA

ACTA DE ENTREGA DE SALVOCONDUCTOS PARQUEADERO GALERÍA SUCRE

En base al oficio N° 1004-AMT-2018, emitido por la Agencia Metropolitana de Tránsito, ingresado al Instituto Metropolitano de Patrimonio, se remite los salvoconductos para los vehículos que estacionan en el parqueadero "Condominio Galería Sucre" ubicado en la Calle Sucre y Venezuela en base al siguiente detalle:

MEGA MODA:

PLACA	MARCA VEHÍCULO	COLOR
PBK-1021	SUZUKI GRAND VITARA SZ	AZUL
PCN-1145	SUZUKI GRAND VITARA SZ	PLOMO
PCO-3500	NISSAN XTRAIL	NEGRO
PAC-8075	MAZDA CAMIONETA	BLANCO-VERDE
PCR-8081	SUZUKI GRAND VITARA SZ	PLATEADO

ENTREGA



ARQ. ANA LUCIA ANDINO
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO

RECIBE

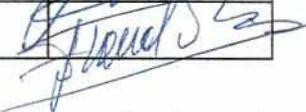


ELIE BADR
REPRESENTANTE LEGAL MEGA MODA

ACTA DE ENTREGA DE SALVOCONDUCTOS (ADHESIVOS) PARA ACTIVACIÓN DE BOLARDOS

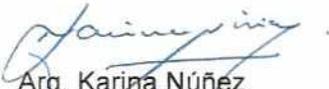
Se realiza la entrega de los salvoconductos (adhesivos) para el ingreso de los vehículos a la calle García Moreno, de acuerdo al oficio remitido por la Administradora Zona Centro "Manuela Sáenz", No. AZCMS-DGPD-2018-2420, del 22 de agosto de 2018.

El Instituto Metropolitano de Patrimonio en coordinación con la Agencia Metropolitana de Tránsito proceden a la colocación de adhesivos que activan los bolardos de la calle García Moreno en los siguientes vehículos:

N°	DIRECCIÓN	TRAMO	NOMBRE	PLACA	CODIGO ADHESIVO	FIRMA
1	García Moreno N2-84	Sucre Bolívar y	Elizabeth Fabiola Escobar	PCI-5827	590633	
2	García Moreno N2-32	Sucre Bolívar y	Edgar Danilo Carrasco	PBE-4653	590634	

Los adhesivos han sido colocados en cada vehículo y se encuentran funcionando de manera normal.

Entrega


 Arq. Karina Núñez
 INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO


 Ab. Javier Velasco
 AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO

ACTA DE ENTREGA DE SALVOCONDUCTOS PARQUEADERO GALERÍA SUCRE

En base al oficio N° 1004-AMT-2018, emitido por la Agencia Metropolitana de Tránsito, ingresado al Instituto Metropolitano de Patrimonio, se remite los salvoconductos para los vehículos que estacionan en el parqueadero "Condominio Galería Sucre" ubicado en la Calle Sucre y Venezuela en base al siguiente detalle:

CAFETERÍA MODELO:

PLACA	MARCA VEHÍCULO	COLOR
PBD-2637	AUDI	AZUL
PGI-491	MAZDA TRIBUTE	GRIS
PCI-7175	SUZUKI SZ	GRIS
PBO-9533	CAMION NHR CHEVROLET	PLOMO
PBJ-0524	CAMIONETA FIAT STRADA	AZUL
PCH-6649	CAMIONETA CHEVROLET DMAX	DORADA
PBR-4426	TOYOTA HIGHLANDER	VERDE
PQO-0700	TOYOTA RAV	DORADO
PCF-4607	GRAND VITARA SUZUKI	BLANCO

ENTREGA

Ana Lucía Andino

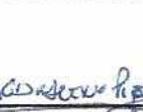
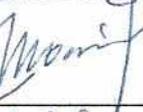
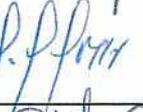
ARQ. ANA LUCÍA ANDINO
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO

RECIBE

Guillermo Báez
ING. GUILLERMO BÁEZ
CAFETERÍA MODELO

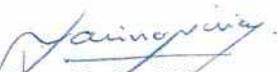
ACTA DE ENTREGA DE SALVOCONDUCTOS

En base al oficio No. 0871-AMT-2018 se hace la entrega de los salvoconductos remitidos por la Agencia Metropolitana de Tránsito para el ingreso de los vehículos a la calle García Moreno, de acuerdo al siguiente listado remitido por la Administradora Zona Centro "Manuela Sáenz", según Oficio AZCMS-DGPD-2018-2420, 22 de agosto de 2018:

N°	DIRECCIÓN	TRAMO	NOMBRE	PLACA	MOTIVO	FIRMA
1	García Moreno N1-33	Bolívar y Rocafuerte	Christian Andrés Pavón	PCS-6654	Parquea en el domicilio	
2	García Moreno N1-33	Bolívar y Rocafuerte	Carlos Gabriel Pavón	PDC-8741	Parquea en el domicilio	
3	García Moreno N1-33	Bolívar y Rocafuerte	Magdalena Piedra Trujillo	PCU-9352	Parquea en el domicilio	
4	García Moreno N1-50	Bolívar y Rocafuerte	Marco Antonio Morejón	PCB-3793	Persona con discapacidad	 HAGO SEVERA PROMESA 1706916747
5	García Moreno N1-56	Bolívar y Rocafuerte	Francisco Javier Gallardo	PDD-4461	Parquea en el domicilio	 170012482-5
6	García Moreno N1-25	Bolívar y Rocafuerte	Manuel Vicente Briones	PCN-4272	Persona con discapacidad	 1500504663

Se indica que cada uno de los usuarios se harán responsables del buen uso de los salvoconductos y deberán cumplir con las disposiciones emitidas en la parte posterior de los mismos.

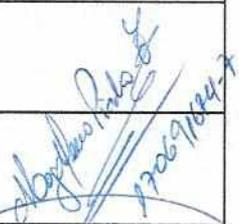
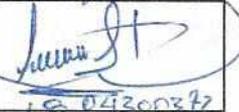
Entrega


Arq. Karina Núñez
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO


Ab. Javier Velasco
AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO

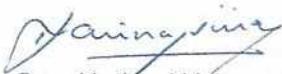
ACTA DE ENTREGA DE SALVOCONDUCTOS

En base al oficio No. 0898-AMT-2018 se hace la entrega de los salvoconductos remitidos por la Agencia Metropolitana de Tránsito para el ingreso de los vehículos a la calle García Moreno, de acuerdo al siguiente listado remitido por la Administradora Zona Centro "Manuela Sáenz", según Oficio AZCMS-DGPD-2018-2420, 22 de agosto de 2018

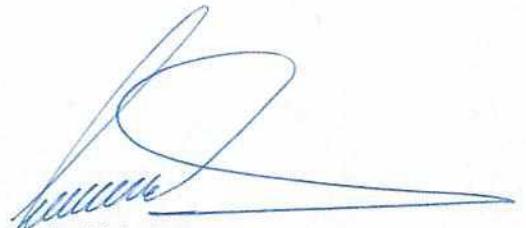
Nº	DIRECCIÓN	TRAMO	NOMBRE	PLACA	MOTIVO	FIRMA
1	García Moreno N1-33	Bolívar y Rocafuerte	Mónica Isabel Piedra Trujillo	PCX-1329	Parquea en el domicilio	
2	García Moreno N1-33	Bolívar y Rocafuerte	Luz Graciela Piedra Trujillo	PDD-9888	Parquea en el domicilio	
3	García Moreno N1-50	Bolívar y Rocafuerte	Holguer Fabián Gualico Tenisaca	PDA-8872	Arrendatario en el inmueble	

Se indica que cada uno de los usuarios se harán responsables del buen uso de los salvoconductos y deberán cumplir con las disposiciones emitidas en la parte posterior de los mismos.

Entrega



Arq. Karina Núñez
INSTITUTO METROPOLITANO
DE PATRIMONIO



Ab. Javier Velasco
AGENCIA METROPOLITANA
DE TRÁNSITO

Oficio No. IMP-2018- 0000384
DM Quito, 07 FEB 2018

Sr
Martha de La Torre
REPRESENTANTE LEGAL UNIDAD EDUCATIVA LA PROVIDENCIA
Presente.

Asunto: Plan de contingencia ingreso y salida de transporte escolar
Ref.: Guía No. 2018-328

De mi consideración:

Adjunto al presente sírvase encontrar el informe vial remitido por la Agencia Metropolitana de Control, en base a la Inspección vial realizada el 24 de enero de 2018, en las instalaciones del Colegio "La Providencia", con el fin de determinar los estacionamientos de las busetas de transporte escolar de la Unidad Educativa, en dicho informe se concluye la autorización de estacionamiento sobre la calle Mideros, tomando en consideración que los vehículos no excedan el tiempo límite establecido.

Se recalca la colaboración y coordinación entre las instituciones para el normal desenvolvimiento de las actividades.

Atentamente,


Arq. Angélica Arias
DIRECTORA EJECUTIVA

Anexo 1: Informe (4 fojas)

ACCIÓN	RESPONSABLE	UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	Arq. Ana Lucía Andino	DIDPP	2018/02/05	

Ejemplar 1: Unidad Educativa La Providencia
Ejemplar 2: DIDPP - Archivos de gestión
Digital: Archivo auxiliar numérico

Oficio No. IMP-2018- 0000970

DM Quito, 26 MAR 2018

Guía No. 2018-745

Padre
Luis Eduardo Navas
PADRE PROVINCIAL
Colegio San Pedro Pascual
(Convento de La Merced - Despacho Parroquial
Mejía y Cuenca).

MSc.
Juan Pablo Garzón
Rector Unidad Educativa Particular "San Pedro Pascual"
Presente.

Asunto: Complementación Plataformas Únicas en el Centro Histórico de Quito
Ref.: Oficio s/n

De mi consideración:

Por medio del presente informo que dentro del proyecto que está ejecutando el Instituto Metropolitano de Patrimonio de "Complementación de Plataformas Únicas en el Centro Histórico de Quito, es necesaria la construcción de cajas de recolección de aguas lluvias en el ingreso y en la salida del parqueadero de un tamaño de 2.40 m x 0.60 de ancho, de acuerdo a los detalles técnicos entregados por la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado. Este trabajo se lo ejecutará a fin de evitar las inundaciones que se producen en temporadas invernales.

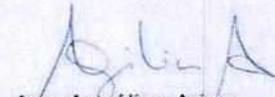
Los trabajos de cajas en el INGRESO al parqueadero se los está realizando desde el miércoles 21 de marzo con una duración de 15 días, una vez concluidos estos se iniciará los trabajos en la SALIDA del parqueadero con una duración de 15 días adicionales.

Adicionalmente informo que la Secretaría de Movilidad realizará cambios de la circulación de la Calle Imbabura, por lo que técnicamente no se puede construir una bahía de estacionamiento para transporte escolar en el inicio de la plataforma única de la calle Chile.

Para el embarque y desembarque de los estudiantes se podrá utilizar la bahía de estacionamiento existente en la calle Imbabura y la ubicada en la calle Cuenca y Chile.

De antemano agradezco su colaboración en este proyecto que generará la mejor utilización del espacio público.

Atentamente,


Arq. Angélica Arias
DIRECTORA EJECUTIVA

Anexo:

1. Plano de circulación y ubicación de cajas de revisión en la calle Imbabura (1 foja).

ACCIÓN	RESPONSABLE	UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaborado	Arq. Ana Lucía Andino	DIDPP	2018/03/23	

Ejemplar 1: Destinatarios
Ejemplar 2: DIDPP – Expediente proyecto
Digital: Archivo auxiliar numérico

ACTA DE REUNIÓN – RECORRIDO CALLE VENEZUELA
Sociedad de Ciegos de Pichincha Luis Braille.
Grupo de guías locales “Viviendo Quito con Sentidos” - personas con discapacidad visual.

FECHA: 23 DE AGOSTO DE 2018

ASISTENTES:

- José Montenegro – Sociedad de Ciegos de Pichincha Luis Braille.
- Irene Corral – Grupo de guías locales “Viviendo Quito con Sentidos” - personas con discapacidad visual.
- Esperanza Fonseca – IMP
- Erika Villalva- IMP
- Lizeth Villarroel - IMP
- Ana Lucía Andino - IMP

ASUNTO: Recomendaciones de seguridad/ calle Venezuela

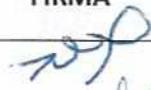
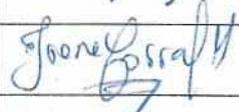
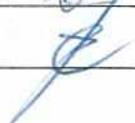
Temas tratados:

Se realizó un recorrido por la Plataforma única de calle Venezuela entre las calles Chile y Espejo, con la Sociedad de Ciegos de Pichincha Luis Braille, representada por el Sr. José Montenegro y el Grupo de guías locales “Viviendo Quito con Sentidos” - personas con discapacidad visual representado por Irene Corral, con el fin de que emitir recomendaciones para la seguridad vial en esta plataforma única, debido al flujo vehicular que se habilitará en los próximos días.

Los acuerdos y recomendaciones fueron:

1. Los bolardos deberán tener una altura entre 0.80 a 0.90 cm. Altura que permite ser percibida por el bastón. Se recomienda colocar los bolardos a una distancia de 0.7 cm, ante lo cual el IMP propone que sea a doble de distancia para no recargar de estos elementos visualmente, lo cual fue aceptado por los dos grupos.
2. Deberán estar señalizados en la parte baja con color amarillo y en la parte alta con color blanco reflectivo, colores que pueden ser visualizados por personas de baja visión.
3. Se solicita que en el cruce de la calle Venezuela y Chile, la franja de adoquín podotáctil sea más ancha debido a que solo con un adoquín no se percibe el cambio de textura.
4. Respecto a la colocación de macetas, solicitan que no se coloque estos elementos debido a que se genera una confusión entre la combinación de macetas y bolardos, lo que puede causar accidentes para este grupo de personas.

Asistentes:

NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
Jose Montenegro	Sociedad de Ciegos de Pichincha Luis Braille	
Irene Corral	Grupo de guías locales “Viviendo Quito con Sentidos” - personas con discapacidad visual	
Esperanza Fonseca	IMP	

Erika Villalva	IMP	<i>[Signature]</i>
Lizeth Villarroel	IMP	<i>[Signature]</i>
Ana Lucía Andino	IMP	<i>[Signature]</i>

Se adjunta registro fotográfico.



Oficio No. IMP-2019- 0000503

DM Quito, 19 FEB 2019

Ticket GDOC No. 2019-121920

Guía No. 2019-449 2019-021920

Doctora
Renata Moreno Caicedo
CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.

Asunto: Entrega de documentación
Ref.: oficio N° 045-2019-CRM

De mi consideración:

En base al pedido realizado mediante oficio N° 045-2019-CRM, ingresado a la institución mediante guía de control y trámite N° 449 del 13 de febrero de 2019, en donde se solicita información respecto a la factibilidad y viabilidad del proyecto "Prevención y Embellecimiento del Centro Histórico, implementación de Plataformas Únicas y Peatonalización del Centro Histórico", adjunto sírvase encontrar la siguiente documentación:

4. Abstracto del Plan Parcial para el desarrollo integral del Centro Histórico de Quito correspondiente al Eje de: CONFORMACIÓN DE UNA RED DE MOVILIDAD INTERMODAL Y ESPACIOS PÚBLICOS SOSTENIBLES, elaborado por el Instituto Metropolitano de Patrimonio, en archivo digital.
5. PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD PARA EL CENTRO HISTÓRICO 2009-2025, se entrega en archivo digital, publicación generada por el Municipio de Quito.
6. PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE CENTRO HISTÓRICO DE QUITO 2009, se entrega en archivo digital, publicación generada por el Municipio de Quito.
7. Copia del Oficio SG 3136 de 1 de noviembre de 2017, guía de control y trámite N° 3084, la Comisión de Áreas Históricas aprobó el proyecto de Complementación de Plataformas Únicas en la calle García Moreno, Venezuela y Chile.
8. Copia del oficio STHV-DMDU-1835, guía de control y trámite N° 1238 se aprobó el proyecto ampliatorio para la plataforma única en la Calle García Moreno tramo Bolívar – Loja.

9. Copia de informes remitidos por la Secretaría de Movilidad:

- Oficio SM-692-2017, guía 1263 (12 fojas)
- Oficio SM-0404-2018, guía 806, (14 fojas)
- Oficio SM 0444-2018, guía 862 (13 fojas)
- Dispositivo de Tránsito remitido por la Agencia Metropolitana de Tránsito MDMQ, guía 603 (6 fojas)

Adicionalmente se indica que la calle Venezuela cuenta con Plan de Movilidad propuesto por la Secretaría de Movilidad en coordinación con la Agencia Metropolitana de Tránsito, implementado a partir del 3 de septiembre de 2018, en donde se cuenta con una Peatonalización Parcial en los siguientes horarios:

- De Lunes a Viernes, de 10h00 a 16h00; y, sábado y domingo de 8h00 a 20h00, se peatonaliza la calle Venezuela desde la Bolívar hasta la Mejía.
- Desde las 17h00 a 20h00, se realiza el contra flujo acostumbrado en esta vía.
- Desde las 20h00 a 10h00, la circulación de transporte liviano será normal de lunes a viernes.

Actualmente la calle Venezuela se encuentra en ejecución de los trabajos de reparación de conexiones domiciliarias en los tramos desde la calle Mejía hasta la Chile y desde la Espejo hasta la Bolívar; posterior a este trabajo se ejecutará la plataforma única, los trabajos tendrán una duración de tres meses. Para esta etapa de ejecución de trabajos la socialización estuvo a cargo de Quito Turismo y la Administración Zonal Manuela Sáenz.

Se informa adicionalmente que mediante oficios N° 1336 de 27 de Abril de 2018 y oficio N° 2518 de 27 de julio de 2018, cuyas copias se adjuntan, se remitió a la Dra. Milena Chulde la información correspondiente al proyecto de "Complementación de plataformas únicas en el CHQ".

Atentamente,


Arq. Angélica Arias Benavides
DIRECTORA EJECUTIVA

Anexos:
Oficio SG 3136 de 1 de noviembre de 2017, guía de control y trámite N° 3084 (7 fojas)
Oficio STHV-DMDU-1835, guía de control y trámite N° 1238 (4 fojas)
Oficio SM-692-2017, guía 1263 (12 fojas)
Oficio SM-0404-2018, guía 806, (14 fojas)
Oficio SM 0444-2018, guía 862 (13 fojas)
Dispositivo de Tránsito remitido por la Agencia Metropolitana de Tránsito MDMQ, guía 603 (6 fojas)
Oficio N° 1336 de 27 de Abril de 2018 (1 foja)
Oficio N° 2518 de 27 de julio de 2018 (1 foja)
1 CD

ACCION	RESPONSABLE	UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	Arq. Ana Lucía Andino	DIDPP	2019/02/18	

Ejemplar 1: Destinatario
Ejemplar 2: DIDPP - Expediente Peatonalización García Morano

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO **IMP**

García Moreno 18-27 y Manabí, esquina

PBX: 3996300

www.patrimonio.quito.gob.ec

Oficio No. IMP-2019- 0000314

DM Quito, 29 ENE 2019

Ticket GDOC No. 2019-012078

Guía No. 2019-256

Señora
Gissela Chalá Reinoso
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Presente.

Asunto: Entrega de información primera fase del intervención Calle Venezuela.
Ref.: oficio N° SGC-2019-0315

De mi consideración:

En relación con su oficio N° SGC-2019-0315, ingresado a la institución mediante guía de control y trámite N° 2019- 256, en el cual solicita información respecto a la primera fase del proceso de peatonalización e intervención de la calle Venezuela; al respecto, remito la siguiente información:

Mediante Oficio SG 3136 de 1 de noviembre de 2017, guía de control y trámite N° 3084, la Comisión de Áreas Históricas aprobó el proyecto de Complementación de Plataformas Únicas en la calle García Moreno, Venezuela y Chile.

Mediante oficio STHV-DMDU-1835, guía de control y trámite N° 1238 se aprobó el proyecto ampliatorio para la plataforma única en la Calle García Moreno tramo Bolívar – Loja.

La intervención en la calle Venezuela se inició el 22 de junio de 2018, con la rehabilitación del Alcantarillado y conformación de plataforma única.

Previo a iniciar estos trabajos se realizó un proceso de socialización basado en la metodología planteada por la Secretaria de Coordinación Territorial, la misma que estuvo a cargo de Quito Turismo y de la Administración Zonal Manuela Sáenz, así como de la Secretaría de Comunicación.

Adicionalmente se indica que la calle Venezuela cuenta con Plan de Movilidad propuesto por la Secretaría de Movilidad en coordinación con la Agencia Metropolitana de Tránsito, implementado a partir del 3 de septiembre de 2018, en donde se cuenta con una peatonalización parcial en los siguientes horarios:

- De Lunes a Viernes de 10h00 a 16h00; y sábado y domingo de 8h00 a 20h00, se peatonaliza la calle Venezuela desde la Bolívar hasta la Mejía.
- Desde las 17h00 a 20h00 se realiza el contra flujo acostumbrado en esta vía.
- Desde las 20h00 a las 10h00 la circulación de transporte liviano será normal, de lunes a viernes.

Actualmente la calle Venezuela se encuentra en ejecución de los trabajos de reparación de conexiones domiciliarias en los tramos desde la calle Mejía hasta la Chile y desde la calle Espejo hasta la Bolívar; posterior a este trabajo se ejecutará la plataforma única, los trabajos tendrán una duración de tres meses.

Para esta etapa de ejecución de trabajos, la socialización estuvo a cargo de Quito Turismo y la Administración Zonal Manuela Sáenz.

Particular que informo para los fines correspondientes.

Atentamente,



Arq. Angélica Arias Benavides
DIRECTORA EJECUTIVA

Anexos:

Oficio SG 3136 de 1 de noviembre de 2017, guía de control y trámite N° 3084 (7 fojas)
Oficio STHV-DMDU-1835, guía de control y trámite N° 1238 (4 fojas)
Informe de socialización remitido por Quito Turismo, guía 2120 (14 fojas)
Informe de socialización para segunda etapa calle Venezuela - Quito Turismo (12 fojas)
Informe de socialización para segunda etapa Calle Venezuela - Administración Zonal, guía 272 (7 fojas)

ACCION	RESPONSABLE	UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	Arq. Ana Lucía Andino	DIDPP	2019/01/28	

Ejemplar 1: Destinatario
Ejemplar 2: DIDPP – Expediente Peatonalización Venezuela
Digital: Archivo auxiliar numérico

Oficio No. IMP-2019-

0000217

DM Quito,

21 ENE 2019

Ticket GDOC No. 2019-008651

Guía No. 2019-177

Abogado
Sergio Garnica Ortiz
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO
Concejo Metropolitano de Quito
Presente.

Asunto: Entrega de documentación

Ref.: Oficio No. SGC-2019-0251

De mi consideración:

En base al pedido realizado mediante oficio ingresado a la institución mediante guía de control y trámite N°.2019- 177 del 18 de enero de 2019, en el cual solicita información respecto a l Plan Centro Histórico adjunto privase encontrar la siguiente documentación:

1. Abstracto del Plan Parcial para el desarrollo integral del Centro Histórico de Quito correspondiente al Eje de: CONFORMACIÓN DE UNA RED DE MOVILIDAD INTERMODAL Y ESPACIOS PÚBLICOS SOSTENIBLES, elaborado por el Instituto Metropolitano de Patrimonio, en archivo digital.
2. PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD PARA EL CENTRO HISTÓRICO 2009-2025, se entrega en archivo digital, publicación generada por el Municipio de Quito.
3. PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE CENTRO HISTÓRICO DE QUITO 2009, se entrega en archivo digital, publicación generada por el Municipio de Quito.
4. Copia de los Oficios STHV-DMDU-6531 de 23 de noviembre de 2017, guía 3313 y oficio SG 3136 de 1 de noviembre de 2017, guía 3084, que contienen las aprobaciones del proyecto.

Se informa adicionalmente que mediante oficios N° 1336 de 27 de Abril de 2018 y oficio N° 2518 de 27 de julio de 2018, cuyas copias se adjuntan, se remitió a la Dra. Milena Chulde la información correspondiente al proyecto de "Complementación de plataformas únicas en el CHQ".

Atentamente,


Arq. Angélica Arias Benavides
DIRECTORA EJECUTIVA

Anexo 1: 1 CD
Anexo 2: copias de oficios (12 fojas)

ACCION	RESPONSABLE	UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	Arq. Ana Lucia Andino	DIDPP	2019/01/21	f

Ejemplar 1: Destinatario
Ejemplar 2: DIDPP – Expediente Peatonalización
Digital: Archivo auxiliar numérico

Oficio No. IMP-2019-

DM Quito,

Ticket GDOC No. 2019-006360

Guía No. 2019-137

0000168

17 ENE 2019

Señora
Gissela Chalá Reinoso
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO
Presente.

Asunto: Entrega de documentación
Ref.: Oficio No. 018-G.CH.R

De mi consideración:

En base al pedido realizado mediante oficio ingresado a la institución mediante guía de control y trámite N° 018-G.CH.R., del 15 de enero de 2019, en el cual solicita la documentación sobre el "Plan de Peatonalización del Centro Histórico", adjunto sírvase encontrar:

1. Abstracto del Plan Parcial para el desarrollo integral del CHQ, correspondiente al Eje de: CONFORMACIÓN DE UNA RED DE MOVILIDAD INTERMODAL Y ESPACIOS PÚBLICOS SOSTENIBLES (información digital)
2. PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD PARA EL CENTRO HISTÓRICO 2009-2025, se entrega en archivo digital, publicación generada por el Municipio de Quito.
3. PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE CENTRO HISTÓRICO DE QUITO 2009, se entrega en archivo digital, publicación generada por el Municipio de Quito.

Adicionalmente se remite copia de los Oficios STHV-DMDU-6531 de 23 de noviembre de 2017, guía 3313 y SG 3136 de 1 de noviembre de 2017, guía 3084, que contienen las aprobaciones del proyecto.

Atentamente,


Arq. Angélica Arias Benavides
DIRECTORA EJECUTIVA

Anexo 1: 1 cd
Anexo 2: copias de oficios (8 fojas)

ACCION	RESPONSABLE	UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	Arq. Ana Lucía Andino	DIDPP	2019/01/16	

Ejemplar 1: Destinatario
Ejemplar 2: DIDPP - Expediente Peatonalización
Digital: Archivo auxiliar numérico

Oficio No. IMP-2018- 0002518
DM Quito, 27 JUL 2018

Guía No. 2018-2272

Señora
MILENA CHULDE
Presente.

Asunto: Entrega de información

De mi consideración:

En base al pedido realizado mediante oficio ingresado a la institución con guía de control y trámite N° 2272, del 19 de julio de 2018, en el cual solicita variada documentación sobre el proyecto de Complementación de Plataformas Únicas en el Centro Histórico de Quito; al respecto, informo que mediante oficio N° 0002463, de 24 de julio de 2018, el Instituto Metropolitano de Patrimonio solicitó la información requerida a la Secretaría de Movilidad.

Respecto al proceso de socialización solicitado se indica que mediante oficio N° 0001336, de 24 de Abril de 2018, dirigido a su persona se realizó la entrega del Informe de Socialización del proyecto de Movilidad Sostenible para el CHQ en los tramos de la calle García Moreno (que ya se ha intervenido), y que incluía la documentación que se detalla a continuación:

- Informe de socialización Calle García Moreno - Fase 1 remitido mediante Memorando N° IMP-DEPP-2018-318-1216 (97 fojas)
- Metodología de Implementación, Plan Operativo, Plan de socialización, Coordinación Interinstitucional (35 fojas).

Se informa además que una vez que la Secretaría de Movilidad remita la información solicitada se procederá con la entrega respectiva.

Atentamente,

Arq. Franklin Cárdenas Mosquera
DIRECTOR EJECUTIVO (S)

Anexo 1: Copia oficio 0002463 de 24 de julio de 2018
Anexo 2: Copia de oficio 0001336 de 24 de Abril de 2018

ACCION	RESPONSABLE	UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaborado:	Arq. Ana Lucia Andino	DIDPP	2018/07/26	

Ejemplar 1: Destinatario
Ejemplar 2: DIDPP - Expediente proyecto Peatonalización
Digital: Archivo auxiliar numérico

Oficio No. IMP-2018- 0002519
DM Quito,

Guía No. 2018-2271 27 JUL 2018

Señor
PABLO BUITRON NAVAS
García Moreno N2-25 y Bolívar
pablosanbuit@gmail.com
Presente.

Asunto: Entrega de información

De mi consideración:

En base al pedido realizado mediante oficio ingresado a la institución con guía de control y trámite N° 2271 del 19 de julio de 2018, en el cual solicita variada documentación sobre el proyecto de Complementación de Plataformas Únicas en el Centro Histórico de Quito, al respecto informo que mediante oficio N° 0002463 de 24 de julio de 2018, solicité la información requerida a la Secretaría de Movilidad sobre:

- Incremento de los tiempos de traslado de las personas que deben cruzar la ciudad, de sur a norte y viceversa, desde su residencia hasta su lugar de estudios o trabajo, por las vías alternas habilitadas una vez que se ha restringido el acceso al CHQ.
- Los tiempos de accesibilidad y movilidad de las personas usuarias que por alguna actividad, sea esta vivienda, trabajo, turismo, trámites, etc., deban ingresar al Centro Histórico de Quito sin condicionar su movilidad y con especificación de todos los rangos de edades de usuarios.
- Los tiempos de respuesta con relación a la accesibilidad y movilidad de las instituciones respectivas en casos de emergencia y contingencias que pudieran ocurrir en el Centro Histórico de Quito una vez que se haya ejecutado e implementado este proyecto (peatonalización)

Respecto a la Accesibilidad, seguridad y protección integral de los niños, niñas y adolescentes estudiantes de los planteles educativos ubicados en el área de influencia del proyecto, se indica:

- Dentro del área peatonalizada se encuentra el Colegio La Providencia y el Colegio San Pedro Pascual, para los cuales se ha realizado coordinaciones con la Agencia Metropolitana de Tránsito - AMT para el embarque y desembarque seguro de los estudiantes. Se adjunta oficio N° AMT-2018-456, guía de control y trámite N° 2022 de 28 de Junio de 2018, en donde se indica el Plan de Embarque de las estudiantes. (5 fojas)

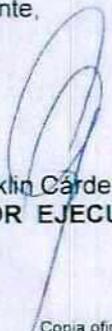
- Respecto al proceso de socialización:

Remito el Informe de Socialización del proyecto de Movilidad Sostenible para el CHQ en los tramos de la calle García Moreno (que ya se ha intervenido), y que incluye la documentación que se detalla a continuación:

- Informe de socialización Calle García Moreno - Fase 1 remitido mediante Memorando N° IMP-DEPP-2018-318-1216 (95 fojas).

Se informa además que una vez que la Secretaría de Movilidad remita la información solicitada se procederá con la entrega respectiva.

Atentamente,


Arq. Franklin Cárdenas Mosquera
DIRECTOR EJECUTIVO (S)

Anexo 1: Copia oficio 0002463 de 24 de julio de 2018 (2 fojas)
Anexo 2: Copia oficio N° AMT-2018-456, guía de control y trámite N° 2022 (5 fojas)
Anexo 3: Informe de Socialización calle García Moreno Fase 1 (95 fojas)

ACCION	RESPONSABLE	UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaborado:	Arq. Ana Lucia Andino	DIDPP	2018/07/26	9

Ejemplar 1: Destinatario
Ejemplar 2: DIDPP - Expediente proyecto Peatonalización
Digital: Archivo auxiliar numérico

Oficio No. IMP-2018-

0002228

DM Quito,

03 JUL 2018

Ticket GDOC No. 2018-084055

Guía No. 2018-2022

Sr
Martha de La Torre
REPRESENTANTE LEGAL UNIDAD EDUCATIVA LA PROVIDENCIA
Presente.

Asunto: Autorización de uso de vía transporte escolar en la calle Cuenca
Ref.: Oficio No. AMT-2018-456

De mi consideración:

Adjunto al presente sirvase encontrar la autorización emitido por la Agencia Metropolitana de Tránsito - AMT para el embarque de las alumnas del Colegio La Providencia en la Calle Cuenca, desde las 12H45 hasta las 13H45.

Se solicita que la Unidad Educativa La Providencia defina el día y hora para que la Agencia Metropolitana de Tránsito realice una capacitación a los padres de familia de las estudiantes, para que a futuro este grupo realice el cierre de la vía.

Cabe señalar que la AMT entregará el material necesario para que la comisión asignada por parte del colegio pueda cerrar las vías en los horarios establecidos.

Atentamente,


Arq. Franklin Cárdenas Mosquera
DIRECTOR EJECUTIVO (S)

Anexo 1: copia de oficio (9 fojas)

ACCION	RESPONSABLE	UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	Arq. Ana Lucia Andino	DIDPP	2018/07/03	

Ejemplar 1: Destinatario
Ejemplar 2: DIDPP - Expediente Peatonalización
Digital: Archivo auxiliar numérico

Oficio No. IMP-2018-
DM Quito,

0002205
02 JUL 2018

Tickets GDOC Nos. 2018-093148 y 093150
Guía No. 2018-1955

Señor
GALO ANDRÉS TOAPANTA
Calle Chile Oe-187 y Flores Primer piso Of. 1
galloandres5@hotmail.com
Presente

Asunto: Entrega de información
Ref.: Oficio No. SPA-MEP-2018-02831

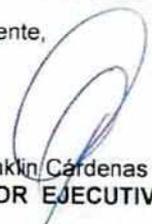
De mi consideración:

En atención al oficio No. SPA-MEP-2018-02831 de 20 de junio de 2018, recibido en el Instituto Metropolitano de Patrimonio el 22 de junio del presente año con guía de control y trámite No. 1955, mediante el cual la señora Secretaria Particular del Despacho de Alcaldía corrió traslado de su petición efectuada el 16 de mayo del año en curso, para un amplio conocimiento se adjunta copia certificada de la documentación requerida que sirvió de soporte para la implementación del citado proyecto, en 112 fojas útiles, que se detalla:

Como Institución municipal ejecutora del citado proyecto, estamos prestos a recibirle e informarle sobre cualquier inquietud; con el fin de concretar el día y hora, agradeceré se sirva contactarse al número telefónico 3996300 extensión 1111.

- Informe de socialización Calle García Moreno - Fase 1 remitido mediante Memorando N° IMP-DEPP-2018-318-1216 (95 fojas).
- Artículo publicado por el Instituto de la Ciudad: "Paseo de las 7 Cruces. Percepciones sobre el proyecto de Peatonalización del CHQ", cuyo link es: <http://www.institutodelaciudad.com.ec/coyuntura-sicoms/192-paseo-de-las-7-cruces-percepciones-sobre-el-proyecto-de-peatonizacion-del-chq.html> (17 fojas)

Atentamente,


Arq. Franklin Cárdenas Mosquera
DIRECTOR EJECUTIVO (S)

Anexo: Informe y artículo (112 fojas)

ACCION	RESPONSABLE	UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	Arq. Ana Lucía Andino	DIDPP	2018/07/02	

Ejemplar 1: Destinatario
Ejemplar 2: DIDPP – Expediente proyecto Peatonalización
Digital: Archivo auxiliar numérico
c.c. Para conocimiento
Ejemplar 3: Sr a María Eugenia Pesantez, Secretaria Particular Despacho Alcaldía

Oficio No. IMP-2018-

DM Quito,
Ticket GDOC No. 2018-093155
Guía No. 2018-1956

0002192

29 JUN 2018

Ingeniero
GUILLERMO BÁEZ
Teléfono: 0997702771
Correo electrónico: jgbaezm@gmail.com

Ingeniero
FERNANDO DUQUE CALISTO
Teléfono: 0984070701
Correo electrónico: fernandoduque777@gmail.com
Presente

Asunto: Proyecto de Complementación de las Plataformas Únicas para el Centro Histórico de Quito

De mi consideración:

En relación al oficio No. SPA-MEP-2018-02654 de 20 de junio de 2018, recibido en el Instituto Metropolitano de Patrimonio con guía de control y trámite No. 1956, mediante el cual la señora Secretaria Particular del Despacho de Alcaldía corrió traslado de su petición efectuada el 23 de mayo del año en curso, en el que solicita "copia de las actas de mesas de trabajo llevadas a cabo con el Ing. Cornelio Montalvo y otros funcionarios del Municipio del DMQ", me permito informar:

Con la finalidad de dar atención a su requerimiento, mediante oficio No. IMP-2018-0002053 de 26 de los presentes mes y año, se solicitó a la Administración Zonal Manuela Sáenz del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito copia de la documentación requerida; en cuanto se nos provea esta documentación, se la remitiremos de manera inmediata.

Atentamente,


Arq. Franklin Cárdenas M.
DIRECTOR EJECUTIVO (S)

Anexo 1: copia de oficio (1 foja)

ACCIÓN	RESPONSABLE	UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	Arq. Ana Lucía Andino	DIDPP	2018/06/29	

Ejemplar 1: Destinatario
Ejemplar 2: DIDPP - Expediente proyecto
Digital: Archivo auxiliar numérico
C.C.: Para conocimiento
Ejemplar 3: Dra. Maria Eugenia Pesantez, Secretaria Particular Despacho de Alcaldía

Oficio No. IMP-2018- 0001453

DM Quito, 07 MAY 2018

Ticket GDOC No. 2018-040686
Guía No. 2018-1292

Doctor
Mario Granda
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO**
Presente.

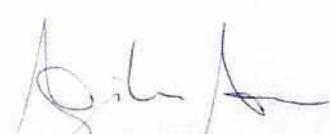
Asunto: Informe Revitalización calles García Moreno y Loja (trabajo sexual) y encuestas
Ref.: Oficio No. SG 1315

De mi consideración:

En base a su solicitud remitida mediante Oficio No.- SG 1315, ingresada a la institución mediante guía de control y trámite N°. 2018- 1292, se indica que se ha solicitado a la Secretaría de Inclusión Social que se remita el informe detallado sobre el plan de intervención de Trabajo Sexual en el sector del Boulevard 24 de Mayo.

De la misma manera se indica que el Doctor Julio Echeverría, Director del Instituto de la Ciudad, nos informa se ha remitido el artículo sobre la "Evaluación del Paseo de las Siete Cruces a su despacho, según lo indicado en el oficio N° 002419-ICQ-2018.

Atentamente,


Arq. Angélica Arias B.
DIRECTORA EJECUTIVA

Anexo1.- Copia de oficio No. 002419-ICQ-2018 (1 foja)

ACCION	RESPONSABLE	UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaborado:	Arq. Ana Lucia Andino	DIDPP	2018/05/03	

Ejemplar 1: Destinatario
Ejemplar 2: DIDPP – Expediente proyecto Peatonalización
Digital: Archivo auxiliar numérico

Oficio No. IMP-2018-

0001336

DM Quito,

Guía No. 2018-1216

Señora
MILENA CHULDE
Presente.

Asunto: Entrega de documentación
Ref.: Oficio S/N.

De mi consideración:

En base al pedido realizado mediante oficio ingresado a la institución con guía de control y trámite N° 1216, del 18 de abril de 2018, adjunto sírvase encontrar la documentación certificada:

1. PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD PARA EL CENTRO HISTÓRICO 2009-2025, se entrega en formato digital, publicación generada por el Municipio de Quito.
2. PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE CENTRO HISTÓRICO DE QUITO 2009, se entrega en formato digital, publicación generada por el Municipio de Quito.
3. REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LAS VÍAS PEATONALIZADAS, se entrega copia en formato impreso los informes remitidos por la Secretaría de Movilidad:
 - Oficio SM-692-2017, guía No.1263 (12 fojas)
 - Oficio SM-0404-2018, guía No. 806, (12 fojas)
 - Oficio SM 0444-2018, guía No. 862 (13 fojas)
 - Dispositivo de Tránsito remitido por la Agencia Metropolitana de Tránsito MDMQ, guía No. 603 (6 fojas).
4. PLAN DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA FACILITAR EL CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN DE LOS CIUDADANOS SOBRE EL PROYECTO DE PEATONALIZACIÓN DE LA CALLE GARCIA MORENO, CHILE Y VENEZUELA, se entrega el "Plan de Comunicación para el proyecto "Plataformas Únicas – primer tramo calle García Moreno", remitido por la Secretaría de Comunicación mediante oficio N° 117-SECOM-2018, guía No. 659. (5 fojas).

5. INFORME DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE PARA EL CENTRO HISTÓRICO EN LOS TRAMOS DE LA CALLE GARCIA MORENO QUE YA SE HAN INTERVENIDO, se adjunta:

- Informe de socialización Calle García Moreno - Fase 1 remitido mediante Memorando N° IMP-DEPP-2018-318-1216 (97 fojas).
- Metodología de Implementación, Plan Operativo, Plan de socialización, Coordinación Interinstitucional (35 fojas).

6. ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL DE LA OBRA DE LA PRIMERA ETAPA DE PEATONALIZACIÓN DE LA CALLE GARCÍA MORENO, se indica que el contrato a cargo del Arq. César Donoso se encuentra en ejecución, se remite:

- Copia del contrato. (27 fojas).
- Cronograma de trabajos (3 fojas).

7. PLAN DE VIALIDAD PEATONAL EN CASO DE EMERGENCIA, VULNERABILIDAD - RIESGOS NATURALES, se indica que en caso de emergencia todas las vías se encuentran habilitadas para vehículos de emergencia.

8. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL, se adjunta:

- Plan Emergente de Intervención y Recuperación de Espacio Público, remitido por la Policía Metropolitana, mediante Oficio N° PMQ-DG-UEP-2018-0351, guía No. 819, (8 fojas).
- Informe Técnico de las mediciones ambientales generado por la Secretaría de Ambiente mediante Oficio N° 591-SA-POL-PLA-2018, guía No. 595. (4 fojas).
- Oficio STHV-DMDU-6531 de 23 de noviembre de 2017, guía 3313 y oficio SG 3136 de 1 de noviembre de 2017, guía No. 3084, que contiene la aprobación del proyecto. (8 fojas).

Artículo publicado por el INSTITUTO DE LA CIUDAD: "PASEO DE LAS 7 CRUCES. PERCEPCIONES SOBRE EL PROYECTO DE PEATONALIZACIÓN DEL CHQ", <http://www.institutodelaciudad.com.ec/coyuntura-sicoms/192-paseo-de-las-7-cruces-percepciones-sobre-el-proyecto-de-peatonizacion-del-chq.html> (21 fojas).

Atentamente,


Arq. Franklin Cárdenas Mosquera
DIRECTOR EJECUTIVO (S)

Anexos:

1. 1 carpeta con la información descrita (251 fojas)
2. 1 CD

ACCIÓN	RESPONSABLE	UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaborado:	Arq. Ana Lucía Andino	DIDPP	2018/04/23	

Ejemplar 1: Destinatario
Ejemplar 2: DIDPP – Expediente proyecto
Digital: Archivo auxiliar numérico



INSTITUTO METROPOLITANO
DE PATRIMONIO IMP

CORRESPONDENCIA ENVIADA

No. 47541

OFICIO No.	1336	FECHA.	24/04/2018
GUIA No.	1216		
DESTINATARIO	CHULDE MILENA		
CARGO			
DIRECCION.	LLAMAR QUE VENGA A RETIRAR CORRESPONDENCIA		
ASUNTO.	SE REMITE DOCUMENTACIÓN SOLICITADA		
TELEFONO.	0995676157		
EMAIL	milenachulde@hotmail.com		
OBSERVACION Y/O ADJUNTOS	ADJ: 43 FJS		

13:26
24-04-2018
OK
✓

RECIBIDO POR:	FECHA DE RECEPCION.	HORA:
Milena Chulde	24-04-2018	1:45 pm

MARIA SARAVIA
HORA ENVIO 12:47:59

Oficio No. IMP-2018-

0001291

DM Quito,

19 ABR 2018

Guía No. 2018-1165

Señor
Xavier Sola
PRESIDENTE CENTRO COMERCIAL "LA MANZANA"
Presente.

Asunto: Informe Peatonalización calle García Moreno
Ref.: Oficio No. CCLM-2018-001387

De mi consideración:

Por medio del presente le informo que según lo planificado, la ejecución de las obras de peatonalización en la Calle García Moreno, tramo Rocafuerte – Morales se iniciará el jueves 19 de abril del 2018; y la fecha de inicio de trabajos en el tramo de las calles Bolívar – Rocafuerte, donde se ubica el Centro Comercial La Manzana, se le informará oportunamente.

Se indica además que el proyecto contempla el normal funcionamiento del Parqueadero del Centro Comercial, sin embargo durante el plazo de ejecución de la obra (4 semanas), el acceso al mismo será restringido, y luego de concluidos los trabajos éste podrá funcionar de manera normal.

Atentamente,


Arq. Franklin Cárdenas M.
DIRECTOR EJECUTIVO (S)

ACCIÓN	RESPONSABLE	UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaborado:	Arq. Ana Lucía Andino	DIDPP	2018/04/18	

Ejemplar 1: Destinatario
Ejemplar 2: DIDPP – expediente proyecto
Digital: Archivo auxiliar numérico